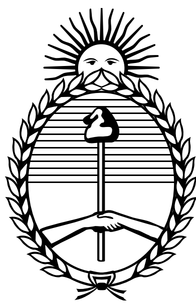
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, jueves 7 de mayo de 2009

Año CXVII
Número 31.648

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ARQUIMEX

S.A.C. E I.

Por escritura del 27/4/09, Reg.1180, Cap. Fed, se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/12/08 que resolvió: I) Reformar los articulos: "4" (al aumentar el capital social, llevándolo de $ 375,92 a $ 4.374.148, y fijar en $ 1 el valor nominal de las acciones); "10" (fijando en tres ejercicios la duración del mandato de los directores); "11" (adecuando la garantía de los directores a las normas vigentes) y "13" (fijando en tres años la duración del mandato de los sindicos) y II) Sancionar el nuevo texto ordenado.- Escribano autorizado por escritura número 91 del 27/4/09, folio 475, Guillermo Julian Kent, Matricula 2435, Titular Registro 1180 Cap Fed.

Escribano - Guillermo Julián Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/4/2009. Número: 090430184145/4. Matrícula Profesional Nº: 2435.

e. 07/05/2009 Nº 37674/09 v. 07/05/2009

BANDAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de febrero de 2009 se modificó el artículo 4º del Estatuto Social. "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Treinta ($ 144.730) representado por 144.730 acciones ordinarias de un peso ($ 1.) valor nominal cada una y de un voto por acción, de las cuales 27020 son de Clase A, 48240 son de la Clase B y 69470 son de clase C", los artículos 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11 y 12 del Estatuto Social, y el texto ordenado del estatuto social. Inés Medrano. Autorizada por Acta de Asamblea del 23/02/2009, pasada a los folios 34/41 del Libro de Asamblea Nº 1, rubricado el 6 de Noviembre de 1991.

Abogada – Inés Medrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2009. Tomo: 83. Folio: 491.

e. 07/05/2009 Nº 37668/09 v. 07/05/2009

BIO SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) PROSAL S.A., Reconquista Nº 336 Piso 1º Unidad 21/23, CABA, Inscripta bajo el Nº 7162 del Libro 11 de Sociedades por Acciones el 21/05/2000 IGJ y EMAISA S.A., Reconquista Nº 336 Piso 1º Of. 15, CABA, inscripta bajo el Nº 1309 del libro 114, Tomo A, de Sociedades Anónimas el 17/02/94 IGJ. 2) Esc. Púb. Nº 35 el 4/05/09, Registro 1718, CABA. 3) BIO SAN ISIDRO S.A. 4) Santiago del Estero Nº 510, CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar, desarrollar y ejecutar en todo el territorio de la República Argentina a) proyectos vinculados a la compra, producción y elaboración de todo tipo de materia prima para la producción de bio-combustibles y cualquiera de sus subproductos; y b) la explotación agrícola y la realización de todo tipo de actividad relacionada con el objeto antes descripto que fueren necesarias y/o autorizadas por la Ley de Biocombustibles Nro. 26.093, sus complementarias, modificatorias y reglamentarias; y podrá adquirir, alquilar, arrendar y celebrar contratos de leasing en relación a bienes inmuebles rurales, ya sean propios o de terceros, así corno también maquinarias, equipamientos, materias primas y cualquier otro producto relacionado con el objeto de la sociedad. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 8 titulares por 2 ejercicios. Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento de éste, a quien haga sus veces. Se prescinde de Sindicatura. 10) 30/06. Presidente: Edgardo Alfredo GARCIA, casado, argentino, nacido el 12/09/55, contador Público Nacional, DNI 11.770.151, Reconquista Nº 336 Piso 1º Unidad 21/23 CABA y Director Suplente: Apolinar Edgardo GARCIA, casado, argentino, nacido el 12/09/27, Reconquista Nº 336 Piso 1º Of. 15 ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado por Esc. Púb Nº 35 del 4/05/09, Registro 1718, CABA.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2009. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 07/05/2009 Nº 38618/09 v. 07/05/2009

BUREAU BEIRAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 39 del 30-04-09 se constituyó la sociedad: 1) Bureau Beirat S.A. 2) Sánchez de Loria 689 – CABA. 3) 99 años. 4) Carlos Alberto Visser, casado, 14-04-67, DNI 18.399.538, CUIT 20-18399538-4, 24 de Octubre 1262 - Ituzaingó, Prov. Bs. As. y Pablo Mauricio Papasodaro, soltero, 23-12-79, DNI 27.619.998, CUIT 20-27619998-7, Calle 55 Nº 669 - La Plata, Prov. Bs. As.; ambos argentinos y Analistas de Sistemas. 5) Objeto: a) Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de sistemas de Software y su documentación técnica asociada. b) Mantenimiento de sistemas existentes. c) Asesoría y consultoría en sistemas, informática, tecnología y negocios informáticos. d) Venta de hardware e insumos informáticos y de impresión, y construcción y/o fabricación de dispositivos electrónicos para transmisión, procesamiento y/o registración de datos. e) Importación y exportación de tecnología y sistemas, como así también de computadoras, sus componentes y repuestos. 6) $ 15.000.- 7) Administración: a cargo del directorio integrado entre 1 y 5 titulares e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-01 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Visser y Director Suplente: Pablo Mauricio Papasodaro. Ambos fijan domicilio especial en Sánchez de Loria 689 – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 39 del 30-04-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 07/05/2009 Nº 37744/09 v. 07/05/2009

CHINA NINGBO CIXI IMPORT AND EXPORT CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

1) SOCIOS: Chensui CHAI, chino, 19/3/1957, pasaporte Nº GI3961333, comerciante, casado en primeras nupcias con Sun Hong FEI, Limei LI, argentina, 14/6/1960, D.N.I 94.136.390, comerciante, casada en primeras nupcias con Li JINGZHU, Tong LIN, argentino, D.N.I 18.823.804, mayor de edad, C.U.I.L 20-18823804-2, comerciante, soltero, todos con domicilio en Amenabar 1058 de esta ciudad.- 2) Escritura 63, del 8/4/2009, Folio 166, Registro 489 Cap. Fed., Escribano Carlos Alfredo GOGGIA. 3) "CHINA NINGBO CIXI IMPORT AND EXPORT CORP. S.A". 4) SEDE SOCIAL: Amenabar 1058 de Capital Federal.- 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a las siguientes actividades: IMPORTACIÓN: de electrodomésticos, juguetes, artículos del hogar, bolsos, y todo tipos de telas y plásticos. EXPORTADORA: De granos en general, soja, vinos y/o maderas. Las actividades enunciadas serán realizadas por personal autorizado, matriculado y/o idóneos en la materia para el caso que les fuere requerido. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) PLAZO: 99 anos. 7) CAPITAL: $ 40.000, representado por 40.000 acciones nominativas no endosables; un voto cada acción; $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en siguiente proporciones, Chensui CHAI, 28.000 acciones; Limei LI, 6.000 acciones, Tong LIN, 6.000 acciones.- 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de JUNIO de cada año.- 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Tong LIN. Directora suplente: Limei LI.- Aceptan los cargos y establecen domicilio especial en Amenabar 1058 de esta ciudad.- 10) 3 ejercicios. ESCRIBANO AUTORIZADO según Escritura Nº 63, del 8/4/2009, folio 166, Registro Notarial 489, de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/5/2009. Número: 090504186162/0. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 07/05/2009 Nº 37828/09 v. 07/05/2009

COSPAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 60 del 18/3/09 Fº 187 Registro 1092 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5/3/09 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 198.000 representado por 198.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

acción; 2. Reformar el artículo cuarto del estatuto social. Ramón Alcides Irala, autorizado por Esc. 60 del 18/3/09 Fº 187 Registro 1092 C.A.B.A.

Escribano - Ramón Alcides Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/4/2009. Número: 090422171333/2. Matrícula Profesional Nº: 2425.

e. 07/05/2009 Nº 37643/09 v. 07/05/2009

CVP INDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Nro. 59 del 29/04/2009 al Fº 118 ante el Esc. Julio E. A. Figueroa Tit. del Reg. 344.- Se modifico el artículo tercero del estatuto social, quedando el mismo tal como se transcribe a continuación: "ARTICULO TERCERO:) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: Montajes industriales, montajes de maquinarias, producción, fabricación, transformación de estructuras metálicas, cañerías de alta, media y baja presión, cortes hidrocenitricos, techos parabólicos, tinglados, galpones, puentes y grúas: aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable y todo lo que requiera mover, alzar y ensamblar y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica-Compra, venta, alquiler, de maquinaria y equipos par montajes industriales, alquiler de grúas hidráulicas, telescópicas, manipuladores y auto elevadores.- Mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todos los elementos utilizados en la construcción, realizar la logística y distribución de grúas, materiales para la construcción, materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propiedad, relacionados con el objeto industrial, la explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales.- Asimismo y para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o el presente estatuto y que se vinculen con su objeto social.- Autorizado a firmar por Escritura número 37 del 11/03/09, registro 344, Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio E. A. Figueroa. Nº Registro: 344. Nº Matrícula: 2179. Fecha: 28/4/2009. Nº Acta: 033. Libro Nº: 064.

e. 07/05/2009 Nº 37754/09 v. 07/05/2009

DAMOVO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24-4-2009, Damovo Argentina S.A. cambió su denominación a "DAXA ARGENTINA S.A.", reformándose el artículo 1º del Estatuto Social. Se autoriza al Escribano Enrique S. Sanguinetti por la citada Acta de Asamblea.

Escribano – Enrique S. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2009. Número: 090505188700/0. Matrícula Profesional Nº: 3354.

e. 07/05/2009 Nº 38547/09 v. 07/05/2009

DATATRAFFIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Folio 259, 30/04/09, Registro 1418, Esc. Adriana Rainstein. 2) DATATRAFFIC ARGENTINA S.A. sede social Independencia 2577 piso 8 oficina C Cap. Fed. 3) Juan José Martres, argentino, viudo, 27/05/1953, DNI 11154281, Ingeniero; Cezar Rubens Figueiredo, brasileño, casado, 23/4/54 1954, Ingeniero Civil, pasaporte brasileño CW849733 y Luzimar Felipe REIS, brasileño, casado, 3/4/48, Ingeniero Civil, pasaporte brasileño CW 078895, todos con domicilio especial en la sede social. 5) Objeto: A) Proyectos de Ingeniería relacionados con sistemas inteligentes en el área de: tránsito, señalización, transporte público y privado, logística, seguridad, iluminación, abastecimiento, mantenimiento y limpieza en vías públicas y en zonas urbanas y rurales; B) Realización y montaje de todos los controles técnicos que fuere menester para el desarrollo de las obras mencionadas. Implementación de sistemas de informática, así como sus respectivas operaciones, desarrollo del software necesario para el cumplimiento del presente objeto social; C) Realización de tareas de consultoría y provisión de servicios vinculados con el objeto social, planeamiento, estudios, proyectos y gerenciamiento; D) Participación en todo tipo de concursos, licitaciones y negocios, realización de alianzas estratégicas con empresas locales y extranjeras, con reparticiones nacionales, provinciales, municipales o del exterior para el cumplimiento de las tareas necesarias para la consecución del objeto social. 6) Capital $ 30.000 7) Administración: 2 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8) Firma Presidente. Prescinden sindicatura. 9) Cierre ejercicio 31 de marzo. 10) PRESIDENTE: Luzimar Felipe REIS, VICEPRESIDENTE: Juan José MARTRES y DIRECTOR SUPLENTE: Cezar Rubens FIGUEIREDO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en el societario. 11) 99 años. Autorizado por escritura del 30/04/2009, folio 259 Registro 1418 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 30/4/2009. Nº Acta: 52. Libro Nº: 42.

e. 07/05/2009 Nº 37817/09 v. 07/05/2009

DELIV

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Claudio VISCO GILARDI, italiano, nacido el 6/8/61, DNI 93.203.787, casado en 1º nupcias con María Patricia Ferro, comerciante, domicilio en Mayor Irusta 3777, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Luis Alberto RAIMUNDO, argentino, nacido el 1/6/61, titular del DNI 14.486.365, soltero, hijo de Alfredo Luis Raimundo y Delia Itati Sosa, comerciante, domicilio en Avenida Santa Fe 2888, Unidad Funcional 55 y 56, Country San Miguel Ghiso, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires y María Alejandra VITULLO, argentina, nacida el 28/4/66, DNI 17.895.072, soltera, hija de Roberto Aníbal Vitullo y de Hilda Inés Allenman, comerciante, domiciliada en Santa Fe 2888, Unidad Funcional 55, Country San Miguel Ghiso, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos; 2) escritura 98 del 28/04/09, folio 245, Registro 1461 Cap. Fed. 3) "DELIV S.A.", 4) sede social: Avenida Corrientes 2763, Piso 6, Oficina "12", Cap. Fed. 5) OBJETO realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso, y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; b) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen edificios, barrios, caminos, pavimentos y/o pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. c) FINANCIERA: A los fines de la consecución de su objeto, podrá realizar operaciones financieras o bancarias de cualquier clase, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; d) MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones referidos a su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto; 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 700.000 representado 700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de UN voto y valor nominal $ 1 cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. PRESIDENTE: Luis Alberto RAIMUNDO; DIRECTOR SUPLENTE: Claudio VISCO GILARDI, domicilio especial en reales enunciados. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 30/04 c/año. Nicolás ALEJANDRO, DNI 28.459.914, Apoderado, según escritura del 28/04/09, folio 245, Registro 1461 Cap. Fed a cargo escribana Susana Leonor DRZEWKO.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 4/5/2009. Nº Acta: 182. Libro Nº: 41.

e. 07/05/2009 Nº 37898/09 v. 07/05/2009

DON DOMENICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1, del 12/01/09, y escritura Nº 46, del 16/04/09, Fº 135, Registro 502, CABA; se aumentó el capital social a $ 780.000.- Se emiten 480.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción.- Se reforma el art. 4º del estatuto.- Apoderada: Ana María RODRIGUEZ, DNI 10.468.277; escritura Nº 46, del 16/04/09, Fº 135, Reg. Not. 502, CABA.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 28/4/2009. Nº Acta: 084. Libro Nº: 51.

e. 07/05/2009 Nº 37883/09 v. 07/05/2009

EL QUESOTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura 42 del 23/4/2009 Fº 110 Registro 1504 de la Escribana María Luz Alvarez García de Cap. Federal. 1) Socios: Jorge Guillermo FASANO, argentino, nacido 30/9/67, comerciante, casado, DNI 18.411.856, domiciliado en Besares 2345 Piso 8º Departamento "B", Cap. Federal y Roberto Harolo HUGI, argentino, nacido el 27/2/1956, técnico, casado, DNI 11.957.076, domiciliado en Gelvez 223, Escobar, Pcia. Buenos Aires. 2) Denominación: "EL QUESOTE S.A.". 3) Domicilio social: Avenida General Paz 1450 Capital Federal. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) compra, venta al por mayor y menor, fraccionamiento, distribución, consignación, importación, exportación de todo tipo de productos alimenticios. b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, conexas, accesorias y/o complementarias del objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: $ 12.000, dividido en 1.200 acciones de $ 10 valor nominal cada una, nominativas, no endosables, con 1 voto cada una. 7) Administración: a cargo de un Directorio de 1 a 3 titulares y 1 o más suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Jorge Guillermo FASANO y Director Suplente: Roberto Haroldo HUGI, ambos constituyen domicilio especial en Avenida General Paz 1450 Cap. Federal. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada por Escritura 42 del 23/4/2009 María Rosa CORDOBA, abogada Tº 13 Fº 674 colegio Público de Abogados de Capital Federal.

Abogada – María Rosa Córdoba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2009. Tomo: 13. Folio: 674.

e. 07/05/2009 Nº 37749/09 v. 07/05/2009

ESPACIOS ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 50 del 30/4/09 Fº 143 Registro 1789 C.A.B.A. Socios: Marcos Beltrami, argentino, nacido el 5/9/59, casado, empresario, DNI 13.430.780, domiciliado en Avenida Directorio 5961 Cap. Fed.; Daniel Arturo Amadeo Cavazzani, argentino, nacido el 24/2/61, casado, DNI 14.222.584, domiciliado en Capdevilla 3448 C.A.B.A.; Salvador Grasso, italiano, nacido el 23/6/50, casado, empresario, DNI 93.605.492, domiciliado en Avenida Corrientes 848 piso 4 Cap. Fed.; Alberto David Grasso, argentino, nacido el 26/7/73, casado, DNI 23.492.588, empresario, domiciliado en Avenida Corrientes 848 piso 4 C.A.B.A.; y Paola Nadina Grasso, argentina, nacida el 5/9/75, casada, DNI 24.800.860, empresaria, domiciliada en Melian 2148 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por si, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal. Constructora: La construcción de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. Financiera: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 30.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de abril.- Presidente: Marcos Beltrami. Director Suplente: Salvador Grasso. Domicilio especial de los directores: Avenida Córdoba 4030 C.A.B.A. Sede social: Avenida Córdoba 4030 C.A.B.A. Verónica Jarsrosky, autorizada por Esc. 50 del 30/4/09 Fº 143 Registro 1789 C.A.B.A.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2009. Número: 090504187378/B. Matrícula Profesional Nº: 4419.

e. 07/05/2009 Nº 38522/09 v. 07/05/2009

GM AGROINSUMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura complementaria del 30/04/2009 pasada ante mi; se estableció en su objeto social publicado el 16/04/2009 en oportunidad de su constitución, que la actividad constructora e inmobiliaria sería destinada exclusivamente al desarrollo de la actividad principal. Escribano Horacio Oyhanarte, autorizado por escritura 271 del 06/04/2009, ante mi, titular del Registro Notarial 590 de Capital Federal.

Escribano - Horacio A. Oyhanarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/4/2009. Número: 090430185574/E. Matrícula Profesional Nº: 1626.

e. 07/05/2009 Nº 37951/09 v. 07/05/2009

HAIR EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 42 de 30/4/09 Fº 118 Registro 1129 C.A.B.A. modifica la denominación, HAIR EXPRESS S.A. se cambia por HAIR ESTUDIO S.A., reformando el Artículo Primero del estatuto social. Flavia Marcela KUTIANSKI, apoderada según escritura 34 de 1/4/09 Fº 90 Registro 1129 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Lujan. Nº Registro: 1129. Nº Matrícula: 3715. Fecha: 30/4/2009. Nº Acta: 090. Libro Nº: 44.

e. 07/05/2009 Nº 37648/09 v. 07/05/2009

HELPLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 59 14/04/09 constituyen: Alejandro Andrés Mendiondo, 20/01/72, DNI 22.550.671, técnico en redes, Palau 670 Morón, Provincia Bs. As.; Pablo Adrián Mendiondo, 7/8/77, DNI 26.086.221, empleado gastronómico, Donato Alvarez 849, Morón Provincia Bs. As.; ambos argentinos y solteros. HELPLAN S.A.; Bogotá 2314, 1º Piso, Oficina 6, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: fabricación, venta, compra, distribución, exportación, importación y financiación de equipos eléctricos y electrónicos, con software de desarrollo propio o de terceros, aptos para ubicación, recupero y posicionamiento de bienes y/o personas; ordenamiento vehicular; relevamiento por posicionamiento global satelital; servicios de controles

multiparamétricos y de telecomunicación; cercas electrónicas; logística y despachos automáticos. b) SERVICIOS: instalación de física y logística de redes, creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de sistemas y/o software de procesamiento de datos; la prestación general y en todos sus aspectos de servicios de telecomunicaciones mediante bienes propios o de terceros, en el ámbito nacional o internacional, según las normativas aplicables; creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. c) ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA: dictado de cursos y capacitación en seguridad física y electrónica en el ámbito público o privado; entrenamiento de personas para el uso de equipos electrónicos en general; asesoramiento para la toma de decisiones para cuestiones atinentes a seguridad física y electrónica. 99 años; Capital $ 100.000; Administración y Representación: a cargo directorio mínimo 1 máximo 9, mandato 2 años; Sindicatura: se prescinde; Cierre ejercicio 31/12 cada año. Presidente: Alejandro Andrés Mendiondo, Director Suplente: Pablo Adrián Mendiondo, ambos domicilio legal en Bogotá 2314, 1º Piso Oficina 6, Cap. Fed.- Firma Mauro Raúl Blanco, abogado T69 F78 CPACF autorizado en instrumento constitutivo escritura 59 14/04/09, Escribano Carlos Alberto Umaschi Registro 977 de Cap. Fed.

Abogado - Mauro Raúl Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2009. Tomo: 69. Folio: 78.

e. 07/05/2009 Nº 37696/09 v. 07/05/2009

IL PRIMO SOLE

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Ricardo ROBLEDO 45 años DNI 16912895 domiciliado en Nicolás Repetto 4110 Ituzaingo pcia. Bs. As. y Hector Adolfo MERCADO 27 años DNI 29632359 domiciliado en Cañuelas 1937 Florencio Varela pcia. Bs. As. ambos argentinos solteros comerciantes. Escritura 182 del 30-4-09 Escribano Falcke Ernesto C. Registro 1740 Denomina: IL PRIMO SOLE S.A. Domicilio Social Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a: compra venta faena importación exportación comisión representación consignación del embutido elaboración distribución fraccionamiento y comercialización de todo tipo de animales de granja, carne vacuna porcina bovina y todo tipo de carnes para el consumo humano, subproductos derivados, materias primas y productos alimenticios de todo tipo derivados de los mismos. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 15000 dividido 150 acciones de $ 100 cada una suscriptas 100% por socios en la siguiente proporción: Jorge Ricardo ROBLEDO suscribe 135 acciones representativas de $ 13500; Hector Adolfo MERCADO suscribe 15 acciones representativas de $ 1500. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente: Jorge Ricardo ROBLEDO, Director Suplente: Hector Adolfo MERCADO ambos domicilio especial en Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Representa Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio 31/12. Prescinde Sindicatura. Falcke Ernesto C. escribano registro 1740 autorizado esc. 182 del 30-4-09.

Escribano - Ernesto C. Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/5/2009. Número: 090504186716/4. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 07/05/2009 Nº 37850/09 v. 07/05/2009

K.F. TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras 28/04/09, Esc. Valdéz, fº 385 y 391, Registro 1500, se da cumplimiento al Art. 60 Ley 19550 por Asamblea Ordinaria del 21/4/08: Presidente: Marcelo Fabián Galante, argentino, soltero, nacido 7/3/68, DNI 20194807, Cuil 20201948070, comerciante, domicilio real Patagonia 1619, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Directora Suplente: María Cristina Cia, argentina, nacida 17/12/52, casada primeras nupcias con Jorge Juan Furlanetto, DNI 10692033, Cuil 27106920333, licenciada en psicología, domicilio real Av. del Libertador 5290, piso 12, CABA, ambos domicilio especial Emilio Lamarca 3386, piso 8, dpto. C, CABA. Directorio Saliente: ExPresidente: Myong-Suk Choi. ExDirectora Suplente: María Cristina Cia. Luego por Asamblea Extraordinaria del 12/3/09 se cambia el domicilio legal a Emilio Lamarca 3386, piso 8, dpto. C, CABA y se modifica Art. 4º y 8º quedan así: "Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y comercialización de maquinarias para la industria, motores eléctricos, unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, canillas, bombas hidráulicas, repuestos y accesorios para uso y aplicación en maquinarias industriales".- "Articulo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Los directores titulares deberán presentar como garantía un seguro de caución de acuerdo a la Resolución 20/04, modificada por la Resolución 21/04 de la Inspección General de Justicia. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán con los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los Directores a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección; los Directores en su primera sesión designarán entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes". Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escrituras Nº 130 y 131 del 28/4/09. Sociedad inscripta bajo el Nº 2619, Libro 120, Tº A de S.A. el 19/03/97.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 29/4/2009. Nº Acta: 045. Libro Nº: 066.

e. 07/05/2009 Nº 37955/09 v. 07/05/2009

LOCADORA DE AUTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. I.G.J. Nº 1.562.510, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 01/08/2008, se ha resuelto modificar el artículo cuarto (4º) del Estatuto Social, quedando el mismo redactado en los siguientes términos: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 12.026, representado por 12.026 acciones, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y de $ 1 cada una y de 1 voto por acción. De esas acciones 4.329 (36%) son de Clase "A" y 7.697 (64%) son de Clase "B"." Las facultades del Sr Germán Mairano surgen del acta de asamblea del 01/08/2008 y acta de directorio del 04/08/2008.

Presidente - Germán Mairano

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 04/5/2009. Nº Acta: 160. Libro Nº: 214.

e. 07/05/2009 Nº 37964/09 v. 07/05/2009

LOS LEONCITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 48 del 21/04/2009, ante María Florencia Rocca adscripta al registro 31 del Partido de Tres de Febrero se traslada sede social a la calle Concordia número 3680, piso 7º, departamento A de la Capital Federal. Se autoriza al firmante por escritura 48 ya citada.

Notaria - María Florencia Rocca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/4/2009. Número: FAA03508002.

e. 07/05/2009 Nº 37867/09 v. 07/05/2009

MEDICAL SCIENTIFIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 118 del 28/4/09, Folio 239, Reg. 1148 se complementó la escritura Nº 76 del 30/3/09, Folio 157, Reg. 1148 por la cual se consituyó la sociedad MEDICAL SCIENTIFIC S.A., modificandose el artículo del objeto social "ARTICULO TERCERO: La sociedad es una sociedad de medios, tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, siempre que se trate de profesionales de la medicina, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: La docencia, investigación y desarrollo científico en la rama de la medicina, organización de cursos, congresos, otorgamiento de becas siempre relacionadas con la medicina.- Desarrollo y comercialización de material médico educativo.- Compra y venta de artículos relacionados con la docencia y prácticas relacionadas con la medicina Importar y/o exportar equipos médicos y/o conocimiento científico aplicado a la docencia, investigación y desarrollo científico.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". El Presidente constituye domicilio especial en la sede social. Apoderado Luis Arnaldo Figueredo, según Poder Especial del 30/3/09, Folio 157, Registro 1148, Escribano Andrés M. Bracuto Faré.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Faré. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 30/4/2009. Nº Acta: 177. Libro Nº: 60.

e. 07/05/2009 Nº 37925/09 v. 07/05/2009

OBISPCARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Pública 109 Folio 241, 30/04/2009, Registro 1822, Capital Federal. Socios: Juan Pablo Guazzi, argentino, 21/12/1973 D.N.I. 22.496.488, C.U.I.T. 23-22496488-9, soltero, empresario, domicilio real Av. Celedonio Pereda 975, Máximo Paz, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, Enrique Miguel Saavedra, argentino, 21/10/1968, D.N.I. 20.468.336, C.U.I.T. 20-20468336-1, casado, empresario, domicilio real Ameghino 2078, Florencio Varela. Provincia de Buenos Aires. Denominación: OBISPCARNES S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, y/o asociada a terceros, la faena e industrialización de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y derivados, compra, venta importación, exportación, consignación o permuta de semovientes animales de cualquier tipo y especie, y productos, subproductos y derivados de la industria de la carne. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración: Directorio: mínimo 1, máximo 5, 3 ejercicios, reelegibles. Suplentes igual número y plazo que titulares. Representación y uso firma social: Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde. Ejercicio social: 31 de marzo. Presidente: Juan Pablo Guazzi, Director Suplente: Enrique Miguel Saavedra, ambos domicilio especial: San José 1157, 1º B, Capital Federal. Sede social: San José 1157, piso 1º, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en Escritura Pública 109, del 30/4/2009, Registro 1822, Capital Federal: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 30/4/2009. Nº Acta: 021. Libro Nº: 79.

e. 07/05/2009 Nº 37928/09 v. 07/05/2009

OGDEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de agosto de 2006 se aprobó el aumento del capital social en la suma de $ 46.064.120, llevándolo de $ 12.000 a $ 46.076.120, y la posterior reducción obligatoria del capital social en la suma de $ 27.712.200, es decir de $ 46.076.120 a $ 18.363.920, reformándose en consecuencia el Artículo Cuarto del estatuto social. Asimismo dicha Asamblea resolvió reformar el Artículo Undécima del estatuto social para adecuarlo a la normativa vigente en cuanto a la garantía de los directores. Firmante autorizada por Asamblea de fecha 25 de agosto de 2006.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2009. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 07/05/2009 Nº 37787/09 v. 07/05/2009

PMLC DIVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 13/04/09 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 2.499.164 a la suma de $ 3.603.164. Asimismo se reformó el artículo 4º del Estatuto Social. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 13/04/09, instrumentada por instrumento privado.

Abogado - Sergio Luis Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2009. Tomo: 46. Folio: 5.

e. 07/05/2009 Nº 38661/09 v. 07/05/2009

ROBLECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 20/3/2009 - Registro 1521, Douglas Paul HAFFER, soltero, estadounidense, nacido el 11/2/1948, Pasaporte Estadounidense 436374478, CUIT 20-60283592-9, Abogado, domiciliado en Avenida Libertador 2257 10º piso, "B" de esta ciudad; y Eduardo Arturo AXTLE, soltero, estadounidense, nacido el 19/4/1981, Pasaporte Estadounidense 056870511, CUIT 23-60340820-9, Economista, domiciliado en Avenida Libertador 2257 10º piso "B", de esta Ciudad, constituyeron "ROBLECOM S.A.", domicilio en AVENIDA LIBERTADOR 2257 PISO 10 Departamento B, Ciudad de Buenos Aires. DURA: 99 AÑOS desde su inscripción. OBJETO: Tiene por objeto exclusivo actividades financieras o de inversión en los términos del artículo 31 de la Ley 19.550 y modificatorias. A tal fin la Sociedad puede tomar participación en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, cuotas, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse. La Sociedad no puede realizar las actividades previstas en la ley de entidades financieras. CAPITAL: TREINTA MIL PESOS, dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un pesos cada una. ADMINISTRACION: Directorio. Mínimo 1, Máximo 3, por tres ejercicios. FISCALIZACION: PRESCINDE. EJERCICIO: 31/Diciembre. REPRESENTACION: El Presidente. DIRECTORIO. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Douglas Paul HAFFER y DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Arturo AXTLE. constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 2257 10º piso Departamento B. Capital Federal. Firma Escribano Raúl Luis ARCONDO, autorizado en la Esc. del 20/3/2009 al folio 1222 del Reg. 1521.

Escribano - Raúl Luis Arcondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/2009. Número: 090429183540/A. Matrícula Profesional Nº: 4655.

e. 07/05/2009 Nº 37977/09 v. 07/05/2009

SERVIDRAGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Raúl ROMAN, nacido 25/9/45, DNI. 4.538.350 y Norma Sofia TURSO, nacida 16/5/43, DNI 4.634.726, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Asamblea 1652 CA.B.A. 2) SERVIDRAGA S.A. 3) escritura del 28/4/2009. 4) C.A.B.A. 5) 99 años desde inscripcion. 6) La sociedad tendrá por objeto: a) Servicios de dragados y movimientos de suelos en general, tanto fluvial como marítimo en puertos comerciales o áreas industriales en todo el

territorio nacional, provincial o municipal, paises limítrofes e internacional con equipos propios o de terceros mediante cualquier tipo de contratación o asociación. b) Asesoramiento técnico de diseño y control de dragados, mediciones batimétricas o cualquier tarea complementaria, suplementaria o afín al dragado. c) Construcción de terraplenes, recintos para el volcado de materiales dragados, rellenos, provisión de suelos en zonas anegadas o recrecimientos de playas, extracción de materiales duros y rocosos de los lechos del río y del mar, construcción de canales y zanjas pata el tendido de tuberías, estabilización y protección de tuberías enterradas, defensas de costas, dragado, tratamiento y disposición final de suelos contaminados d) Transporte fluvial, marítimo, aéreo y terrestre, incluyendo la modalidad multimodal, combinado o integrado, de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados o semi-elaborados, así como de cualquier tipo de cargas en el país o en el extranjero, utilizando medios propios o de terceros.- Agentes Marítimos, de viajes y turismo. e) Importación y/o exportación de bienes, materiales y maquinarias - f) Prestación de servicios de consultoría portuaria y asesoramiento en todo lo concerniente a servicios enunciados como así también a la preparación de cargas y de transporte, despacho de aduana, tramitaciones administrativas, bancarias y de cambio, cuestiones de técnica contable jurídica financiera y toda otra actividad referida al objeto social, prestando los mismos por profesionales habilitados cuando así lo reglaran las respectivas reglamentaciones legales.- g) Representacion de empresas internacionales de las actividades enunciadas en el presente, ya sea en forma individual como asociada con otras. h) Efectuar participaciones o aportes de capital a empresas o sociedades comerciales.- i) Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general.- Se exceptúan las operaciones permitidas destinadas exclusivamente a las entidades financieras autorizadas por el B.C.R.A. 7) $ 20.000. 8) Avenida Ramón S. Castillo sin número entre calles 8 y 9 C.A.B.A. 9) Directorio entre 3 y 7 miembros por dos años. Presidente: Ricardo Raúl Roman. Vicepresidente: Enrique José Rivas, argentino, casado, contador público, nacido 19/4/54, DNI 11.442.795, domicilio De María 4647 piso 6º departamento "B" C.A.B.A.; Director Ariel Ricardo Roman, argentino, casado, empresario, nacido 12/4/75, DNI. 24.445.737, domicilio Pedro Goyena 1463 C.A.B.A., Síndicos: Titular: Alejandro Gonzalez, argentino naturalizado, nacido 7/4/34, L.E. 4.370.311, Suplente: Alejandro Justo Gonzalez Escudero, argentino, nacido 26/1/62 DNI. 14.868.419, ambos casados, contadores, domiciliados en Uruguay 16 9° "97" C.A.B.A. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. 10) Sindicatura a cargo 1 Síndico, pudiendo elegir Suplente, por un ejercicio. 11) 31/3 c/año. El Escribano. Carlos María Baraldo, Registro 352, Matrícula 3211, autorizado en la escritura número 155 del 28/4/2009.

Escribano - Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/04/2009. Número: 090430185390/2. Matrícula Profesional Nº: 3211.

e. 07/05/2009 Nº 38816/09 v. 07/05/2009

SOCIEDAD ARGENTINA DE MEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.646.005) Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 20/11/2008 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 1.311.203 y luego reducirlo a la suma de $ 48.070 de conformidad con el art. 206 de la Ley 19.550, reformándose el artículo 4° del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de $ 48.070 (Pesos cuarenta y ocho mil setenta), representado por 48.070 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550" Natalia Galeazzi, autorizada por acta del 20/11/2008.

Abogada – Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2009. Tomo: 89. Folio: 39.

e. 07/05/2009 Nº 38214/09 v. 07/05/2009

SOUTH AMERICA ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 42 del 27/04/09 todos los socios, atento observación de la I.G.J. al objeto social en la escritura de constitución, resolvieron la siguiente redacción para el art. 3º del Estatuto: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la realización de estudios técnicos, de factibilidad, estadísticos, y servicios referidos a las relaciones públicas e institucionales.- Servicios de administración y gerenciamiento de empresas y organizaciones, incluida administración de personal, manejo de negocios, manejo de carteras de clientes y proveedores, y todo lo inherente a la administración de organizaciones, desarrollo de negocios y contrataciones, fortalecimiento y mejora de gestiones e ingresos.- Estudios relativos a comercio interior y exterior.- Organización técnica y de administración de bienes, capitales y gestiones de negocios.- Asistencia técnica en lo relacionado con licitaciones y concursos, análisis de oferta, elaboración de presentaciones.- Se exceptúan las actividades comprendidas en las incumbencias de las leyes 20.488 y 23.187.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto.-" Autorizada Escribana según escritura modif. Nº 42 del 27/04/09 folio 93 Reg. 16 San Martín, Pcia. Bs. As.

Notaria - María Angelica Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 30/4/2009. Número: FAA03508177. Matrícula Profesional N°: 4413.

e. 07/05/2009 Nº 37636/09 v. 07/05/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALMAFE PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 18-12-08, el socio Mercedes MARTINEZ ARIAS, cede y transfiere 300 cuotas equivalentes a 300 pesos al socio Fernando Héctor BERNASCHINA, quedando conformado el capital de la siguiente forma: Mercedes MARTINEZ ARIAS: 4.000 cuotas; Daniel Rodolfo FRANZI: 3.000 cuotas y Fernando Héctor BERNASCHINA: 3.000 cuotas.- Se aumento el capital social de $ 1.000 a $ 100.000.- Se modifican los artículos cuarto, quinto y sexto del contrato social. Autorizada por Instrumento privado de fecha 18-12-08. Silvia Erill.

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 30/04/2009. Nº Acta: 055. Libro Nº: 034.

e. 07/05/2009 Nº 37764/09 v. 07/05/2009

ARNEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 04/05/09.1) Miguel Ángel Estanislao Kasperski, 07/05/59 DNI 13.253.484, soltero, domicilio Manuela Pedraza 1868 piso 1 CABA Roberto Carmelo Pallitto, 11/08/57 DNI 13.385.005 casado domicilio Araoz 2242, CABA, Ambos comerciantes, argentinos, 2) ARNEB S.R.L 3) Araoz 2242, CABA. 4) 99 años. 5) La explotación del servicio público de autos de alquiler con taxímetro, titular Licencias de taxis; adquisición, Transferencia licencias de taxi, automotores destino taxis; 6) $ 20.000 7) 30/04. Gerentes Miguel Ángel Estanislao. Kasperski, y Roberto Carmelo Pallitto ambos con domicilio especial en sede social. Miguel A. E. Kasperski, Roberto C. Pallitto autorizados por inst. Privado 04/05/09.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 04/05/2009. Nº Acta: 027. Libro Nº: 112.

e. 07/05/2009 Nº 37901/09 v. 07/05/2009

CARPINTERIA METALICA ORLANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 25/03/2009, transcripta por escritura 118, Fº 338, del 7/4/2009, Registro 1961, Capital, se resolvió cambiar su tipo societario quedando transformada en sociedad anónima, bajo la denominación de CARPINTERIA METALICA ORLANDO S.A. como continuadora de CARPINTERIA METALICA ORLANDO S.R.L.; estará compuesta por los únicos socios de la SOCIEDAD TRANSFORMADA como únicos accionistas da la SOCIEDAD ANONIMA, se deja constancia que ningún socio ha hecho uso del derecho de receso.- La sociedad anónima continuará con igual objeto social, sede social, fecha de cierre de ejercicio, plazo de duración y capital social que la S.R.L.- ORGANOS DE ADMINISTRACION: Directorio: Número de Integrantes: 1 a 5 miembros; Duración: 2 ejercicios.- Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso.- PRIMER DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Juan Carlos ORLANDO: DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Domingo Rubén ORLANDO; DIRECTORES TITULARES: Patricio Alejandro ORLANDO y David Maximiliano ORLANDO; DIRECTOR SUPLENTE: Alfonsa SANTANGELO.- DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Avenida Belgrano 615, piso 1°, departamento "L", de Capital Federal.- FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura, Artículo 284, Ley 19.550.- Quórum y Mayorías: artículos 243 y 244 Ley 19.550.- Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Escribano Titular del Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura 118 de fecha 7/04/2009.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2009. Número: 090422170529/4. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 07/05/2009 Nº 37750/09 v. 07/05/2009

CARPINTERIA METALICA ORLANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 12/01/2009, transcripta por Escritura 117, Folio 333, de fecha 7/04/2009, ante el Registro 1961 de Capital Federal, se resolvió aumentar el capital fuera del quíntuplo, en la suma de $ 97.0000, es decir de a $ 3.000 a $ 100.000, modificandose el artículo CUARTO del contrato social.- Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 117 de fecha 7/04/2009.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2009. Número: 090422170530/4. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 07/05/2009 Nº 37745/09 v. 07/05/2009

COPILEIDY SERVICIO GRAFICO INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 45, de fecha 08/04/09, Folio 129, Reg. Not. 502, C.A.B.A.; Rosa Elsa MERCADO, CEDE y TRANSFIERE a Silvia Liliana ZARRAGA, 1.200 cuotas por $ 120.000.- y a Carlos Facundo MALDONADO, argentino; nacido el 30/11/1988, DNI 34.211.343, CUIL 20-34211343-6, soltero, comerciante, domicilio real Arcos 4061, CABA; 150 cuotas por $ 15.000.- Emancipación comercial inscripta en IGJ, el 06/09/07, Nº 252, Lº 12 de Venias.- Se aumenta el capital social a $ 100.000.- Se modifican las cláusulas 4º y 5º.- Se designa gerente a Silvia Liliana ZARRAGA; quien fija domicilio especial en Sarmiento 539, 2º p., CABA; que es legal de la sociedad.- Se reordena íntegramente el texto del contrato social.- Autorizada: Ana María RODRIGUEZ, DNI 10.468.277; escritura Nº 45, del 08/04/2009, Reg. Not. 502, CABA

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 28/04/2009. Nº Acta: 083. Libro Nº: 51.

e. 07/05/2009 Nº 37889/09 v. 07/05/2009

DISTRIBUIDORA F Y V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de publicación de 17/04/2009, Factura 90714, por error en plazo de duración consignado.- Plazo de Duración: 25 años desde inscripción.- Escribana autorizada en Escritura 26 del 6/3/09, folio 64 del Registro 1798 de Capital.

Escribana - María Virginia Blanc

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2009. Número: 090504187266/8. Matrícula Profesional Nº: 4285.

e. 07/05/2009 Nº 37971/09 v. 07/05/2009

EX CONSENSU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 04/05/09. Socios: Fernando Osvaldo Lencinas, DNI 18.765.196, argentino naturalizado, abogado, casado, 17/01/70, con domiciliado en Darragueyra Nro. 229, Banfield, provincia de Buenos Aires y Federico Blejer, DNI 21.155.332, argentino, abogado, casado, 25/10/69, domiciliado Ciudad de la Paz N° 3535 "6° A", CABA; constituyeron "EX CONSENSU SRL". SEDE SOCIAL: Avda. Leandro N. Alem N° 428 2° piso, CABA. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 10.000. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse exclusivamente a organizar el desarrollo de la actividad profesional, mediante las siguientes actividades: 1) Prestación de toda especie de servicio de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas del derecho y otras disciplinas del saber humano, a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. Asesoramiento a personas físicas o jurídicas en los aspectos técnicos legales e institucionales, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con el derecho argentino. Dichas actividades se realizarán con la intervención de los profesionales respectivos, con título habilitante. Toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios excluye la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado. ADMINISTRACION y REPRESENTACION LEGAL: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, quienes deberán ser abogados para desempeñar dicho cargo. FISCALIZACION: a cargo de los socios en los términos del artículo 55 de la ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. GERENCIA: Fernando Osvaldo Lencinas y Federico Blejer, con domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem N° 428 2° piso, CABA. Certificación emitida por Esc. María Eugenia Diez, Matricula N° 4841 – Registro N° 1224 de CABA con Fecha: 04/05/09. Firma: Mariana Di Stabile, abogada, en su carácter de autorizada según instrumento privado de fecha 04/05/09.

Abogada – Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2009. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 07/05/2009 Nº 38205/09 v. 07/05/2009

EXPRESO EL PEREGRINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas: Escrit. 53 del 01/04/09. Héctor Raúl Canello cede 148 cuotas como donación.

Cesionarios: a Dario Canello: 73 cuotas y a Pablo Canello, argentino, DNI. 24.882.212, soltero, nacido 14/9/75, domicilio Cortina 2139 V. Alsina, Pcia. Bs. As., comerciante. Modificación: Administración: 1 o más gerentes, firma indistinta. Disponer y/o Gravar inmuebles: Firma conjunta. Duración cargo: Plazo Social. Gerentes: Héctor Raúl y/o Pablo Canello. Autorizada por escrit. 53.

Abogada/Escribana - María de los Angeles Castro Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/04/2009. Número: FAA03507412.

e. 07/05/2009 Nº 37841/09 v. 07/05/2009

EXTRUCAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifícase Aviso 28316/09 del 23/4/09. En 5): se elimina el siguiente texto: “Asimismo realizar operaciones inmobiliarias relacionadas o sin relación alguna con la explotación principal, invirtiendo fondos en la compraventa de propiedades y obteniendo rentas de su explotación”. Autorizado Dr. Luis Alberto Laino, C.P.A.C.F. Tº 9 Fº 642 en Contrato Constitutivo del 16/04/09.

Abogado - Luis Alberto Laino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2009. Tomo: 09. Folio: 642.

e. 07/05/2009 Nº 38740/09 v. 07/05/2009

HAIR AEROPUERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 28/4/2009. 1) Laura Gallardo, D.N.I. 17.267.103. cede a Heber Saturnino Russo, L.E. 4.121.352, 500 cuotas a $ 5000; Adolfo Oscar Said, D.N.I. 16.183.418 cede a Eduardo Daniel Benguria, D.N.I. 21.442.778, 500 cuotas a $ 5000. 2) Capital: $ 10000; suscripción e integración actual: Heber Saturnino Russo y Eduardo Daniel Benguria poseen 500 cuotas cada uno. 3) Aceptación unánime de renuncia como Gerente de Adolfo Oscar Said, designándose Gerente a Eduardo Daniel Benguria quien acepta y fija domicilio especial en Álvarez Jonte 2981 Piso 2, Unidad “C”, C.A.B.A. 4) Cambio de sede social a Álvarez Jonte 2981, Piso 2, Unidad “C”, C.A.B.A. 5) Modificación objeto social: industrialización, importación, exportación y comercialización de productos, subproductos y derivados del rubro farmacéutico y médico, como asimismo no medicinales. Eduardo Daniel Benguria, Autorizado por instrumento privado del 28/4/2009.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 29/04/2009. Nº Acta: 053. Libro Nº: 01.

e. 07/05/2009 Nº 37678/09 v. 07/05/2009

HUMBOLDT 2142

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión. Esc. 144 del 26/06/2008 folio 495 Registro 217, Cap Fed. Escrib. Norberto E. Estrin. Elena Jakubowicz de Cantarovici cedió 1300 cuotas sociales a Sergio Fabián Cantarovici. El Escribano dictaminante y autorizado por Esc. 144 del 26/6/2008, folio 495 Registro 217, Capital Federal.

Escribano - Norberto E. Estrin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/04/2009. Número: 090429182733/6. Matrícula Profesional Nº: 2065.

e. 07/05/2009 Nº 37869/09 v. 07/05/2009

LAMINACION PAULISTA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta número 11 de Reunión Unánime de Socios del 6/2/2009 que resolvió. 1) Aumento Capital social de Pesos 10.000.- a Pesos 681.440.- emitió 671.440 cuotas sociales de pesos uno un voto por cuota; Se reformaron los artículos 4* y 5* del Contrato Social: Capital Pesos 681.440.- dividido 681.440 cuotas pesos uno un voto por cuota; Administración: representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad; y 2) Cambio de sede social y constitución de domicilio especial en la calle Viamonte número 1481, 4º piso, Oficina “B”, CABA. Autorizada por Acta número 11 de Reunión Unánime de Socios del 6/2/2009.

Certificación emitida por: Diego H. Rivas. Nº Registro: 43, Partido de General San Martín. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 252. Libro Nº: 19.

e. 07/05/2009 Nº 37653/09 v. 07/05/2009

LASEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18 de Marzo de 2009. Socios: Gabriela Kaplan Argentina, casada, nacida el 08 de abril de 1972, D.N.I. 22.644.315, domiciliada en Billinghurst 2555 Piso 8º dto. “A”, C.A.B.A., Adriana Teresa Ares, Argentina, casada, nacida el 28 de diciembre de 1969, D.N.I. 21.474.022, domiciliada en Nazca 2538 Piso 3º dto. “C” CABA, Denominación: LASEX S.R.L., duración 99 años contados a partir de su inscripción. Domicilio: en la jurisdicción de la ciudad de buenos aires. Objeto Social: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de envases de papel y/o cartón en todas sus formas y maquinarias accesorios y afines. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y Subproductos de papel y/o cartón en todas sus formas representación y mandatos. Para ejercer estas funciones tendrá capacidad de explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales La sociedad tiene plena capacidad jurídica paga adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes para el mejor desarrollo de su objeto social. Capital: $ 12.000 dividido en 12 Cuotas de $ 1000, v/n c/u. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social a cargo de Adriana Teresa Ares, gerente, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicios 31/12 de cada año. Domicilio Legal: Terrero 2588 C.A.B.A Autorizado Juan Carlos Cabral D.N.I. 13.133.446, por instrumento privado del 18 de Marzo de 2.009.

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 04/05/2009. Nº Acta: 78. Libro Nº: 47.

e. 07/05/2009 Nº 37888/09 v. 07/05/2009

LOMA REAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 21/05/08, Ana María BRACCO y María Magdalena BRACCO cedieron cada una 15 cuotas a Zunilda Nelly TORRES, argentina, casada, nacida el 26/09/59, comerciante, DNI 13.283.772, domiciliada en Av. Córdoba Nº 435, piso 2º, Dpto. “B” CABA, reformándose el artículo 3º del contrato social. Autorizada por Instrumento Privado del 21/05/08, CABA.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 07/05/2009 Nº 37688/09 v. 07/05/2009

MADER-NOVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 30/4/09, ante Esc. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Gustavo Javier BARRIOS, casado, 26/2/80, DNI 27.709.533, domicilio real/especial Av Pte. Hipólito Yrigoyen 3653, San Fernando, Prov Bs As (GERENTE); Federico Alberto BARRIOS, soltero, 19/4/83, DNI 30.162.868, domicilio Av Pte. Hipólito Yrigoyen 3653, San Fernando, Prov Bs As; y Claudio Sebastián CAMPOS, soltero, 14/4/83, DNI 30.076.878, domicilio Miguel Gané 3744, San Fernando, Prov Bs As. SEDE: Plaza 1934/36, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS: relacionados únicamente con todo tipo de amoblamientos, muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos, muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 30.000.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 135, 30/4/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004968702.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 04/05/2009. Nº Acta: 082. Libro Nº: 45.

e. 07/05/2009 Nº 37819/09 v. 07/05/2009

MANIFESTO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión. Esc. 145 del 26/06/2008 folio 497 Registro 217, Cap. Fed. Escrib. Norberto E. Estrin. Elena Jakubowicz de Cantarovici cedió 450 cuotas sociales a Sergio Fabián Cantarovici. El Escribano dictaminante y autorizado por Esc. 145 del 26/6/2008, folio 497 Registro 217, Capital Federal.

Escribano - Norberto E. Estrin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/04/2009. Número: 090429182731/5. Matrícula Profesional Nº: 2065.

e. 07/05/2009 Nº 37871/09 v. 07/05/2009

MARNIE TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 22/01/09 e Instrumento privado del 28/04/09: 1) Se renueva el mandato del Gerente Eduardo Eusebio Ongay DNI 12.659.372, domicilio real y especial Triunvirato 5433, piso 12º CABA. 3) Se reformó artículo quinto en lo referente a la duración del cargo de Gerente, que será por la vigencia de la sociedad y en lo referente a la garantía de los administradores. José María de Martin, Abogado autorizado en Acta Nº 10 del 22/01/09.

Abogado - José María de Martín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2009. Tomo: 69. Folio: 808.

e. 07/05/2009 Nº 37682/09 v. 07/05/2009

MCM GLOBAL SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 28/04/09, se resolvió: 1) Cambiar la denominación social por “MCM SECURITY S.R.L.”, y 2) Modificar la cláusula primera (denominación). Autorizada por instrumento privado de fecha 28 de abril de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 07/05/2009 Nº 37685/09 v. 07/05/2009

NILFISK - ADVANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 16 de marzo de 2009 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 544.500 y, en consecuencia, modificar el artículo cuarto del Contrato Social. El capital social queda en la suma de $ 1.694.500. Mauricio Jesús Bartolomé. Autorizado por la Reunión de Socios del 16/03/2009.

Abogado - Mauricio J. Bartolomé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2009. Tomo: 90. Folio: 751.

e. 07/05/2009 Nº 37701/09 v. 07/05/2009

NIÑAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Esc. 50, 07-04-2009, F. 122, Registro 984, Cap. Fed. 1) Denominación: “NIÑAS S.R.L.”. 2) SOCIOS: Araceli Angélica ANDORO, argentina, viuda, nacida el 04/07/1942, comerciante, D.N.I. 09993426, CUIL. 27-09993426-9, domiciliada en Gervasio Mendes 3972 de Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. y Analia Gabriela COCIANCICH, argentina, soltera, nacida el 09/05/1972, comerciante, DNI. 8.586, CUIL. 27-22708586-5, domiciliada en Av. Ader 1583 de Villa Adelina, Pcia. Bs. As.- 3) Duración: 20 años a contar de su inscripción. 4) Objeto: INMOBILIARIA: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Compraventa, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal.- Y a Construir y hacer construir, mejorar y/o refaccionar inmuebles, subdividir tierras y su urbanización, loteos, clubes de campo. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones vinculadas a su objeto social. 5) CAPITAL: CIEN MIL PESOS, dividido en 100.000 cuotas de $ 1. valor nominal, c/u con derecho a 1 voto c/u. 6) DOMICILIO. Alberti 990, 2do piso, dpto “D” CABA.- 7) ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: legal y uso de la firma social a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Duración por el término de duración de la sociedad. 8) GERENCIA: Araceli Angélica Andoro, domicilio especial Alberti 990, piso 2, dpto “D” CABA; y Analía Gabriela Cociancich, domicilio especial Av. Ader 1583, Villa Adelina, Pcia. Bs. As, aceptaron cargos y constituyeron seguro de caución.- 9) CIERRE EJERCICIO. 31-12 de cada año.- Autorizada Esc. Amelia T. Moretti en esc. 50 del 7/04/2009 - Reg. 984.

Escribana - Amelia T. Moretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/04/2009. Número: 090424175129/2. Matrícula Profesional Nº: 2053.

e. 07/05/2009 Nº 37813/09 v. 07/05/2009

OK! HOSTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA: Por Esc. Nro. 131 del 8/4/2009, don Oscar Eduardo Rodríguez Calderon y Sebastián Ignacio Rosendo, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Humberto Felix OVIEDO, n. 6/4/1952, DNI 10.387.252, CUIL 23-10387252-9, soltero, hijo de María Silveriana Lascala, empresario, domiciliada en Bouchard número 1455, Lanús, y a Sandra Fabiana Graciela RIVEROS, n. 14/12/1967, DNI 18.523.052, CUIL 27-18523052-5, soltera, hija de Oscar Riveros y Juana Olivera, domiciliada en Bouchard 2451, Lanús, argentinos, empresarios; modificando los arts. 3 y 5 del estatuto social.- Sandra Fabiana Graciela Riveros, gerente designada constituye domicilio especial en Bolivar 750, C.A.B.A.- Raquel L. Fernandez Rouyet.- Reg. 47 L. de Zamora.- Notaria autorizado en la referida escritura.

Notaria - Raquel L. Fernández Rouyet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 30/04/2009. Número: FAA03550856.

e. 07/05/2009 Nº 37731/09 v. 07/05/2009

PISA ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso publicado 9/12/2008 Recibo 76-00130416. Se modifica: 5) Tiene por UNICO OBJETO proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o terceros profesionales, en forma coordinada o individual pueden ejercer, las

incumbencias que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Cias. Económicas que le son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. La sociedad solamente podrá ofrecer los servicios profesionales propios de los graduados en Ciencias Económicas que se encuentren debidamente matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de CABA. Se excluye la limitación de la responsabilidad de los socios, derivada del tipo social, toda obligación o responsabilidad asumida por los mismos con motivo del ejercicio de su profesión.8) Cerentes matriculados en el Consejo Profesional de Cias. Económicas CABA. Se adecua Art 5, 8 y 9 - Autorizada por esc. 736, 28/11/08.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 07/05/2009 Nº 37826/09 v. 07/05/2009

PORCELANAS UD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de Aviso del 6/3/09 Nº 14663.- Por haberse omitido la renuncia de Norma Graciela Barrios al cargo de gerente. **Donde dice** 23/12/09 **debe decir** 23/12/08.- Manuel Jorge Gimenez Zapiola autorizado en escritura 295 de 23/12/2008.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 05/05/2009. Nº Acta: 96. Libro Nº: 23.

e. 07/05/2009 Nº 38548/09 v. 07/05/2009

SANT' ANDREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inspección General de Justicia Número 1.768.561) Por reunión de socios de Sant'Andrea S.R.L. de fecha 22 de diciembre de 2008 se resolvió: (i) modificar el artículo primero del contrato social de la sociedad, quedando redactado le la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Denominación v domicilio. La sociedad se denomina "SANT'ANDREA S.R.L.". La sociedad es continuadora por fusión por absorción de Dirata S. A., inscripta originalmente en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires como sociedad en comandita por acciones, el 2 de noviembre de 1970, bajo el número 1623, del libro 251, folia 231 de Contratos Públicos, v con su transformación en sociedad anónima inscripta el 21 de junio de 1989 bajo el número 2,170 del libro 755 de Contratos Públicos y bajo el número 3542, del libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas. Tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero"; y (ii) aumentar el capital social de la sociedad en la suma de $ 756.350, es decir, de la suma de $ 1.129.522 a la suma de $ 1.985.872, reformando consecuentemente el artículo cuarto del contrato social. El que suscribe se encuentra autorizado por reunión de socios de Sant'Andrea S.R.L. de fecha 22 de diciembre de 2008.

Abogado/Autorizado - Santiago José Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2009. Tomo: 90. Folio: 873.

e. 07/05/2009 Nº 37739/09 v. 07/05/2009

SEGURIDAD INDUSTRIAL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sandra Carina BIARDO, argentina, nacida el 26/11/70, DNI 21.953.495, casada en 1º nupcias con Luis Fernando Vilanoba, comerciante, domiciliada en Lituania 1020, de Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Alejandra Marina FERNANDEZ, argentina, nacida el 21/3/72, DNI 22.607.899, soltera, hija de Carlos Felipe Fernández y de Gladys Noemí Raquel Iturrioz, comerciante, domiciliada en Araoz 309, de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; 2) escritura 104 del 30/04/09, folio 264, Registro 1461 Cap. Fed. 3) SEGURIDAD INDUSTRIAL SUR S.R.L., 4) sede social: calle Alsina 971, Piso 1, oficina "15", Cap. Fed. 5) OBJETO realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: I) FABRICACION Y COMERCIALIZACION: Mediante la fabricación, armado, compra, venta, distribución, consignación, comisión, franchising, representación, importación, exportación, de toda clase de artículos, elementos, indumentaria, productos e insumos de protección personal y relacionados con la seguridad industrial. 2) CONSULTORIA: Consultoría en general en el área de protección personal y de la seguridad industrial, incluyendo el asesoramiento, capacitación, relevamiento de datos, preparación de estadísticas e informes. 3) MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones referidos a su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato social; 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado 1200 cuotas valor nominal $ 10 cada una. 8) GERENTE: Sandra Carina BIARDO, domicilio especial a los efectos de su cargo en Alsina 971, Piso 1, oficina "15", Ca. Fed. 9) 30/04 c/año. Nicolás ALEJANDRO, DNI 28.459.914, Apoderado, según escritura del 30/04/09, folio 264, Registro 1461 Cap. Fed a cargo escribana Susana L. DRZEWKO.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 04/05/2009. Nº Acta: 181. Libro Nº: 41.

e. 07/05/2009 Nº 37897/09 v. 07/05/2009

SONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cesión de cuotas del 3/4/09 Torres Serra Brian Marcelo cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a favor de Humero Rosana Cecilia quién asume la gerencia por renuncia del cedente, fija domicilio especial en Lisandro de La Torre 2076 CABA.- Autorizado Mario H. Novegil en documento privado del 3/4/09.

Abogado - Jorge Toniutto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2009. Tomo: 60. Folio: 512.

e. 07/05/2009 Nº 37751/09 v. 07/05/2009

TECNOLOGIA EN SEGURIDAD Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 22-4-09 se reformó el art. 3º y 5º del estatuto social, se designaron GERENTES: DIEGO EZEQUIEL BIDART y DANIEL MARCELO BIDART ambos con domicilio legal Bolívar 332 Piso 3 C.A.B.A.- Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada por instrumento privado del 22-4-2009.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 07/05/2009 Nº 37847/09 v. 07/05/2009

TEXTIL NPR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA.- 1) Lombardia Romina Gisela, casada, Argentina, 29 años, DNI. Nº 27.988.695, comerciante, domiciliada en la calle Chiclana Nº 3671, Localidad Remedios de Escalada, Partido de Lanus, Provincia de Buenos Aires. 2) Lombardia Natalia Soledad, soltera, Argentina, 31 años, DNI. Nº 26.084.179, domiciliada en la calle Av. Directorio Nº 915 2do piso, Depto. C, Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires. 3) TEXTIL NPR S.R.L. 4) Av. Directorio Nº 915 2do piso, Depto. C, Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL: mediante la fabricación, producción, transformación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; b) COMERCIAL: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen; c) MANDATARIAS: mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones de cualquier naturaleza, importación y exportación; d) FINANCIERAS: efectuar negocios financieros de toda índole. Realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compra-venta de acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones de conformidad con la legislación vigente, realizando todos los actos y contratos que este contrato autoriza. 6) 99 años. 7) $ 25.000 8) Administración social: será ejercida por los socios gerentes LOMBARDIA ROMINA GISELA y LOMBARDIA NATALIA SOLEDAD en forma indistinta, ambas con domicilio especial en la calle Av. Directorio Nº 915 2do piso, Depto. C, Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires. 9) Las socia gerentes constituye garantía por la suma de pesos diez mil ($ 10.000) conforme art. 75 resolución 7/05. 10) Socios gerentes por todo el término de duración de la sociedad. 11) 31 de agosto de cada año. Autorizado en el contrato constitutivo, art. 13, de fecha 30 de marzo de 2009.

Abogado - Luis A. Folena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2009. Tomo: 15. Folio: 293.

e. 07/05/2009 Nº 37804/09 v. 07/05/2009

THECNOLENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de 12/02/09. Cesión de Cuotas, nombramiento de gerente, cambio domicilio y reforma estatuto. 1) Miguel Angel Daraio, DNI 14009164 cede, vende y transfiere la totalidad de las 29 cuotas sociales de v/n $ 100 cada una por un total de $ 2900 que tiene y le corresponden a favor de Sergio Javier Blatter, argentino, soltero, comerciante, 36 años, CUIT 20-22701150-6, domiciliado en Billinghurst 1747, 1º piso, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Socios gerentes: saliente Miguel Angel Daraio, se nombra a Sergio Javier Blatter, domicilio especial Alvarez Jonte 5196, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Se resuelve trasladar el domicilio y la sede social a Alvarez Jonte 5196, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: producción agropecuaria y comercialización de sus productos, acopio y compraventa de cereales y oleaginosas. Elaboración y comercialización de aceites y grasas vegetales sin refinar y sus subproductos y de aceite virgen. Jose Juan Zalba DNI 8321116 apoderado por Instrumento Privado del 12/02/09.

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 04/05/2009. Nº Acta: 199. Libro Nº: 017.

e. 07/05/2009 Nº 37923/09 v. 07/05/2009

TRAUMA FIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COMPLEMENTARIO. Por Esc Nº 155 del 26/3/09 pasada ante la Escribana Vanina Paola Kartofel Reg. 694 CABA se resolvio constituir una SRL. Se hace saber que su Socio Gerente Andrés Inuso DNI 29984815 constituyo Domicilio Especial en la Sede Social sita en Pasteur 359 3º A CABA. Nicolas Syria. Autorizado por Esc 155 de 26/3/09.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 28/04/2009. Nº Acta: 053. Libro Nº: 49.

e. 07/05/2009 Nº 37740/09 v. 07/05/2009

ZEPHIR INDUSTRIAS QUIMICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Ampliatorio: Los socios gerentes Oscar Ernesto Cufari y Alicia Beatriz Magdalena de Laudano constituyen domicilio especial en Bustamante 585, Lomas de Zamora. Se faculta al autorizante a publicar edictos en la escritura 111 Fº 241 del 15-7-08.- Carlos María Insua - Escribano.

Notario - Carlos María Insua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/04/2009. Número: FAA03468403.

e. 07/05/2009 Nº 37976/09 v. 07/05/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

7 RED INC. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de 7 Red Inc. S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Mayo de 2009 a las 15 hs. en Diag. Roque Saenz Peña 825, 2° piso, of. 22, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta

2°) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de termino.

3°) Aprobación de los documentos prescriptos por el articulo N° 234 de la Ley N° 19550 para el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

5°) Distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.

6°) Designación de director suplente. EL DIRECTORIO.

Mario Miguel Grossi, designado presidente de 7 Red Inc. S.A. por acta de Asamblea de fecha 25 de Marzo de 2009, transcripta en hoja N° 12 del Libro de Actas de Asamblea.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Nº Matrícula: 2239. Fecha: 29/4/2009. Nº Acta: 033. N° Libro: 16.

e. 07/05/2009 N° 37933/09 v. 13/05/2009

"C"

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONISTAS
Obligaciones Negociables Clase 1
a Tasa Fija Incremental con vencimiento en 2012 ("Obligaciones Negociables Clase 1")
y
Obligaciones Negociables Clase 2
a Tasa Fija Incremental con vencimiento en 2015 ("Obligaciones Negociables Clase 2")

Cablevisión S.A. (la "Compañía" o "Cablevisión"), en su carácter de emisor de las Obligacio-

nes Negociables Clase 1 y las Obligaciones Negociables Clase 2 (en forma conjunta, las "Obligaciones Negociables") convoca por medio de la presente y de conformidad con las Condiciones 13 y 17 de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables y el artículo 22 del Contrato de Fideicomiso celebrado el 6 de septiembre de 2005 entre la Compañía, Law Debenture Trust Company of New York (el "Fiduciario") y Banco Río de la Plata S.A. (en su carácter de representante en la Argentina del Fiduciario) (el "Contrato de Fideicomiso"), a Asamblea Extraordinaria de tenedores de las Obligaciones Negociables de la Clase 1 y a Asamblea Extraordinaria de tenedores de las Obligaciones Negociables de la Clase 2. Ambas asambleas se convocan para celebrarse cada una como asamblea de clase el día 26 de mayo de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria, Gral. Hornos 690 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar la designación de un representante de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 1 y un representante de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 2, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Director de los Obligacionistas (Noteholders Director Agreement) de fecha 8 de septiembre de 2005 tal como se describe en el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 1

1°) Designación de Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 1 para suscribir el acta.
2°) Designación de un representante de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 1 para la elección de un postulante a Director titular y a Director Suplente, para la representación de los Obligacionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Director de los Obligacionistas (Noteholders Director Agreement) de fecha 8 de septiembre de 2005.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 2

1°) Designación de Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 2 para suscribir el acta.
2°) Designación de un representante de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 2 para la elección de un postulante a Director Titular y a Director Suplente, para la representación de los Obligacionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Director de los Obligacionistas (Noteholders Director Agreement) de fecha 8 de septiembre de 2005.

NOTA:
1°) Dado que el Orden del Día de cada una de las Asambleas Extraordinarias son idénticos, ambas asambleas podrán sesionar conjuntamente, sin perjuicio de que el quórum, las mayorías requeridas y la votación final se considerarán y realizarán separadamente por cada Clase de Obligaciones Negociables.
2°) Cada una de las series de cada una de las Obligaciones Negociables Clase 1 y de las Obligaciones Negociables Clase 2 sesionarán en igualdad de condiciones dentro de su clase respectiva.
3°) A efectos de permitir la obtención de los certificados de tenencia locales o internacionales con las formalidades necesarias para la asistencia a las asambleas con tiempo suficiente se fija como Fecha de Corte el 11 de mayo de 2009 (la "Fecha de Corte"). Aquellos tenedores que a la Fecha de Corte sean tenedores de Obligaciones Negociables Clase 1 u Obligaciones Negociables Clase 2 podrán asistir a la asamblea personalmente o por medio de apoderado, para lo cuál deberán comunicar a la Compañía y al fiduciario su intención de hacerlo hasta el día 19 de mayo de 2009 a las 17 horas, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires, mediante el depósito de la constancia de su tenencia en la calle Juana Manso 205, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Registro de Asistencia a Asambleas de Obligaciones Negociables.
4°) A los efectos de su registro para la asistencia a la asamblea los titulares de las Obligaciones Negociables a la Fecha de Corte deberán acreditar su titularidad sobre las Obligaciones Negociables Clase 1 u Obligaciones Negociables Clase 2 que correspondan a la Fecha de Corte, a satisfacción de la Compañía, mediante la presentación y depósito, hasta las 17 horas del 19 de mayo de 2007 en la calle Juana Manso 205, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires, de la siguiente documentación:
a) En caso de concurrir por derecho propio (i) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberán presentar un certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo 4°, inciso e) del Decreto 677/01; o (ii) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberán presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en las Obligaciones Negociables a su nombre y, en su caso, un certificado emitido por ese participante a nombre del titular beneficiario que acredite la tenencia de las Obligaciones Negociables por parte de este último;
b) En caso de concurrir por representación: el mandatario deberá presentar (i) el o los certificados indicados en el apartado a) anterior, y (ii) un poder conferido por la persona que resulte titular de las Obligaciones Negociables según los certificados antedichos, con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la asamblea.
c) Todos los documentos deberán entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda, en el caso que el escribano público fuera de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires. Todos los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y ser legalizadas en los términos de lo previsto por la Convención de La Haya de 1961 ("Apostille") o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Adicionalmente, todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al castellano por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
5°) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y la forma especificados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la asamblea.
Mariano Marcelo Ibáñez, presidente de Cablevisión S.A., designado por acta de Asamblea de fecha 17.04.08 y de Directorio de fecha 16.05.08.
Presidente – Mariano Marcelo Ibáñez

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 04/05/2009. Nº Acta: 74. Nº Libro: 47.
e. 07/05/2009 Nº 38340/09 v. 13/05/2009

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "Club de Campo Gran Bell I S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de mayo de 2009 a las 10 horas en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal, calle Viamonte 1592, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los poderes de los accionistas presentes;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2008;
4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico;
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
6º) Consideración de la gestión de los señores Directores;
7º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos;
8º) Designación de los integrantes de la Subcomisión de Tribunal Arbitral y Honor.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación a la sede social, Dardo Rocha 2965, piso 1º, Código Postal 1425, Buenos Aires o a las oficinas administrativas del Club, calle 467 entre 142 y 148, Código Postal 1896, City Bell (Bs. As.). Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550. Vicepresidente designado por Acta de Asamblea del 29 de mayo de 2008.
Vicepresidente - Alfredo Luis Ariza Thomas

Certificación emitida por: Diego Martín Pianezza. Nº Registro: 230, Partido de La Plata. Fecha: 29/04/2009. Nº Acta: 53. Libro Nº: 20.
e. 07/05/2009 Nº 37759/09 v. 13/05/2009

CLUB DE CAMPO LOS PINGUINOS S.A.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a los Sres. Accionistas a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el 29 de Mayo de 2009, a las 18 horas, en el Club House del Club de Campo Los Pingüinos S.A., sito en Avda. J. D. Perón 10298, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.
Presidente - Enrique Braun Estrugamou

Designado por Acta de Asamblea Nº 21 del 30 de Mayo de 2008 transcripta en el Libro de Actas de Asamblea Nº 1 Rubrica B 23923 del 22 de Septiembre de 1988 a foja Nº 36 y Acta de Directorio Nº 91 del 30 de Mayo de 2008 transcripta en el Libro de Actas de Directorio Nº 2 Rúbrica 14234-08 del 21 de Febrero de 2008 a foja Nº 22.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 24/04/2009. Nº Acta: 156. Libro Nº: 10.
e. 07/05/2009 Nº 37704/09 v. 13/05/2009

COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2009, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Figueroa Alcorta 3009, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, sus Anexos, Cuadros y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio económico Nº 38, finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.

Carlos Jesús Sesto – Presidente según surge de Acta de Asamblea del 4-7-2006 de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución y aceptación de cargos de igual fecha.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 29/04/2009. Nº Acta: 928.
e. 07/05/2009 Nº 37949/09 v. 13/05/2009

CONFEDERACION NACIONAL DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE BENEFICENCIA

Que se realizará el día 11 de mayo de 2009 a las 15 hs., en su sede Paseo Colón 413, C.A.B.A. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anual Ordinaria del año 2008.
2º) Lectura y aprobación de Memoria y Balance, año 2008.
3º) Confirmación de las Consejeras electas en la Pre-Asamblea.
4º) Designación de dos socias para firmar el Acta.

María Lucrecia Quiroga de García Alesanco, Presidenta designada según Acta Nº 545 de fecha 2 de marzo de 2009. Folios 196, 197 y 198.
Presidenta - María Lucrecia Quiroga de García Alesanco

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. Nº Registro: 180. Nº Matrícula: 2612. Fecha: 30/04/2009. Nº Acta: 193. Libro Nº: 131.
e. 07/05/2009 Nº 37905/09 v. 07/05/2009

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 29 de Mayo de 2009, en primera y segunda convocatoria, a las 14:30 y 15:30 horas respectivamente, en Av. Paseo Colón 746, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 5, iniciado el 1º de Enero de 2008 y cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración del Informe Anual del Comité de Auditoria.
4º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio 2008.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Auditor externo dictaminante del ejercicio 2009.
9º) Autorización para instrumentar lo resuelto en la Asamblea.

El firmante fue electo por Acta de Asamblea Nº 8 de fecha 07/04/09 obrante a folios 20 y 21 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 25/08/2004 bajo el Nº 68.108-04.
Presidente - Miguel Angel Rossetto

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. Nº Registro: 1844. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 05/05/2009. Nº Acta: 136.
e. 07/05/2009 Nº 38655/09 v. 13/05/2009

"H"

HOGAR DE RIBADUMIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de los Estatutos Vigentes, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de mayo de 2009, a, las 17 horas, en nuestra Sede Social de Avenida Las Heras 2416 de ésta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
3º) Motivo de extensión de la fecha de Asamblea.
4º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscal.
5º) Elección de trece Señores Asociados a fin de completar los cargos que quedan vacantes en la Comisión Directiva.
• Un Vicepresidente por dos años.
• Un Prosecretario por dos años.
• Un Protesorero por dos años.

• Cuatro Vocales Titulares por dos años.
• Seis Vocales Suplentes por un año.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2009.
Designados por Acta Nº 777 del 14/5/2006.
Presidente - Mabel Cardoso
Secretario - José A. Vila Tejo

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 35 de los Estatutos, únicamente podrán formar parte de la Asamblea e intervenir en sus deliberaciones los Socios Fundadores, Activos y Protectores que tengan una antigüedad mínima de un año y se hallen al corriente con Tesorería.

Certificación emitida por: Esteban Pablo Bellinzona. Nº Registro: 1917. Nº Matrícula: 4216. Fecha: 04/05/2009. Nº Acta: 56. Libro Nº: 15.
e. 07/05/2009 Nº 37733/09 v. 07/05/2009

"I"

INSTITUTO ARGENTINO PARA LA CALIDAD

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto Social de la Entidad, el Consejo Directivo del INSTITUTO ARGENTINO PARA LA CALIDAD (IACC), convoca a sus asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Mayo de 2009, a las 17.30 horas, en la sede social sita en la calle Montevideo 59 2 D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se ha de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA para la Asamblea Ordinaria:

1°) Lectura de la Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria.
2°) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio 2006-2007, 2007-2008 y 2008-2009.
3°) Informe del Tesorero y de los Revisores de Cuentas.
4°) Renovación Total del Consejo Directivo.
5°) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para actuar durante el ejercicio.
6°) Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 2 de Mayo de 2009

Designado por acta de fecha 26/04/06, folio Nro. 106.
Presidente – Máximo Alejandro Marín Miñones

Certificación emitida por: Susana Sierz. Nº Registro: 668. Nº Matrícula: 4309. Fecha: 02/5/2009. Nº Acta: 668. N° Libro: 5.
e. 07/05/2009 N° 37921/09 v. 07/05/2009

"L"

LA FE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1140, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550 y destino resultados no asignados: ejercicio 31 de diciembre de 2008;
2º) Consideración gestiones Directorio;
3º) Designación de un director suplente en reemplazo del director fallecido;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes: 9 a 12 y 14 a 17 horas en la sede social. El Directorio. José Antonio Grandío Barro, Presidente, designado por Acta de Directorio del 07 de mayo de 2007.
Presidente - José Antonio Grandío Barro

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 30/04/2009. N° Acta: 97. Libro Nº: 46.
e. 07/05/2009 Nº 37757/09 v. 13/05/2009

LA NUEVA METROPOL S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de LA NUEVA METROPOL - SATACI, para sesionar en su sede social Perú 1700, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 1º de Junio del 2009, a las 8:30 horas en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.-
2º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.-
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 41 finalizado el 31 de diciembre de 2008.-
4º) Destino del resultado del ejercicio.-
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.-
6º) Remuneración del Directorio.-
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.-
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.-
9º) Tratamiento del resultado no asignados Ejercicios anteriores.-

NOTA: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su fecha con expresa indicación de las acciones cuyo derecho ejercerán.- El Directorio.- Vicepresidente firma designado por Acta de fecha, 23/04/2007, y autorizado por Acta de fecha 30/04/2009.
Vicepresidente - Eduardo Alejandro Zbikoski

Certificación emitida por: Diego M. Umaschi. Nº Registro: 1857. Nº Matrícula: 4529. Fecha: 30/04/2009. Nº Acta: 098. Libro Nº: 009.
e. 07/05/2009 Nº 38664/09 v. 13/05/2009

LOOKINGGRAB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 28/05/2009

Se convoca a los Señores Accionistas de LOOKINGGRAB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2009 a las 15.00 hs., en primera convocatoria y a las 16.00 hs., en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en la calle Lapida 4145 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
2°) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración;
4°) Designación de autoridades del Directorio;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: a fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder por parte de los Señores Accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Zapiola 4145 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hs. y de 14.00 a 18.00 hs.

Presidente del Directorio, Sr. Carlos R. Román, fue designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de Abril de 2008.
Presidente – Carlos R. Roman

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 28/4/2009. Nº Acta: 28. N° Libro: 13.
e. 07/05/2009 Nº 37953/09 v. 13/05/2009

"P"

PAILEBOTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Pailebote S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2009 a las 10.30 horas en Avda. Belgrano 407 Piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la LSC Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2008.
4º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2008.
5º) Consideración de lo resuelto por el directorio en la reunión del día 23 de abril de 2009, Acta de directorio Nº 70.
6º) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2008.
6º) Elección de tres directores titulares y tres Directores suplentes.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de abril de 2009.
Presidente - Luis Lons

Designado el 22 de mayo de 2008 conforme surge del Acta de Asamblea Nro. 8 que se encuentra transcripta en Folios 21 y 22 del Libro de Actas de Asambleas Nro. 1, rubricado bajo el Nro 9514-00 con fecha 11 de febrero del 2000.

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. Nº Registro: 1514. Nº Matrícula: 3852. Fecha: 24/04/2009. Nº Acta: 113. Libro Nº: 27.
e. 07/05/2009 Nº 38600/09 v. 13/05/2009

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2009 a las 9 horas en la sede social, sita en Carlos Pellegrini 1023, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008. Constitución de reserva facultativa u otro destino que considere la asamblea.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.
5°) Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008, en los términos del artículo 261 ley 19.550.
6°) Remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora y del contador certificante.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio.
8°) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9°) Elección del contador certificante para los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2009.
10) Modificación del artículo 1 del estatuto de la sociedad. Consideración del texto ordenado del estatuto de la sociedad.
11) Consideración de la Fusión entre PEUGEOT CITROËN ARGENTINA y las sociedades AUPE S.A. y COCIAR S.A. y del compromiso previo de fusión. Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Especial Consolidado de Fusión, todos cerrados al 31 de diciembre de 2008.
12) Motivos y finalidades de la fusión.
13) Designación de apoderados y determinación de sus facultades.
14) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.
15) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la inscripción de la Fusión en la Inspección General de Justicia y todo y cualquier otro organismo que corresponda.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará en la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley N° 19.550 hasta el 21 de mayo de 2009 inclusive en Sarmiento 746, 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio. Las facultades del Sr. Osvaldo Héctor Baños surgen del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2008, y del acta de directorio de la misma fecha.
Presidente – Osvaldo Héctor Baños

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2339. Fecha: 4/5/2009. Nº Acta: 159. N° Libro: 214.
e. 07/05/2009 N° 37956/09 v. 13/05/2009

"S"

SALUSTIANO GRANDIO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2009 a las 12 horas en primera convocatoria o a las 13 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1140, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550, honorarios al Directorio y distribución de utilidades: ejercicio 31 de diciembre de 2008;
2º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3º) Fijación número de directores y su elección;
4º) Elección Síndicos Titular y Suplente;
5º) Designación dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes: 9 a 12 y 14 a 17 horas en la sede social. El Directorio. José Antonio Grandío Barro, Presidente, según Acta de Directorio del 08 de mayo de 2006.
Presidente - José Antonio Grandío Barro

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 30/04/2009. Nº Acta: 98. Libro Nº: 46.
e. 07/05/2009 Nº 37765/09 v. 13/05/2009

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2009, a las 15.00 horas en la calle Tucuman 1, Piso 4, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008. Resultado del ejercicio y destino del mismo.
2º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por un ejercicio. Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Alejandro Enrique Massot en su carácter de Presidente según Asamblea del 29.5.2008.

Presidente - Alejandro Enrique Massot

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Nº Matrícula: 3108. Fecha: 29/04/2009. Nº Acta: 873.

e. 07/05/2009 Nº 37670/09 v. 13/05/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Alberto Raúl Mesri y Elisa Bamballi Halac de Mesri, avisan en términos de Ley que transfieren libre de gravámenes a favor de Rosana Martí D.N.I. Nº 16.822.326, el fondo de comercio de la actividad rubrada Como: "Comercio Minorista de Artefactos de Iluminación y del hogar, bazar, platería, Cristalería (603120) - de Rodados en General, bicicletas, motocicletas, motos.- (603140) - de Artículos de mercería, Botonería. Bonetería, Fantasías (603190) - Artículos de Lbrería, Papelería, Catonería, Impresos, Filatelia, juguetería y Grabaciones (603210) de Artículos de de Cotillón (603211) - de Calzados en General, Artículos de cuero, talabartería, Marroquinería (603240) - de Accesorios Para Automotores (603305) de Artículos Personales y para Regalo (603310) - de Aparatos, Equipos y Artículos de Telefonía y Comunicación (603350) -de Artículos para el Hogar y Afines (603400). Que funciona en la dirección de Av. Entre Ríos Nº 678 P.B., Cap. Fed, habilitado mediante exp. Nº 50008/2000. Domicilio declarado para reclamos de Ley, Av. Entre Ríos Nº 678 - P.B. de Capital Federal, y domicilio de las partes.

e. 07/05/2009 Nº 37763/09 v. 13/05/2009

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de C.AB.A avisa: Parada Siete S.A representada por su Presidente Hector Daniel Benvenuto domiciliado Av. Independencia 3601 CABA transfiere fondo de Comercio a Gea Gastronomica S.A. representada por su Apoderado Krajacic Barbero Juan Pablo domicilio Chaco 167 C.A.B.A rubro Comercio Minorista Helados sin Elaboración (601,050), Restaurante Cantina (602,000), Casa de Lunch (602,010), Café Bar (602,020), Despacho de Bebidas Wisqueria Cervecería (602,030) Parrilla (602,060), Expte. N° 095063/96 sito en Av Independencia 3601 C.A.B.A. reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 07/05/2009 N° 37832/09 v. 13/05/2009

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de CABA avisa: Osvaldo Malladott Guerra domicilio Lafinur 3285 1° 5 CABA transfiere fondo de comercio a Estévez Alex Sebastián domicilio Mendoza 1638 CABA rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040, Comercio min. Productos alimenticios envasados 601,005, Com. minorista bebidas en Gral. envasadas 601,010, Com. minorista Art. de librería papelería impresos 603,210, Comercio minorista Art. perfumería tocador 603,220, Com. minorista Art. personales y regalo expte 17391/2004 sito en Lafinur 3283 P.B CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 07/05/2009 N° 37837/09 v. 13/05/2009

Horacio Francisco Ballestrin, D.N.I. 4.553.181, escribano, matrícula 2602 titular del Registro 1251 de la Capital Federal, con domicilio constituido en Avenida Córdoba 333 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica que la sociedad GP Producciones S.A. con domicilio legal en Lugones 1739 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-69126662-8, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 17/12/96 bajo el Nº 12776, Libro 120 Tomo A de Sociedades Anónimas; vende y transfiere a favor de la sociedad GP Media S.A. con domicilio legal en 25 de Mayo 432 Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-71085124-3, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 18/12/08 bajo el Nº 25938, Libro 42 Tomo - de Sociedades por Acciones, en forma parcial el Fondo de Comercio según Acuerdo de Transferencia Parcial de Fondo de Comercio celebrado el 5 de Mayo de 2009, y según detalle de Anexos 1 a 5 del mismo, de elementos materiales e inmateriales y personal en relación de dependencia transferidos; libre de toda deuda y gravamen. Los bienes transferidos se encuentran en el local de la calle Lugones 1739, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los reclamos de ley se recibirán en la calle Avenida Córdoba 333 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs.

e. 07/05/2009 Nº 38639/09 v. 13/05/2009

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representado por el Dr. Gustavo Alberto Hechem, abogado, matriculado al Tomo 27 Folio 960 C.S.J.N, con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA, avisa que Clara Golombinsky, domiciliada en Camarones Nº 3102 PB Piso 5º CABA, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxikiosco y Varios sito en Montevideo Nº 644 CABA, a Fidel Dario Figueredo Lezcano domiciliado en Catamarca Nº 234 Piso Nº 7 CABA Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 07/05/2009 N° 37758/09 v. 13/05/2009

DOMINGO CEJAS domicilio El Clavel 4971 San Martín Pcia. Bs. As. JOSÉ ARSENIO VIGIL GONZALEZ domicilio Av. Corrientes 4553 1° A CABA MANUEL ALONSO domicilio Directorio 250 Lavallol Pcia. Bs. As. Transfiere a JOSÉ MAXIMILIANO SCIORTINO domicilio Mariano Moreno 1151 Luís Guillón Pcia. Bs. As. Su fondo de comercio de Casa de Lunch Café Bar Despacho De Bebidas Wisquería Cervecería sito en Paraná 441 P.B. Sótano CABA Libre de toda deuda y gravamen. El comprador mantiene el contrato de Trabajo del siguiente personal: Verónica Elena Lezcano ingresó 10/03/09 Cuil 23-33082230-4 delivery Juan Ramón Jara ingresó 15/03/09 Cuil 20-18404384-0 delivery Lauro Emilio Corvalán ingresó 01/11/08 Cuil 20-184311704-5 ayudante de cocina Juan Carlos Ovejero ingresó 01/03/09 Cuil 20-13756971-0 cocinero. Reclamos de ley Lavalle 1312 1° A CABA.

e. 07/05/2009 N° 37692/09 v. 13/05/2009

Jorge Alberto Rodriguez Romar domiciliado en Rodríguez Peña 1543 CABA transfiere el local sito en Rodríguez Peña 1543 CABA que funciona como "SERVICIOS DE PIZZERIA, FAST FOOD Y LOCALES DE VENTA DE COMIDAS AL PASO" (incluye el expendio de pizza, empanadas, hamburguesas, productos lácteos, excepto helados, etc.) a Dino Rodriguez Romar domiciliado en República de Eslovenia 1920 P.9 "A" CABA. Reclamos de Ley en Rodríguez Peña 1543 CABA.

e. 07/05/2009 N° 37637/09 v. 13/05/2009

Marina Altieri, abogada Tº 99 Fº 686 CPACF con oficina en Av. Leandro N. Alem 693 piso 1º de la C.A.B.A. comunica por 5 días que GAP Software de Gestión S.A. con sede social en Viamonte 1592 piso 9 "B" de la Ciudad de Buenos Aires RPC 26/01/2007, Nº 1572, Vol. 34, Tomo - de S.A. vende y transfiere a DATASUL ARGENTINA S.A., con sede social en Av. Leandro N. Alem 693` piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, RPC 12/02/2007, Nº 2494, Vol. 34, Tomo - de S.A. el fondo de comercio libre de deuda, personal y gravamen ubicado en la sede social que opera en el rubro de desarrollo y comercialización de software de gestión empresarial. Oposiciones de ley deberán formularse en la Av. Leandro N. Alem 693 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 07/05/2009 Nº 38608/09 v. 13/05/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEROLINEA PRINCIPAL CHILE S.A.

Inscripción de Representante legal de Sociedad Extranjera. Escritura 55 del 30-04-2009, Folio 120. Esc CABA Maria Monica Martin, Registro 1646 Titular. COMPARECE: Luis Alejandro RIZZI, argentino, nacido el 27 de enero de 1940, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.310.052, con C.U.I.L. 20-04310052-2, divorciado en primeras nupcias con Elena Margarita Campanella, abogado, domiciliado en Paraguay 2302, piso 19, departamento "5", CABA,- Denominación Sociedad Extranjera: "Aerolínea Principal Chile S.A.".- Se protocolizó: Estatuto Social del 9-09-2003 que pasó ante Notario Público Titular de la Décimo Novena Notaría de Santiago, Chile, y Acta de Sesión de Directorio del 13-04-2009 donde se designa representante legal en la Argentina a Luis Alejandro Rizzi, ambos legalizados por Ministerio de Justicia de Chile y Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica Argentina.- Constituye domicilio especial en Paraguay 2302, piso 19, departamento "5", CABA.- Firmado por: Guido Andrés Mangiaterra, autorizado por escritura 55, Folio 120, del 30-04-2009 del Registro 1646 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Mónica Martín. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 3937. Fecha: 30/4/2009. Nº Acta: 128. N° Libro: 29.

e. 07/05/2009 N° 37729/09 v. 07/05/2009

AGRITUR SAN LUIS S.A.

Se comunica que mediante escritura 37 del 28/04/09 folio 99 ante Jorge Pablo Koundukdjian; escribano titular del Registro Notarial 142 C.A.B.A., quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 del 3/3/09 por la cual se resolvió trasladar el domicilio social a la calle Perú 359 12º "1201" C.A.B.A. y se hace saber que a los efectos del art. 60 - Ley 19.550 por esa misma acta, el directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Luis Miguel Bameule.- Director Suplente: Jorge Joaquín Saurí con mandato hasta el 30-6-2010 y quienes constituyen domicilio en la nueva sede social.- Se deja constancia de que los directores salientes son: Director Titular y Presidente: Raúl Felipe Ferrari Costa y Director Suplente: Daniela Renon.- Apoderado: Juan Manuel CARMONA por escritura 37 del 28-4-2009 Folio 99 del Registro 142 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 04/05/2009. Nº Acta: 120. Libro Nº: 05.

e. 07/05/2009 Nº 38606/09 v. 07/05/2009

ALFRED L. WOLFF ARGENTINA S.A.

El director suplente Thomas Henshaw renunció a su cargo, siendo reemplazado —por Asamblea del 24/10/08— por Stella Maris Horvat. Florencia Artucovich, autorizada por la Asamblea referida.

Abogada – María Florencia Artucovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2009. Tomo: 98. Folio: 40.

e. 07/05/2009 Nº 37681/09 v. 07/05/2009

ALIAKIS S.A.

Expte. 1.618.056. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 28/04/2009 renunciaron Susana Mabel Polito y Rolando Oscar Maxilimiliano Chamo a los cargos de Presidente – única Directora Titular y Director Suplente del Directorio, respectivamente. Se determinó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos Presidente – único Director Titular: Jorge Omar Bombelli y Directora Suplente: Adriana Marcela Giovannini, ambos con domicilio especial en Zapiola 2076 4º Piso Departamento D- C.A.B.A. Se fijó nuevo domicilio social en la calle Zapiola 2076 4º Piso Departamento D- C.A.B.A. Jorge Omar Bombelli, Presidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/04/2009.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 28/04/2009. Nº Acta: 184. Libro Nº: 3.

e. 07/05/2009 Nº 37671/09 v. 07/05/2009

ALIREPART S.A.

Comunica que por Actas de Directorio del 12/9/2007 y 28/11/2007 y Asamblea General Ordinaria del 12/9/2007 se dispuso la renuncia del Presidente y designación de autoridades. Por renuncia del Presidente Carlos Heriberto PIGNATA MONTI, el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Alejandro VERGARA, Director Suplente: Pedro Luis LESCANO. Los administradores fijan domicilio especial en Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed.- Autorizado Guillermo A Symens por Acta de directorio de fecha 28/11/2007.

Certificación emitida por: Eduardo R. Larronde. Nº Registro: 1330. Nº Matrícula: 3650. Fecha: 24/04/2009. Nº Acta: 069. Libro Nº: 70.

e. 07/05/2009 Nº 37725/09 v. 07/05/2009

ARIMEX IMPORTADORA S.A.

N° IGJ 164.221. La Sociedad hace saber que en Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 18/12/08 aumentó el capital social en la suma de $ 25.698.986 elevándolo de $ 24.070.836 a $ 49.769.822 por la capitalización de la cuenta prima de emisión. La Sociedad se encuentra comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Ignacio Gómez Nolasco. Abogado. Autorizado por Asamblea del 18/12/08.

Abogado – Ignacio Gómez Nolasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2009. Tomo: 91. Folio: 645.

e. 07/05/2009 Nº 38233/09 v. 07/05/2009

AUPE S.A.

Reg. I.G.J. Nº 1.690.947, comunica que por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 18/12/2008 se ha aceptado la renuncia del Sr. Josep María de Bolós a su cargo de Director titular y Presidente. Asimismo, según dicha Asamblea y Reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Bruno Marie Grundeler; Vicepresidente: Germán Mairano; Director Titular Bernard Ludwig Schantz; Director Suplente: Silvia Inés Martinucci. Los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Montes de Oca 1102 C.A.B.A. La que suscribe se encuentra autorizada por acta de Directorio de fecha 18/12/2008.

Abogada/Autorizada – Mirta Graciela Medina

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 04/05/2009. Nº Acta: 161. Libro Nº: 214.

e. 07/05/2009 Nº 37962/09 v. 07/05/2009

"B"

B.P. PUBLICITARIA S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria 09/08/07 y Directorios 24/07/07 y 09/08/07 designa Presidente Félix Grosso, Director Suplente Alicia Beatriz Alvarez. Todos con domicilio especial en Viamonte 332, 4° piso "39", 2° cuerpo, CABA, Dr. Sergio Restivo Autorizado acta directorio 09/08/07.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/4/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 07/05/2009 Nº 37734/09 v. 07/05/2009

BAN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/09/2008 y reunión de Directorio de fecha 25/09/2008, se eligen Directores y se distribuyen los cargos: Por los accionistas clase A: Director Titular - Presidente: Sr. Couto, Daniel Norberto; Director Titular Vicepresidente: Sr. Giangrasso, Oscar Domingo; por accionistas

clase B: Directores Suplentes: Sr. Barrera Jorge y López, Rene Adrián, todos constituyen domicilio especial en Julio A. Roca 610, piso 7. Con mandato de dos ejercicios desde fecha de la asamblea. Datos de Inscripción IGJ. N° 5306 del libro 117, Tomo de S.A. Firmante autorizado a publicar en el acta de Asamblea de fecha 25/09/2008, obrante al folio 40 y 41 libro N° 1 de Actas Asambleas y Directorio, Rubrica el 14/12/95.

Presidente – Daniel N. Couto

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. N° Registro: 1559. N° Matrícula: 3926. Fecha: 29/4/2009. N° Acta: 187. N° Libro: 23.

e. 07/05/2009 N° 37823/09 v. 07/05/2009

BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

(Uruguay 743 Piso 5° Oficina "505" CABA). Comunica que: en cumplimiento del Artículo 21 del Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 25 de Abril de 2009, realizado por Lotería Nacional, corresponden al siguiente número: Primer Premio: 5 8 0 (Cinco- Ocho-Cero). Firma: Martín Pérez Araujo, Apoderado según Poder General Amplio del 28/02/2006, otorgado ante la escribana Susana B. Grisi, pasado al Folio 167 del Registro Notarial 1562 a su cargo.

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. N° Registro: 1188. N° Matrícula: 4614. Fecha: 4/5/2009. N° Acta: 072. N° Libro: 77 (88.940).

e. 07/05/2009 N° 37919/09 v. 07/05/2009

"C"

CAP FERRAT S.A.

Comunica que en los autos caratulados GRAN VIA S.A. C/NORTHERN LAUZEN S.A. Y OTRO S/ ORDINARIO, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaria N° 26, con fecha 04/11/05, se designo como interventor administrador de CAP FERRAT S.A. a Javier E. Fernandez Moores y con fecha 17/11/05 designó como cointerventor administrador a Carlos O. F. Bianchi. Domicilio especial en Montevideo 604, piso 5°, Capital Federal.

Abogado – Javier Fernández Moores

e. 07/05/2009 Nº 37839/09 v. 07/05/2009

CASA NUÑEZ JARDIN S.A.

Por escritura 96 del 05/05/2009, ante escribana María Teresa Guerchi, registro 571 C.A.B.A se transcribe ACTA ASAMBLEA ORDINARIA unánime del 10/03/08 de elección de autoridades del Directorio: Presidente: Luis Ignacio Núñez Rodríguez; Director Suplente: Alfredo Núñez, por 3 años. Los Directores designados, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en avenida San Martín 3502, C.A.B.A. Autorizada: Escribana María Teresa Guerchi; escritura 96.

Escribana – María Teresa Guerchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/05/2009. Número: 090506191230/8. Matrícula Profesional Nº: 3843.

e. 07/05/2009 Nº 38708/09 v. 07/05/2009

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

COMPAÑÍA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS COMUNICA LA ADJUDICACION CON FONDOS AL 30 DE ABRIL 2009- INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA Nº 16597. 2145454, 2164701, 2175231, 2186973, 2180717, 2177224, Miguel Angel Gonella Presidente Electo Por Acta De Asamblea De Fecha 23-7-2007.

Presidente - Miguel Angel Gonella Grimaldi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 05/05/2009. Nº Acta: 185. Libro Nº: 32.

e. 07/05/2009 Nº 38726/09 v. 07/05/2009

COMPAÑIA INVERSORA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que por: A) Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20/02/08 y Acta de directorio de la misma fecha se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del director titular Richard Andrew HIGGS, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Orlando Francisco PARISI. Vicepresidente: Hernán Fernando LÓPEZ LEÓN. Directores Titulares: Miguel CANALE y Nora Edith ZYLBERLICHT de TROTTA. Directores Suplentes: Pablo Gustavo KAPLUN, Patricio Miguel EMERSON y Adriana Antonia LUZZETTI y Javier Carlos GOGLINO, y B) Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26/12/08 se resolvió: 1) Se acepta la renuncia de la directora suplente Nora Edith ZYLBERLICHT de TROTTA y del director suplente Patricio Miguel EMERSON, y 2) Designar como directores titulares a Pablo Gustavo KAPLUN y José María CALDEYRO y como directores suplentes a Andres Pablo NASO, Maria Cristina GEBAUER, Adriana Antonia LUZZETTI, Norma Isabel TAPIA y Javier Carlos GOGLINO, y C) Asamblea Ordinaria de fecha 31/03/09, se resolvió: 1) Aceptar las renuncias del Presidente Orlando Francisco PARISI, Vicepresidente: Hernán Fernando LÓPEZ LEÓN, Director Titular: Miguel CANALE, Director Titular: José María CALDEYRO, Director Titular: Pablo Gustavo KAPLUN y de los directores suplentes: María Cristina GEBAUER, Adriana Antonia LUZZETTI, Norma Isabel TAPIA, Javier Carlos GOGLINO y Andrés Pablo NASO, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Orlando Francisco PARISI, Vicepresidente: Fabio Damián NADEL, Directores Titulares: Miguel CANALE, Juan Pablo RECHTER y Sean O'CONNOR y Directores Suplentes: Peter WALLIN, José María CALDEYRO, Adriana Antonia LUZZETTI, Norma Isabel TAPIA y Andrés Pablo NASO. Domicilio especial de los directores en Sarmiento 459, 2º piso, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 374 del 8 de abril de 2009 - Martín R. Arana, Registro Notarial 841. Escribano.

Escribano - Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/04/2009. Número: 090428179796/2. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 07/05/2009 Nº 37689/09 v. 07/05/2009

CONSTRUCTORA PERFOMAR S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria y Unanime del 27/8/2008, se resolvió: 1) Que continue como Presidente Daniel Alberto BERCOVICH, y designar Director Suplente Elsa Mabel LUCERO, ambos hasta el 30/04/2009, quienes establecen domicilio especial en Carlos Pellegrini 331 Piso 5 Oficina A Cap. Fed, Director saliente: Daniela Anabel Ferreyra (Director Suplente), y 2) Modificar el domicilio social a Carlos Pellegrini 331 Piso 5 Oficina A Capital Federal.- Apoderada por Escritura 131 del 6/4/2009 Folio 366 del Registro 846 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 04/05/2009. Nº Acta: 415.

e. 07/05/2009 Nº 37845/09 v. 07/05/2009

CURA Y ASOC. S.A.

1) Esc. No 62, 04/5/2009, Fº 109. Escribana Susana Beatriz GRISI, Titular Registro 1562; 2) Designación de Directorio, artículo 60 Ley 19.550. PRESIDENTE: OSVALDO VICTOR CURA, DNI 12.668.945, VICEPRESIDENTE: MARIA SUSANA ROSATI, DNI 10.442.010, y DIRECTOR SUPLENTE: NILDA DORA SPINELLI, DNI 878.937.- Constituyen domicilios especiales en Baigorria 2367 Cap. Fed.- 3) Resuelta por Asamblea General Ordinaria del 22/9/2008.- Escribana Susana Beatriz Grisi. Autorizada por Escritura 62, del 04/5/2009, Folio 109, Registro 1562.

Escribana - Susana B. Grisi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/05/2009. Número: 090506190698/2. Matrícula Profesional Nº: 2591.

e. 07/05/2009 Nº 38588/09 v. 07/05/2009

"D"

DELMIRO MENDEZ E HIJOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17/09/2007, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente Jorge Daniel Méndez; Vicepresidente Rubén Horacio Méndez; Director Titular Lucio Oscar Méndez; Directora Titular: Patricia Nélida Méndez Pereyra de Roldán; Directora Suplente: Nélida Leopolda Pereyra. Todos con domicilio especial en Juramento 1033, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano Federico Martín Sivilo, Autorizado por escritura de Protocolización del 04/05/2009, folio 89, Registro 280. C.A.B.A. Escribano Federico Martín Sivilo. Matrícula 4762.

Escribano – Federico Martín Sivilo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/05/2009. Número: 090506190831/0. Matrícula Profesional Nº: 4762.

e. 07/05/2009 Nº 38633/09 v. 07/05/2009

DIRATA S.A.

(Inspección General de Justicia número 1.509.242) Por asamblea general extraordinaria número 49 de Dirata S.A, de fecha 22 de diciembre de 2008, se resolvió: (i) aprobar y ratificar en todos sus términos el compromiso previo de fusión celebrado entre la sociedad y Sant'Andrea S.R.L., con efectos al 1º de octubre de 2008; y (ii) proceder a la disolución sin liquidación de la sociedad en los términos dispuestos por el artículo 82 de la ley número 19.550 y concordantes. El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea general extraordinaria de Dirata S.A. de fecha 22 de diciembre de 2008.

Abogado/Autorizado – Santiago José Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2009. Tomo: 90. Folio: 873.

e. 07/05/2009 Nº 37736/09 v. 07/05/2009

DISTRIBUIDORA TRE-DEL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del veinticinco de octubre del año dos mil ocho se resolvió designar autoridades para integrar el Directorio con mandato por dos ejercicios: Presidente: Señor Omar Walter Chela con LE 4.878.114; Director Suplente: Señora Elisabeth Chela con DNI 17.036.346. Se fija como domicilio especial para los dos directores en la Calle Pueyrredon 963 piso diez departamento "A" de la CABA Dr. Mario Rubén Tarela Contador Público T 107 F 77 Autorizado según acta nro. 46 del libro de Actas de Directorio y Asamblea Nº 1 rubrica Nº B 17721.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/04/2009. Número: 150919. Tomo: 0107. Folio: 077.

e. 07/05/2009 Nº 37743/09 v. 07/05/2009

DORKING S.A.

Dorking S.A., Exte. 190257, domic. Viamonte 1546, tercer piso, Of. 304 Cap. Fed., insc. 2/6/76, N° 3232, L° 85, T° A Est. Soc. Anónimas Nac.: 1) Acta Asamblea ordinaria 22/5/2008: designó directorio por 2 años: Presidente: Zulema Nora Victoria Reznik, Vicepresidente: Enrique José Preter y Directora suplente: Norma Beatriz Troyano, constituyen domicilio especial en Viamonte 1546, tercer piso, Of. 304 Cap. Fed.-Síndico Titular: Omar Alberto Paez y Síndico suplente: Rubén Ernesto Goffman.- 2) Cambió domicilio social a Viamonte 1546, tercer piso, Of. 304 Cap. Fed.- Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 281, folio 953 del 24/4/2009, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 30/4/2009. Nº Acta: 323.

e. 07/05/2009 N° 37650/09 v. 07/05/2009

DYCASA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/09 y por Reunión de Directorio de fecha 27/04/09, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Pablo Ruiz Parrilla; Vicepresidente: Roberto Vicente Flores; Directores Titulares: Julián Enrique Garí Munsuri, Luis Ramón Freixas Pinto y Alfonso José Martínez; Directores Suplentes: Pablo Rafael Aragóne, Flavio Di Bella, José Luis Pombiño y Fermín Toscano de Pena, todos con domicilio especial en Leandro N. Alem 986, 4º piso, C.A.B.A. Abogada autorizada por acta de Reunión de Directorio de fecha 27/04/09.

Abogada – Ma. Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2009. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 07/05/2009 Nº 37698/09 v. 07/05/2009

"E"

EDITORIAL AMFIN S.A.

Se comunica que por escritura 49 del 05.05.09, Fa 122 Registro 214 Capital Federal, se protocolizaron Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 06.01.2009, por la que se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: Orlando Mario VIGNATTI: Vicepresidente: Virginia Mariángeles VIGNATTI: Directores Titulares: Gustavo Herman ISAACK, Ricardo Omar D'ALOIA y Cristina Rosa GUSSONI: y Director Suplente: Horacio Angel CARBONARI: todos con domicilio especial en Avenida Paseo Colón 1196, Capital Federal. Autorizada para publicar aviso por "Editorial Amfin Sociedad Anónima por escritura 49 del 05.05.09, Fº 122 Registro 214.

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 05/05/2009. Nº Acta: 35. Nº Libro: 50.

e. 07/05/2009 Nº 38632/09 v. 07/05/2009

EL LUCERO AGROPECUARIO S.A.

Por Asamblea General Unánime de 8/1/8 se aceptó renuncia a los directores Guillermo Faggioni y Gustavo Darío Roldán. Se designó nuevo directorio: Presidente: Guillermo Benzo; Director Suplente: Magdalena Videncia Giorda. Ambos con domicilio especial en Reconquista 458 Piso 10º CABA. Firmado Alejandro Marquiegui autorizado en Asamblea General Unánime de 8/1/8 .

Abogado - Alejandro Marquiegui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2009. Tomo: 98. Folio: 780.

e. 07/05/2009 Nº 37793/09 v. 07/05/2009

EL ROSILLO S.A.

POR UN DIA: Por escritura 96 se protocolizó el acta de asamblea unánime del 3/3/2009, donde se designaron nuevas autoridades: Presidente: Atilio Roberto Barsanti.- Director Suplente: Reinaldo César Roston; constituyendo domicilio especial en Gral. Rodríguez 1352, cuarto piso depto. B, C.A.B.A.- Esc. Raquel L. Fernández Rouyet (63).- Escribana autorizada en la referida escritura.-

Notaria – Raquel L. Fernández Rouyet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 30/4/2009. Número: FAA03550860. Matrícula Profesional N°: 4420.

e. 07/05/2009 N° 37728/09 v. 07/05/2009

ELECTROMECANICA ARCOS S.A.

Expediente 1781416. Por Acta de Asamblea General extraordinaria del 21/08/2008 se acepto la renuncia de Silvia Edith Tomchinsky como Directora Suplente y se designó para el cargo de Directora Suplente a Adriana Alicia do AMARAI, D.N.I 14.790.516, argentina, 28/01/62, divorciada, domicilio real en calle Tejedor 393, C.A.B.A, y con domicilio especial en Avenida La Plata 1547 C.A.B.A. Autorización por Acta de Directorio del 06/04/2009 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 07/05/2009 Nº 37730/09 v. 07/05/2009

"F"

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos

de Capitalización favorecidos en el sorteo del 25 de Abril de 2.009 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número: 1º Premio: 405 (cuatro- cero- cinco) Rubén Darío Ramón Lang, Presidente del Directorio electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21 de fecha 30/04/2007 y Acta de Directorio Nº 158 de fecha 11/05/2007.

Presidente - Rubén D. R. Lang

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. Nº Registro: 334. Fecha: 27/04/2009. Nº Acta: 206.

e. 07/05/2009 Nº 37806/09 v. 07/05/2009

FORTIN S.A.

RPC: 14.10.1980, Nº 4096, Libro 95, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 4.12.2008, designó por 1 ejercicio: Directorio: Presidente: Sally Young; Vicepresidente: Roger Whewell; Director Titular: Roberto Horacio Crouzel; y Directores Suplentes: Samuel Gary, Emilio Beccar Varela y Eduardo José Güemes. Todos los directores con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado conforme Asamblea del 4.12.2008. Al Boletín Oficial por 1 día.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 07/05/2009 Nº 37679/09 v. 07/05/2009

"G"

GEFCO ARGENTINA S.A.

Reg. I.G.J. Nº 1.670.250, comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 22/01/2009 se ha aceptado la renuncia del Sr. José Leopoldo Astolfi a su cargo de Vicepresidente. Asimismo, según dicha Asamblea y Reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Jean-Christophe Bertrand, Vicepresidente: Julián Navarro Cinta; Directores Titulares: Osvaldo Héctor Baños, Dulse Díaz Pérez y Silvia Inés Martinucci Cantó; Directores Suplentes: Patrick Pouchelon, Ezequiel Causa, Joaquín María Torrent, Miguel Mazzone y Alvaro Augusto Repetto. La que suscribe se encuentra autorizada por acta de Directorio de fecha 22/01/2009.

Abogada/Autorizada – Mirta Medina

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 04/05/2009. Nº Acta: 162. Libro Nº: 214.

e. 07/05/2009 Nº 37966/09 v. 07/05/2009

GIMMIX S.A.

Por Esc. 87 del 8/4/09 Fº 330 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 13/8/08 que resolvieron: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio y Directora Suplente presentadas por Ana Smart y Clara Susana de Achaval, respectivamente; 2. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Ignacio Durañona. Director Titular: Ignacio Félix Pereyra. Directora Suplente: Ana Smart. Domicilio especial de los Directores: Uruguay 775 piso 8 depto. B, C.A.B.A. Mariano René Rodriguez, autorizado por Esc. 87 del 8/4/09 Fº 330 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernidas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 23/04/2009. Nº Acta: 126. Libro Nº: 16.

e. 07/05/2009 Nº 37640/09 v. 07/05/2009

GMF LATINOAMERICANA S.A.

En cumplimiento a los Artículos 83, inciso 3º y 204 de la Ley Nº 19.550, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se comunica por tres días: I) Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/12/2006 se resolvió reducir voluntariamente el capital de la sociedad en la suma de $ 3.056.100 llevando el capital de la suma de $ 6.112.200 a $ 3.056.100 mediante la cancelación de 3.056.100 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 por acción. II) La sociedad fue inscripta ante la Inspección General de Justicia el 12/12/2003, bajo el número 17894, Libro 23 Tomo de Sociedades por Acciones, y tiene su sede social en Avenida Leandro N. Alem 619, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. III) Valuación del Activo antes de la reducción $ 6.799.072,10 y luego de la reducción $ 6.799.072,10. Valuación del Pasivo antes de la reducción $ 3.741.489,78, y luego de la reducción $ 3.742.972,10. El Patrimonio neto antes de la reducción $ 3.057.582,32, y luego de la reducción $ 3.056.100. IV) Las oposiciones de ley deben efectuarse en Avenida Leandro N. Alem 619, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Firmado: Andrés Leonardo Vittone, abogado inscripto al Tº 67 Fº 212 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 23/04/2008.

Abogado - Andrés L. Vittone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2009. Tomo: 67. Folio: 212.

e. 07/05/2009 Nº 37903/09 v. 11/05/2009

GRUPO CLARIN S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 23/4/09 y Reunión de Directorio del 24/4/09 designó el siguiente Directorio: Presidente Héctor Horacio Magneto. Vicepresidente José Antonio Aranda. Directores Titulares: Lucio Rafael Pagliaro, Alejandro Alberto Urricelqui, Jorge Carlos Rendo, Pablo César Casey, Mario César Parrado, Alberto César Menzani, Muneer Satter y David Castelblanco. Directores Suplentes: Héctor Mario Aranda, Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Ignacio Rolando Driollet, Lucio Andrés Pagliaro, José María Sáenz Valiente (h), Ignacio José María Sáenz Valiente, Federico Ríos, Roberto Hernández, Ralph Booth II y Luis María Blaquier, quienes constituyeron domicilio especial según siguiente detalle: i) Héctor Horacio Magnetto, José Antonio Aranda, Lucio Rafael Pagliaro, Alejandro Alberto Urricelqui, Jorge Carlos Rendo, Pablo César Casey, Héctor Mario Aranda, Lucio Andrés Pagliaro, Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans e Ignacio Rolando Driollet en Piedras 1743 Cap. Fed; (ii) Ignacio José María Sáenz Valiente y José María Sáenz Valiente (h) en Av. Juana Manso 205 piso 1 Cap. Fed.; iii) Alberto César Menzani en Hortiguera 644 piso 6 dpto "A" Cap. Fed; iv) Federico Ríos en Godoy Cruz 2973 piso 5 dpto. "7" Cap. Fed.; v) Roberto Hernández en Rodríguez Peña 321, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; vi) Muneer Satter, David Castelblanco, Ralph Booth II, Luis María Blaquier en Av. del Libertador 498 piso 19 Cap. Fed y vii) Mario César Parrado en Reconquista 538 piso 5º dpto. 51 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 729 del 5/05/09 pasada al folio 4387 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 05/05/2009. Nº Acta: 200. Libro Nº: 130.

e. 07/05/2009 Nº 38549/09 v. 07/05/2009

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

"Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria"

Grupo Financiero Galicia Sociedad Anónima comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2009: 1. Se aceptó la renuncia del Sr. Alejandro M. Rojas Lagarde al cargo de Director Suplente, para dar cumplimiento al inciso e) del articulo 13 del Estatuto. 2. Se fijó en nueve el número de directores titulares y en cinco el número de directores suplentes, 3. Se reeligieron a los Señores Abel Ayerza, Cirilo Enrique Martin y Eduardo J. Zimmermann como Directores Titulares y se reeligieron a los Señores Pablo Gutiérrez, Sergio Grinenco y Alejandro M. Rojas Lagarde como Directores Suplentes, todos ellos por un plazo de tres años. Asimismo, conforme a lo resuelto por la mencionada Asamblea y la reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Directores Titulares: Presidente: Antonio Roberto Garcés; Vicepresidente: Federico Braun; Vocales: Abel Ayerza, Eduardo J. Escasany, C. Enrique Martin, Luis O. Oddone, Pedro A. Richards; Silvestre Vila Moret y Eduardo J. Zimmermann Directores Suplentes: Pablo Gutiérrez, María Ofelia Hordeñana de Escasany, Sergio Grinenco, Alejandro M. Rojas Lagarde y Luis S. Monsegur. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Norberto D. Corizzo Luis A. Díaz y Adolfo H. Melián, Síndicos Suplentes: Miguel N. Armando, Fernando Noetinger y Horacio Tedin. Todos los señores Directores designados por la Asamblea General Ordinaria constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 segundo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el Nº 14.519, del Lº 7, Tº - de S.A.; designado por Acta de Asamblea de fecha 26 de abril de 2007 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Director Titular - Pedro Alberto Richards

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 06/05/2009. Nº Acta: 120. Libro Nº: 68.

e. 07/05/2009 Nº 38616/09 v. 07/05/2009

"H"

HERRAWIDIA S.A.

Avisa que por Acta de directorio del 30/04/06 y asamblea del 10/05/06, se designa nuevo Directorio: presidente: Jose Balice; con domicilio especial en Rodriguez Peña 1409 Piso 17 departamento A Cap. Fed.; Vicepresidente: Pablo Hernan Balice, con domicilio especial en Uriburu 1579 Piso 3º Cap. Fed.; Directores Titulares: Irma Gladis Vence, con domicilio especial en Rodriguez Peña 1409 Piso 17 departamento A Cap. Fed. y Adrian Rodrigo Balice con domicilio especial en Beruti 2496 Piso 11 Cap. Fed.; Directores Suplentes: Norma Ana Ferri con domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 226 Avellanada Prov. de Bs. As. y Alberto Juan Rossi con domicilio especial en Davidson 437 Florencio Varela Prov. de Bs. As.- AUTORIZADO ANDRES J. BELLO POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 10/05/06.

Escribano - Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/04/2009. Número: 090429182116/6. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 07/05/2009 Nº 37700/09 v. 07/05/2009

HYUNDAI MOTOR ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asambleas General Ordinaria y Especiales de Acciones Clase A, B y C y Reunión de Directorio, todas de fecha 24.4.2009, se designó el siguiente directorio: Presidente Guillermo Luis Artagaveytía (Clase B), Vicepresidente Ernesto Cavicchioli (Clase A), Director Titular Takatsugu Nitanai (Clase C), y Directores Suplentes Paula Cavicchioli (Clase A), Carlos José Rodríguez (Clase B) y Yoshichika Fujii (Clase C). Guillermo Luis Artagaveytia, Ernesto Cavicchioli, Paula Cavicchioli y Carlos José Rodríguez con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, ciudad de Buenos Aires, y Takatsugu Nitanai y Yoshichika Fujii con domicilio especial en Avenida Corrientes 345, piso 5º, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 46 de fecha 24.4.2009.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2009. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 07/05/2009 Nº 37675/09 v. 07/05/2009

"I"

ICON ARGENTINA S.A.

Comunica que por acta de asamblea de accionistas de fecha 2/07/2008 y Acta de Directorio del 11/07/2008 se resolvió: 1) designar el siguiente directorio: Presidente: Daniel Paladino y Director Suplente: Maria Di Chiazza. Domicilio especial Sarmiento 776, piso 9 CABA y 2) Trasladar la sede social a Sarmiento 776, piso 9, CABA. Autorizado por escritura pública de fecha 21 de abril de 2009, Martín R. Arana, Registro Notarial 841. Escribano.

Escribano - Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/04/2009. Número: 090427177275/F. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 07/05/2009 Nº 37695/09 v. 07/05/2009

IFCO SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Comunica que por reunión de Directorio de fecha 9 de febrero de 2009 resolvió cambiar su sede social a la calle Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Martín Gonzalo Vázquez Acuña, autorizado por reunión de Directorio del día 9 de febrero de 2009.

Abogado - Martín Gonzalo Vázquez Acuña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2009. Tomo: 67. Folio: 944.

e. 07/05/2009 Nº 37703/09 v. 07/05/2009

IMAGINAIS S.R.L.

Por instrumento del 31/3/09: Se removio como gerente a Ángel INGUI y se designa: Ariel Arturo SACCONE; se traslada la sede y se fija domicilio especial del gerente en AVENIDA SAENZ 667, Cap. Fed. Jimena Soledad GUTIERREZ, autorizado por instrumento privado del 31/3/09.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 29/04/2009. Nº Acta: 187. Libro Nº: 20.

e. 07/05/2009 Nº 37676/09 v. 07/05/2009

INMOBILIARIA DAWISA S.A.

Por 1 día por Acta del 21 de julio de 2008 se designa: Presidente: Mario DAWIDSON, domicilio especial Av. Rivadavia 4462 de Capital Federal; Vicepresidente: Maria Esther BRENER domicilio especial Av. Rivadavia 4462 de Capital Federal, Sindico Titular: Eduardo SCHVARTZ domicilio especial Apolinario Figueroa 162 piso 6 "D" Capital Federal; Sindico Suplente: Susana Beatriz MANAZOWICZ Domicilio especial Apolinario Figueroa 162 piso 6 "D" de Capital Federal todos por tres ejercicios autorizado según Asamblea del 21/07/2008 fojas 42/44 del Libro de actas de Asambleas N* 1 rubricado el 11-09-81 número B 23227.-

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 21/04/2009. Nº Acta: 136.

e. 07/05/2009 Nº 37683/09 v. 07/05/2009

INMOBILIARIA NUEVOS AIRES S.A.

Escritura Nº 53 del 08/04/09: Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 18/05/06: Se aceptó la renuncia del Presidente Miguel Angel Mara, del Vicepresidente Ariel Rosendo Anzorandía y del Director Suplente Eduardo Mara.- Se eligió Presidente: David Canop Mazar, con domicilio especial en 9 de Julio 185, planta baja, Merlo, Pcia. Bs. As; Vicepresidente: Miguel Hugo Zeida con domicilio especial en Finochetto 1220, Merlo, Pcia. Bs. As Director Suplente: Guillermo Horacio Melo con domicilio especial en Rawson 545, departamento 10, Merlo, Pcia. Bs. As.- Se trasladó la sede social a Uruguay 864, piso 7, oficina 705, CABA.- Autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 07/05/2009 Nº 37742/09 v. 07/05/2009

ITURRI GRUPO INDUSTRIAL S.A.

(Inspección General de Justicia número 1.767.202). Por asamblea general ordinaria Nº 14 de fecha 31 de marzo de 2009 se resolvió designar al Sr. Raúl Gustavo Pereyra como director titular y presidente y al Sr. Miguel Ángel Alonso como director suplente de la Sociedad. Los señores Raúl Gustavo Pereyra y Miguel Ángel Alonso constituyen domicilio especial en Viamonte 927, 2º piso, departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea general ordinaria de fecha 31 de marzo de 2009.

Abogado - Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2009. Tomo: 86. Folio: 50.

e. 07/05/2009 Nº 38598/09 v. 07/05/2009

“K”

KA ARGENTINA S.A.

Por Escritura Pública 24/4/09 Fº 49 Registro 2041 se protocolizó Asamblea unánime del 6/11/07 y Directorio del 6/11/07, y se designó directorio por vencimiento del anterior Presidente Arturo Alacahan. Director suplente Maria Rita Miranda. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Virrey del Pino 3224 CABA. Dr. Tomás F. Young Rebaudi autorizado según escritura 24/4/09 Fª 49 Reg 2041. CABA.

Tomás Francisco Young Rebaudi

Certificación emitida por: Elisabeth C. de García Blanco. Nº Registro: 2041. Nº Matrícula: 4481. Fecha: 28/04/2009. Nº Acta: 166. Nº Libro:1.

e. 07/05/2009 Nº 37926/09 v. 07/05/2009

KRAFTANLAGEN ARGENTINA (EN LIQUIDACION)

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime del 09/11/06 se resolvió: a) Disolución anticipada por decisión de los socios, b) Designar como liquidador a Marcelo Ruiz, constituyendo domicilio especial en Maipú 1252, piso 9, Capital Federal, y 2) Asamblea Unánime del 20/11/06, se resolvió aprobar el balance de liquidación final y la cancelación registral. Autorizada por escritura pública de fecha 17 de abril de 2009. María Fernanda Pratolongo, Registro 1684.- Escribana.

Escribana – M. Fernanda Pratolongo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/04/2009. Número: 090423172505/7. Matrícula Profesional Nº: 4060.

e. 07/05/2009 Nº 37691/09 v. 07/05/2009

“L”

LALU S.A.

Por acta del 20/2/09 se designó Presidente: José Cupito y Vicepresidente: Serafín Armando Cupito con domicilio especial en Posadas 1564 2º piso departamento 200 CABA.- Autorizado en acta del 20/2/09.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 07/05/2009 Nº 38546/09 v. 07/05/2009

LIBRARY PARK S.R.L.

Rodolfo Esteban SUASNABAR renuncia a la gerencia siendo su reemplazante Eduardo Nicasio SOSA, domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO) Av. Jujuy 1407 CABA. Todo en instrumento privado del 2-12-08. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en instrumento del 2-12-08.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 30/04/2009. Nº Acta: 050. Libro Nº: 01.

e. 07/05/2009 Nº 37659/09 v. 07/05/2009

LINDOR S.A.

Se comunica que por escritura 50 del 05.05.09, Fa 125 Registro 214 Capital Federal, se protocolizaron Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 08.04.2008, por la que se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: Orlando Mario VIGNATTI: Vicepresidente: Virginia Mariángeles VIGNATTI; con domicilio especial en Avenida Libertad 205 piso 7 y Avenida Libertad 246 piso 8, ambas de Rosario, provincia de Santa Fe. Autorizada para publicar aviso por “Lindor Sociedad Anónima por escritura 50 del 05.05.09, Fo. 125 Registro 214.

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 05/05/2009. Nº Acta: 36. Nº Libro: 50.

e. 07/05/2009 Nº 38636/09 v. 07/05/2009

LUONGO & ASOCIADOS S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria 07/05/08 y Directorios 23/04/08 y 07/05/08 designa Presidente Lucas Luongo Directora Titular María del Pilar Funes Bige Directora Suplente Nélida Eloísa Gugliotto de Luongo, todos domicilio especial Gascón 1641, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado acta directorio 07/05/08.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/4/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 07/05/2009 N° 37735/09 v. 07/05/2009

LUVE S.R.L.

Avisa que por acta de reunión de socios Nº 22 del 31-3-2008 protocolizada en la escritura Nº 271 del 13-5-2008 ante el Escribano Aldo H. Sivilo Anabella Edith Zappa y María Luz Zappa renunciaron a sus cargos de gerentes.- AUTORIZADO: Alberto ZAPPA, socio Gerente según escritura del 14-1-1988 ante el Escribano Oscar E. Peralta.

Alberto Zappa

Certificación emitida por: Aldo Hugo Sivilo. Nº Registro: 1763. Nº Matrícula: 3396. Fecha: 30/04/2009. Nº Acta: 090. Libro Nº: 57.

e. 07/05/2009 Nº 37935/09 v. 07/05/2009

“M”

MADERERA LLAVALLOL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 21 del 30/4/08 que me autoriza a publicar, se reeligen: Presidente: Isaac Esteban Kibysz; Vicepresidente: Esteban Kibysz, Directoras Titulares: Olga Sawczyk de Kibysz y Ana Karina Durán de Kibysz y Directora Suplente: Margarita Elena Kibysz de Cáceres; todos con domicilios especiales en Laprida 1072, Piso 14º, Departamento “A”, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 07/05/2009 Nº 37661/09 v. 07/05/2009

MAR-MO S.R.L.

Por instrumento privado del 19/11/08 renunció a su cargo de gerente Miguel Angel MONI, la cual fue aceptada. Autorizada por instrumento privado del 19/11/08.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 07/05/2009 Nº 37686/09 v. 07/05/2009

MASISA ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia Nº 1.560.736. Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Directorio, ambos de fecha 23-04-09, el Directorio queda integrado como sigue: Presidente: Aldo Tomás Blardone; Directores Titulares: Jaime Valenzuela Fernández y Adriana María Gianastasio. Director suplente: Roberto Aquiles Salas Guzmán. Todos constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 359, piso 15, Capital Federal. Duración mandatos: un ejercicio. Síndico Titular: Sr. Pablo Gonzalo Marí; Síndico Suplente: Sr. Juan Alberto Souza, ambos constituyen domicilio en Av. Belgrano 863, 3er. Piso, Capital Federal. Duración de los mandatos: un ejercicio. Adriana M. Gianastasio autorizada por la Asamblea del 23-04-09.

Abogada – Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2009. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 07/05/2009 Nº 37718/09 v. 07/05/2009

MEDIAFUSION DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4 de marzo de 2009 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha integrado nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Santiago Tur; Director Suplente: Alejandro Enrique Werner. Los Directores establecen domicilio especial en Maipú 267, piso 11º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diego A. Boltri, Tº 87 Fº 235, Autorizado por acta de Asamblea del 04 de marzo de 2009.

Abogado - Diego Alfredo Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2009. Tomo: 87. Folio: 235.

e. 07/05/2009 Nº 37669/09 v. 07/05/2009

MIRANTO S.A.

Por Escritura 53 del 29-04-09 pasada ante Registro Notarial 1688 de Capital Federal: Se cambió la sede social a CONESA 2056, piso 5, departamento “B”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- AUTORIZADA por Escritura 53 del 29-04-09, ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Romina Paola GUARAGNA.-

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 30/4/2009. Nº Acta: 189.

e. 07/05/2009 N° 37918/09 v. 07/05/2009

MUNDITOL S.A.I.C.E.F. E I.

Por Escritura 155 del 29/4/09 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y de acuerdo a la Asamblea General Ordinaria Nº 65 del 9/5/2008, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Obdulio Oscar Pérez; Vicepresidente: María Daniela Pérez Chigioni; Directora Titular: Ester Sara Finkelstein y Directoras Suplentes: Daniel Luis Fiorello Leiva y Directora Suplente: María Andrea Pérez Chigioni y Ermelinda Chigioni.- Los Directores fijan domicilio especial en la calle Honduras 3757 Cap. Fed..- El Autorizado se encuentra autorizado por Escritura Nº 155 del 29/4/09 pasada al folio 377 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 30/04/2009. Nº Acta: 193. Libro Nº: 157.

e. 07/05/2009 Nº 37705/09 v. 07/05/2009

MUNDO COM S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 3-10-08 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad, nombrando Liquidador a Francisco VELTRI, con Domicilio especial en Montes de Oca 248, Cap. Fed. Ana Cristina Palesa. Autorizada por Acta de Socios del 11-11-08.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 07/05/2009 Nº 37672/09 v. 07/05/2009

“O”

OFFER S.R.L.

En reunión de socios del 02/05/2009 se aceptó la renuncia del Sr. gerente Sergio Eduardo Saragoza, con domicilio especial en Paraguay 931 piso 2, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designándose en su reemplazo y por tiempo indeterminado al Sr. Juan José Reffo, con domicilio especial en Ramón L. Falcón 1965, piso 8, departamento 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado en instrumento privado de fecha 02/05/2009, Contador Público Carlos Alberto Stella.

Contador – Carlos Alberto Stella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2009. Número: 152475. Tomo: 0209. Folio: 044.

e. 07/05/2009 Nº 37831/09 v. 07/05/2009

OGDEN ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 21 de septiembre de 2004 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Francisco de Narváez Steuer; Vicepresidente: Mario Fabián Papini; y Director Suplente: Diego Zaffore. Francisco de Narváez Steuer y Mario Fabián Papini fijan domicilio especial en Juncal 4431 Piso 4 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Diego Zaffore en Martín Coronado 3260, Piso 3, Oficina 318 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichos Directores fueron reelectos en los mismos cargos por Asamblea General Ordinaria del 28 de julio de 2005 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de agosto de 2006, constituyendo los mismos domicilios especiales. Firmante autorizada por Actas de Asamblea de fechas 21 de septiembre de 2004, 28 de julio de 2005 y 25 de agosto de 2006.

Abogada – Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2009. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 07/05/2009 Nº 37789/09 v. 07/05/2009

OSTILIO BOCCI BATERIAS WAO FINANCIERA S.A.

En publicación del 16/01/2009 N 2298/09 se omitio consignar que los Directores Titulares y Suplentes designados constituyen domicilio especial en la sede social Avda. Roque Saenz Peña 1219 piso 9* C.A.B.A. Autorizada Rebeca Waisman por Escritura 469 del 12/12/2008 Registro 49 Gral San Martin Pcia. Buenos Aires.

Notaria - Rebeca Waisman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/04/2009. Número: FAA03461100.

e. 07/05/2009 Nº 37652/09 v. 07/05/2009

OTV BRASIL LTDA. (SUCURSAL ARGENTINA)

Se hace saber que VWS Brasil Ltda., actual sociedad extranjera titular de la Sucursal Argentina que fuera constituida por OTV Brasil Ltda. e inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 1379 del Libro 53 Tomo B de Estatutos Extranjeros con fecha 24 de septiembre de 1996, resolvió, con fecha 1 de junio de 2007: (i) la disolución, liquidación y cancelación registral de su Sucursal en la Argentina; y (ii) la designación de Jorge Guberman como liquidador, constituyendo domicilio a tal efecto en Av. del Libertador 602 Piso 4, Ciudad de Buenos Aires, y como tenedor de los libros sociales y documentación societaria por el término de ley, los que serán conservados en el domicilio sito en Herrera 2121, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada: Gabriela Nicoletti, autorizada por la Reunión de Socios de VWS Brasil Ltda. del 1 de junio de 2007.

Abogada – Gabriela E. Nicoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2009. Tomo: 58. Folio: 899.

e. 07/05/2009 Nº 37782/09 v. 07/05/2009

PAPEL PRENSA S.A., INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Papel Prensa S.A., celebrada el día 22 de abril de 2009, se procedió a designar las autoridades del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia y que en reunión de Directorio efectuada el mismo día se distribuyeron los cargos de éste, quedando dichos cuerpos así integrados: DIRECTORIO: Presidente: Dr. Julio César Saguier. Vicepresidente: Dr. Jorge Carlos Rendo. Directores Titulares: Dr. Alejandro Alberto Urricelqui; Dr. Héctor Mario Aranda; Dr. Francisco Iván Acevedo; Dr. Alberto G. Maquieira; Dr. Guillermo González Rosas; Dr. Alberto Angel Fernández; Lic. Carlos Mauricio Mazzón; Ing. Juan Drucker. Directores Suplentes: Ing. Luis María Julio Saguier; Dr. Ignacio R. Driollet; Dr. Marcelo Alejandro Trivarelli. COMISION FISCALIZADORA: Síndicos Titulares: Dr. Alberto Jorge Gowland Mitre; Dr. Carlos Manuel Vidal; Dr. Alejandro G. Turri. Síndicos Suplentes: Dr. Ricardo Urbano Siri; Dra. Ana María González; Dra. Viviana Emilia Ogando. CONSEJO DE VIGILANCIA: Presidente: Lic. Saturnino Herrero Mitjans; Vicepresidente: Sr. Alejandro Julio Saguier; Consejeros Titulares: Dr. Hernán Pablo Verdaguer; Lic. Carlos Collasso. Consejeros Suplentes: Dr. Carlos Alberto Di Candia; Dr. Gustavo Mirko Schlossberg; Dr. Raúl Antonio Morán.

NOTA 1: El Estado Nacional no designó representantes en el Consejo de Vigilancia, por lo que el actual representante del Estado Nacional permanece en su cargo hasta ser reemplazado (art. 257 y 280, ley 19.550).

NOTA 2: El Estado Nacional no efectuó designación de directores en su representación, por lo que los actuales representantes del Estado Nacional permanecen en sus cargos hasta ser reemplazados (art. 257, ley 19.550). El término de los mandatos es de un año. Los designados tienen domicilio especial constituido en Bartolomé Mitre 739, piso 2do., Capital Federal.

Apoderado - Osvaldo J. Verdaguer

Osvaldo Julio Verdaguer. Apoderado, según Escritura Nro. 54 del 03/09/08, F° 198, otorgada ante el titular del Registro Nro. 36 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: María Sofía Sivori. Nº Registro: 81. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 29/4/2009. Nº Acta: 160. N° Libro: 5.

e. 07/05/2009 N° 37929/09 v. 07/05/2009

"P"

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Sorteo QUINIELA NACIONAL del 25/04/2009 -

- 1er. Premio: 580 -

DESIGNADO S/ACTA DE DIRECTORIO Nº 155 DE FECHA 23/07/2008.

Presidente - Edgardo Regiardo

Certificación emitida por: Beatriz Elena Recalde. Nº Registro: 275, Córdoba. Fecha: 27/04/2009. Nº Acta: 128. Libro Nº: 24.

e. 07/05/2009 Nº 38786/09 v. 07/05/2009

"R"

REFINOR S.A.

Refinor S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06 de la Secretaría de Energía ofrece a comercializadores distribuidores y a consumidores finales 1500 metros cúbicos de Nafta Reformada Pesada a 559,50 u$s/TN más impuestos a retirar en Complejo Campo Durán - Pcia Salta. Validez de la oferta: 10 días hábiles. Vencimiento de la oferta: 21/05/09. Período de entrega: 01/06/09 al 30/06/09 en retiros Programados durante el período indicado. Forma de pago: Prepago acreditado en cuenta. Condición de entrega: Retiros F.C.A. Complejo Campo Durán por camión aprobado por Refinor, cumpliendo requerimientos legales de seguridad y operativos definidos por Refinor. Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente a Carlos Recalde. Refinor S.A., Av. Mitre 858, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, CP: T4000JCV. El Sr. Cristian Ariel Galansky actúa como apoderado de Refinor S.A. conforme poder general judicial y administrativo otorgado por escritura 207 –folio 508- del 27 de febrero de 2008, ante el escribano Joaquín Esteban Urresti, a cargo del Registro 501.

Apoderado – Cristian Galansky

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 05/05/2009. Nº Acta: 05. Libro Nº: 70.

e. 07/05/2009 Nº 38642/09 v. 07/05/2009

"S"

SANATORIO DE LOS OLIVOS S.A.

Por Asamblea del 28/02/2009, se designó director titular a Ana María Toso, y director suplente a Nicolás Pablo Ruiz Murinneddu. Por acta de Directorio del 2/03/2009, se aceptaron los cargos y se constituyó domicilio especial la presidente en Iriarte 3215, y el director suplente en Sarmiento 643, 4° of. 426, de la C.A.B.A.. Por acta de directorio del 06/04/2009, se trasladó la sede social a Vuelta de Obligado 1918, 3° piso oficina B, C.A.B.A. Ana María Toso, Presidente segun Asamblea del 28/02/2009.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 05/05/2009. Nº Acta: 117. N° Libro:124.

e. 07/05/2009 Nº 38237/09 v. 07/05/2009

SARS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 01/04/09 renunciaron los Sres. Alberto Schiavello y Silvia Graciela Yapura a sus cargos de Director Titular y Directora Suplente, respectivamente; se designó al nuevo Directorio y por Acta de Directorio Nº 4 de 01/04/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Alejandro Lanza, y Director Suplente: Carla Leonor Colonnello, ambos con domicilio especial en Alberti 2079, C.A.B.A. Autorizado en Acta de Directorio relacionada.

Abogado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2009. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 07/05/2009 Nº 37904/09 v. 07/05/2009

SHANGRI LA S.R.L.

Por esc. complementaria 73 del 20-04-09, Folio 165; por ante escribano Horacio E. D. Gigli: María del Carmen TERRONES (LC. 3.584.501), domiciliada en Avenida Coronel Díaz 2142, piso 18 de esta ciudad, RATIFICA la aceptación del cargo de Socio Gerente Suplente y fija domicilio especial en la calle Cochabamba 1265 de esta ciudad.- AUTORIZADO POR ESCRITURA Nº 224 y 73, folios 601 y 165. Fecha 17/10/07 y 20/04/2009, ambas Registro Notarial Nº 1135.

Escribano - Horacio E. D. Gigli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/04/2009. Número: 090430184448/B. Matrícula Profesional Nº: 3221.

e. 07/05/2009 Nº 37712/09 v. 07/05/2009

SORLYL S.A.

Por escritura del 24-04-2009. Registro 1986 de C.A.B.A. se transcribieron las Actas de Asamblea y Acta de Directorio del 10-06-2008 de designación de autoridades, distribución y aceptación de cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Miguel Alfredo SOLARI. Vicepresidente: Santiago Miguel SOLARI. Director Suplente: Mercedes Inés SOLARI. Todos con domicilio especial en Corrientes 327, Piso 3, de C.A.B.A. Sergio Leonardo Cortese autorizado por escritura Nro. 94 del 24-04-2008, Registro 1986 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Laura Benítez Cruz. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4430. Fecha: 29/04/2009. Nº Acta: 197. Libro Nº: 40.

e. 07/05/2009 Nº 37708/09 v. 07/05/2009

"T"

TECNOLOGIA EN CRISTALES S.A.

Por Acta de Asamblea del 8/4/2009, se aceptaron renuncias y aprobó gestión del Directorio saliente: Presidente: Gabriel Horacio Artese, DNI 14.569.295, Director Titular: Raúl Carlos Fernandez, DNI 4.869.407, Director Suplente: Pablo Arnaldo, DNI 17.636.017, Director Suplente: Alejandro Julio Gonzalez, DNI 17.631.343; siendo nombrados en su reemplazo por un ejercicio: Presidente: Rosana Maria Cristina Stella, argentina, nacida 8/12/1970, comerciante, DNI 21.954.080, CUIT 27-21954080-4, divorciada, domicilio real Pedraza 2286, Lanus, Provincia de Buenos Aires y constituido Beron de Astrada 2641 Capital Federal, y Director Suplente: Graciela Beatriz Ojeda, argentina, nacida 28/7/1972, comerciante, DNI 22.862.662, CUIT 27-22862662-2, casada; domicilio real Esteban Merlo 5137, Caseros, Provincia de Buenos Aires, y constituido Beron de Astrada 2641 Capital Federal. Asimismo, se aprobó trasladar la sede social a Beron de Astrada 2641 Capital Federal. Víctor Matías PERSICO, Abogado, autorizado por Acta de Asamblea del 8/4/2009.

Abogado – Víctor Matías Pérsico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2009. Tomo: 93. Folio: 453.

e. 07/05/2009 Nº 38631/09 v. 07/05/2009

TELECENTRO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime el 14/11/2008 se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 14.520.000 a la suma de $ 42.084.000 sin reforma de estatutos. Autorizado - Adrián Martín Ponce, Contador Público C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 241 Fº 86, CUIT 23-20427738-9, PODER ESPECIAL mediante ESCRITURA Nº 54 del 08-04-2009 Fº 125.

Contador – Adrián Martín Ponce

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2009. Número: 152446. Tomo: 0241. Folio: 086.

e. 07/05/2009 Nº 37957/09 v. 07/05/2009

TNT ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 15.04.09, el Directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Alan Gegenschatz; Vicepresidente: Miguel Pablo Acevedo Saladino; Director Titular: Alejandro Enrique Castro; Director Suplente: Liliana Passarelli. Todos los directores constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 489, 4º Piso, Capital Federal. Vanesa F. Mahía, abogada, Tº 51, Fº 300, del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea Nº 31 del 15.04.2009.

Abogada/Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2009. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 07/05/2009 Nº 37747/09 v. 07/05/2009

TOMASETTO ACHILLE S.A.

(IGJ Nº 1.708.086). Comunica que: i) por Asamblea Ordinaria de fecha 15 de enero de 2009 se resolvió: a) aceptar la renuncia del Sr. Alessandro Carlo Evi y la Sra. Susana Iallonardi a sus cargos de presidente, vicepresidente y directores titulares, respectivamente; b) designar al Sr. Mariano Costamagna como Director Titular y Presidente, a los Sres. Riccardo Brizio, Roberto Olivo, Alessandro Carlo Evi y Santiago Antonio Manconi como Directores Titulares, y al Sr. Alberto Crespo como Director Suplente. Los Sres. Costamagna, Brizio, Olivo y Crespo fijaron domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley 19.550 en la Avda. La Plata 2058, Ciudad Autónoma de Buenos, y los Sres. Evi y Manconi en Tucumán 1, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires; ii) por reunión de Directorio del 15 de enero de 2009 se resolvió trasladar la sede social de la Avda. de los Incas 3624, 10º Piso, Dpto. A, Ciudad de Buenos Aires, a la Avda. La Plata 2058, Ciudad de Buenos Aires. María Guadalupe Esteve Vanini, autorizada por instrumentos privados de fecha 15/01/2009.

Abogada – María Guadalupe Esteve Vanini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2009. Tomo: 93. Folio: 949.

e. 07/05/2009 Nº 37707/09 v. 07/05/2009

TRO-PAK S.A.

Por AGE de fecha 30/09/05, se aumento el capital a $ 1.114.000. (dentro del quíntuplo - Art. 188 LS). Norberto Omar Fazio autorizado por AGE de fecha 14/04/09.

Contador – Norberto Omar Fazio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2009. Número: 346364. Tomo: 0226. Folio: 108.

e. 07/05/2009 Nº 37881/09 v. 07/05/2009

"V"

VMBC S.A.

Por escritura N° 26 del 4/3/2009 F° 57 Registro 111 C.A.B.A. se transcribió el Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 10/7/2008 por la cual se aceptó la renuncia del directorio suplente Rafael SAVINO.- Autorizada María Alejandra CUBAS Esc. N° 26 del 4/3/2009 F° 57 Reg. 111.-

Escribana – María Alejandra Cubas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/4/2009. Número: 090422170290/C. Matrícula Profesional N°: 4802.

e. 07/05/2009 Nº 37834/09 v. 07/05/2009

"W"

WORLD WIDE WORKS IT SOLUTIONS S.R.L.

Se comunica que por Acta de Gerencia y Reunión de Socios de 24/04/2008 se designó Gerente al Sr. Germán Buchniv (DNI 25.635.891), con domicilio especial a los efectos previstos por el artículo 256 de la ley 19.550 en Medrano 1775, Piso 12, dpto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado en Acta de Reunión de Socios de 24/04/2008.

Abogado – Juan Darío Veltani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2009. Tomo: 85. Folio: 933.

e. 07/05/2009 Nº 37699/09 v. 07/05/2009

"X"

XINTIANDI ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio del 06/02/2009 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Vuelta de Obligado 1914, piso 3º, Depto "A" CABA. Autorizado: Juan Antonio Kruk, DNI 10.330.662 - Presidente por Asamblea del 30/01/2009.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 23/04/2009. Nº Acta: 155. Libro Nº: 44-int.88794.

e. 07/05/2009 Nº 37799/09 v. 07/05/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Rigueiro Gustavo Adrian s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 13.982/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 109 Secretaría única, sito en Talcahuano 490 Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 14 de mayo de 2009 a las 11 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la propiedad ubicada en la calle Crespo 2184/96, esquina calle s/nombre 1752/98, esquina calle s/nombre 2177/95, Esquina Salvigny 1751/99 Torre 1, piso 15 letra "A" UF 143, Barrio Juan XXIII, Capital Federal.- Nom. Cat.: Circ.: 1, Secc. 44, Manz. 141 "C", UF 153.- Matrícula Nº FR 1-80.960/143 La propiedad consta de living comedor con balcón, 2 dormitorios, cocina y baño en regular estado de conservación. Sup. 65,55m2, Porc. 0,3231000%. Ocupado por la Sra. Elsa Beatriz Bruno y familia, con orden de lanzamiento según constancias de autos.-. EXHIBICIÓN: 7 y 8 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: Mun. $ 2.617,12 al 06-04-09, Expensas $ 10.885.97 al 30-04-09.- OSN $ 914,58 al 06-04-09 y AYSA $ 204,52 al 06-04-09 Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 19.411.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde

éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 21 de abril de 2009.

Hernán A. Domínguez, Gerente Gerencia Judicial de Mora.

e. 07/05/2009 Nº 30737/09 v. 11/05/2009

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 1º “8” TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 91, Sec. Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Cap. Fed. en autos “BANCO HIPOTECARIO S.A. c/VEGA ESPECHE MATILDE DOLORES S/EJ. ESP. LEY 24.441”, expte. Nº 48.523/05 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PÚBLICAMENTE el día 14 de mayo de 2009 a las 12hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, la propiedad ubicada en la calle Las Heras 1154/56 (entre las de Carabobo y Juan Isidro Quesada) UF Nº 1 de planta baja y primer piso de la ciudad y Pdo. de Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires. (Con entrada por el Nº 1156 de la calle Las Heras) Nom. Cat.: Circ. V, Secc. D, Manz. 367 B, Parc. 2 A, Subp 1.Polig 00-01 y 01-01- Matrícula. 3.916/1. Sup. Polig 00-01 Cub. 47,70m2, Semic. 6,31, Desc. 219,09m2. Polig. 01-01 Cubierta 37,26m2. Porc. 49,70% - La propiedad se compone en PB de living comedor, toilette, pequeña cocina, al frente entrada para autos y al fondo patio de 50 mts aprox. c/pileta de natación. En PA: 2 dormitorios c/placard, baño principal completo. Además altillo espacioso, todo ello en buen estado de conservación. OCUPADO por la Sra. Matilde Dolores Vega y fija según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 11 y 12 de mayo de 2009 de 15 a 17 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 34700- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA, Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 4.369,39 al 03-04-09; ARBA $ 2.765,90 al 30-03-09.

Buenos Aires 21 de Abril de 2009.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 07/05/2009 Nº 30734/09 v. 11/05/2009

El martillero Martín José Ortelli, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por 3 días que el día 14 de mayo de 2009, a las 14:45 hs. en punto en Pte. Perón 1233, Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la U.F. Nº 560, ubicada en el 12º piso, del inmueble con frente a la calle Guardia Nacional sin número, esquina calle Manuel Artigas Nros. 5106/08/22/24, esquina calle Escalada Nros. 715, 719 y 743, de Capital Federal. Sup. Total: 43,81 m2. Porcentual: 0,1704000%. NOM. CAT.: Circ. 1, Secc. 60, Mzna. 98, Parc. 1c. Matrícula: 193138/560. Según acta del escribano designado, el inmueble sito en la calle Manuel Artígas Nº 5106/24, piso 12, letra H, se encuentra ocupado por Elizabeth Beatriz Fernández, DNI 21.164.163, su esposo y dos hijos. Se trata de un departamento de 2 ambientes, que tiene living-comedor y una habitación todo alfombrado, cocina, baño y balcón. En buen estado general. Según el martillero, el bien está situado en una torre moderna con vigilancia, de aprox. 10 años de antigüedad. DEUDAS: A. ARG. (fs. 110/1) al 01/04/09, cta global a nombre de Adm. De Consorcio, sin deuda; AySA (fs. 107/8) al 26/03/09, facturación en forma global al Consorcio, sin deuda; GCBA Rentas ABL (fs. 92) al 26/03/09, $ 275,85; Expensas (fs. 103) al 3/04/09, $ 3.043,22. BASE AD-CORPUS $ 83.958.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,8%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado por la actora, y los gastos de la misma serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Se deja constancia que no resultará procedente la compra en comisión ni tampoco con poderes del día del remate ni la cesión del boleto de compraventa. Visitar días 12 y 13 de mayo de 2009, de 11 a 13 hs. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal. Autos: “BANCO PATAGONIA S.A. C/FERNÁNDEZ ELIZABETH BEATRIZ Y OTRO S/EJEC. ESP. LEY 24.441”.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 07/05/2009 Nº 38325/09 v. 11/05/2009

El martillero Martín José Ortelli, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por 3 días que el día 14 de mayo de 2009, a las 13:45 hs. en punto en Pte. Perón 1233, Cap. Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la U.F. Nº 3, integrada por los polig. 00-03 y 01-04, ubicada en la pta baja y 1er piso de la finca sita en la Loc. de Villa Luzuriaga, Ciudad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con fte a la calle MIRO S/Nº esq a la calle Lynch Nº 1340, edif. en el lote de terreno desig. según título: Parc. 10d, Fracc. III. Mat.: 101225/3. NOM. CAT.: Circ. VII, Secc. H, Fracc. III, Parc. 10d, Subparc. 3, Pol. 00-03 y 01-04. Sup. Total para la U.F. 57,42 m2. Parc.: 6,70%. Part.: 385980. Según acta del escribano designado, el inmueble sito en la calle Lynch Nº 1340, dejando constancia que se encuentra entre la propiedad que tiene el Nº 1332 y 1348. Ocupado por la Sra. María Deolinda Caballero Torres, DNI 24.480.307, quien manifestó vivir en la propiedad junto a su familia. Se trata de una vivienda modesta que tiene en pta. baja comedor pequeño al ingresar, baño, cocina y patio pequeño al fondo, dejando constancia que en el patio hay una puerta que comunica con la propiedad lindera. En la pta. alta hay un entrepiso. El bien se encuentra en regular estado gral. Se intimó a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. DEUDAS: Municipales al 04/03/09, $ 871,69; A.ARG. al 16/02/09, cta. global a nombre de la Adm. del Consorcio, sin deuda; AySA al 10/02/09, facturación al Consorcio, $ 96,24; OSN al 20/03/09, sin deuda. BASE AD-CORPUS $ 41.918.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se sacará nuevamente a la venta a la 1/2 hora con base reducida en un 25%, es decir, $ 31.438.- Y, de no haber postores por dicha base, se sacará nuevamente a la venta a la medía hora, SIN BASE. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado por la actora, y los gastos de la misma serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar días 12 y 13 de mayo de 2009, de 11 a 13 hs. Los autos, tramitan por ante el Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 42, sito en Uruguay 714, Piso 2º, Cap. Federal. Autos: “BANCO PATAGONIA S.A. C/GONZALEZ HECTOR BRUNO Y OTRO S/EJEC. ESP. LEY 24.441”.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 07/05/2009 Nº 37969/09 v. 11/05/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 8 SECRETARIA 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 14 de abril de 2009, se decretó la quiebra de SEVITAR S.A.C.I.F. Síndico: Marta Cristina Lucena, domicilio: Lavalle 1718, 7º “A”. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 12 de junio de 2009. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 10 de agosto de 2009 y 21 de septiembre de 2009 respectivamente. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la al fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 2009.
Javier J. Cosentino, juez.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 07/05/2009 Nº 37611/09 v. 13/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría única, cita y emplaza en los autos “NACUZZI, Carlos Jorge c/NATANSON Isidoro s/prescripción adquisitiva” Expte Nº 53.547/2008 al Sr. Isidoro NATANSON y/o sus eventuales herederos y/o sucesores y/o quienes se consideren con derechos respecto del inmueble sito en Rodriguez Peña 466/68 tercer piso UF 14 de esta Ciudad, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en este juicio. El presente edicto deberá publicarse por 2 (dos) días en el “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 27 de abril de 2009.
Cecilia Kandus, secretaria interina.
e. 07/05/2009 Nº 37821/09 v. 08/05/2009

N° 16

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 16 de la Cap. Fral. en los autos caratulados “COCOZ CERINI MARIA DEL CARMEN S/HALLAZGO Expte. Nro. 41983/2005”, RESUELVE: declarar perdida en los términos del art. 2530 y sgtes. del Cód. Civ. la suma de pesos, $ 1200 hallada por María del Carmen Coccoz Cerini, con fecha 23 de mayo de 2005, a las 9:30 horas en la planta baja del edificio sito en Lavalle 1268 de Capital Federal. Fdo. Eduardo D. Gottardi. Notificar la presente por medio de edictos, se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de abril de 2009.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 07/05/2009 Nº 37651/09 v. 08/05/2009

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 de la Capital Federal, Secretaria única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º de la Capital Federal, cita y emplaza a NELIDA HORTENSIA LARDIES para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos “CONS. PROP. COLPAYO 55 C/VALLONI EDUARDO S/EJECUCION DE EXPENSAS” (Expte. 21599/01), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en el juicio. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2009.
María Victoria Pereira, secretaria.
e. 07/05/2009 Nº 37660/09 v. 08/05/2009

N° 77

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, a cargo de la Dra. G. Adriana Carminati, Secretaría única, ubicado en Lavalle 1212, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por diez días al Sr. Carlos Fabián Carsana a comparecer a tomar la intervención que le corresponda en los autos “Kühn, Susana Alicia c/Carsana, Carlos Fabián s/Privación de la Patria Potestad” Expte. 45551/08, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de abril de 2009.
El secretario.
e. 07/05/2009 Nº 37748/09 v. 08/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría nro. 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6º de esta ciudad de Buenos Aires, hace saber por un día que en los autos caratulados “Las Dos Manos S.A. s/concurso preventivo” se ha resuelto la conclusión del proceso y se ha declarado cumplido el acuerdo oportunamente homologado.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 07/05/2009 Nº 38597/09 v. 07/05/2009

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 24 de abril de 2009 fue decretada la quiebra de “IMPACTO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS SA”, en los autos caratulados “IMPACTO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS SA S/QUIEBRA (EX PEDIDO POR HAY CHAIA LUIS GERARDO), Expte. Nº 078749”, habiéndose designado síndico al Contador Inés Etelvina Clos, con domicilio en la calle Sarmiento 944, piso 3ro. y TE 4-372-4505, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/6/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 07/05/2009 Nº 37608/09 v. 13/05/2009

N° 7

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº: 7, SECRETARIA Nº: 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: “BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. S/QUIEBRA” (Expediente Nº: 47.212), hace saber que se ha presentado un nuevo proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no formularse oposición fundada dentro del plazo de diez días. Edicto a ser publicado por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de abril de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 07/05/2009 Nº 37864/09 v. 08/05/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) Secretaría Nº 27 a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, comunica por dos días que en los autos: “PAGANO CRISTINA MARINA S/QUIEBRA”, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. En los cuales se hará saber que se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. Se dejará constancia además que a los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de cuit... El presente deberá publicarse por el término de dos días y sin previo pago.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 07/05/2009 Nº 37614/09 v. 08/05/2009

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Avda. Callao 635, tercer piso, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados “PERRONE ENCENDIDO SOCIEDAD DE HECHO S/ QUIEBRA”, expediente Nº 67188, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, pudiendo formularse observaciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 22 de abril de 2009.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 07/05/2009 Nº 37609/09 v. 08/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en los autos caratulados SOUTHERN WINDS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO”, Expte Nº 91.837, con fecha 18 de marzo de 2009 se homologó el acuerdo arribado entre la concursada y sus acreedores quirografarios y se declaró la conclusión del procedimiento de concurso preventivo en los términos dispuestos por la LCQ 59. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina y en los diarios La Nación y Clarín.
Buenos Aires, 17 de abril de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 07/05/2009 Nº 37844/09 v. 07/05/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “EJOTA S.A. S/QUIEBRA” comunica que con fecha 30 de diciembre de 2009, se ha decretado la quiebra de Ejota S.A., con domicilio en la calle Mendoza 1925, Piso 4to, Oficina “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.T. 30-68181008-7, habiendo sido designada Sindica la Dra. SONIA LUISA SCOTTI, CON DOMICILIO EN LA CALLE BARTOLOMÉ MITRES 3419, PISO 8VO, DTO A, DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. Se hace saber a los acreedores que por deudas posteriores a la presentación en concurso que deberán ocurrir ante la Sindicatura a fin de insinuar sus acreencias en los términos del art. 200 LC, hasta el día 01 de junio de 2009. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 13 de Julio de 2009 y 07 de Septiembre de 2009, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día de cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 me. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de abril de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 07/05/2009 Nº 37603/09 v. 13/05/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, CABA en los autos “Acteal S.A. S/Concurso Preventivo” Expte 053202 hace saber por CINCO días que con fecha 23 de abril de 2009 se decreto la conversión de quiebra en concurso preventivo de ACTEAL S.A. CUIT 30-69775437-3. El Sindico designado es el contador JUAN ROQUE TREPPO con domicilio en Sarmiento 1183, 8 piso Dto 27 (TEL 4381-0034/35) por ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus creditos hasta el 10/08/09. La sindicatura presentara los informes de los arts 35 y 39 de la LCQ los dias 22/09/09 y 4/11/09 respectivamente. La audiencia del art. 45 LCQ se fija para el 10/5/2010 a las10 hs. en los Estrados del Juzgado. Publíquese por CINCO (5) días en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 07/05/2009 Nº 37761/09 v. 13/05/2009

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O’Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días en los autos caratulados: “GARBARZ CLAUDIO ARIEL S/QUIEBRA” Expte. Nº 051303, que con fecha 29/12/2008 se decretó la quiebra de GARBARZ CLAUDIO ARIEL (DNI Nº 12.045.685), con domicilio en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2363, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17/6/2009 ante el Síndico GARCIA ERNESTO HORACIO, quien constituyó domicilio en SARMIENTO 1587 PISO 4º 3, quién presentará el informe individual de los créditos el día 13/8/09 y el informe general el día 25/9/2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos asires, 24 de abril de 2009.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 07/05/2009 Nº 37612/09 v. 13/05/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados “SPACHESSI MODESTO ANTONIO ENRIQUE S/ QUIEBRA”, que con fecha 20 de abril de 2009, se decretó la quiebra de SPACHESSI MODESTO ANTONIO ENRIQUE, LE. 4.381.164, domiciliado en Av. Corrientes 1749, Piso 4º, oficina 14. Síndico: Villoldo, Juan Marcelo, con domicilio en Uruguay 651, Piso 16º, A., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.06.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 19.08.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 30.09.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 30 de abril de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 07/05/2009 Nº 38506/09 v. 13/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a JULIO LÓPEZ -apodado "el flaco", con último domicilio conocido en la calle 1100, entre Central y Cristianía, de Ciudad Evita-, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del art. 288 del CPPN".

María Bobes, secretaria.

e. 07/05/2009 Nº 38479/09 v. 13/05/2009

N° 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ADRIANA MARIA ARAQUISTAIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de que no hacerlo.- Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2009.

Santiago Atucha, secretario.

e. 07/05/2009 Nº 37607/09 v. 13/05/2009

N° 23

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA FERNANDA ALBERDI DE LAU (D.N.I. 13.323.403, argentina) a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa No 37.632/08, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia.

Carolina Wathelet, secretaria.

e. 07/05/2009 Nº 38477/09 v. 13/05/2009

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a VÍCTOR LUIS RODRÍGUEZ, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a la presunta comisión del delito de robo con armas cuya aptitud para el disparo no ha podido acreditarse, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 21 de abril de 2009.

María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 07/05/2009 Nº 37606/09 v. 13/05/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	16/04/2009	MARIA MARTA ROSARIO QUEREJETA	33061/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	23/04/2009	WILFRIDA RIVEROS	32903/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/04/2009	Alba María Liliana ACTIS CAPORALE	37239/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	30/04/2009	FERRANDO HORACIO MARCELO	37396/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	16/04/2009	Maria Angélica CAPART	37436/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	30/04/2009	Teresa Galliano	37494/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	15/04/2009	HOME ANGEL BENITO	36374/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	17/04/2009	JOSEFA MANUELA GOMEZ	36379/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	13/04/2009	NORMA MARCIA GARCIA	37320/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	21/04/2009	CARLOS ALBERTO ARBOIRO	32851/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	30/04/2009	JULIO ALFREDO FREIXAS	37481/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	07/04/2009	MARIA TERESA TABOADA	37243/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	27/04/2009	ÁLVAREZ ANTONIO	36563/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	22/04/2009	ERSILIA PERCO y ZBIGNIEW VOGT	37271/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	21/04/2009	RODOLFO GOGOSCH	37295/09
17	UNICA	MARIEL GIL	21/04/2009	GALLINO ELVIRA Y ZUCCARO VICENTE BLAS	36486/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	23/04/2009	CADIERNO OROSMAN FELIPE y ARCE ELENA MARGARITA	37374/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	24/04/2009	Santiago Luís ARCE	32869/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	27/04/2009	ANGEL LUIS LEANDRO LAZZATTI	32980/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	15/04/2009	JOSE LUPICA TONDO	32965/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/04/2009	ILDA ROSA DOLORES OCELLO	36414/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	24/04/2009	DELFOR MARIANO DESIMONE	32934/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	06/04/2009	CARLOS NICOLAS ZOCCHI	37346/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/04/2009	FRANCISCO PADRON	37352/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	20/04/2009	PRESTIFILIPPI CAYETANO	37359/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	22/04/2009	AURORA MARTA GRAF	36406/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	08/04/2009	JOSE MANUEL PEREZ	33038/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/04/2009	BRIGANTI BRUNO	37312/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/03/2009	HECTOR GASPAR TESSI	37388/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/04/2009	LIDIA DIOMIRA ARCANGELO	33040/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/04/2009	AMMATUNA NIDIA ROSA	32977/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	08/04/2009	MARIA CARMEN MAQUES	32930/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	13/02/2009	JOSE MILASAUSKAS y PALMIRA AVANTZ	37304/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	15/04/2009	VICTORINA ADORNO	32856/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	22/04/2009	ALCIDES ANDRES RICARDES	37503/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	14/04/2009	FRANCISCO TEMPERATO	37254/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	20/02/2009	JUAN PEDRO VINZIO, PIERINO VINZIO Y MARIA ANGELA PANE DE VINZIO	36551/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	31/03/2009	ARCIDIACONO ROSARIO	37286/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/04/2009	MARIA DE LAS MERCEDES FILPO	33030/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/10/2008	LUIS ANGEL GARCIA	36467/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/04/2009	LUIS ANGEL SELVAIS	32933/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/04/2009	AMDI KERIMOVITCH	32936/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/04/2009	CARLOS MIGUEL CAMERANO	29261/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/04/2009	NORBERTO HERACLIO FERNADEZ	37546/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/04/2009	ALFREDO CARLOS GUTIERREZ	37238/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/04/2009	ELISA SPAK	37274/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/02/2009	ROQUE TOSCANO	32888/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/04/2009	ISOLINA BOENTE	36380/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	25/03/2009	LUCIA DEL CARMEN MAGLITTO	33020/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	28/04/2009	MARIA ELENA NUÑEZ	33024/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	15/04/2009	VICTOR MOSQUERA	37245/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	26/03/2009	José Esteban Piccinino	37249/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	24/04/2009	ORLANDO BUEZAS	37242/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	01/04/2009	MATILDE DOMINGA OSAN y AURELIO FRANCISCO NIERENBERGER	25376/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/04/2009	MARIA ESTER LLANOS	32849/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/04/2009	LILIANA SILVIA CANGIANO	36491/09

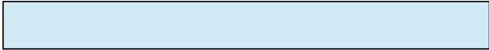
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/04/2009	CARLOS JORGE HIRSCH Y PABLO ENRIQUE HIRSCH	32970/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/04/2009	MARCELO ANTONIO PUGLIESE	32982/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/04/2009	Nelida Clotilde PESSAGNO	36378/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/04/2009	AMALIA ROSA CURETTI	33010/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	15/04/2009	JULIO MARIO LUSIARDO	32937/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	21/04/2009	NORMA ELSA CARONNA	36447/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	20/04/2009	ERCILIA BEATRIZ MICHELENA	36408/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	20/04/2009	VICENTE GIL	36404/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	28/04/2009	JUANA VICTORIA GAVAGNIN	37395/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/04/2009	DEVIASSO BLANCA	37339/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	14/04/2009	CARRO JUAN	37345/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/03/2009	FRANCISCO VELARDO	37308/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/04/2009	FERRADÁS JOSE MARIA	37290/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/04/2009	MANGIERI HAYDÉE IRMA	37292/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	20/03/2009	HUMBERTO LUIS SCOLA	36409/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/04/2009	JORGE DOMINGO MINNITI	36517/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	15/04/2009	YOLANDA ESTHER FREYE	37368/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	15/04/2009	ELENA CORTES	37265/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	23/02/2009	MARIA JULIA PEREZ	36449/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	14/04/2009	PASCUZZO SERGIO ELIAS JORGE	36391/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	31/03/2009	JOSE GOMEZ IGLESIAS	32973/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	29/04/2009	ROLFO Miguel Angel	37420/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	23/04/2009	ALDO WALTER DYKSTRA	37495/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	08/04/2009	LARTIGUE AGUSTIN JUAN	32922/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/10/2008	CARMELO AGUSTIN BELCUORE	36462/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	24/02/2009	ASUNCION GARCIA GARCIA	32845/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	28/04/2009	GRECO FELIPE Y PALAMITO DOMINGA	36478/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/02/2009	FERRARI, Lydia María	37866/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/04/2009	JOSE DANIEL	37471/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	27/04/2009	OLGA JUANA DELGADO	37251/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/04/2009	JARA JARA LIDUVINA DE LAS NIEVES	37278/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	28/04/2009	YOLANDA MARINO	37284/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	29/04/2009	LUISA IRMA CACCIAVILLANI	37402/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	18/11/2008	AMALIA RAMONA BLANCO	32912/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	20/04/2009	TOMAS REXACH	36477/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	22/04/2009	MARIA MIGUELINA CIAVATTA	36444/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	17/03/2009	PILAR FANDIÑO	33046/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	28/04/2009	Salomon Saievich y Rosa Luisa Zeida	37331/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	13/04/2009	CHICHIZOLA CARLOS LORENZO	37571/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	18/03/2009	RAUL MARIO TORRA CASARIEGO	36557/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	21/04/2009	MYRTHA ZULMA BALBONI	32865/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	21/04/2009	KREDA ROBERTO	32857/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/04/2009	ADOLFO EDUARDO PUCCIO	37288/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	22/04/2009	Juan José CASTELLI	37336/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	23/04/2009	Víctor Luís CORREA	32867/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	31/03/2009	SALAS PEDRO TOMAS	36387/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/03/2009	JUAN CARLOS AVERSA	32938/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/04/2009	AMELIA PEREZ y/o AMELIA PEREZ CAMESELLE y/o AMELIA PERES CANESELLE	37462/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	16/04/2009	LODOS ELISEO Y ALONSO JUANA ANTONIA	36586/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	28/04/2009	PEDRO BELSITO y JULIA ATTADIA	37306/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	20/04/2009	EMILIA ELIZA FERNANDEZ	37307/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/04/2009	GERMAN GRINBERG	33059/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/09/2008	NICOLAS YANELLI	36446/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/09/2008	MARIA LORENZA MONCAUT	36443/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/04/2009	MARTA JOSEFINA HAASE	32916/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	28/04/2009	LINA INCIO	37519/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	30/03/2009	ATILIO LUCAS CAPDEVILA	32963/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	28/04/2009	ANDRES INOCENCIO AMIGO	36448/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	21/04/2009	JOSEFA FERNANDA GRECCO	32993/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	27/04/2009	GERARDO GÜNTER CÖLLN	37391/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	29/04/2009	ZALCHENDLER TERESA MARIA	37349/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	12/03/2009	CARMELO BIONDO	32846/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	23/04/2009	GOMEZ HAYDEE FRANCISCA	32891/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	21/04/2009	ELSA del VALLE AYBAR	36386/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/04/2009	PATRICIA PAOLA PRESTA	36428/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/04/2009	RAQUEL INES AGUERRE	32858/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/04/2009	HECTOR DANIEL ABREGO	32847/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/04/2009	Max Wainstok y Clara Regina Olszak	32908/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	21/04/2009	MINORE PASCUAL	32873/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	27/04/2009	ALCOLUMBRE RUBEN RAUL	37281/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	23/04/2009	OMAR FERNANDEZ	37301/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	23/04/2009	JOSEFA ELENA GUALTIERI	37305/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	22/04/2009	ROSA ANTONIA GALA	32893/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	27/04/2009	CONCEPCION ESCARRA	36410/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/04/2009	HECTOR AURELIO CORATOLI	37542/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	24/04/2009	BELLOMO PEDRO SANTIAGO	37276/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/04/2009	HECTOR BOUSO	37299/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/04/2009	AMALIA MARIA ROSA BAGNASCO	33047/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/04/2009	GERMAN RODOLFO HEFELE	33035/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/04/2009	MANUEL GARCIA	32947/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/04/2009	HORACIO CESAR CAMPOPIANO	37410/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/04/2009	ELENA GIURBINO	37413/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/04/2009	SANTOS RAFAEL CIGNO	32984/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/03/2009	RAMON NICOLAS MANTEIGA BELLO	32989/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/03/2009	JUAN CARLOS MODICA	32886/09

e. 07/05/2009 Nº 1337 v. 11/05/2009



3.3. REMATES JUDICIALES



NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL Nº 5 SECRETARIA 9

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 5, A CARGO DEL DOCTOR FERNANDO M. DURAO, SECRETARÍA Nº 9, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Saenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en el Boletín Oficial en el juicio "RONDINA SRL S/Quiebra" expte. Nº 61422/7 que el Martillero Maximiliano Matías Centenari (CUIT 20-26894229-8 R.I.), rematará el día 29 DE mayo DE 2009 A LAS 12:30 HORAS EN PUNTO, en J. D. Perón 1233 Cap. Fed. el INMUEBLE sito en la calle General UDAONDO 1155, LANÚS ESTE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección H, Manzana 7, Parcela 14, Matrícula 63.542. Se trata de un inmueble, (según int. de dominio) es de 8,66 metros de frente por 43,30 metros de fondo construido en dos plantas (planta baja y primer piso), posee dos puertas de ingreso y un portón garaje. Consta de: Planta Baja: Hall de distribución, dos escaleras, 3 toilettes con sanitarios, tres habitaciones, garaje, vestuario, sala de producción y montacargas. Primer Piso: Tres oficinas, tres baños, hall de distribución, dos habitaciones, dos patios, cocina, sala de producción y vestuario con dos baños. Regular estado de conservación. DESOCUPADO. A fs. 779 a 784 se encuentra agregado fotocopia del titulo de propiedad por el escribano Hugo Daniel Narosky, se informa que se está procediendo a la inscripción de la misma ante el Registro de la Propiedad del Inmueble correspondiente. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. "Ad-Corpus". BASE $ 180.000.- SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. IVA S/COMISIÓN. Sellado Fiscal 1%. Aran. CSJN 0,25%. A continuación se rematarán BIENES MUEBLES: Lote 1: aires acondicionados, Lote 2: montacargas, Lote 3: sillas, muebles de oficina; estanterías, mesas de trabajo y demás de bienes de la fábrica. SIN BASE, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. IVA S/PRECIO. COMISIÓN 10%, IVA S/COMISIÓN, Aran. CSJN 0,25%. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Este saldo deberá ser integrado por el comprador aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Bco. Nación Argentina tasa activa- para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas, contribuciones que pesen sobre el inmueble, devengados con anterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de la quiebra. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán y deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto por el martillero, previa entrega al mismo bajo recibo el día anterior a la subasta. El inmueble y los bienes muebles se rematan en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Inf. mc@estudiocentenari.com.ar. Tel. 4782-4403/ 155-666-1111. EXHIBICIÓN: 21 Y 22 DE MAYO DE 2009 DE 15 A 17 HORAS.

Buenos Aires, 30 de abril de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 07/05/2009 Nº 37604/09 v. 13/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 15 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 6º Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados MANNIELLO BENITO BRUNO Y OTRO C/MOMDJIAN ALICIA GRISELDA S/EJECUCION HIPOTECARIA EXPEDIENTE NUMERO: 67549/2004 que el martillero MANUEL WANCIER rematara el 21 DE MAYO DE 2009 A LAS 9:45 HS (en punto) en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. El inmueble ubicado en la calle JUAN RAMIREZ DE VELAZCO 951, PISO 1º, U.F. 5 (Circ. 18, Sec. 31, Manzana 32, Parcela 16), Matricula 18-88/5 de Capital Federal. El inmueble según constatación obrante a fs. 160: se trata de un departamento que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina con lavadero y baño completo y su estado físico y general de conservación es regular. Ocupado por Irma Beatriz Gaitan Dobles DNI 31.774.401 quien vive allí desde hace aproximadamente dos (2) meses junto a su hermano Miguel Gaitan Roble ausente en esta circunstancia y que desconoce su Nº documento, agrega que es ocupante y que el departamento fue alquilado por sus padres Evelia Robles y Pedro Gaitan hace aproximadamente (6) años y tiene conocimiento que el contrato se encuentra vencido y que la dueña a quien se lo alquila es la Sra. Alicia Griselda Momdjian no teniendo en su poder ningún documentación que respalde su dichos. BASE: $ 90.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Acord. 10/99: 0,25% y los sellados de ley. Todo en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador Deudas: O.S.N: fs. 125 No registra deuda al 16 de octubre de 2007. A.B.L: fs. 132 $ 0,00 al 18/10/07. Aguas Argentinas: fs. 122 No registra deuda con aguas Argentinas s.a al 17 de octubre de 2007. AYSA: fs. 126 $ 98,30 al 24/10/07 Por Expensas: FS. 173 $ 4.131,03 al 12 de noviembre 2008 (las expensas correspondientes al mes de noviembre del 2008 es de $ 69,30). El inmueble podrá ser visitado el día 20 de Mayo del 2009 de 14:00 a 15:30 hs. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos QUINIENTOS ($ 500). ADRIAN P. RICORDI, Secretario Int. NOTA: Se deja constancia que por el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, tramita el Expediente "Consorcio de Por. Juan Ramírez de Velazco 951 c/Momdjian, Alicia Griselda s/Ejecución de Expensas. CONSTE.

Buenos Aires, 24 de abril de 2009.
Adrián P. Ricordi, secretario interino.

e. 07/05/2009 Nº 37979/09 v. 08/05/2009

N° 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 17, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5to. Capital Federal, comunica por dos días en autos "CITIBANK NA c/ SEGOVIA MIGUEL ANGEL s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 38753/2003 que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 13 de Mayo de 2009 a las 9hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en la localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Primera Junta, hoy Luis Varvello Nº 171 hoy Nº 271, entre las calles Merlo e Independencia, Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. H; Manz. 9; Parc. 23; Partida 69.057; Matrícula 38.717 del Partido de Moreno.- Superficie total 428 m2.- El inmueble, según informe de fecha 25/9/08 efectuado por el martillero, se ubica con frente a la calle Luís Varvello Nº 271; y cuenta con dos puertas de acceso en su frente e ingreso para vehículos, en planta baja hay garage, 3 habitaciones con placares los que fueron desarmados, un baño completo, cocina sin accesorios, fondo con jardín, piscina de cemento en mal estado, quincho con parrilla, deposito y otra habitación frente a la cual se ubican unas bauleras en la que se puede apreciar parte del equipo de aire acondicionado o calefacción.- En la planta superior, a la que se accede por escalera interna de madera, se desarrolla el cuarto de juegos, un baño al que le retiraron los accesorios y una baulera.- Todo en regular estado de uso y conservación; libre de bienes y ocupantes.- Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 11 y 12 de Mayo de 13 a 15hs.- Base: $ 200.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Sellados de ley a cargo del comprador.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art.133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 587 inc. 7º del Código Procesal, texto s/ ley Nº 24.441).- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Deudas: ARBA por $ 23.356,40 al 15/10/08; Municipalidad de Moreno (fs. 307) por $ 4.851,38 al 14/10/08; ABSA (fs. 268) por 33,14 por periodo 8/06 en adelante al 19/09/08; dejándose constancia que el bien no se encuentra sometido al régimen de la ley Nº 13.512 (fs. 140).- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 2009.
Mariel Gil, secretaria interina.

e. 07/05/2009 Nº 38821/09 v. 08/05/2009

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, secretaría única, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de esta Capital, comunica por dos días, en autos "Equity Trust Company Argentina S.A. c/Rey, Francisco Osvaldo y otro s/Ejecución hipotecaria." Expediente Nº 8167/07 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 13 de mayo de 2009, a las 11.45 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 11 y 12 de mayo de 2009 en el horario de 12 a 13 horas, ubicada en la calle Gascón 336/342 entre Potosí y Avda. Díaz Vélez, Unidad Funcional Nº 4, Planta Baja, Piso 1º y Azotea, Matrícula 7-34/4 de esta ciudad: Según lo informado por el Martillero, la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Alesi, su esposo y tres hijos, como inquilinos sin contrato. Al inmueble se ingresa por una escalera que da ingreso al primer piso, donde encontramos un hall de distribución al que da una habitación, luego un dormitorio, sala de estar, cocina-comedor, dos dormitorios y otro más que al ser muy grande está dividido en dos (en forma geométrica), baño completo y toilette; en el piso superior, al que se accede por otra escalera de madera, existe al frente terraza, en donde hay un gran quincho de material con parrilla, otra habitación más, lavadero, terraza al fondo, que se comunica con la del frente por un pasillo. Se encuentra en buen estado de mantenimiento, con algunas humedades. Superficie total de 392,88 mts2, según dominios. BASE DE VENTA $ 450.000.-; al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni en condominio ni la cesión del boleto. Bajo responsabilidad del ejecutante, se hace saber que no existe administración ni pago de expensas comunes. Deudas: Rentas la suma de $ 22.738,79 al 12/12/07 (fs. 134); OSN sin deuda al 23/10/07 (fs. 116), AySA la suma de $ 64,34 al 24/10/07 (fs. 117) y Aguas sin deuda al 22/10/07 (fs. 114).

Buenos Aires, 04 de mayo de 2009.
Maximiliano J. Romero, secretario interino.

e. 07/05/2009 Nº 37855/09 v. 08/05/2009

N° 33

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría única, sito en Uruguay 714, 4º Piso , Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BERGO ANSTALT c/MARTINENGHI Arnaldo (Su Sucesión) y otros s/ejecución hipotecaria (Expte. 68.988/07) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de mayo de 2009 a las 11,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles, en block: Unidad Funcional Nº 198 del 16º Piso, Unidades Complementarias V y XI del 5º subsuelo, Unidades Funcionales Nros. 146, 148, 150, 152 (cocheras) ubicadas en el 2º subsuelo y entrepiso, y Unidad Funcional Nº 165 (cochera) del 1er. subsuelo, de la finca sita en la calle San Martin Nros. 128, 136, 140 y 142, entre Tte. Gral. Juan D. Peron (antes Cangallo) y B. Mitre, ciudad de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 26, Parc. 11d, Matrículas 14-1898/198, 14-1898/146, 14-1898/148, 14-1898/150, 14-1898/152, 14-1898/165. Superficies: U.F. 198: 426,28 m2. Porc. 3,266%, U. Comp. V: 10,09 m2. Porc. 0,048%, U. Comp. XI: 5,95 m2. Porc. 0,028%, U.F. 146, 148 y 150: 10,94 m2. Porc. 0,052% c/una; U.F. 152: 13,02 m2. Porc. 0,062%; UF 165: 13,17m2. Porc. 0,062%. Conforme informe del martillero obrante en autos, la U.F. Nº 198 del 16º piso, se trata de un piso que consta de amplia recepción, 10 despachos todos con vista al exterior, amplio salón de trabajo, sala de directorio, baño privado, cocina, baños para personal (damas y caballeros), 2 habitaciones pequeñas internas utilizables como archivo, todo en buen estado de conservación, con faltantes de aparatos de luces, completamente deshabitado y desocupado. En cuanto a la U.F. nros. 146, 148, 150, 152 y 165 se tratan de cocheras ubicadas en el 1er. y 2do. subsuelo y las U. Comp. V y XI (baulera) ubicadas en el 5to. subsuelo. Base U$S 735.000. Seña 30%, comisión 4%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas totales: a AYSA la suma de $ 826,22 al 26.9.08; al GCBA la suma de $ 93.401,09 al 1.10.08; a A. Arg. la suma de $ 41.548,37 al 1.10.08, a OSN sin deuda al 22.9.08, y a la Adm. del Cons. las sumas de $ 6280, $ 116, $ 98, $ 98, $ 98, $ 116, todas al 4.11.08. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y las expensas están a cargo del comprador. (Fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I s/ejec. hip"). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7º C. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado del auto de aprobación de subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y para el supuesto de que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del, mismo plazo, depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo

de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse ese acto jurídico mediante escritura pública. En caso de resultar comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el juzgado. El inmueble se exhibe los días 11, 12 y 13 de mayo de 2009 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 07/05/2009 Nº 37981/09 v. 08/05/2009

N° 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, 3º piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Equity Trust Company Argentina S.A. c/Castro, Jose Luís s/Ejec. Hipot." Expediente Nº 103904/01; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 13 de mayo de 2009, a las 12.45 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 08 de mayo de 2009, de 15 a 16 horas y el 09 de mayo de 2009 (considerando que es sabado) de 11 a 12 horas. El inmueble se encuentra ubicado en la calle Los Horneros (La Pista), casi esquina Del Chingolo, U.F. 35, Localidad de Ing. Maschwitz, Pdo. De Escobar, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. Rural, Parc. 377b, Subparc. 00-35, partida 66.878, Matrícula Nº 203/35. Sup. 527 mtrs2 aprox. Se encuentra en estado de abandono y desocupada. Costa de living comedor, pequeño altillo y una cocina con pasa plato al comedor, dos dormitorios, un baño, jardín al costado con una pérgola con parrilla, y una entrada de autos del otro costado del inmueble. BASE DE VENTA $ 80.000.- La venta se hará al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, el 0,50% de sellado de Ley y por arancel el 0,25% según acordada 10/99 de la CSJN, a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deberá rendir cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Hágase constar que: la compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 10 de junio de 2003 .Según lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. Hipo." De fecha 18 de febrero de 1999, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 10 de junio de 2003. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Deudas: OSN, al 29/05/07, no registra deuda (fs. 432); ABSA, al 01/06/07, no registra deuda (fs. 434); Municipalidad, al 11/06/07, la suma de $ 7.844,41 (fs. 438); Rentas, al 30/06/07, la suma de $ 2.748,70 (fs. 443) y Expensas, al 29/10/08, la suma de $ 28.810,60 (fs. 536).

Buenos Aires, 30 de abril de 2009.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 07/05/2009 Nº 37853/09 v. 08/05/2009

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. A. J. CARRANZA 2278 c/PEREIRO DE IGNACIO, ESTHER S/EJECUCION DE EXPENSAS". EXPTE. 78794/07, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 13 de Mayo de 2009 a las 10hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal: El inmueble sito en calle Angel J. Carranza 2278, Unidad 1, planta baja, Matrícula 17-535/1, Capital Federal.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 102, Parcela 39, Partida 1210684.- Superficie total 52,94 m2, porcentual 9,91%.- Este bien, según constatación efectuada, consta de un living comedor, cocina, lavadero, un pequeño patio, dos habitaciones y un baño, con humedad en el techo.- Todo en regular estado de conservación: ocupado por el Sr. Ignacio Pereiro, José y su esposa, manifestando ser propietarios del inmueble.- Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 11 y 12 de Mayo próximos, de 14 a 16hs.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Base: $ 24.037,95.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Los impuestos, tasas, servicios y expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor.- Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del 0,25%.- A partir de la suma de $ 24.037,95 no se aceptaran ofertas en dicho acto inferiores a pesos cien.- En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente.- Queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial.- Deudas: AySA (fs. 132) por $ 22,44 al 22/09/08; expensas por $ 4036,75 correspondientes a capital, mas $ 1909,76 correspondientes a intereses, total $ 5946,51 a Marzo 2009, habiendo debido abonar por dicho mes la suma de $ 140; no registrando deudas en OSN (fs.143) al 22/10/08; ni en Aguas Argentinas (fs. 109) al 21/07/08; ni existiendo deudas en ABL (fs. 138) al 18/09/08.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 2009.
Aldo di Vito, secretario.
e. 07/05/2009 Nº 37982/09 v. 08/05/2009

N° 89

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Rosa Vila, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Alejandro Petrucci, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "GABALDON ADOLFO c/MAMANI CHUI RAUL Y OTRO s/EJECUCION DE ALQUILERES", Exp. Nº 83986/00, que la Martillero Elízabeth Raquel Punta rematará en el salón de Subastas, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de. Cap. Fed., el día 14/05/09 a las 9:00hs., en punto, dinero de contado, mejor postor y con la BASE de $ 100.000,00: Un inmueble sito en la calle Gregorio Laferrere 3637, entre Pergamino y Mariano Acosta, Unid. Func. Nº 1, P.B., y azotea, de Cap. Fed.- Matricula: 1-27479/1 - Nomenclatura Catastral: (Circ. 1- Secc. 54 - Manz. 185 - Parc. 43) - Sup. Adcorpus: 154,63m.2- Porcentual: 48,24cent%- El inmueble en la P.B. se compone de 2 dormitorios, 1 baño completo, cocina, hall de entrada, al fondo escalera que sube a la azotea que cuenta con: lavadero 1 dormitorio y patio, balcón a la calle; todo en regular estado de conservación, con humedad y falto de pintura, con algunas partes sin terminar el revoque. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Espinoza Jiménez Bertha Victoria DNI Nº 92.668.640. Se deja constancia que si bien es cierto que la propiedad es Ley 13.512, se trata de un tipo PH, donde cada cual limpia su parte, con lo que se quiere significar, que no hay expensas - DEUDAS: OSN fs. 370 al 18/7/08 No registra deuda - A.Arg. fs. 364 15/7/08 No debe - A.B.L. fs. 357 al 26/6/08 $ 1.004,54 - AySA fs. 350 al 9/6/08 No registra deuda - Exhibe de 11:00 a 13:00hs. los días 12/05/09 y 13/05/09 - CONDICIONES DE VENTA: Seña 30% - Com. 3% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del cód. proc. – Además el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Código Procesal). Asimismo se hace saber, que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno. "Servicio Eficientes S A c/Yabra, Roberto s/ejecución hipotecaria", del 18/2/99)- Mayores datos consultar el expediente. PUBLIQUESE POR 2 DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de abril de 2009.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 07/05/2009 Nº 37859/09 v. 08/05/2009

N° 109

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Guillermo Dante González Zurro, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Pilar Fernández Escarguel, con asiento en Talcahuano 490, Piso 4º, CABA, comunica por (2) días en autos "VALLERO, María Tarcisia Angela Josefina C/DÍAZ, Juan Carlos s/ejecución hipotecaria", Exp. Nº 110.124/2002; que tramitan por ante de este Juzgado, que el Martillero RUBEN H. GHITTI Tel. 4902-4710 rematará el día 14 de Mayo a las 12:30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, CABA el inmueble ubicado en la calle Teniente Espora Nº 10.056 esquina Santiago del Estero (Nº 2205), Pablo Podestá, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. P, Mzna. 126, Parcela 6, Matrícula 29885. Según informe del martillero (fs. 285/291 y 453vta) se trata de una casa de living de 8x3,50, dos dormitorios de 3 x 3, cocina (con mesada sin artefacto), 1 baño con pie de ducha, garage, lavadero, terraza perimetral, jardín, parrilla y habitación para herramientas. Frente sobre Teniente Espora 7,02 m y sobre Santiago del Estero de 24,44 m. Superficie total de lote propio: 266,96 m2. Respecto de las condiciones físicas se encuentra en mal estado de conservación, a refaccionar, pintar y limpiar. En la actualidad está desocupado. Deudas: Municipalidad Tres de Febrero: Deuda por Pavimento (Obra PN) $ 8.477,21= y por Desagüe Pluvial (Obra 10) $ 95=, al 28/01/05, fs. 180. No registra deuda por contravenciones al 26/01/05, Fs. 178. Arba $ 8.462= al 27/02/09, fs. 462. AySA: Fuera de radio servido al 23/02/09, fs. 460. Se hace constar que de no existir remanente quedarán exentos de abonar los correspondientes impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de toma de posesión. Base: $ 60.000= (PESOS SESENTA MIL) (fs. 443), debiendo abonar en el acto quien resulte comprador en dinero en efectivo en pesos, y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, arancel 0,25% sobre el precio de venta (Acordada 10/99, CSJN), Impuesto de Sellos 1%, el saldo de precio se deberá efectivizar dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad. Bs. As., bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCyCN. Publíquese dos días en el Boletín Oficial. Exhibición: Los días 11 y 12 de Mayo de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 2009.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.
e. 07/05/2009 Nº 37945/09 v. 08/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 Secretaría Nº 5, sito en la calle Libertad 731 piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIRO Y PENSIONES MILITARES C/GIMENEZ NELSON DANIEL S/EJECUCION HIPOTECARIA" expediente Nº 7664/2005, que el martillero público Gustavo Guillermo Renzi 4925-4343/4100, rematará el día 27 de mayo de 2009 a las 09:30 horas (en punto) en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Villa General Arias, Partido de Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires, en la calle Vicente López Nº 452, entre las calles Costa Rica y Panamá. A la fecha de constatación 04/06/2007 a fs. 76 se halla una casa, la cual se encuentra cerrada y en aparente estado de abandono. Deudas: Rentas al 31/08/07 fs. 81 deuda $ 900,40.- Aguas Bonaerense al 07/11/07 a fs. 86 deuda $ 493,03.-, Abl y conservación de la vía pública al 18/09/07 válido al 01/10/07 a fs. 103 $ 301,16. Nomenclatura catastral: circ. V, secc. E, manz. 66-b, parc. 6. Matrícula 4149. Base $ 23.365,96. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 CPCCN. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2009.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 07/05/2009 Nº 37838/09 v. 08/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 05, a cargo del Juez Dr. Fernando M. DURAO, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Marina MEIJIDE CASTRO, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "CARDELLI, Primo Mario s/Quiebra". Expediente Nº 62002/06, que el martillero Roberto FREGONESE (Cuit 23-04855162-9), subastará el día Miércoles 20 de Mayo de 2009, a las 9:45 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los lotes Nros. 17, 18 y 19 de la Mza. 196, Circ. V, Secc. C. Frente a la calle Los Pinos lindando con los Nº 550 y 592 (entre calles A. Chiclana y Dr. Argerich), del Barrio La Unión, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, superficie 10x35=350m2 cada uno. El lote Nº 17 se encuentra alambrado, los lotes Nros.18 y 19, tienen precarias y pequeñas casas, el Nº 18 habitada por el Señor Daniel Chirino, su señora y un hijo de cinco años, no exhibe documentación, y el Nº 19 habitada por el señor Eber Maidana, su señora y una hija de seis años, en carácter de inquilinos, sin exhibir documentación, ambos manifestaron estar interesados en comprar en el remate. Lotes Nros. 22, 23 y 24, Cir. IV, Secc. C, Quinta 29, frente a la calle Los Alamos lindando con los Nº 868 y 932 (entre calles Las Tipas y Las Araucarias) del Barrio Parque El Trébol Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, Superficie 22x81,50=1.793m2. cada uno, total de superficie 5379m2. desocupados, en lugar residencial, rodeados de importantes residencias (ver fotos en el expediente), zona con agua corriente, gas, luz, teléfono, mejoras con asfalto. DEUDAS: ARBA: Inmobiliario al 31-05-08, lote Nº 17 $ 30,10, lote Nº 18 $ 62,80, lote Nº 19 $ 128.- s/fs. 617/631, y lotes Nº 22, 23 y 24 (unificados) $ 5.974,90 s/fs. 612/616. CONDICIONES DE VENTA: BASES: $ 10.000.- por cada lote Nº 17, 18 y 19, y U$S. 90.000.- por lotes unificados Nº 22, 23 y 24. SEÑA: 30% COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADAS CSJN 10/99 Y 24/00: 0,25%. Todo al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta, y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina (tasa

activa), para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también, como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto, que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por la Secretaria, el día anterior a la subasta (LC 212). Los lotes se pueden ver libremente.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de Mayo de 2009.

e. 07/05/2009 Nº 38815/09 v. 13/05/2009

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo CHOMER - Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en la calle Avenida CALLAO Nº 635 Planta Baja de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos caratulados: "VICTORIO PODESTA Y CIA S.A c/ALTRUI, Marcelo s/Ejecutivo" (EXPEDIENTE Nº 085037) que el martillero Eduardo J. LEVY (CUIT Nº 20-04270147-6) rematará el día 27 de MAYO DE 2.009 puntualmente a las 09:30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital: Federal: UN AUTOMOTOR: DOMINIO SXG 423 - Marca: FIAT - Tipo: IVECO - Modelo: 150 T - Año: 1.994 Según constatación del martillero obrante en autos a Fs 251/256 el automotor se encuentra en regular estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 20.000 - PAGO TOTAL EN EL MOMENTO DEL REMATE - LA COMISION: 10% más el IVA sobre dicha comisión - I.V.A del automotor: 10,5% y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deuda de patentes: $ 16.479,79 al 09/2/09 (Fs 304/306). El camión se enajena en el estado en que se encuentra, fuera exhibido y de acuerdo a las demás constancias que surgen de autos, razón por la cual NO SE ADMITIRAN RECLAMOS A POSTERIORI DE LA SUBASTA. Los gastos de retiro y acarreo de la unidad corren por cuenta del adquirente. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICION: 21 y 22 de Mayo de 2.009 en el horario de 10 a 12 horas en la calle Leandro N. ALEM Nº 1.551 de la Localidad de DOCK SUD, Partido de Avellaneda, en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de abril de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 07/05/2009 Nº 37978/09 v. 08/05/2009

N° 12

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín Secretaría No. 120 a mi cargo, del Departamento Judicial de Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Bauer Céspedes, Juan c/ Roma, Marta Noemí s/ ejecutivo (antes c/ Gregorio, Carmelo y otro)" Exp. No. 55070/98(003349) que el martillero Juan Luis Wiener rematará el día VIERNES 15 DE MAYO DE 2009 A LAS 10:30 HORAS EN PUNTO en la Dirección de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el 50% INDIVISO del inmueble ubicado en calle DARDO ROCHA No. 1144 entre las calles José Martí y Brandsen de la Ciudad de SAN JUSTO en el Partido de La Matanza en la Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección M, Manzana 85, Parcela 18, Matrícula 29061; El informe de la constatación con fotos obra a fs. 438-446; el inmueble se encuentra ocupado por la parte demandada, hija y nieta menor de edad; se encuentra edificado sobre terreno de 10,00 m de frente por unos 35,50 m de fondo promedio con una superficie de 355,152 m2. tiene vereda de losetas de hormigón lavado, cordón vereda y pavimento circundante de hormigón armado. La superficie cubierta estimada del inmueble es de unos 158 m2; Al frente el lote tiene cerca de ladrillos vistos de unos 0,50 m de alto coronado por rejas negras, tras la puerta-reja de acceso se transita por escalera serpenteante revestida de mármoles atravesando unos 3,00 m de jardín hacia el paso semicubierto de acceso al inmueble; en la "planta baja" ubicada a media altura de un primer piso se ubican: a) "hall" de acceso semicubierto, b) "hall" de recepción tras la puerta de ingreso a la casa, c) escritorio, d) estar en pozo integrado al comedor, e) baño completo, f) cocina equipada, con comedor diario desde la que se desciende por escalera a "garage" en semi-sub-suelo cubierto y cerrado para tres automotores, también desde cocina se accede a terraza escalonada hacia el jardín del fondo del lote con plantas, árboles y parrilla; Se accede al primer piso por escalera reglamentaria de madera lustrada y barnizada en dónde se ubican: g) paso a los ambientes del primer piso, h) un dormitorio grande ubicado sobre el comedor que dá al jardín de la casa, i) dos dormitorios chicos que dan al jardín, j) un baño completo, k) un dormitorio en "suite" c/ vestidor y baño completo que ventilan al frente del inmueble; En el segundo piso se ubica un salón de juegos bajo los techos inclinados; Las paredes de baños y cocina están revestidas, de placas cerámicas, los pisos son de baldosas cerámicas brillantes, paredes y cielorrasos son de yeso pintadas y/o empapeladas; La residencia está dotada de todas las instalaciones de "confort": luz, gas, cloacas y agua; se trata de una construcción tipo "chalet", con frente de ladrillos de máquina vistos trabajados con dibujos que se encuentra en perfecto estado de conservación y mantenimiento; Condiciones: "Ad-Corpus", ocupado, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra y exhibe; con todos los elementos, instalaciones, artefactos y demás cosas adheridas y/o instaladas en el inmueble; La venta en subasta se efectúa al contado en pesos efectivos y al mejor postor; BASE DEL 50% INDIVISO $ 50.000.-; Seña 30%, del precio de venta que arroje la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC; Comisión 3%; Sellado Ley 1%; Arancel 0,25% por Acordada 10/99 de la CSJN; Todos los porcentajes mencionados lo son del precio de venta del bien subastado, en pesos efectivos a la firma del Boleto de Compraventa; En caso de corresponder el pago del IVA por la presente Compraventa y sobre la comisión del martillero, si este resultare responsable inscripto en el IVA, el pago de dichos tributos deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente Se admitirán ofertas bajo sobre que se presenten en los términos del Art. 162 del Reglamento Del Fuero hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha de subasta; El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código bajo el apercibimiento allí estatuído; Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate; y oblado el saldo de precio, se extenderá certificado en el que se hará constar que el mismo es comprador en subasta y que, por tal, se encuentra facultado a realizar, por su cuenta y costo todos los trámites necesarios para inscribir el bién a su nombre; Los gastos de escrituración que se irrogaren, así cómo los de cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en remate; Previénese que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere –en su caso- por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depósito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuánto hubiere lugar por derecho; Las deudas que en su caso por impuestos, expensas o por cualquier otro concepto-pesaren sobre el bién raiz, deberán ser soportadas por el comprador en subasta; Adeuda: Municipio de La Matanza, al 14/04/2009 $ 5646,20; Ministerio de Economía y Producción, exOSN al 16/04/09, sin deuda; AySA S.A. al 16/04/09 $ 75,64; Aguas Argentinas, S.A., al 16/04/09 $ 0,83; ARBA-Agencia de Recaudación Provincia de Buenos Aires al 14/04/2009 sin deuda; Demás circunstancias, que podrán consultar los interesados, obrantes, en autos; El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; Visitar: sábado 09/05/2009; lunes 11/05/09 y martes 12/05/09 de 13:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 06 de mayo de 2009.
Dra. Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 07/05/2009 Nº 38804/09 v. 08/05/2009

N° 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaria Nº 27 a mi cargo comunica por dos días en autos "CORTES MAXIMO C/GUZMAN PEDRO GORGONIO Y OTRO S/Ejecutivo" (Exp. 099920), que el martillero Javier G. Quintana (cuit. 20-21679891-1) rematará el día 13 de mayo de 2009, a las 09:30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el lote 3 de la manzana 32 del Partido de General Sarmiento, Partida 58261, Matrícula 6359. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. N, Manz. 52 b, Parc. 3 Superficie: 675,45m². Informa el martillero que fue atendido por la Sra. Nancy Rojas, quien manifiesta que en el lugar vive su madre la Sra. Teresa Garrido de 70 años de edad, como propietaria. La propiedad consta de una casilla de madera con 1 dormitorio, 1 cocina comedor y 1 baño, todo en regular estado de conservación, sobre el mismo lote existe una vivienda en construcción, (sin techo, ni ventanas, solo posee las paredes). Deudas: Municipales al 30/09/07 $ 2.248,54; Rentas al 31/07/07 $ 314,80; Aysa al 29/08/07 fuera del área; O.S.N. al 19/07/07 fuera del área. BASE $ 26.666.- SEÑA 30%. Comisión 3%. Sellado de ley AC. 10/99 (0,25%). Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en una cuenta como perteneciente a estos autos en el banco de la ciudad de Buenos Aires, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Serán admitidas ofertas bajo sobre –art. 104:6 del Reglamento del Fuero, las que podrán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El martillero, antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para percibir nuevas posturas, los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizará la escrituración y fuera ajeno al proceso 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El inmueble se subastará en las condiciones que da cuenta el mandamiento de constatación. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Visitar: 10 y 11 de mayo de 2009, de 9:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 28 de abril de 2009
Karin Martin de Ferrario, secretaria

e. 07/05/2009 Nº 38349/09 v. 08/05/2009

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "14"', Secretaría Nº 28, sito en la calle Callao 635, piso 2º comunica por cinco días en el juicio "PANTANO RAUL ALBERTO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA (1/2 INDIVISO PDO. MORON)" (Expte. 79943), que el Martillero Alberto César Bieule, rematará el día Miércoles 20 de MAYO de 2009 a las 12:45hs. EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Bernardo de Irigoyen 541, e/las de Almafuerte y Drago de la Ciudad y Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Matriculas 34221, 63548 y 63549, Nom. Cat. Circ. II, Sec. A. Mza. 53b. Parc. 16, 14 y 15.- El bien se encuentra totalmente desocupado y desmantelado y consta de portón de acceso y en el interior posee algunas divisiones de mampostería, piletones y una amplia fosa.- Su estado de conservación es malo y su antigüedad de aproximadamente 45 años.- Se compone de tres terrenos iguales que cada uno mide 8 m. de fte. por 40 m. de fdo. Sup. 320m2. c/u.- Base $ 60.000.- al contado y al mejor postor - Seña 30% comisión 3%, mas IVA. Sellado de Ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate.- Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultaran exigibles al comprador y todo otro recaudo dispuesto expresamente al respecto en este decreto.- Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 104:6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc. Las que deberán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al Tribunal - El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- El comprador declara conocer el estado físico y de ocupación del inmueble y se comprometerá a ingresar el saldo de precio en término.- Corre por cuenta del comprador: 1) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble; 2) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y que fuera ajeno al concurso; y 3) hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura, de cualquier tipo que sean.- Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble -la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Visitar los días 15 y 18 de MAYO de 2009 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 07/05/2009 Nº 38822/09 v. 13/05/2009

N° 16

Juzgado Comercial Nº 16, Sec. Nº 31, sito en Av. Callao 535 PB, Cap. Fed., avisa 1 día en autos "RODRIGUEZ PEÑA S.A. S/Quiebra S/ Inc. de Concurso Especial (por MERNIK SALOMON antes Ejec. Hipotecaria 112.619/01)", Expte. Nº 054.628, que el día 14 de mayo de 2009 —13 hs. en punto— en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.), rematará DESOCUPADA la Unidad Funcional Nº 4 de planta subsuelo destinada a cochera con entrada común por Avda. Directorio 923 perteneciente a la finca ubicada en Avda. Directorio 907/923 e/ calles del Barco Centenera y Emilio Mitre de la C.A.B.A. (MATRICULA Nº 6-12165/4; NC: Circ. 6, Secc. 40, Manz.: 13, Parc. 27-c - Sup. 33,12 m2 - Porc. 0,693%) propiedad de la fallida (CUIT: 30-661228753-1). BASE: $ 20.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Impuesto de Sellos. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC). No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa del inmueble adquirido en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta el 12/05/2009 en la hora de atención del Tribunal. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. Las expensas comunes devengadas con anterioridad a la toma de posesión son obligaciones "propter rem" y que en el caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquirente. Deuda por expensas: no registra. Ultimo mes: Abril 2009: $ 110.- (fs. 369). EXHIBICION: 8 y 11 de mayo de 2009 de 14 a 16 hs.

En Buenos Aires, 30 de abril de 2009.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 07/05/2009 Nº 37980/09 v. 07/05/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear N° 1840 Planta Baja de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "BALUARTE S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE REALIZACIÓN DE INMUEBLE (Terreno localidad de Derqui, Pilar, Pcia. de Buenos Aires)" CUIT 33-61385551-9 Expte. Nº 051922, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7, rematará el día 22 de Mayo de 2009 a las 10:00 Horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón 1233

Capital, el 100% del Terreno sito en la localidad de Pte. Derqui, Partido de Pilar (Pcia. de Buenos Aires). Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. V, manz. 108, parcela 16, Mat.: 97591.- Se trata de un Lote de Terreno Baldío Desocupado de 10 mts. de Frente por 32 mts. de Fondo ó sea 320 m2. sobre calle de tierra, con alambrado en el frente y uno de sus costados.- En buen estado de uso y conservación.- Todo según constatación obrante en autos.- CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus", Al contado y mejor postor.- BASE: $ 10.000,- SEÑA: 30%, COMISION: 3% mas IVA, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, SELLADO DE LEY: 1%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento de dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal.- Las deudas que registre el inmueble con anterioridad al decreto de quiebra deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs. LC. Las posteriores al decreto de quiebra revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el síndico. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble.- Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así los honorarios del Escribano, serán a cargo del comprador.- Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. de la Justicia en lo Comercial.- No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal.- Exhibe: libremente ó consultar con el martillero 4322-2789/3913.

Buenos Aires, a los 12 días de abril de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 07/05/2009 Nº 37975/09 v. 08/05/2009

N° 21

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán PAEZ CASTAÑEDA, Secretaria 42 a cargo del Dr. Guillermo CARREIRA GONZALEZ, con domicilio en la calle Marcelo T de ALVEAR Nº 1840 P. 3º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) DIAS en los autos caratulados "OSHIMA S.A. S/QUIEBRA" Expte. Nº 39.005, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 20 de MAYO de 2009, a las 11,15 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, EL siguiente AUTOMOTOR: MARCA RENAULT 19 RN INYEC TRI TIPO SEDAN 4 PUERTAS AÑO 1995 DOMINIO APY 674, MOTOR RENAULT 5270900, CHASIS RENAULT Nº 8ª1L53PZZSS002782. en el estado en que se encuentra y que se exhibe los dias 14 Y 15 de MAYO de 2009, de 15,30 a 16,30 hs. en el garage de la AVENIDA CHICLANA Nº 3347 de Capital. BASE $ 4.000, COMISION 10%, ARANCEL CSJN 0,25% AL CONTADO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta las 10.00 del dia anterior a la subasta, los que seran abiertos a las 10,30 hs del mismo dia. El comprador debera materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 dias, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra. Aprobada la subasta se le hara entrega del automotor. No se admite la compra en comision ni la cesion del boleto de compra-venta. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de abril de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 07/05/2009 Nº 37610/09 v. 08/05/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 18 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo 18 a cargo del Dr. Mario Elffman Secretaria Unica desempeñada por el autorizante, con asiento en Sarmiento 1118, Piso 7mo., comunica por un día en los autos caratulados: "REINOSO, MARIANO VICENTE C/ RODRIGUEZ, PAULINA NELIDA S/COBRO DE PESOS", Expediente 20712/2002, que el martillero ANIBAL EDMUNDO RODRIGUEZ (tel. 0223-155-340677), rematará el día 14 de Mayo de 2009, a la hora 10.45 (en punto) en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral J. D. Perón 1233 de ésta Ciudad, el inmueble sito en Azcuenaga 148 entre Pavón y Caseros de Muñiz (Partido de San Miguel), antes Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. D Mz. 30 - Parcela 7, Medidas del lote 15,58m. de Fte. por 42,50 m. de fondo. Se trata de un chalet de dos plantas. En la PB consta de garage, living-comedor, baño, cocina y lavadero. En la PA hay cuatro dormitorios y baño. Tiene un gran lote como jardín, pileta de natación, quincho cubierto con tejas y un galpón al fdo. Todo en regular estado de conservación. Ocupado. CONDICIONES DE LA SUBASTA: al contado y al mejor postor. BASE: $ 161,810.- SEÑA: 5%. COMISION: 3%. Sellado de Ley. Arancel Acord. 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo, en el acto del remate a cargo del adquirente, quién a la firma del boleto de compra-venta deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (arts. 41 y 133 CPCC), debiéndo depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, en la Suc. Tribunales del Banco Ciudad, a la orden del Juzgado en la cuenta de estos autos. DEUDAS: Arba (Imp. Inmob.) al 31/5/08 fs. 609/15 $ 11.152,80; Municip. San Miguel al 18/6/08 fs. 620/33 $ 194,10; O.S.N. (En Liq.) fs. 682/3 no se halla comprendido el servicio al 21/8/08; Aguas Arg. SA (En Liq.) fs. 674/5 no presta servicios al 20/8/08; AySA fs. 612 no corresponde servicios al 9/6/08. Conforme lo resuelto por la Ecxma. Cámara Nac. de Apel. Civ., en pleno "in-re" autos "Servicios Eficientes C/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip." hágase saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos… EXHIBICION: 11 y 12 de Mayo de 2009, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 2009.
Jorge Luis Cassina, secretario.

e. 07/05/2009 Nº 38509/09 v. 07/05/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO ALIANZA TRANSITORIA FRENTE CIVICO POPULAR

Distrito Chubut

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chubut, a cargo del Dr. Hugo Ricardo SASTRE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Alianza Transitoria FRENTE CIVICO POPULAR, se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el derecho al nombre partidario, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, FRENTE CIVICO POPULAR que adopto en fecha 28 de abril de 2009 - (Expte Nº 05 - Fº 88 -Año 2009).

En Rawson (Ch), a los 04 días del mes de mayo de 2009.
Dra. ADRIANA BETINA GROSMAN, Secretaria Electoral del Distrito Chubut.

e. 07/05/2009 Nº 38572/09 v. 11/05/2009

PARTIDO MAS (+) SAN LUIS

Distrito San Luis

ANEXO III

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO

"MAS (+) SAN LUIS"

CAPITULO I: DEL PARTIDO

ARTICULO 1: Esta Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido MAS (+) SAN LUIS de

la Provincia de San Luis, y su organización y funcionamiento se ajustará a las siguientes disposiciones.

ARTICULO 2: El Partido MAS (+) SAN LUIS del Distrito San Luis esta constituido por la totalidad de sus afiliados de todo el territorio de la Provincia de San Luis.

CAPITULO II: DE LOS AFILIADOS

ARTICULO 3: Son afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que soliciten su afiliación y sean admitidos por las autoridades partidarias competentes.

ARTICULO 4: No podrán afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones del Art. 24 de la Ley 23.398, del Art. 29 de la Ley Provincial 4416, disposiciones legales posteriores o concordantes.

ARTICULO 5: El ciudadano que desee afiliarse deberá suscribir solicitud de afiliación y llenar ficha cuadruplicado que exprese: Nombre y apellido, domicilio, matricula, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio, su firma o impresión digital debidamente autentificadas y la adhesión a los Principios y Bases de Acción Política y a esta Carta Orgánica. Aprobada su solicitud, se le entregará constancia de su afiliación.

ARTICULO 6: los ciudadanos deben afiliarse en el organismo que corresponda al último domicilio anotado en su documento nacional de identidad, libreta cívica o enrolamiento. La afiliación estará abierta en forma permanente, sin perjuicio del período de clausura previa a las elecciones internas, que oportunamente se determine.

ARTICULO 7: los afiliados ejercerán la dirección, gobierno, y fiscalización del Partido MAS (+) SAN LUIS, según las disposiciones de esta Carta Orgánica.

ARTICULO 8: La afiliación se extingue: a) por renuncia expresa, b) por desafiliación y/o expulsión y por cualquier otro modo que las leyes prevean.

ARTICULO 9: La renuncia a la afiliación presentada en forma fehaciente debe ser resuelta por la Junta Provincial dentro de los 15 días de presentada. Sino fuere resuelta dentro de ese plazo se la considerará aceptada. La desafiliación y la expulsión son sanciones que se aplicarán por los órganos y procedimientos que más adelante se señalan según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

ARTICULO 10: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del partido, de sus organismos o de otros afiliados.

Están obligados a observar los Principios y Bases de Acción Política aprobados por el partido, y en su hora, la Plataforma Electoral, mantener la disciplina partidaria, cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias.

CAPITULO III: CONGRESO PROVINCIAL

ARTICULO 11: El Congreso Provincial es el organismo supremo del Partido, representa a la masa de afiliados y ejerce la autoridad superior partidaria en el ámbito provincial.

ARTICULO 12: Los miembros del Congreso Provincial serán elegidos por simple mayoría, por el voto directo, y secreto de los afiliados y deberá tener participación la minoría que obtenga por lo menos el 25% de los votos.

ARTICULO 13: El Congreso Provincial tendrá su sede en la ciudad de San Luis, pero podrá en cada reunión designar el lugar de la provincia en que se realizará la próxima reunión. El quórum se forma con la mitad más uno de los miembros en primera citación, y con un tercio en la segunda. Sus deliberaciones se regirán por el reglamento que el mismo dicte.

ARTICULO 14: El Congreso Provincial actuará como órgano colegiado, donde todos tendrán derecho a voto y estará conformado por 3 congresales por Departamento y uno más por cada doscientos afiliados. Por cada dos congresales se elegirá un suplente.

ARTICULO 15: Corresponderá al Congreso Provincial:

a) Fijar en el orden provincial el Plan de Acción Política, Social, Económica y Cultural del Partido, y aprobar la Plataforma Electoral.

b) Impartir directivas generales para el desenvolvimiento del Partido en la Provincia y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

c) Entender como Tribunal Supremo y último en toda impugnación que se realice en las elecciones internas, pudiendo en el caso de peligrar la presentación de listas de candidatos del Partido MAS (+) SAN LUIS por el Distrito San Luis, decidir las candidaturas del Partido a cargos públicos, ya sea que el peligro en la presentación de las listas se produjera como consecuencia de recursos y/o impugnaciones a la elección interna o por cualquier otra circunstancia. Esta facultad podrá ser delegada a la Junta Provincial.

d) Reformar la Carta Orgánica por simple mayoría de sus miembros.

e) Entender por la vía del recurso de apelación en toda cuestión disciplinaria respecto a los afiliados en todo el ámbito provincial.

f) Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los organismos partidarios.

CAPITULO IV: LA JUNTA PROVINCIAL

ARTICULO 16: La Junta Provincial será el órgano que represen autoridad ejecutiva suprema del Partido en el orden provincia

ARTICULO 17: Los miembros de la Junta Provincial serán elegidos por simple mayoría por el voto directo y secreto de los afiliados.

ARTICULO 18: La Junta Provincial tendrá su sede en la ciudad de San Luis, pero podrá en cada reunión designar el lugar de la provincia en que se realizará la siguiente reunión. El quórum se forma con la mitad más uno de los miembros en la primera citación y con un tercio en la segunda. Sus deliberaciones se regirán por el reglamento que el mismo dicte.

ARTICULO 19: La Junta Provincial está formada por las siguientes autoridades: un (1) Presidente; un (1) Vicepresidente Primero; un (1) Vicepresidente Segundo; un (1) Vicepresidente Tercero; tres (3) Secretarios; dos (2) Prosecretarios; nueve (9) Vocales titulares y nueve (9) Vocales suplentes. Sus mandatos tendrán una duración de un año. Actuará como órgano colegiado, donde tendrán derecho a voto, salvo los vocales suplentes, que sólo votarán en caso de sustitución de los titulares. En caso de empate el voto del Presidente se computará para esos efectos como doble. Las funciones de la Junta Provincial se determinarán en el artículo siguiente.

ARTICULO 20: Corresponderá a la JUNTA PROVINCIAL:

a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica y las reglamentaciones que en consecuencia se dicten. Representa la suprema autoridad ejecutiva del Partido en el orden provincial y es la encargada de orientar la acción partidaria en los casos no previstos por resoluciones, tiene la facultad de crear órganos administrativos que sean necesarios.

b) Fiscalizar la conducta política de los representantes del Partido y en su uso efectuar la denuncia correspondiente ante el Tribunal de Disciplina.

c) Mantener las relaciones con los poderes públicos y partidarios.

d) Designar a los integrantes del Tribunal de Disciplina.

e) Organizar la difusión y propaganda partidaria en el orden provincial y nacional creando los organismos pertinentes.

f) Dar directivas sobre la orientación y actuación del partido, de conformidad a las disposiciones de la Carta Orgánica y realizar con las facultades suficientes todos los actos y contratos que deban cumplirse conforme a las disposiciones legales y dictar el Reglamento Electoral.

g) Con una anticipación no menor a los treinta (30) días convocar a elecciones internas para cargos partidarios y electivos, estableciendo el cronograma electoral.

CAPITULO V: DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA Y DE CONTROL

Artículo 21): Es un Tribunal permanente para entender en los casos individuales o colectivos que se originen por inconducta, indisciplina o violación de los principios y resoluciones de los organismos partidarios y que puedan significar la aplicación de sanciones para sus afiliados. Tiene Jurisdicción en toda la Provincia.

Substanciará las causas por el procedimiento escrito que se reglamente oportunamente por la JUNTA PROVINCIAL, el mismo deberá asegurar el derecho de defensa, debido proceso, igualdad y toda otra garantía de raigambre constitucional.

Artículo 22): El Tribunal de Disciplina estará compuesto por tres (3) afiliados designados por la JUNTA PROVINCIAL, que duraran un año en sus funciones, y no podrán formar parte de otros organismos partidarios. Sus resoluciones son válidas con el quórum de sus tres miembros. El presidente tiene voto en todos los casos.

Artículo 23): El Tribunal de Disciplina podrá imponer las siguientes sanciones: a) Amonestación; b) Suspensión temporaria de la afiliación; c) Desafiliación; y d) Expulsión. Sus resoluciones son apelables por ante el CONGRESO PROVINCIAL.

Artículo 24): El Tribunal de disciplina actuará a pedido del CONGRESO PROVINCIAL, JUNTA PROVINCIAL o de oficio. A los efectos de poder juzgar los hechos denunciados, el Tribunal Disciplinario tendrá facultades para solicitar todos los informes pertinentes a los demás organismos partidarios, los cuales los deberá evacuar en el plazo de 10 días.

CAPITULO VI. DE LOS APODERADOS

Artículo 25): La JUNTA PROVINCIAL nombrará uno o más Apoderados con preferencia abogados los cuales necesariamente no deben ser afiliados al Partido, para que conjunta o separadamente, representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales o administrativas respectivas y realicen todas las gestiones o trámites que le sean encomendados por las autoridades partidarias.

CAPITULO VII: DEL PATRIMONIO

Artículo 27): El patrimonio del Partido se formará con:

a) Las contribuciones de sus afiliados;

b) Los subsidios del Estado;

c) El DIEZ (10) por ciento (%) de las retribuciones que perciban los Legisladores y Concejales electos por el voto del Partido, Gobernador y Ministros, Subsecretarios y funcionarios afiliados hasta Director de repartición, Intendentes Municipales y/o Comisionados Municipales, Secretarios y Subsecretarios Municipales y funcionarios municipales. Dicha obligación subsistirá para quienes se jubilen en dichos cargos o funciones. Pudiendo el Partido solicitar el descuento por planilla de liquidaciones ante la autoridad pública que corresponda.

d) Los aportes, donaciones o ingresos de cualquier naturaleza que se efectúen voluntariamente y que no estén prohibidos por las leyes.

Su distribución será reglamentada por la JUNTA PROVINCIAL, asignándose cuotas proporcionales a los Departamentos y conservándose lo necesario para la organización Provincial.

Artículo 27): Los fondos del Partido serán depositados en cualquier banco de la Provincia, a nombre del Partido y a la orden conjunta del Presidente, Tesorero y el Vocal Primero de la JUNTA PROVINCIAL. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o de donaciones con tal objeto, se inscribirán a nombre del Partido.

Artículo 28): La JUNTA PROVINCIAL adoptará las disposiciones necesarias para el más riguroso control contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios, de acuerdo al establecido en la ley 23.298, Ley Provincial 4416 y en las disposiciones legales concordantes y/o que se dicten en lo sucesivo.

CAPITULO VIII: DE LA ELECCION DE CANDIDATOS

Artículo 29): Los candidatos del Partido a la Gobernación, al Congreso Nacional, a la Legislatura Provincial y autoridades Municipales o Comunales, podrán elegirse por el voto secreto y directo de los afiliados o de los ciudadanos que integran el padrón general de la Provincia, debiendo la JUNTA PROVINCIAL al formular la convocatoria determinar cual de estos padrones se utilizará para la elección conforme sus atribuciones previstas en el artículo 20 inc. F de esta Carta Orgánica.

Podrán ser candidatos a los cargos públicos electivos mencionados precedentemente cualquier ciudadano que figure en el padrón general electoral y no esté inhibido por las disposiciones vigentes, previa promoción de la JUNTA PROVINCIAL.

Podrán ser candidatos a los cargos partidarios solamente los afiliados al Partido MAS (+) SAN LUIS los cuales deberán figurar en el padrón partidario confeccionado por la JUNTA ELECTORAL designada.

Para la elección de las autoridades que tendrán a su cambio el gobierno y la administración del Partido, se oficializará listas de candidatos donde figuren sus nombres, número de documento y domicilio real, con la especificación del cargo al que se postulen, conforme lo prescripto por esta Carta Orgánica.

CAPITULO IX: DE LA JUNTA ELECTORAL

Artículo 30): Es el organismo partidario que entenderá en todo lo relativo a las elecciones internas del partido. Estará compuesta por TRES (3) miembros titulares y TRES (3) suplentes. DOS (2) miembros titulares y DOS (2) suplentes serán elegidos por la JUNTA PROVINCIAL y el restante miembro titular y suplente será elegido por el CONGRESO PROVINCIAL.

Artículo 31): El mandato de la JUNTA será de UN (1) año. Sus resoluciones son válidas con el voto de la mayoría simple.

Artículo 32): Son atribuciones y deberes de la JUNTA: a) formar y hacer imprimir el padrón de afiliados de toda la Provincia, separados en masculinos y femeninos, el que deberá ser exhibido en la sede partidaria por lo menos QUINCE (15) días antes de cada elección. b) a partir de la fecha de exhibición en la sede partidaria los afiliados que por cualquier causa no figurasen en el padrón o estuviesen anotados erróneamente u omitidos, tendrán derecho a reclamar ante la JUNTA ELECTORAL durante un plazo de CINCO (5) días corridos a contar de su exhibición, igual derecho tendrá cualquier afiliado para que se excluya a alguien que se haya incluido indebidamente en el padrón. Dentro de los DOS (2) días posteriores la JUNTA resolverá las observaciones que se hubieren efectuado dentro del período de tachas antes indicado. c) el padrón provisorio referido en el inciso a) por las modificaciones que surjan de las resoluciones que adopte la JUNTA con motivo de las presentaciones aludidas en el inc. b) constituirán el padrón definitivo. El mismo deberá encontrarse impreso por lo menos CINCO (5) días antes de la fecha de realización de la elección interna. d) fiscalizar las elecciones internas y resolver como juez las impugnaciones que puedan producirse. e) adoptar las resoluciones y medidas tendientes a lograr la correcta organización, funcionamiento y culminación de los comicios internos, tomar las medidas de vigilancia que fueren menester. f) dictar su reglamento interno. g) practicar el escrutinio definitivo y/o proclamar a los candidatos electos en los casos de lista única, poniéndolos en posesión del cargo.

CAPITULO X: DE LA DISOLUCION Y FUSION DEL PARTIDO

Artículo 33): El Partido solo se disolverá además de las causales previstas por las leyes, por la voluntad de sus afiliados que deberá expresarse por la JUNTA PROVINCIAL en decisión unánime de sus miembros.

Artículo 34): El Partido podrá fusionarse o integrarse definitivamente con otras fuerzas políticas, siendo la misma decidida por simple mayoría de la JUNTA PROVINCIAL.

CAPITULO XI: ALIANZAS TRANSITORIAS

Artículo 35): Las alianzas y fusiones transitorias podrán ser dispuestas por la JUNTA PROVINCIAL, considerándose válida la misma, será suficiente la pertinente certificación suscripta por el PRESIDENTE y SECRETARIO de la JUNTA PROVINCIAL.

CAPITULO XII: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 36): Las elecciones partidarias se regularán por esta Carta Orgánica, el Reglamento Electoral Partidario y la Ley de los Partidos Políticos.

Artículo 37): En las elecciones internas del Partido, queda asegurada la participación de las minorías en la adjudicación de los correspondientes cargos a elegir, la que deberá obtener un mínimo del VEINTICINCO (25) por ciento del total de votos válidos emitidos en la totalidad del distrito provincial. Le corresponderá a la mayoría el SETENTA Y CINCO (75) por ciento del total de los cargos y a la minoría el porcentaje restante de los votos aludidos precedentemente. Para el caso de oficialización de una sola lista de candidatos, la JUNTA ELECTORAL la proclamará electa y procederá conforme a lo dispuesto en el art. 32, inc. g.

En el lugar y fechas mencionados, siendo las veinte treinta horas, previa lectura y ratificación, se procede a cerrar el ACTA, la cual es suscripta en conformidad por todos los presentes y con lo cual se da por terminado el acto.

Dr. OSCAR GUILLERMO PEREZ, Prosecretario Electoral.

e. 07/05/2009 Nº 38573/09 v. 07/05/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

17 DE AGOSTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Mayo de 2009 a las 18.00 horas en la sede social de la Av. Varela 1628 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, informe del Consejo de Vigilancia y del auditor del mismo, correspondientes al ejercicio económico Nº 35 cerrado al 31 de diciembre de 2008 y su comparativo al 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Vicepresidente y del Director Titular Segundo por el término de dos años y de dos Directores Suplentes por el término de un año.
5º) Designación de tres titulares y dos suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de un año. EL DIRECTORIO.

Alberto Manuel Crespo, Presidente de 17 DE AGOSTO S.A. fue electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2008 y el acta de Directorio de fecha 04/06/2008, con mandato vigente a la fecha.

Presidente - Alberto M. Crespo

Certificación emitida por: O. Monserrat Montenegro. Nº Registro: 966. Nº Matrícula: 4100. Fecha: 29/4/2009. Nº Acta: 200. Libro Nº: 26.

e. 06/05/2009 Nº 37369/09 v. 12/05/2009

ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 20 de mayo a las 18 y 19 horas, respectivamente, en el Hotel Americas Towers (Salón Picasso), sito en la calle Libertad 1070, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones para el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Determinación del número y elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social sito en la calle Viamonte 1167, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires (sede social) o bien en la Administración del Barrio Privado "Ayres de Pilar", sita Ruta Panamericana 43 1/2, Acceso Pilar, Provincia de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10 a 18 horas y hasta el día 14 de mayo, inclusive.
NOTA 2: La totalidad de los documentos que se considerarán en la Asamblea aquí convocada, se pondrá a disposición de los Sres. Accionistas, dentro del plazo legal, en la sede social sita en la calle Viamonte 1167, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires (sede social), en la Administración del Barrio Privado "Ayres de Pilar", sita Ruta Panamericana 43 1/2, Acceso Pilar, Provincia de Buenos Aires, y en la Intranet del Barrio.
El que suscribe, lo hace como Presidente, según Acta de Directorio Del 05/06/2008.

El Presidente

Certificación emitida por: Karina E. Ugarte. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 4904. Fecha: 24/04/2009. Nº Acta: 29. Libro Nº: 2.

e. 04/05/2009 Nº 32909/09 v. 08/05/2009

AFFIDAVIT S.G.R.

CONVOCATORIA

El Directorio de AFFIDAVIT S.G.R. convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de mayo de 2009, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 1155 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Resultado del Ejercicio. Su tratamiento.
6º) Elección de Miembros del Consejo de Administración por el término de un año.
7º) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8º) Aumento de Capital Social sin modificación del estatuto social por la suma de $ 1.400,00.-, elevando el mismo a $ 249.900,00.-
9º) Establecer la política de inversión de los fondos sociales.
10) Determinar: a) el costo que los socios partícipes deberán oblar para acceder al otorgamiento de garantías, b) el mínimo de contragarantías a que la SGR habrá de requerir a los socios partícipes y c) fijar el límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.

Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto.
Enrique Gustavo Magnasco, en su carácter de presidente, según surge del Acta del Consejo de Administración Nº 65 de fecha 27 de Mayo de 2008.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 28/4/2009. Nº Acta: 147. Libro Nº: 130.

e. 06/05/2009 Nº 37325/09 v. 12/05/2009

AGRO DEL CARRIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/5/09, en el domicilio Ruta 205 Km 156, 500 Del Carril, Saladillo, Pcia. Bs. As., a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/12/08.
b) Consideración del destino de las utilidades.
c) Consideración de los Honorarios al Directorio Art. 261 Ley 19.550.
d) Composición del Directorio.
e) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente Rafael Pablo Ceragioli, según Acta de Asamblea del 20/05/08.

Presidente - Rafael Pablo Ceragioli

Sociedad inscripta bajo el Nº 14734, Libro 12, Tº de S.A. el 04/10/2000.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 30/04/2009. Nº Acta: 048. Libro Nº: 066.

e. 05/05/2009 Nº 37836/09 v. 11/05/2009

ALEXVIAN S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 29/05/09, 11 hs (1ra convocatoria) y 12 horas (2da convocatoria), en sede social Martiniano Leguizamón 1235/87, Ciudad Aut. Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos, art. 234, inc. 1º, ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/08;
3º) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio 31/12/08, según Balance General cerrado a dicha fecha y su distribución;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
5º) Elección de Directores titulares y suplentes con mandato por tres ejercicios;
6º) Elección de síndicos, titular y suplente, con mandato por un ejercicio.

Cristina FERNÁNDEZ, vicepresidente designada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 45 y de Directorio Nº 364, ambas de fecha 29/5/2006, de elección de autoridades y distribución de cargos, respectivamente.

Vicepresidente - Cristina Fernández de Basilotta

Certificación emitida por: Ubaldo Ferrer. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 2455. Fecha: 24/4/2009. Nº Acta: 168. Libro Nº: 29.

e. 05/05/2009 Nº 37011/09 v. 11/05/2009

ALEXVIAN S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 28/05/09, 15 hs (1ra convocatoria) y 16 horas (2da convocatoria), en sede social Martiniano Leguizamón 1235/87, Ciudad Aut. Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Creación del cargo de "Presidente Honorario";
3º) Designación del Presidente Honorario y fijación de su remuneración;
4º) Modificación de los artículos octavo, noveno y décimo del Estatuto.

Cristina FERNÁNDEZ, vicepresidente designada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 45 y de Directorio Nº 364, ambas de fecha 29/5/2006, de elección de autoridades y distribución de cargos, respectivamente.

Vicepresidente - Cristina Fernández de Basilotta

Certificación emitida por: Ubaldo Ferrer. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 2455. Fecha: 24/4/2009. Nº Acta: 169. Libro Nº: 29.

e. 05/05/2009 Nº 37015/09 v. 11/05/2009

ALMAFUERTE S.A.

CONVOCATORIA

Don Jorge Antonio Stegich presidente electo por acta de Directorio Nº 597 del 28 de Mayo de 2008, Acta de Directorio Nº 598 del 30 de Mayo de 2008 y por Acta de Asamblea Nº 61 del día 23 de Mayo de 2008, solicita: Convócase a los señores accionistas de Almafuerte Sociedad Anónima de Transporte Automotor Comercial e Industrial, a la Asamblea Ordinaria para el día 21 de Mayo de 2009 a las 10.00 hs. en la Avda. Bernardo de Irigoyen 330 3º. Piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234 inc. I, Ley 19550 Ejercicio 31/12/2008.
3º) Tratamiento destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de siete Directores Titulares y siete Suplentes.
7º) Elección del Consejo de Vigilancia tres miembros titulares y tres suplentes. EL DIRECTORIO.

Presidente - Jorge A. Stegich

Certificación emitida por: Pablo Leonardo Nofri. Nº Registro: 73. Fecha: 27/4/2009. Nº Acta: 54. Libro Nº: 167.

e. 04/05/2009 Nº 37476/09 v. 08/05/2009

ALTIERI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 18 de mayo de 2009, a las 19.00, en la sede social de Av. Directorio 2931, C.A.B.A..

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º, ley 19550, del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2008.
2º) Motivos de la convocatoria tardía a asamblea.
3º) Resolución sobre la gestión del directorio.
4º) Consideración de los resultados, distribución de dividendos y determinación de las remuneraciones al directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de abril de 2009.

Según acta de directorio del 22 abril de 2009 Fº 142 libro Actas de Directorio Nº 3 Rubrica 75245-04 del 15/09/2004.

Vicepresidente - Carlos A. Altieri

En ejercicio de la Presidencia.

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 29/04/2009. Nº Acta: 050. Libro Nº: 29.

e. 30/04/2009 Nº 37057/09 v. 07/05/2009

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 4 de junio de 2009 a las 16:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias escriturales por hasta un valor equivalente en pesos a u$s 250.000.000 según tipo de cambio comprador al cierre de las operaciones del Banco de la Nación Argentina del día hábil cambiario inmediato anterior al día de la celebración de la reunión de Directorio que disponga la correspondiente emisión por delegación de la Asamblea, a ofrecer en suscripción con prima de emisión, de valor nominal $ 1,- por acción, con derecho a voto, de iguales características a las actualmente en circulación, a integrar en dinero en efectivo y/o en determinada especie o especies de títulos valores según se establezca al emitirlas y con derecho a gozar de los dividendos que en su caso se dispongan a partir de la

fecha de puesta a disposición de las respectivas acciones. Destino de la emisión.

3º) Delegación en el Directorio de las más amplias facultades –que podrá subdelegar en forma total o parcial en uno o más de sus integrantes- para: (i) fijar la época, el monto, el precio, la forma y demás términos, condiciones o modalidades de suscripción e integración de la respectiva emisión en pesos y/o en dólares estadounidenses al tipo de cambio o en su caso valor de conversión que dicho cuerpo establezca al efecto, que podrá o no emitir en forma total o parcial en uno o más tramos de igual valor o no; (ii) determinar la prima de emisión en pesos y/o en dólares estadounidense al tipo de cambio o en su caso valor de conversión que dicho cuerpo establezca con ese propósito, teniendo en consideración el valor que resulte del promedio del precio de mercado de los últimos diez días hábiles bursátiles anteriores a una fecha que fije a tal fin, la cual no podrá ser anterior a la fecha de la reunión de Directorio que decida la respectiva emisión de acciones de que se trate ni posterior a la de la reunión de Directorio que apruebe el aviso de la oferta de suscripción de esa emisión por parte del mismo, pudiendo en su caso incrementar o disminuir hasta en un 30% el valor que resulte por aplicación de dicho procedimiento; (iii) determinar el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer; (iv) gestionar las correspondientes solicitudes de oferta pública, cotización y registro de las acciones que se emitan y del respectivo aumento de capital y (v) realizar cuantos más trámites y gestiones se requieran como consecuencia de las decisiones adoptadas por la Asamblea.

4º) Reducción hasta un mínimo de diez días a contar de la última publicación de la oferta de suscripción, a los efectos de la facultad delegada en el Directorio para determinar el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer. EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 29 de abril de 2009.

NOTAS: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 29 de mayo de 2009 inclusive, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 14:30 horas del día de su celebración. En oportunidad de tratar el punto 4. la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Atento lo dispuesto por la Resolución General No. 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular o de todos los titulares de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

El firmante designado por asamblea y reunión de directorio celebradas el 16.10.08 y autorizado para este acto por reunión de directorio del 29.04.09.

Presidente - Javier Santiago Madanes Quintanilla

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 30/4/2009. Nº Acta: 019. Libro Nº: 79.

e. 06/05/2009 Nº 37600/09 v. 12/05/2009

ANAMAR S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General extraordinaria para el día 29 de mayo de 2009 a las 20.00 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Uruguay 750, 9º piso oficina C CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta;

2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de fecha 27-12-2008, aumento de capital, reforma y redacción íntegra de su texto; Se recuerda a los Sres. accionistas, que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación.- Firmado Andrés Esteban Dominko, administrador inscripto en el Registro Público de comercio en fecha 16-3-2009, bajo el Nº 4536 del Libro Nº 43 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 27/4/2009. Nº Acta: 158. Libro Nº: 87.

e. 05/05/2009 Nº 37075/09 v. 11/05/2009

ATACAMA S.A. DE PUBLICIDAD

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 18 de mayo de 2009, a las 19 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Malabia 1754, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados y demás estados contables anexos y notas por el ejercicio económico número 51 finalizado el 31 de diciembre de 2008;

3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio antes citado y su retribución;

4º) Distribución de utilidades;

5º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio;

6º) Elección de los miembros a cubrir los cargos determinados;

7º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente. El Sr. Raúl Enrique Robino del Valle Martínez suscribe el presente aviso en su carácter de Presidente conforme Acta de Asa lea de fecha 16/6/2008 y Acta de Directorio de fecha 16/6/2008.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: . Nº Acta: 081. Libro Nº: 38.

e. 30/04/2009 Nº 36762/09 v. 07/05/2009

ATANOR S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de mayo de 2009 a las 10.00 hs. en Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 31/12/2008.

3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Afectación de la pérdida con reservas especiales.

Aprobación de la demora en la puesta a disposición del dividendo correspondiente al ejercicio 2007, desde el mes de octubre de 2008 inclusive en adelante.

4º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección

5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

7º) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/12/2008

8º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2008, el cual arrojó quebranto (Art. 261 Ley 19550).

8º) Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios.

9º) Remuneración al Contador Certificante del Balance General al 31/12/2008. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2009 y determinación de su retribución.

10) Prórroga por un año de la tenencia en cartera por parte de Atanor S.C.A. de las acciones adquiridas durante la última Oferta Pública de Adquisición (“OPA”) realizada, conforme lo dispuesto en el Art. 221 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad con forme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social sita en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 15 de mayo de 2009, inclusive. EL DIRECTORIO

Presidente - Miguel Angel González

Designado como Director Titular por Acta de Asamblea de fecha 14 de mayo de 2007, y como Presidente por Acta de Directorio de 15 de mayo de 2007; inscripto en I.G.J. el día 17 de agosto de 2007, bajo el número 13669 del libro 36 de Sociedades por Acciones.

Presidente - Miguel Angel González

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 29/04/2009. Nº Acta: 104. Libro Nº: 40.

e. 04/05/2009 Nº 37389/09 v. 08/05/2009

“B”

BASES Y COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Bases y Componentes S.A. a realizarse en Talcahuano 446 Piso 1º, de la Capital Federal, para el día 29 de mayo de 2009, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.

SEGUNDO: Consideración de las razones que motivan la presente Asamblea General con atraso con respecto al plazo legal.

TERCERO: Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 y modificatoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre 2008.

CUARTO: Tratamiento del canje y emisión de nuevos títulos representativos de acciones.

QUINTO: Tratamiento del resultado del ejercicio. Remuneración de los miembros de directorio.

De conformidad con las disposiciones legales pertinentes, la notificación prevista por la ley de sociedades, deberá realizarse entre el 20 y 22 de mayo de 2009, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Talcahuano 446 Piso 1º, de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19550 y modificatoria y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.

José Luís Baraviera, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 16/05/2007.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 24/04/2009. Nº Acta: 36. Libro Nº: 97.

e. 04/05/2009 Nº 32967/09 v. 08/05/2009

BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 28/04/09 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de mayo de 2009, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 1149, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la ratificación de la decisión adoptada por el directorio de la Sociedad en los puntos 1 y 2 de la reunión celebrada el 28 de abril de 2009.

3º) Reforma y/o derogación del artículo décimo cuarto del estatuto social.

4º) Reforma del artículo décimo sexto del estatuto social referido a la designación de la persona del liquidador.

5º) Consideración de los aportes irrevocables realizados por P&O Maritime Services PTY Limited (Sucursal Argentina) por cuenta y orden del accionista P&O Maritime Services PTY Limited por el importe total de $ 2.800.000. Aumento del capital social por hasta la suma $ 4.016.000 mediante la capitalización de los aportes irrevocables. Derecho de suscripción preferente y de acrecer. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. Delegación en el directorio y/o liquidador, según corresponda, de la emisión, integración y fijación del monto definitivo del capital social en virtud del resultado del ejercicio del derecho de preferencia y acrecer.

6º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de Beaufort Shipping Agency Argentina S.A.

7º) Designación de liquidador. Ratificación y otorgamiento de poderes.

8º) Consideración de la extensión del plazo establecido en el artículo 103 de la Ley 19.550 hasta 120 días.

9º) Autorizaciones para realizar las inscripciones ante el Registro Público de Comercio.

Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Carlos Pellegrini 1149, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 16 horas. El que suscribe, Richard Appleby, lo hace como Presidente, conforme Acta de Asamblea del 28 de septiembre de 2007 que ratifica la designación de autoridades resuelta por la Asamblea Ordinaria del 19 de Marzo de 2007.

Presidente - Richard Appleby

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 28/04/2009. Nº Acta: 20. Libro Nº: 39.

e. 04/05/2009 Nº 37387/09 v. 08/05/2009

BGH S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de mayo de 2009, a las 12:00 y 13:00 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2º) Propuesta de distribución de dividendos a partir de constitución de reserva para futuros dividendos en efectivo conforme asamblea de fecha 28/11/2008. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 15 de mayo de 2009, a la sede social de Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente electo por acta del 28/11/2001.

Presidente - Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 24/04/2009. Nº Acta: 184. Libro Nº: 12.

e. 04/05/2009 Nº 33026/09 v. 08/05/2009

“C”

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 20 de mayo de 2009, a las doce horas, en J.E. Uriburu 1058, Planta Baja. C.A.B.A.

ORDEN DEL DÍA A TRATAR:

1º) Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio económico al 31/12/08, conforme al articulo 234 inciso 1º Ley 19.550.

2º) Aprobación de la gestión y fijación de la retribución del Directorio por funciones técnico administrativas, ajustado al artículo 261 "última parte", de la ley 19.550 en su caso.- (Ejercicio 2008).
3º) Designación del Directorio por vencimiento de mandato.
4º) Considerar la Distribución de Dividendos, con utilidades del ejercicio y reservas libres.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el artículo 238 (ley 19.550). El Directorio

Marcelo Araujo, presidente designado según Acta Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 2007. La misma se encuentra al Folio 49 del libro de Actas de Asambleas N° 2, rubricado el 27 de noviembre de 1986 bajo el Nº A 37444 IGJ, Registro Público de Comercio.

Certificación emitida por: Eloisa C. J. López. Nº Registro: 1342. Nº Matrícula: 3850. Fecha: 28/04/2009. Nº Acta: 083. Libro Nº: 16.

e. 04/05/2009 Nº 36536/09 v. 08/05/2009

CARVIAL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de CARVIAL S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a realizarse el día 20 de Mayo de 2009 a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas en la sede de la Inspección de Justicia, sita en Paseo Colon Nº 285, Piso 5º (Salón Biblioteca), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causales que motivaron la falta de convocatoria y celebración de las Asambleas Ordinarias que se debieron realizar para tratar las designaciones de autoridades de la sociedad y la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006 y 31/12/2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia y la responsabilidad de los Directores y Consejeros.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006 y 31/12/2007.
5º) Distribución de las utilidades expuestas en esos Estados Contables.
6º) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colon 285, piso 3º, Capital Federal en días hábiles, de 11 a 15.30 horas.
Abogado Inspector – Rodrigo Monti.
Buenos Aires, 16 de abril de 2009.
Inspector – Rodrigo Monti

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al Dr. Rodrigo MONTI (D.N.I. Nº 23.782.749) quien cumple funciones de Inspector legal en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de esta INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.
Dr. Luciano Javier González, Coodinador Departameto de Sociedades Comerciales.

e. 30/04/2009 Nº 30748/09 v. 07/05/2009

CENTRO DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 38 inc. a) del Estatuto del Centro de Oficiales de las Fuerzas Armadas, tenemos el agrado de invitarlos a la Asamblea Extraordinaria, convocada por la Honorable Comisión Directiva, la cual se realizará en nuestra sede social, Av. Quintana 161 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de Mayo de 2009 a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Apertura del Acto.
II. Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
III. Consideración de la sanción impuesta a un miembro de la Comisión Directiva.

Secretario – Comodoro (R) Rodolfo Emilio Drigatti
Presidente – Brigadier (R) Ricardo José Ciaschini

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 27/04/2009. Nº Acta: 127. Libro Nº: 012.

e. 30/04/2009 Nº 37129/09 v. 07/05/2009

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Mayo de 2009 a las 15:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón Nº 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Explicación y en su caso aprobación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal respectivo.
3º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables con sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Aumento o reducción del capital, en la medida necesaria para dar cumplimiento a lo que disponen los artículos 96, 205 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales y la Normativa complementaria de la Inspección General de Justicia.
7º) Modificación del Estatuto, para adecuarlo a lo que se resuelva con relación al punto anterior.
Buenos Aires, 27 de Abril de 2009.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3º).
Buenos Aires, 27 de Abril de 2009.

Presidente Adolfo José Brañas Escudero. Designación por Acta de Asamblea del 27 de Diciembre de 2007 y Acta de Directorio del 27 de Diciembre de 2007

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 27/04/2009. Nº Acta: 041. Libro Nº: 93.

e. 04/05/2009 Nº 32988/09 v. 08/05/2009

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de mayo de 2009 a las 9.00 hrs., en la sede social sita en Charcas 5160, CABA, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Revocación de directores titulares. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 en la sede social de la Sociedad. Bernardo Pinto Paiva, Presidente designado por Asamblea del 02/01/09.

Bernardo Pinto Paiva

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 28/04/2009. Nº Acta: 148. Libro Nº: 130.

e. 04/05/2009 Nº 36601/09 v. 08/05/2009

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de mayo de 2009 a las 15:00 horas, en Av. Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2008 e informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de directores, gerentes y síndicos;
4º) Remuneración del Directorio;
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes;
7º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en los folios 46/48 del Acta de Asamblea de fecha 17/06/08.

Presidente - Diego Sobrini

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 24/04/2009. Nº Acta: 025. Libro Nº: 93.

e. 04/05/2009 Nº 33053/09 v. 08/05/2009

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del Club de Campo San Diego S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de mayo de 2009 a las 16:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 17:00 horas en los salones Caribe y Mediterráneo del Hotel Central del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inciso 1º de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico Nº 23, cerrado el 31 de diciembre de 2008. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Aprobación de las cuotas sociales, expensas generales y/o especiales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el Art. 10º del Estatuto
4º) Retribución de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio, entre un mínimo de tres y un máximo de seis miembros titulares y de dos miembros suplentes, que durarán dos ejercicios en sus cargos, (Art. 7º del Estatuto Social). Elección de los directores titulares y suplentes que correspondan.

Presidente - Mario Antonio Ferri

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 23 de mayo de 2009 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2º párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento. Dentro del plazo previsto por el Art. 67 de la Ley de Sociedades, los señores Accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto 2º del Orden del Día.

NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 14:00 horas del día 28 de mayo de 2009. A los efectos de la asistencia por representación rige el Art. 14º del Estatuto Social.

Presidente - Mario Antonio Ferri

Director electo por Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2007 según Acta de Asamblea Nº 29 y designado Presidente por Acta de Directorio Nº 724 del 27 de marzo de 2008.

Presidente - Mario Antonio Ferri

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. Nº Registro: 12, Partido de Moreno. Fecha: 23/04/2009. Nº Acta: 296. Libro Nº: 111.

e. 04/05/2009 Nº 30328/09 v. 08/05/2009

COLEGIO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de Mayo de 2009, a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 19 hs. en la calle Sarmiento 580, Piso 3ro de C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2008;
3º) Destino de los resultados y retribución a los directores.
4º) Gestión del Directorio. El Directorio. Ejemplares del Balance a disposición de los accionistas.

Presidente: Magdalena Ortiz de Ríes Centeno. Designada por acta de asamblea de Fecha: 14/11/2008.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 29/04/2009. Nº Acta: 312.

e. 30/04/2009 Nº 36991/09 v. 07/05/2009

COMPAÑIA ALIMENTICIA LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Compañía Alimenticia Los Andes S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 27 de Mayo de 2009 a las 11 horas en Scalabrini Ortiz 2439, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), a los efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta junto con el Sr. Presidente.
2º) Consideración del aumento del Capital Social dentro del quíntuplo, mediante la capitalización de aportes irrevocables. Emisión de acciones.
3º) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora desde su designación y hasta el día de la fecha.
5º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550.

Guillermo Nelson García Abal. Vicepresidente, en ejercicio de la presidencia, designado por acta de asamblea y reunión de directorio del 5 de enero de 2009.

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 27/04/2009. Nº Acta: 151. Libro Nº: 19.

e. 04/05/2009 Nº 36578/09 v. 08/05/2009

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Correo Argentino S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo del 2009 a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Cerrito 299, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.

2º) CONSIDERACION DE LA - MEMORIA INVENTARIO, ESTADOS CONTABLES, INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 234 INC 1 DE LA LEY 19.550.

3º) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISION FISCALIZADORA, DURANTE EL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DEL 2008 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008, Y FIJACION DE LOS HONORARIOS.

4º) FIJACION DEL NUMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES, DESIGNACION DE LOS ELEGIDOS EN LA ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASE "A" DE ACCIONES PARA SER INCORPORADOS AL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO V DEL ESTATUTO, Y DESIGNACION DE LOS DIRECTORES ELEGIDOS POR LA CLASE "B" DE ACCIONES.

5º) DESIGNACION DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LA COMISION FISCALIZADORA ELEGIDOS EN LA ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASE "A" DE ACCIONES PARA SER INCORPORADOS A LA COMISION FISCALIZADORA DE LA SOCIEDAD, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO VI DEL ESTATUTO, Y DESIGNACION DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LA COMISION FISCALIZADORA ELEGIDOS POR LA CLASE "B" DE ACCIONES.

6º) CONSIDERACION DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 273 DE LA LEY 19.550.

Buenos Aires, 22 de Abril 2008.

Suscribe el presente edicto el Sr. Presidente de la Sociedad Dr. Raúl Casa, esto según surge de Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 de 30 de Mayo del 2008 en donde también se distribuyen los cargos y pasada al folio 39/42 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2 rubricado bajo el Nº 49201/02 el día 2 de septiembre del 2002.

Raúl Casa

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 22/04/2009. Nº Acta: 161. Libro Nº: 60.

e. 04/05/2009 Nº 32900/09 v. 08/05/2009

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Correo Argentino S.A. convoca a los Señores Accionistas titulares de acciones clase "A" a la Asamblea Especial de acciones clase "A" a celebrarse el día 21 de mayo del 2009 a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Cerrito 1291 piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) DESIGNACION DEL ACCIONISTA DE CLASE "A" PARA QUE ESTE PROCEDA A SUSCRIBIR EL ACTA CORRESPONDIENTE.

2º) ELECCION DE UN DIRECTOR TITULAR Y UN DIRECTOR SUPLENTE POR LA CLASE "A" DE ACCIONES PARA EL EJERCICIO INICIADO EL 1 ENERO DEL 2009 Y QUE FINALIZARA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009, EN LOS TERMINOS DEL CAPITULO V DEL ESTATUTO SOCIAL.

3º) ELECCION DE UN MIEMBRO TITULAR Y UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA COMISION FISCALIZADORA POR LA CLASE "A" DE ACCIONES PARA EL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DEL 2009 Y QUE FINALIZARA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009, EN LOS TERMINOS DEL CAPITULO VI DEL ESTATUTO SOCIAL.

Buenos Aires, 22 de Abril 2009

Suscribe el presente edicto el Sr. Presidente de la Sociedad Dr. Raúl Casa, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 30 de Mayo del 2008, en donde también se distribuyen los cargos y pasada al folio 39/42 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2 rubricado bajo el Nº 49201/02 el día 2 de septiembre del 2002.

Raúl Casa

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 22/04/2009. Nº Acta: 162. Libro Nº: 60.

e. 04/05/2009 Nº 32904/09 v. 08/05/2009

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 184.200. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de mayo del 2009, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 694, piso 2º, oficina D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.

2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/08.

3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.

4º) Consideración del resultado del ejercicio.

5º) Determinación del Nº y elección del Directorio y Síndicos Titulares y Suplentes.

6º) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento.

Presidente - Jorge Osvaldo Armoa

Designado por Asamblea del 05/05/08 y de Directorio del 05/05/08 Nº 433.

Certificación emitida por: Mónica Banchik de Niedzwiecki. Nº Registro: 1257. Nº Matrícula: 2570. Fecha: 27/04/2009. Nº Acta: 62.

e. 30/04/2009 Nº 30798/09 v. 07/05/2009

CREDI-PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de Mayo de 2009, a las 11 horas, en la sede administrativa sita en Sarmiento 1697, San Miguel (Prov. de Bs. As.), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación contable según el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Destino de los resultados del ejercicio.

5º) Aumento de capital social por encima del quíntuplo. Reforma del Art. 4º del estatuto social. Cancelación de los títulos accionarios y emisión de una única serie de acciones representativa del nuevo capital social.

6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abril 27 de 2009.

Presidente - Ricardo José López Champané

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según acta de Asamblea Nº 38 del 26 de mayo de 2008 transcripta a fojas Nº 97 y 98 del libro Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 30 de mayo de 1978 bajo el Nº 10523 y según acta de Directorio Nº 262 del 26 de mayo de 2008 transcripta a foja 175 del libro Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 15 de septiembre de 1992 bajo el Nº 43324.

Certificación emitida por: Roque A. Caldaño. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 2491. Fecha: 27/4/2009. Nº Acta: 112. Libro Nº: 52.

e. 05/05/2009 Nº 37072/09 v. 11/05/2009

CRIA TRAPALCO S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº: 1706479) Se hace saber que por acta de reunión de Directorio de fecha 6 de Febrero de 2009, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 18 de mayo de 2009 a las 11 horas en la sede social sita en Suipacha 760, piso 8º, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea

2º) Consideración y decisión de disolver la Sociedad en los términos del artículo 94 inciso 1 de la Ley de Sociedades.

3º) Designación de liquidador

4º) Consideración de balance final de liquidación y de proyecto de distribución final.

Autorización para proceder a inscripción por ante la Inspección General de Justicia.

La personería del suscripto está certificada por el Escribano Eduardo Mario Coll, Registro Nº 560, Acta Notarial Nº de fecha 28 de Abril de 2009. Contrato Social inscripto en IGJ bajo Nº 6252 del Libro 17 de Sociedades por Acciones, el 26 de junio de 2002.

Presidente - Eduardo Francisco Galarza

Certificación emitida por: Eduardo Mario Coll. Nº Registro: 560, Río Cuarto. Fecha: 28/04/2009. Nº Acta: 347. Libro Nº: 57.

e. 30/04/2009 Nº 36929/09 v. 07/05/2009

CYPE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2009, a las 18:00 horas, en el local de la calle Avenida de Mayo 605 7º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para fintar el acta.

2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2008. Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias.

3º) Resultados del Ejercicio.

4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio del año 2008.

5º) Designación del nuevo Directorio.

Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19.550 hasta el día 25/05/2009 en el domicilio en que se celebrara la Asamblea, de 11 a 18 hs.

Convoca el Directorio. Presidente Virginia P. Alonso designada por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 27/04/2009. Nº Acta: 090. Libro Nº: 103.

e. 30/04/2009 Nº 37126/09 v. 07/05/2009

"D"

DALE GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de DALE GAS S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a realizarse el día 20-5-09 a las 16.00 hs. en 1º convocatoria y a las 17.00 hs. en 2º convocatoria, en VIAMONTE 1646, 5º piso oficina 90, Cap. Fed.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19550 por el ejercicio Economico Nº 8 finalizado el 31/12/08.-

2º) Aprobación de la gestión del Directorio.-

3º) Remuneración al Directorio y Distribución de resultados.-

4º) Establecer nueva sede social.-

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 17-04-07.

Presidente - Joaquín Carlos Colla

Certificación emitida por: Alejandro Carlos Márquez. Nº Registro: 2003. Nº Matrícula: 4388. Fecha: 29/04/2009. Nº Acta: 076. Libro Nº: 14.

e. 04/05/2009 Nº 37255/09 v. 08/05/2009

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de mayo de 2009, a las 15:00 horas, en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2098;

3º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO.

Presidente - Ricardo Amilcar Cortadi

Según Acta de Asamblea del 29/05/08.

Certificación emitida por: Nelly C. López. Nº Registro: 24, Partido de Tigre. Fecha: 22/04/2009. Nº Acta: 272. Libro Nº: 11.

e. 30/04/2009 Nº 37135/09 v. 07/05/2009

ENERGY CONSULTING SERVICES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de mayo de 2009 a las 10 horas en Talcahuano 833, piso 5º, departamento "D", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.

2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura de la Sociedad hasta la fecha de la Asamblea.

3º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y Sindicatura.

4º) Resultados del ejercicio.

5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Jean-Pierre Smeets. Conforme Asamblea de Accionistas del 07 de Abril de 2008.

Presidente - Jean-Pierre Smeets

Se recuerda a los Sres Accionistas que deberán cursar, comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Talcahuano 833, piso 5º, departamento "D", Ciudad de Buenos Aires en el horario de 9 a 18 horas.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 27/04/2009. Nº Acta: 077. Libro Nº: 11.

e. 30/04/2009 Nº 36898/09 v. 07/05/2009

"F"

F.A.D.I.P. FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO 5201. Se convoca a los Señores Accionistas para el día 26 de Mayo de 2009, a las 15 horas ,en la sede de Carlos Pellegrini Nº 465, 6º piso, of. 45 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar en ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Validez legal de la Asamblea.
3º) Informe del Directorio y ratificación de la presentación de la firma en concurso preventivo.
4º) Autorización al Directorio.

El firmante, Rafael Martín Bofill, ha sido designado presidente según consta en acta de Directorio Nº 464 del día 29 de Agosto de 2008.

Presidente – Rafael M. Bofill

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 04/05/2009. Nº Acta: 183. Nº Libro: 40.
e. 06/05/2009 Nº 38101/09 v. 12/05/2009

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

F.A.I.P. Fábrica Americana Industrializadora de Papeles S.A.I.C. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 29 de mayo de 2009, a las 14:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 15:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 10 de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 37 de la Sociedad.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Remuneración a los directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el Artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, con mandato por un año.
7º) Revocación de lo resuelto en el punto 5º) del Orden del Día de la asamblea de fecha 8 de mayo de 2006, relativo al cambio de jurisdicción de la sociedad.
8º) Revocación de lo resuelto en el punto 6º) del Orden del Día de la asamblea de fecha 8 de mayo de 2006, relativo a la modificación del artículo 1 del Estatuto Social.
9º) Modificación del estatuto social a los fines de adecuar la garantía que deben prestar los directores a lo previsto en el artículo 75 de la Resolución General (IGJ) 7/05.
10) Autorizaciones para efectuar los correspondientes trámites de inscripción.

Juan Carlos Ciammaichella - Presidente según Acta de Asamblea de 7 de mayo de 2008 y Actas de Directorio de 7 de mayo de 2008 y 13 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Enrique J. Blanco Castell. Nº Registro: 2031. Nº Matrícula: 3188. Fecha: 30/4/2009. Nº Acta: 187. Libro Nº: 2.
e. 06/05/2009 Nº 37522/09 v. 12/05/2009

FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del artículo 36 del Estatuto de la Sociedad, y concordantes de la Ley 24.467, y del artículo 233 y subsiguientes de la Ley 19550, de Sociedades Comerciales, para el día 29 de mayo de 2009, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y a las 18:30 hs en segunda convocatoria, en la calle Florida Nº 833, 2º piso, oficina 206, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la reunión
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3°) Consideración de la gestión realizada por los señores Consejeros y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Fijación de la retribución de los señores Consejeros y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de los miembros titulares y suplente del Consejo de Administración.
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Política de inversión de los Fondos Sociales
9°) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes, transferencia de acciones y retiro o exclusión de Socios Partícipes aprobadas por el Consejo de Administración. Aprobación del aumento y/o disminución del Capital Social de acuerdo al artículo 36, inciso g del Estatuto Social.
10) Consideración de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes.
11) Determinación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe, y del limite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
12) Informe a los socios respecto la reimposición al Fondo de Riesgo efectuada por el Socio Protector con fecha 29 de diciembre de 2008 por la suma de $ 6.695.042.
13) Consideración de la fecha y oportunidad en que el socio protector podrá percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas para su examen.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a la Sociedad en la calle Florida 833, Piso 2, of 206, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.

Asimismo, se recuerda a los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

El que suscribe lo hace como Presidente, según Acta del 14/05/08.
Presidente - Víctor Ramón Ignacio Folch

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 29/04/2009. Nº Acta: 124. Libro Nº: 97.
e. 04/05/2009 Nº 37378/09 v. 08/05/2009

FONCAP S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Foncap S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 20 de mayo de 2009, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria, en Perú 143, piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

PUNTO UNO: Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
PUNTO DOS: Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2008 de Foncap y del Fondo Fiduciario de Capital Social.
PUNTO TRES: Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31/12/2008.
PUNTO CUATRO: Fijación de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007, en exceso al límite permitido por el art. 261 de la ley de sociedades.
PUNTO CINCO: Fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2008, en exceso al límite permitido por el art. 261 de la ley de sociedades.
PUNTO SEIS: Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de la auditoria externa por el término de 1 año.
PUNTO SIETE: Designación de nuevos Directores.
PUNTO OCHO: Consideración del régimen de honorarios de los Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al año 2009.

Se deja constancia que el firmante, Rodrigo H. Pena, se encuentra autorizado a publicar el presente, en su carácter de Presidente de FONCAP S.A., designado por Asamblea de Clase del 11 de febrero de 2.008.

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 27/04/2009. Nº Acta: 010. Libro Nº: 15.
e. 04/05/2009 Nº 36358/09 v. 08/05/2009

"G"

GENERAL PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2009 en el domicilio sito en la calle Terrada 4157, Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
2°) Elección de dos (2) Directores titulares y de un (1) suplente.
3°) Elección del Consejo de Vigilancia: Un (1) suplente por Fallecimiento del Sr. Eduardo Di Nanno.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Jorge Fernández, Presidente, elegido por Acta de Asamblea Nº 53 de fecha 23 de Mayo de 2008 y designado por Acta de Directorio N° 603 de fecha 30 de Mayo de 2008.
Presidente – Jorge Fernández

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 24/4/2009. N° Acta: 89. N° Libro: 17.
e. 30/04/2009 Nº 30864/09 v. 07/05/2009

GUAYAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de Leandro N Alem 449 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución de Fondos y Anexos y demás documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 42 finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Destino.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de control.

Firmado por Horacio Frías Presidente en ejercicio designado por la Asamblea del 29 de mayo de 2007.

Horacio Frías

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 29/4/2009. Nº Acta: 180. Libro Nº: 102.
e. 05/05/2009 Nº 37034/09 v. 11/05/2009

"I"

INTERBANKING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2009, a las 15.30 horas en la calle Rivadavia 611, Piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008. Resultado del ejercicio y destino del mismo. Constitución de reserva especial. (Art. 70 L.S.)
2º) Retribución del Directorio. Remuneración de directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 L.S.).
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Ratificación de la desafectación de la reserva especial.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

José Ricardo Fernández en su carácter de Presidente según Asamblea del 07.05.2008,
Presidente - José Ricardo Fernández

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 28/04/2009. Nº Acta: 140.
e. 30/04/2009 Nº 36910/09 v. 07/05/2009

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 27 de mayo de 2009 a las 16:30 hs., en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302 Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta.
2º) Consideración y determinación del tipo societario de INTERCARGO S.A.C.
Presidente - Ezequiel Martín Balbarrey

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 117 de fecha 03-04-2008.

Certificación emitida por: Ernesto H. Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 1658. Fecha: 28/4/2009. Nº Acta: 015. Libro Nº: 47.
e. 06/05/2009 Nº 37573/09 v. 12/05/2009

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas

para el día 27 de mayo de 2009 a las 15:30 hs., en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302 Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta.
2º) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Nº 42, 43, 44 y 45, cerrados al 31 de diciembre de 2003, 2004, 2005 y 2006, respectivamente.
3º) Consideración de las Memorias, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias y Anexos correspondientes al 42º, 43º, 44º y 45º Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, 2004, 2005 y 2006, respectivamente. Consideración de los Informes de Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores correspondiente a los períodos 01-01-01 al 31-12-01 y 01-01-02 al 31-12-02. Tratamiento del informe elaborado por la Comisión Fiscalizadora de la Empresa respecto del seguimiento del recupero de las erogaciones relacionadas con la atención del avión presidencial, como así también de las sumas percibidas en exceso de la normativa legal por parte de miembros del Directorio de la sociedad.
5º) Consideración de la gestión de los señores Directores y de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al período 01-01-03 al 31-12-03, 01-01-04 al 31-12-04, 01-01-05 al 31-12-05 y 01-01-06 al 31-12-06.
6º) Consideración del Resultado de los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, 2004, 2005 y 2006.
7º) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, 2004, 2005 y 2006.
8º) Tratamiento del destino de los Resultados de los Ejercicios Económicos cenados al 31 de diciembre de 2003, 2004, 2005 y 2006.
Presidente - Ezequiel Martín Balbarrey

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 117 de fecha 03/04/2008.

Certificación emitida por: Ernesto H. Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 1658. Fecha: 28/4/2009. Nº Acta: 015. Libro Nº: 47.
e. 06/05/2009 Nº 37577/09 v. 12/05/2009

"L"

LA TERESA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Accionistas: De acuerdo con lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el directorio convoca a los señores accionistas de "LA TERESA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2009, a las 11 horas, en el domicilio ubicado en la calle San Martín 551, cuerpo "D", piso 1º, oficina 56, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. En caso de fracasar la primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria para el mismo 28 de mayo de 2009, a las 12 horas, en el mismo domicilio, de acuerdo con el art. 12 del estatuto social a tratar el siguiente:

EL ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Tratamiento de los puntos cuestionados por el accionista José Vicente Sánchez al balance general finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Continuación del orden del día de la asamblea celebrada el 16 de Marzo de 2008, que quedaran pendientes, y que son:
4º) Destino del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del directorio;
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su elección con mandato por un ejercicio; y
7º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precendentes.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea convocada deberán comunicar su asistencia en el domicilio ubicado en San Martín 551, cuerpo "D", piso 1º, oficina 56, de 14 a 18 horas, hasta el 21 de Mayo de 2009, inclusive. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de Abril de 2009.
Nicolás Pirolo

Presidente del Directorio nombrado por acta Nº 140 del 04/Octubre/2007, libro actas directorio DNI Nº 93.238.044

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 55. Libro Nº: 18.
e. 04/05/2009 Nº 32957/09 v. 08/05/2009

LA VUELTA DE OBLIGADO S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripta IGJ nro 9033). Convocase a los Accionistas de LA VUELTA DE OBLIGADO S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de mayo de 2009, a las 15,00 hs. en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 356, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, flujo de efectivo, notas complementarias, anexos, memoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
6º) Reforma del artículo Noveno del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
9º) Remuneración del Directorio.
10) Remuneración de la Sindicatura.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Paraguay 1376, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición en el domicilio social la documentación correspondiente.
Fdo.: Francisco Javier Obligado, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 23 de mayo de 2008 y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 23 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 24/04/2009. Nº Acta: 128. Libro Nº: 23.
e. 04/05/2009 Nº 32954/09 v. 08/05/2009

LADRINOR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

El Directorio de LADRINOR S. A., en los términos establecidos por los arts. 235, 237 S.S y C.C. de la Ley 19.550 Convoca a los sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria la cual se realizará en la sede comercial de la empresa sita en Av. Constituyentes 7396 de la localidad de Benavidez, Pcia. de Buenos Aires el día 19 de Mayo de 2009 a las 09,00 horas en primera convocatoria, y a las 10.15 horas en segunda convocatoria, en la que se dará tratamiento al siguiente orden del día, a saber:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva;
2º) Análisis de la situación societaria, comercial, económica y financiera de la sociedad;
3º) Decisión respecto de la continuidad del giro comercial de la sociedad;
4º) Renuncia a su cargo del Sr. Presidente, aceptación de la misma, análisis y aprobación de su gestión;
5º) Pedido de la propia quiebra y/o disolución de la sociedad comercial;
6º) Todo otro tema pertinente y de interés, cuyo tratamiento resulte propuesto por los sres. accionistas.-
Eduardo Malfigliaccio, Presidente designado por acta de fecha 29/1/2007.-

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 28/04/2009. Nº Acta: 61. Libro Nº: 1.
e. 04/05/2009 Nº 36589/09 v. 08/05/2009

LENAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Lenat S.A. en primera convocatoria para el día 22 de mayo de 2009, a las 14 hs. en Suipacha 245, Piso 8, Dpto 2, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoco a Asamblea fuera de termino legal.
2º) Consideración de los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados: 31/12/2006; 31/12/2007 y 31/12/2008.
3º) Consideración gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección.
5º) Reforma de los art. 11 y 17 del estatuto.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta. Presidente designado en Acta de Asamblea del 19/01/2007.
Presidente - Juan José González

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 27/04/2009. Nº Acta: 154. Libro Nº: 17.
e. 30/04/2009 Nº 37133/09 v. 07/05/2009

"M"

MAQUIPAN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, en 1º y 2º convocatoria para el día 22 de Mayo de 2009 a las 14:00 y 16:00 hs, respectivamente en Av. Congreso 2277 6to A, Ciudad de Buenos Aires, Republica Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc 1º del Art 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/08.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio (en exceso al límite previsto por el Articulo 261 de la Ley 19.550).
5º) Designación del Directorio.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 17 de fecha 21 de Mayo de 2007.
Presidente - Jorge A. Muscat

Certificación emitida por: Gabriela Alejandra López. Nº Registro: 1, Partido de Escobar. Fecha: 28/4/2009. Nº Acta: 207. Libro Nº: 21.
e. 05/05/2009 Nº 37102/09 v. 11/05/2009

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Mayo de 2009 a las 16:00 horas en el Club House de Marina del Sol, sito en la calle Escalada 2400 de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Denominación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Documentos art. 234 inc. 1º Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
4º) Disposición del resultado contable del Ejercicio 2008.

Presidente elegido por Acta de Directorio de fecha 28 de Junio de 2008.
Presidente - José Luis Camporino

Certificación emitida por: Romina V. Guarino Schneider. Nº Registro: 1, Partido de San Fernando. Fecha: 21/04/2009. Nº Acta: 55. Libro Nº: 33.
e. 04/05/2009 Nº 33027/09 v. 08/05/2009

MINARMCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 84525/164388. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a la vez, para 22 de mayo de 2009 a las 9:30 en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 11:00 del mismo día, ambas en la sede social en Moreno 957, piso: 3, oficina 3, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales se ha convocado tardíamente a Asamblea;
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 27 cerrado el 31/10/2008;
3º) Consideración sobre el resultado económico del ejercicio y su destino;
4º) Consideración de la gestión del directorio;
5º) Remuneración del directorio, incluyendo las funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado en el artículo 261 de ley 19.550;
6º) Consideración acerca de la designación de Síndico Titular y Suplente;
7º) Designación de dos accionistas para aproba y firmar el acta.

Carlos Marconi, Presidente designado según surge de Acta de Acta de Asamblea del 28/3/2008.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Moreno 957, Piso 3, Unidad 3, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13 a 18.

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 24/04/2009. Nº Acta: 158. Libro Nº: 15.
e. 30/04/2009 Nº 37125/09 v. 07/05/2009

MONTSERRAT EDUCATIVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2009, a las 18:00 horas en la calle - 25 de Mayo 596, 8º Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la Gestión del directorio, su remuneración. Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato.

Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en 25 de Mayo 596, 8º Piso de Capital Federal, de 10 a 18hs. EL DIRECTORIO

La firmante, Sra. Margarita María MORENO, fue designada como Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 14 del 12 de abril de 2007, obrante a fojas 38 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 28/4/2009. Nº Acta: 148. Libro Nº: 24.
e. 05/05/2009 Nº 36780/09 v. 11/05/2009

"N"

NUEVOS RUMBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de mayo de 2009 a las 18,00 horas, en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico Nº 41 cerrado al 31 de diciembre de 2008 y su comparativo al 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Vicepresidente y del Director Titular 2º por el término de dos años y de dos Directores suplentes por el término de un año.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de un año.
6º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

Alberto Manuel Crespo, Presidente de NUEVOS RUMBOS S.A. fue electo por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 561 fecha 15/05/2008 y el acta de Directorio Nº 605 de fecha 20/05/2008, con mandato vigente a la fecha.
Presidente - Alberto Manuel Crespo

Certificación emitida por: O. Monserrat Montenegro. Nº Registro: 966. Nº Matrícula: 4100. Fecha: 29/04/2009. Nº Acta: 001. Libro Nº: 27.
e. 05/05/2009 Nº 37384/09 v. 11/05/2009

"P"

PAKOESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo del 2009, a las 13 hs, en el domicilio de la Av. Roque Saenz Peña 1185, Piso 3º, Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Fondos y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 13, cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio. Distribución de utilidades y constitución de reservas facultativas.
5º) Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.

Ricardo Teodoro Kouyoumdjian. Presidente conforme acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de julio de 2008.
Ricardo Teodoro Kouyoumdjian

Certificación emitida por: Aída Ema Fernández. Nº Registro: 6, Partido de Berazategui. Fecha: 23/04/2009. Nº Acta: 25. Libro Nº: 24.
e. 04/05/2009 Nº 33044/09 v. 08/05/2009

PAREJA GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 26 de Mayo de 2009 a las 20.00 horas en Pareja 3398 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de efectivo, con sus respectivas notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del, Directorio.
4º) Aprobación de la Memoria.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
6º) Remuneración al Directorio.
7º) Renuncia del Directorio y designación del nuevo Directorio.

Se deja constancia que el carácter de Presidente de dicha sociedad surge del Libro de Actas de Asamblea Registrado en Inspección general de Justicia bajo el número de Rúbrica A39444 en el Acta del 10 de mayo de 2006 al folio 33 al 35, y en el Libro de Actas de Directorio Nº 3, registrado en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 33083-06. En el acta Nº 60 de fecha 20 de abril de 2006, folio 11.
Presidente - Gustavo Aníbal Pardo

Certificación emitida por: Ana Agüero. Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 4837. Fecha: 28/4/2009. Nº Acta: 190. Libro Nº: 5.
e. 06/05/2009 Nº 37478/09 v. 12/05/2009

PITY S.A.

CONVOCATORIA:

Nº Correlativo 1.778.459. Convócase a los Sres. Accionistas de PITY S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2009 a las 11:30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de la calle Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 140, Piso 1º, oficina 1º de la Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio, aún excediendo los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y
5º) Elección del nuevo Directorio.

Diego Alejandro Pereyra Iraola – Presidente electo por Escritura 779 del 30-10-2006 - Regularización de Sociedad Comercial de Hecho en Sociedad Anónima Pity S.A.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 29/04/2009. Nº Acta: 028. Libro Nº: 61.
e. 04/05/2009 Nº 37324/09 v. 08/05/2009

"R"

RED CELL S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de mayo de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en la sede social ubicada en Maipú 1210, Piso 5º, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe preliminar del artículo 103 de la Ley 19.550. Consideración de prórroga de plazo para la confección de inventario y balance del patrimonio social.
3º) Informe del estado de liquidación del artículo 104 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de un aumento de capital. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
5º) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos anteriores.

Pablo Alberto Gutiérrez. Liquidador designado por Acta de Asamblea de fecha 31 de marzo de 2009, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 22 de abril de 2009 bajo número 6687 del libro 44 tomo - de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 27/04/2009. Nº Acta: 134. Libro Nº: 69.
e. 04/05/2009 Nº 36456/09 v. 08/05/2009

"S"

SATECNA COSTA AFUERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26/5/2009, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda Convocatoria, en Reconquista 559, 5º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Directorio por el término de dos ejercicios, hasta el 31/12/2010, de acuerdo a lo que prescribe el Estatuto Social.
3º) Consideración de los documentos descriptos en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico cerrado el 31/ 12/2008.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2008.
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2008.
6º) Honorarios al Directorio por el Ejercicio finalizado el 31/12/2008.
7º) Fijación de los honorarios por funciones técnico-administrativas del Presidente para el ejercicio 2009, en los términos del Artículo 261, último párrafo, de la Ley 19.550.
Presidente - Nicolaas R. Boot

Designado como Presidente, por Asamblea de fecha 16/5/2007, labrada a fojas 163/168 del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado bajo el número A 03142, con fecha 2/3/1982.
Presidente - Nicolaas R. Boot

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 28/4/2009. Nº Acta: 043. Libro Nº: 83.
e. 06/05/2009 Nº 37449/09 v. 12/05/2009

SCRAPSERVICE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 26 de mayo de 2009, a las 16:00 horas, en Pje. Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 234 INC. 1º) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL DÉCIMO CUARTO EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y LA COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO;
2º) FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA QUE HAN SIDO PROVISIONADOS CON CARGO AL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008;
3º) DESTINO DE LOS RESULTADOS;
4º) ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR ASAMBLEAS ESPECIALES DE CLASES DE ACCIONES (ARTS. 92 Y 17º DEL ESTATUTO). A LOS EFECTOS DE LA CONSIDERACIÓN DEL PRESENTE PUNTO SESIONARÁN SIMULTÁNEAMENTE A LA ASAMBLEA ORDINARIA LAS ASAMBLEAS ESPECIALES POR CLASES DE ACCIONES; y
5º) CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 33º DE LA LEY 19.550.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas, en Pje. Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo de depósito el día 20 de mayo de 2009. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de abril de 2009. EL DIRECTORIO.

Juan Augusto Demín, designado por Asamblea Ordinaria Nº 18 de fecha 29 de mayo de 2008, y asignación del cargo de Presidente en Acta de Directorio Nº 106 de igual fecha.

Presidente – Juan A. Demín

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 24/4/2009. Nº Acta: 108. Libro Nº: 81.
e. 30/04/2009 Nº 30707/09 v. 07/05/2009

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SER SAT SA a la Asamblea General a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal el día 28 de mayo de 2009, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 referida el Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2008. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
3º) Honorarios al Directorio (Art. 261, último párrafo, ley 19.550).
4º) Honorarios de la sindicatura (art. 261 último párrafo ley 19.550).
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 22 de mayo de 2008 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal.-
Presidente Fernandez Viña Jorge Luis. (Acta Directorio Nro. 233).
Presidente - Jorge Luis Fernández Viña

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 27/4/2009. Nº Acta: 177. Libro Nº: 34.
e. 05/05/2009 Nº 36822/09 v. 11/05/2009

SERVIALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28/05/09 a las 16 horas en primera convocatoria en la calle Suipacha 414 piso 4º CABA (no es el domicilio de la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe sobre las razones de la demora en la convocatoria;
3º) Consideración sobre el Balance General, Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo Efectivo de fondos, Notas y Anexes a los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado 31/08/08;
4º) Distribución de ganancias;
5º) Consideración de la Gestión y remuneraciones al Directorio;
6º) Consideración de un Aumento de Capital social y emisión de acciones;
7º) Reforma del articulo 5º del Estatuto social;
8º) Autorización a Directores de acuerdo con el Artículo 273 de la Ley 19550;
9º) Autorización para tramitaciones.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con el articulo 238 ley 19550 en la calle Suipacha 414 piso 4° para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. Carlos Francisco Avella Presidente Por Asamblea del 29/07/08.

Certificación emitida por: Federico Teran. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 4923. Fecha: 14/04/2009. Nº Acta: 156. Libro Nº: 5.

e. 05/05/2009 Nº 29842/09 v. 11/05/2009

SIGNUS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 20/05/2009 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria en calle 6 N° 338 - PB (Estudio) de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la convocatoria se efectúa fuera de los plazos legales.
3º) Considerar y aprobar documentos del art. 234 inciso 1 ley 19550, ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31/05/2008.
4º) Tratamiento de los Resultados Acumulados al 31/05/2008.
5º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31/05/2008.
6º) Remuneración Directorio correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3.
7º) Designación de los miembros del Directorio por los ejercicios Nº 4, 5 y 6. Remuneración Directorio para el Ejercicio Económico Nº 4.
8º) Necesidad de reforma de estatuto en forma urgente.

Los accionistas deben comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
VICENTE MARCIAL GUARELO. Presidente Directorio. Acta de Directorio de fecha 27/04/2009.

Certificación emitida por: Nelio Roberto Sisterna. Nº Registro: 33, Partido de La Plata. Fecha: 27/04/2009. Nº Acta: 144. Libro Nº: 263.

e. 04/05/2009 Nº 36481/09 v. 08/05/2009

STEPAKO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de mayo del 2009, a las 11 hs, en el domicilio de la Av. Roque Saenz Peña 1185, Piso 3º, Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Fondos y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 13, cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio. Distribución de utilidades y constitución de reservas facultativas.
5º) Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7º) Reforma del artículo quinto del estatuto social a fin de limitar la transferencia de las acciones en los términos del art. 214 L.S.
8º) reforma del artículo noveno del estatuto social.

Olmar Eduardo Domingo Parola. Presidente conforme acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de abril de 2007.

Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achaval. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 22/04/2009. Nº Acta: 045. Libro Nº: 26 a mi cargo.

e. 04/05/2009 Nº 33033/09 v. 08/05/2009

STEVIA INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29/5/2009, a las 18:00 horas en primera convocatoria, en Mendoza 2096, 2º piso departamento "A", Cap. Fed. y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la renuncia del Directorio y determinación del numero de directores titulares y suplentes y elección del nuevo directorio por el plazo de 2 ejercicios;
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, notas y anexos correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2008;
5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio;
6º) Notificación a la Asamblea de la transferencia del paquete accionario del accionista Christian Moreno a LAVOLLEE CHIMIE S.A.;
7º) Modificación del estatutos social. Incorporación del articulo 13 ejercicio del derecho de preferencia en la compra de acciones por parte de los accionistas.

Firmado Christian Moreno, presidente según acta de de Asamblea del 28/3/2008 en donde se eligen y distribuyen los cargos; y Acta de Directorio del 22/12/2008, en donde asume la Presidencia.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 21/04/2009. Nº Acta: 257.

e. 04/05/2009 Nº 33054/09 v. 08/05/2009

SWORN COLLEGE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SWORN COLLEGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Mayo de 2009, a las 10 horas, en Av. de Mayo 676 piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos que justifican la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 10, cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados. Honorarios al Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de miembros Titulares y Suplentes para integrar el Organo Directivo. Designación de los Directores Titulares y Suplentes que correspondan con mandato por TRES años.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de abril de 2009.

Presidente - Geraldine Grünewald

La firmante fue nombrada Presidenta en la asamblea de fecha 14/6/06 con vigencia en el mandato por tres años.

Certificación emitida por: Susana Fortuna. Nº Registro: 164. Nº Matrícula: 4861. Fecha: 27/4/2009. Nº Acta: 007. Libro Nº: 1.

e. 05/05/2009 Nº 36903/09 v. 11/05/2009

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Quedando sin efecto la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 28 de Abril de 2009, por un problema interno del Boletín Oficial que no pudo realizar la publicación de la misma. Por dicho motivo se decide dejar sin efecto dicha Asamblea y convocar nuevamente para otra fecha.

Convócase a los accionistas de Transportes Automotores Callao S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 26 de Mayo de 2009, las 16.30 horas en 1ra. Convocatoria y 17.00 horas en segunda convocatoria, en sede social de la Avda. Santa Fe 4927 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Art. 3 de los Estatutos Sociales Aumento de Capital.

Presidente Autorizado según Acta de Asamblea Nº 57 del 29/04/08 y Acta de Directorio Nº 1403 del 02/05/2008.

Presidente - Oscar Aníbal López

Certificación emitida por: Graciela Carolina Luchetti. Nº Registro: 33. Nº Matrícula: 3111. Fecha: 28/4/2009. Nº Acta: 064. Libro Nº: 17.

e. 06/05/2009 Nº 37446/09 v. 12/05/2009

"V"

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Vázquez S.A.C.I.I., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 26 de Mayo de 2009, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
2º) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Presidente designado por Acta de Directorio Nº 402 de fecha 27 de Mayo de 2008.

Presidente - Javier F. Vázquez

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozada. Nº Registro: 1136. Nº Matrícula: 3223. Fecha: 30/4/2009. Nº Acta: 001. Libro Nº: 083.

e. 06/05/2009 Nº 37501/09 v. 12/05/2009

"W"

WUHU S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a los señores accionistas de Wuhu S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en la calle Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el punto 1º del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2007, y el 31 de diciembre de 2008.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
5º) Reforma de estatutos. Designación de síndico titular y suplente.

Presidente - Julio Novillo Astrada

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 22 de mayo de 2009, inclusive.

Presidente - Julio Novillo Astrada

Designado por acta de asamblea Nº 3 del 06.03.09.

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 29/4/2009. Nº Acta: 084. Libro Nº: 77.

e. 06/05/2009 Nº 37355/09 v. 12/05/2009

"X"

XSS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1º convocatoria a las 10 horas y en 2º convocatoria a las 11 horas, para el 18-5-09; en la sede social de Lavalle 345, Cap. Fed.; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo atraso Convocatoria.
3º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 4 cerrado el 30-06-08.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio, Remuneración al Directorio (Art. 261 - Ley 19.550) por encima del monto fijado por el mismo y Distribución de Utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 31-7-08.

Presidente – David Javier Carratu

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 27/04/2009. Nº Acta: 132. Libro Nº: 094.

e. 30/04/2009 Nº 32884/09 v. 07/05/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Rubén Longueira, Martillero Público, con Of. en Avda. de Mayo 1365, Piso 6º de C.A.B.A., avisa que: Marcela Silvia Rodriguez, domiciliada en Arregui 3769 C.A.B.A.; VENDE, CEDE Y TRANSFIERE el Fondo de Comercio de "GARAGE COMERCIAL" (Exp. 043565/97), ubicado en ARREGUI Nº 3769, P.B. de C.A.B.A., a Martin Daniel Valobra domiciliado en Salvador María del Carril Nº 3127 C.A.B.A., libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 04/05/2009 Nº 36553/09 v. 08/05/2009

Angel Mena mart. pub. J. Marmol 1942 Cap. Fed. avisa que la venta del fondo de comercio que con mi intervención José Luis Jampi domicilio Corrientes 2922 Cap. Fed. vendía a Walter Lionel Barbeira Techeira domicilio Junin 1242 Cap. Fed. ubicado Av. Corrientes 2922 Cap. Fed. queda nulo y sin efecto a partir de esta fecha. Reclamos ley mis oficinas.

e. 06/05/2009 Nº 37564/09 v. 12/05/2009

Mirta Olga Pestrin Abogada Tº 49 Fº 792 oficina Paraná 317 2º B CPACF, avisa: María Pía Ambrosini domicilio Juan Bautista Alberdi 2633

CABA transfiere a Norma Natividad Ragonese domicilio Lafuente 358 PB B CABA, su fondo de comercio del ramo comercio minorista de productos alimenticios envasados (601.005) comercio minorista de bebidas en general Envasadas (601.010), comercio minorista golosinas envasadas Kiosco (601.040) y locutorio (603.210) sito en Av. Rivadavia 5789 PB CABA quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Reclamos de ley Paraná 317 2º B CABA.

e. 04/05/2009 Nº 36356/09 v. 08/05/2009

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada oficina Salta 330 CABA avisa DIVINA LANDEIRA DE PULLEIRO domicilio Leandro N. Alem 2273 Munro. Pcia. de Bs. As. vende a la ASOCIACION MUTUAL FEDERAL DE EMPLEADOS DE LAS ADMINISTRACIONES FISCALES PUBLICAS domicilio Belgrano 909 Piso 4º C.A.B.A el fondo de comercio de Hotel sin servicio de comida, con una capacidad máxima de veintiún (21) habitaciones sito TUCUMAN 2114 SEGUNDO Y TERCER PISO C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 05/05/2009 Nº 36977/09 v. 11/05/2009

Casiana Subiza, abogada, Tº 98 Fº 749, oficina en Helguera 1518 CABA, avisa: Esteban José Lorusso domiciliado en Martiniano Leguizamón 4482 CABA, transfiere a Alejandro Luis Lorusso domiciliado en Martiniano Leguizamón 4482 CABA su fondo de comercio sito en Martiniano Leguizamón 4482 CABA de Elaboración de Aguas Lavandinas (por dilución de soluciones de hipoclorito de sodio) Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 06/05/2009 Nº 37383/09 v. 12/05/2009

La Sra. LIU YI (DNI 93.491.392) domicilio Murguiondo 4056 - C.A.B.A. TRANSFIERE el fondo de comercio ubicado en Murguiondo 4056, Ciudad Autonoma de Bs. As. Habilitado bajo el rubro: “600.000: COMERCIO MINORISTA DE CARNE, LECHONES, ACHURAS, EMBUTIDOS. 600.010: COMERCIO MINORISTA DE VERDURAS, FRUTAS, CARBON (EN BOLSA) 600.030: COMERCIO MINORISTA AVES MUERTAS Y PELADAS, CHIVITOS, PRODUCTOS GRANJA, HUEVOS HASTA 60 DOCENAS. 601.000: COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL 601.010: COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS 602.040: CASA DE COMIDAS ROTISERIA. 603.221: COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA” al Sr. LIN, YIQUN, (DNI 94.164.874) con Domicilio en la calle Victorino de la Plaza Nº 1173, Rafael Castillo, La Matanza, Prov. De Bs. As. Reclamos de Ley en Murguiodo 4056. Ciudad Autonoma de Bs. As.

e. 04/05/2009 Nº 36362/09 v. 08/05/2009

La señora Monica Graciela De Filippi, domiciliada en Corrientes 6325, 10º D, Capital Federal, transfiere al señor Jorge Jose Fernandez, domiciliado en Federico Lacroze 2430, Capital Federal, el negocio de locutorio, internet y maxikiosco situado en la calle Olleros 1830 de Capital Federal. Domicilio de reclamos de ley en Olleros 1830, Capital Federal. Firma: Jorge Fernández.

e. 05/05/2009 Nº 37112/09 v. 11/05/2009

Rizzo Antonio (DNI 15239447) con domicilio en Av. Boedo 2077 Dpto. 3 C.A.B.A, transfiere su fondo de comercio cito en la calle Rondeau 3901 C.A.B.A. Siendo su actividad Garage Comercial a Paulo Emanuel Rizzo (DNI 29655312) con domicilio en Rondeau 3901 CABA. Reclamos de Ley en Rondeau 3901 CABA.

e. 05/05/2009 Nº 37053/09 v. 11/05/2009

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Verónica Andrea Peloni domicilio Almafuerte 3901 Francisco Alvarez Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Granja A. Maria domicilio Genova y Rivera Indarte 3º F Avellaneda Buenos Aires rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) expte. Nº 09522-96 sito en Sarmiento 943 P.B CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 04/05/2009 Nº 36461/09 v. 08/05/2009

Carlos Torres, apoderado del Sr. Hector Roberto Mannocci, con domicilio en la calle Viamonte 675 12 “C” transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle Suipacha 773 P.B. y STNO, C.A.B.A. que funciona como garage comercial a Matilde Francisca Ricci con domicilio en la calle Suipacha 773 C.A.B.A., reclamos de ley en el mismo local.

e. 04/05/2009 Nº 33055/09 v. 08/05/2009

PATRICIA ROXANA MORENO Y SANDRA MONICA MORENO SODIEDAD DE HECHO con domicilio en la Av. Jose Maria Moreno 870 8vo dto “A” CABA. Transfieren el fondo de comercio del local sito en URIARTE 1697 PLANTA BAJA SOTANO Y ENTREPISO CABA que funciona como RESTAURANTE CANTINA, CASA DE LUNCH, CAFÉ BAR DESPACHO DE BEBIDAS WISKERIA CERVECERIA habilitado por Expediente 8179/2007, a la firma MAIBEN S.R.L. con domicilio en El Salvador 5100 CABA representada en este acto por Luis Guido Mainieri en su carácter de socio gerente. Reclamos de ley en Uriarte 1697 CABA.

e. 04/05/2009 Nº 37380/09 v. 08/05/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“B”

BRASKEM PETROQUIMICA S.A. Y BRASKEM ARGENTINA S.R.L.

Se informa que Braskem Argentina S.R.L. una sociedad de responsabilidad limitada, debidamente inscripta ante la Inspección General de Justicia el 31 de mayo de 2006, bajo el Nº 4427 del Libro 124 de SRL con sede social en Av. Alicia M. de Justo 1120, Piso 2º 202/A, Ciudad de Buenos Aires, y Braskem Petroquímica S.A. (antes Ipiranga S.A.), una sociedad anónima debidamente inscripta ante la Inspección General de Justicia el 17 de julio de 1997, bajo el Nº 7.451 del Libro 121 Tomo A de SA con sede social en Av. Alicia M. de Justo 1120, Piso 2º of. 203/A, Ciudad de Buenos Aires), celebraron el día 16 de marzo de 2009 un compromiso previo de fusión por medio del cual Braskem Argentina S.R.L. será absorbida por Braskem Petroquímica S.A. y, consecuentemente, Braskem Argentina S.R.L. será disuelta sin liquidarse, transfiriendo la totalidad de su activo y pasivo a Braskem Petroquímica S.A. quien, en su carácter de sociedad absorbente. aumentará su capital social en la suma de $ 200.000, por lo que el mismo se elevará desde la suma de $ 6.607.646, a la nueva suma de $ 6.807.646. La fusión proyectada tendrá efectos al 1° de enero de 2009. La fusión de las actividades de Braskem Argentina y Braskem Petroquímica permitirá a las Partes un considerable ahorro de costos y gastos de comercialización, y una sustancial mejora en la distribución de productos, lo que redundará en una considerable optimización de los procesos industriales y de comercialización. Al 31 de diciembre de 2008 el activo de Braskem Argentina S.R.L. era de $ 9.008.698.-, en tanto que su pasivo ascendía a $ 8.704.628.- Al 31 de diciembre de 2008 el activo de Braskem Petroquímica S.A. era de $ 44.991.730, en tanto que el pasivo ascendía a $ 36.116.505. El citado compromiso previo de fusión, como así también los respectivos Balances Especiales al 31 de diciembre de 2008 y Balance Consolidado de Fusión, fueron aprobados por la Gerencia de Braskem Argentina S.R.L. y el Directorio de Braskem Petroquímica S.A. el 16 de marzo de 2009. Por Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31 de marzo de 2009 de Braskem Argentina S.R.L. y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Braskem Petroquímica S.A. de la misma fecha se aprobó el mencionado compromiso previo de fusión. Asimismo La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Braskem Petroquímica S.A. aprobó expresamente el aumento del capital social antes referido, en tanto que la Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria de Braskem Argentina S.R.L. arriba referida aprobó la disolución sin liquidación de esa sociedad. Las oposiciones contempladas por el art. 83 de la ley 19.550 podrán ser presentadas en Teniente General J. D. Perón 328, Piso 3° de esta ciudad (C1038AAH), durante el plazo de ley, y entre las 10:30 y las 16:30 horas. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado Nicolás Jaca Otaño, Tomo 65, Folio 545, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31 de marzo de 2009 de Braskem Petroquímica S.A., y del Acta de Reunión de Socios de la misma fecha de Braskem Argentina S.R.L.

Abogado – Nicolás P. Jaca Otaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/5/2009. Tomo: 65. Folio: 545.

e. 06/05/2009 Nº 38223/09 v. 08/05/2009

“C”

CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. Y DEUTSCHE BANK S.A.

“Aprobación de las modificaciones efectuadas a los Textos de los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión CMA AMÉRICA Fondo Común de Inversión y CMA EUROPA Fondo Común de Inversión:”

Capital Markets Argentina Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. y Deutsche Bank S.A.; en sus caracteres de sociedades gerente y depositaria respectivamente de los Fondos Comunes de Inversión CMA AMÉRICA Fondo Común de Inversión y CMA EUROPA Fondo Común de Inversión (en adelante los Fondos), hacen saber a los Señores Inversores del Fondo y al público en general que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado el texto de los Reglamentos de Gestión de los Fondos, mediante la Resolución Nº 16.067 de fecha 06 de Febrero de 2009. Esta documentación puede ser retirada en las oficinas de la Sociedad Depositaria, Deutsche Bank S.A., sita en Tucumán 1, Piso 14, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 hs. Presidente Acta de Directorio Nº 242 del 31/03/09.

Graciela I. Cairoli de Ramírez Rojas.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 24/04/2009. Nº Acta: 171. Libro Nº: 102.

e. 06/05/2009 Nº 38282/09 v. 07/05/2009

“D”

DRAGADOS S.A. - GRUPO DRAGADOS S.A.

Hacen saber de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203, apartado II de la Resolución General I.G.J. Nº 7/2005, que por escritura pública Nº 2.666 del 20/09/99 pasada en Madrid, España, por ante el notario Juan José Rivas Martínez, la sociedad Grupo Dragados, S.A. (Registro Mercantil de Madrid, tomo 377 general, folio 163, hoja M-7.397, inscripción 1.637ª) aportó su rama de actividad de la construcción en Dragados Construcción P.O., S.A. (Registro Mercantil de Madrid, tomo 14.179, sección 8, folio 12, hoja M-233.252, inscripción 1ª; posteriormente denominada Dragados Obras y Proyectos, S.A.; y hoy Dragados, S.A. en virtud de una fusión por absorción por parte de esta última); habiéndose aumentado en consecuencia el capital social de la segunda por la incorporación de la totalidad del activo y el pasivo de la primera relacionados con este rubro, y convirtiéndose así Dragados, S.A. en sucesora de Grupo Dragados, S.A. respecto de la mencionada rama de actividad, la que a su vez es también desarrollada en la Argentina por su sucursal. La sucursal de Dragados, S.A. tiene domicilio legal en Leandro N. Alem 986, 4º piso, C.A.B.A. y fue inscripta en el Registro Público de Comercio en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550, con fecha 31/01/05, bajo el Nº 146, libro 57, tomo B de Estatutos Extranjeros. La sucursal de Grupo Dragados, S.A. tiene domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 986, 3º piso, C.A.B.A., y fue inscripta en el Registro Público de Comercio en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550, con fecha 25/03/63, bajo el Nº 13, libro 196, folio 50, tomo B de Estatutos Extranjeros. Por nota del representante legal de la sucursal de Dragados, S.A. de fecha 10/10/08, se ha solicitado a la IGJ la disolución sin liquidación de la sucursal de Grupo Dragados, S.A. en virtud de las circunstancias internacionales antes mencionadas, y en base a los balances especiales de ambas sucursales cerrados al 1/10/08, que dan cuenta del traspaso total y definitivo de todos los activos de Grupo Dragados, S.A. a favor de Dragados, S.A. Por no tratarse de una fusión internacional ni local, no existen relaciones de canje ni de cambio que informar. De acuerdo al balance especial de la sucursal de Grupo Dragados, S.A. al 30/09/08, la valuación del activo, del pasivo y el patrimonio neto pendientes de transferencia, respectivamente, era de: $ 1.628.903,26; $ 772.204,69; $ 856.701,57. De acuerdo al balance especial de Dragados, S.A. al 1/10/08, la valuación del activo, del pasivo y el patrimonio neto con la incorporación final de Grupo Dragados, S.A., respectivamente, era de: $ 6.203.912,66; $ 3.783.590,67; $ 2.420.321,99; y el balance final de cierre de la sucursal incorporada a esa fecha quedó en $0. Todas las operaciones, derechos y obligaciones de la sucursal de Grupo Dragados, S.A. en Argentina continuarán bajo la denominación y en la sede de la sucursal de Dragados, S.A., en cuyo domicilio, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la incorporación de la sucursal de Grupo Dragados, S.A. por parte de la sucursal de Dragados, S.A., de conformidad con el artículo 83, inciso 3) de la Ley 19.550. Abogada autorizada por nota del Representante Leal de fecha 10/10/08.

Autorizada – María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/2009. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 05/05/2009 Nº 36921/09 v. 07/05/2009

“E”

ETERNA S.C.A.

ETERNA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Paso 514, 2 piso of. 206 C.A.B.A. Ultima inscripción: Nº 7430 libro 25 Soc. por Acciones, comunica que por asamblea del 18/12/91 reduce su capital de hoy $ 60.000 a $ 29.950. Valuación activo: antes $ 1385,104, después $ 694,9541. Valuación Pasivo: antes $ 7,0028 después $ 7,0028. Patrimonio neto antes: $ 1378,1012, después $ 687,9513 y por asamblea del 30/11/2000 reduce su capital de hoy $ 337.712,51 a $ 30.000. Valuación activo: antes $ 1.170.860,43 después $ 770.860,43. Valuación Pasivo: antes $ 186.551,12 después $ 186.551,12. Patrimonio neto antes: $ 984.309,31 después $ 584.309,31. Oposiciones de Ley: Paso 514, 2 piso of. 206 C.A.B.A. Publíquese por 3 días. Buenos Aires, Abril 27 de 2009. Martha Harari autorizada por Acta de Asamblea del 9/3/09.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 27/4/2009. Nº Acta: 51.

e. 05/05/2009 Nº 37068/09 v. 07/05/2009

“I”

IVAX ARGENTINA S.A. - FARMA SYSTEM S.A.

IVAX Argentina S.A. Reg. Nro: 217.588 Farma System S.A., Reg. Nro: 1.587.340. IVAX Argentina S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de diciembre de 1964 bajo el Nº 2420, Folio 35, Libro 60, Tomo A de Estatutos Nacionales y Farma System S.A. con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de marzo de 1994 bajo el Nº 2261, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias unánimes de Accionistas del 27/03/09 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción, mediante la cual IVAX Argentina S.A. incorpora a Fauna System S.A. todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 27/03/09. 2. Valuación del activo y del pasivo de IVAX Argentina S.A (sociedad incorporante) 2.1. Antes de la fusión según Estado Contable Consolidado de Fusión confeccionado al 31/12/08: Activo: $ 333.524.590. Pasivo: $ 112.770.878. 2.2. Después de la fusión: Activo: $ 333.582.836. Pasivo: $ 112.829.124. 3. Valuación del activo y del pasivo de Farma System S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Estado Contable Consolidado de Fusión confeccionado al 31/12/08: Activo: $ 135.991. Pasivo: $ 58.802. 4. CAPITAL. Capital social de IVAX Argentina S.A. (sociedad absorbente) luego de la fusión: $ 63.597.848. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes, IVAX Argentina S.A.

y Fallirá System S.A.: Suipacha 1111, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizada por actas de asamblea de IVAX Argentina S.A. y Farma System S.A. de fecha 27 de marzo de 2009.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/2009. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 05/05/2009 Nº 36806/09 v. 07/05/2009

"J"

JUAN MINETTI S.A. - HORMIX S.A.

—EDICTO DE FUSION —

De conformidad con lo establecido en el art. 83, inc. 3), de la ley 19.550, se hace saber por tres días:

a) Sociedad Incorporante: JUAN MINETTI S.A. ("JMSA"), con domicilio legal en Av. Alicia Moreau de Justo 140, piso 1°, C.A.B.A., constituida el 6 de abril de 1932 en la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de esa provincia el 7 de junio de 1932 en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 102, folio 250, tomo primero y posteriormente inscripta ante la Inspección General de Justicia de la C.A.B.A. el 23 de mayo de 2003 bajo el número 6834 del libro 20, tomo de Sociedades por Acciones.

b) Sociedades Absorbida: HORMIX S.A. ("HORMIX"), con domicilio legal en Av. Alicia Moreau de Justo 140, piso 1°, C.A.B.A., constituida en la ciudad de Córdoba el 26 de mayo de 1992 e inscripta el 13 de octubre de 1992 ante el Registro Público de Comercio de la misma provincia, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número 1655, folio 6617, tomo 27 y posteriormente inscripta ante la Inspección General de Justicia de la C.A.B.A. el 28 de julio de 2006, bajo el número 11.658 del libro 32 de Sociedades por Acciones.

c) Para facilitar la fusión, JMSA adquirió la titularidad del 100% de las acciones de HORMIX. En función de ello: (a) no se aumentará el capital social ni se emitirán nuevas acciones de JMSA; (b) no se llevará a cabo canje alguno de las acciones de HORMIX por acciones de JMSA.

d) Valuación del activo y pasivo al cierre, de los balances especiales de fusión (31 de diciembre de 2008):

JMSA	HORMIX
Activo: $ 1.583.169.362	Activo: $ 54.883.475
Pasivo: $ 660.401.947	Pasivo: $ 46.946.203
PN: $ 922.767.415	PN: $ 7.937.272

e) La fusión no ha afectado la denominación social, el tipo, ni el domicilio social de la Sociedad Incorporante. No se reformará el estatuto social de JMSA.

f) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 3 de marzo de 2009. En esa misma fecha fue aprobado por los Directorios de las sociedades fusionantes. Los accionistas aprobaron el Compromiso Previo de Fusión en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias celebradas en ambas sociedades el 29 de abril de 2009.

Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de JMSA, de Lunes a Viernes de 10 a 18, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso.

Juan Javier Negri – Presidente – Designado por acta de asamblea del 29 de abril de 2009. Lucía Primogerio – Autorizada por acta de asamblea del 29.04.09.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 29/4/2009. Nº Acta: 122. Nº Libro: 113.

e. 06/05/2009 N° 38156/09 v. 08/05/2009

"M"

MOLFINO HERMANOS S.A. - ABOLIO Y RUBIO S.A.C.I. Y G.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º), de la Ley 19.550, se hace saber que MOLFINO HERMANOS S.A. y ABOLIO y RUBIO S.A.C.I. y G. han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia de la totalidad de su patrimonio a MOLFINO HERMANOS S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.a) Sociedad incorporante: MOLFINO HERMANOS S.A. con sede social en Av. L.N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 23/09/03, bajo el Nº 13706, del Libro 23, Tomo --- de Sociedades por Acciones; 1.b) Sociedad incorporada: ABOLIO y RUBIO S.A.C.I. y G., con sede social en Av. L. N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 23/09/03, bajo el Nº 13705, del Libro 23, Tomo --- de Sociedades por Acciones. 2. Capital Social: MOLFINO HERMANOS S.A. aumentó su capital social en $ 1.535.612, es decir de la suma de $ 340.444.845 a la suma de $ 341.980.457.- 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2008: 3.a) MOLFINO HERMANOS S.A.: Activo: $ 793.094.476.- Pasivo: $ 473.679.412.- Patrimonio Neto: $ 319.415.064, 3.b) ABOLIO y RUBIO S.A.C.I. y G.: Activo: $ 87.483.100.- Pasivo: $ 5.732.543.- Patrimonio Neto: $ 81.750.557; 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 30 de Marzo de 2009. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.a) MOLFINO HERMANOS S.A.: reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas, ambas del 30 de Marzo de 2009; 5.b) ABOLIO y RUBIO S.A.C.I. y G.: reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas, ambas del 30 de Marzo de 2009. 6. Oposiciones: podrán formularse en el Estudio Marval, O'Farrell & Mairal. Lorena Aimó, autorizada por Asambleas del 30/03/09.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/2009. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 05/05/2009 Nº 36920/09 v. 07/05/2009

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. - GRUPO ESTRELLA S.A. - VIRGILIO MANERA S.A.I.C. Y F.

Aviso ARTICULO 83
LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES
S/FUSIÓN POR ABSORCIÓN:

A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y sus posteriores modificaciones, se informa que MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., con domicilio legal en Osvaldo Cruz 3350, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 10 de julio de 1931, bajo el Nro. 146, Folio 510 del Libro 43, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; GRUPO ESTRELLA S.A., con domicilio legal en Ingeniero Butty 275, Piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de julio de 1906, bajo el Nro. 55, Folio 83 del Libro 22, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; y VIRGILIO MANERA S.A.I.C. y F., con domicilio legal en Almirante Brown 1475, de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires el día 8 de abril de 1959, bajo el Nro. 453 del Libro 1 de Inscripciones Generales; han resuelto su fusión mediante la absorción de GRUPO ESTRELLA S.A. y VIRGILIO MANERA S.A.I.C. y F. por parte de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., la que quedará como sociedad absorbente. B) AUMENTO DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: Atento que MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. es titular del 100% de las acciones de VIRGILIO MANERA S.A.I.C. y F.: (a) no se aumentará su capital social ni, consecuentemente, se emitirán nuevas acciones de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., (b) no resulta necesario establecer la relación de canje que prevé el artículo 83, inciso 1, c) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus posteriores modificaciones, y (c) no se llevará a cabo canje alguno de acciones de VIRGILIO MANERA S.A.I.C. y F. por acciones de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.. Con relación a GRUPO ESTRELLA S.A., dado que MOLINOS RÍO DE LA PLATA S.A. es titular del 99,47% de las acciones emitidas por aquélla, resultó necesario establecer la respectiva relación de canje respecto de las acciones representativas del restante 0,53% del capital social de GRUPO ESTRELLA S.A., la cual se determinó en una acción ordinaria escritural Clase B de MOLINOS RÍO DE LA PLATA S.A. de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción por cada 7,969274193 acciones ordinarias escriturales Clase A y/o Clase B de GRUPO ESTRELLA S.A. de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a cinco y un voto por acción, según corresponda. A los fines de la determinación de dicha relación de canje, se tomaron en consideración las valuaciones efectuadas de las sociedades involucradas, las cuales se realizaron considerando y ponderando los diferentes métodos de valuación normalmente utilizados en estos casos. En virtud de la relación de canje referida anteriormente, se aumentará el capital social de MOLINOS RÍO DE LA PLATA S.A. de la suma de $ 250.380.112 a la suma de $ 250.448.539, mediante la emisión de 68.427 nuevas acciones ordinarias escriturales Clase B de MOLINOS RÍO DE LA PLATA S.A. de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción a fin de reflejar la incorporación del capital representativo del 0,53% de las acciones de GRUPO ESTRELLA S.A. C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2008: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los estados contables especiales de MOLINOS RÍO DE LA PLATA S.A., GRUPO ESTRELLA S.A. y VIRGILIO MANERA S.A.I.C. y F. al 30 de noviembre de 2008, que fijaron para MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. un Activo de $ 3.596.036.660 y un Pasivo de $ 2.384.762.632, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 1.211.274.028; para GRUPO ESTRELLA S.A. un Activo de $ 234.172.316 y un Pasivo de $ 166.099.019, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 68.073.297; y para VIRGILIO MANERA S.A.I.C. y F. un Activo de $ 75.296.032 y un Pasivo de $ 22.214.625, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 53.081.407. A efectos de la fusión se confeccionó el correspondiente estado de situación patrimonial consolidado de fusión de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. con GRUPO ESTRELLA S.A. y VIRGILIO MANERA S.A.I.C. y F. el que determinó, al 30 de noviembre de 2008, los siguientes importes: Activo, $ 3.676.827.008; Pasivo, $ 2.464.876.526; y Patrimonio Neto, $ 1.211.950.482. D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., en su carácter de sociedad absorbente no modificará su razón social ni su estatuto ni su domicilio como consecuencia de la fusión. E) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LAS APROBARON: El compromiso previo de fusión fue suscripto originalmente el 10 de junio de 2008 y fue modificado el 22 de diciembre de 2008 y el 20 de febrero de 2009, habiéndose aprobado el mismo por el Directorio y por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. en sus reuniones del 10 de junio y 22 de diciembre de 2008, 20 de febrero y 23 de abril 2009, respectivamente; por el Directorio y por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de GRUPO ESTRELLA S.A. en sus reuniones del 10 de junio y 22 de diciembre de 2008, 20 de febrero y 23 de abril 2009, respectivamente; y por el Directorio y la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de VIRGILIO MANERA S.A.I.C. y F. en reuniones del 10 de junio y 22 de diciembre de 2008, 20 de febrero y 23 de abril 2009, respectivamente, de modo que GRUPO ESTRELLA S.A. y VIRGILIO MANERA S.A.I.C. y F. se disolverán sin liquidarse. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Osvaldo Cruz 3350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Ana Carina Turco Grecco y Sergio Fandiño. Apoderados generales de (i) MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. en virtud del Poder General Amplio elevado a escritura pública Nº 1303 de fecha 14 de diciembre de 2007, pasada al folio 10971 por ante la Escribana Pública Rosario Etchepare, Registro Notarial Nº 282 de su adscripción, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y asimismo expresamente autorizados por el Acta de Asamblea Nº 132 de fecha 23 de abril de 2009; (ii) GRUPO ESTRELLA S.A. en virtud del Poder General Amplio elevado a escritura pública Nº 54 de fecha 14 de enero de 2008, pasada al folio 130 por ante el Escribano Público Roberto Meoli, titular del Registro Notarial Nº 218, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y asimismo expresamente autorizados por el Acta de Asamblea Nº 136 de fecha 23 de abril de 2009; y (iii) VIRGILIO MANERA S.A.I.C. y F. en virtud del Poder General Amplio elevado a escritura pública Nº 1289 de fecha 13 de diciembre de 2007, pasada al folio 10875 10971 por ante la Escribana Pública Rosario Etchepare, Registro Notarial Nº 282 de su adscripción, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y asimismo expresamente autorizados por el Acta de Asamblea de fecha 23 de abril de 2009.

Apoderada – Ana Carina Turco Grecco
Apoderado – Sergio Fandiño

Certificación emitida por: Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 28/04/2009. Nº Acta: 99. Libro Nº: 9.

e. 06/05/2009 Nº 37539/09 v. 08/05/2009

"R"

RADIOTERAPIA MEDRANO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15.04.2009 se resolvió: 1) Reintegrar el Capital Social en forma total (Art. 96 Ley 19.550), mediante la integración de $ 155.391,90 que cada uno de los accionistas deberá efectuar, en proporción a su participación accionaria; y II) Aumentar el Capital Social, conforme Art. 188 de la Ley 19.500, en la suma de $ 40.000, elevándolo a $ 80.000; emitiendo 40.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de VN $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, con un precio de suscripción de $ 1 por acción. Se informa a los señores accionistas que para cumplir con el reintegro del Capital Social y para ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer, emergentes del aumento del Capital Social, deberán presentarse en la sede social, de lunes a viernes, de 10 a 16 hs. y acreditar la integración de las sumas correspondientes al reintegro total del Capital Social y, en su caso, suscribir el aumento del Capital Social, dentro de los 30 días a partir de la última publicación del presente edicto, conforme Art. 194 de la Ley 19.550; debiéndose integrar el precio de suscripción dentro de los 15 días hábiles de suscriptas las acciones. Guillermo Maximiliano González - Presidente designado por Acta de Asamblea del 03.06.2008.

Presidente - Guillermo Maximiliano González

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 29/4/2009. Nº Acta: 102. Nº Libro: 24.

e. 05/05/2009 N° 37044/09 v. 07/05/2009

"S"

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO

DEL ESTATUTO DE SUBTERRÁNEOS
DE BUENOS AIRES

Se comunica que por ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha cinco de agosto de dos mil ocho, se Aumento el capital y modifico el articulo 7º, el cual quedo redactado de la siguiente forma: "Articulo 7º. El Capital social se fija en la suma de pesos un mil quinientos dieciocho millones treinta y nueve mil ochocientos veintitrés ($ 1.518.039.823.-), y estará representado por un CERTIFICADO nominativo representativo de un mil quinientos dieciocho millones treinta y nueve mil ochocientos veintitrés ($ 1.518.039.823.-) acciones, transferibles, total o parcialmente, únicamente entre los entes enumerados por el articulo 1º de la Ley Nº 20.705, otorgando cada acción derecho a un voto. Por resolución de la Asamblea, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo del monto fijado precedentemente. Toda Resolución de 'aumento de capital social será elevada a escritura pública, publicada por el término de TRES (3) días en el BOLETIN OFICIAL y en un diario de circulación general en toda la REPUBLICA e inscripta en, la Inspección General de Justicia". Finalmente se hace saber que por RESOLUCIÓN del DIRECTORIO de la SOCIEDAD, NÚMERO 1098 de fecha 20 de Septiembre de 2005, se autorizó al Contador Sergio SENDEROVSKY, D.N.I. Nº 11.703.503 a realizar la legalización y demás trámites correspondientes para la publicación del presente.

Contador - Sergio César Senderovsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2009. Número: 0173196. Tomo: 0123. Folio: 228.

e. 06/05/2009 Nº 37562/09 v. 08/05/2009

"Z"

ZED S.A. - LAZTEBA S.A.

A (Absorbente) con LAZTEBA (Absorbida) En cumplimiento de lo establecido por los artículos 10, 83 inciso 3º y 88 segundo párrafo inciso 4º de la Ley 19.550 ZED S.A. con domicilio legal _ Reconquista 723 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y LAZTEBA S.A., con domicilio en Reconquista 723, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunican que se han reorganizado por medio de la figura de la fusión y con tal motivo informan: a) Datos de inscripción de los respectivos estatutos sociales: a.1) LAZTEBA -S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 26 de agosto de 2002, bajo el Nº 9.231, del libro 18 de Sociedades por Acciones, y posteriores modificaciones. a.2) ZED S.A. inscripto en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 20 de noviembre de 1978, bajo el Nº 4369 del Libro 91 Tomo A de Sociedades por Acciones y posteriores modificaciones. b) La fusión se realiza con efecto a partir del 31 de diciembre de 2008. c) Cambios en los capitales sociales: c.1) ZED S.A.: aumenta su capital social en la suma de $ 4.181.882 elevando el mismo a $ 28.825.260.- representados por 28.825.260 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción. Dicho aumento corresponde a la absorción del patrimonio de LAZTEBA de acuerdo a lo previsto en el acuerdo de fusión. c.3) LAZTEBA S.A.: se disuelve sin liquidarse y es absorbida, por vía de fusión, por ZED. S.A. d) Valuación de los activos y pasivos de las sociedades que se reorganizan al 31 de diciembre de 2008:

	Antes de la Fusión	(Escisión) Absorción	Posterior a la Fusión
ZED S.A.			
Activo Total	96.312.316,57	4.840.781,34	101.153.097,91
Pasivo Total	25.091.996,94	2.801.370,23	27.893.367,17
Patrimonio Neto	71.220.319,63	2.039.411,11	73.259.730,74
LAZTEBA S.A.			
Activo Total	6.068.805,00	-6.068.605,00	0,00
Pasivo Total	4.029.393,89	-4.029.393,89	0,00
Patrimonio Neto	2.039.411,11	-2.039.411,11	0,00

e) El compromiso previo de fusión suscripto por las sociedades el 27 de febrero de 2009 fue aprobado por el directorio de cada sociedad en esa fecha y posteriormente por las asambleas generales extraordinarias unánimes de cada sociedad celebradas el 31 de marzo de 2009. f) Los Balances Especiales y Consolidado de Fusión de las sociedades intervinientes practicados todos al 31 de diciembre de 2008 quedan a disposición por el término de ley en la calle Reconquista 723 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directorios. David Lacroze Ayerza, Presidente de las Sociedades: a) Zed S.A., según Acta de Asamblea del 22/09/2008 de designación de Autoridades y Acta de Directorio de igual fecha de distribución de cargos; b) Lazteba S.A., según Acta de Asamblea del 15/05/2006 de designación de Autoridades y Acta de Directorio de igual fecha de distribución de cargos.

Presidente - David Lacroze Ayerza

Certificación emitida por: Alejandro Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 27/04/2009. Nº Acta: 144. Libro Nº: 74.

e. 05/05/2009 Nº 37835/09 v. 07/05/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero, en la causa Nº 630/01, caratulada: "LAWNY, MIGUEL HUGO Y OTRO – USO DOC. PCO. AUTOMOTOR ADULTERADO", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 280 y vta., a los fines de la notificación de Daniel Vigo VERA, D.N.I. Nº para extranjeros Nº 92.930.985, de nacionalidad paraguaya, soltero, nacido el 3 de Enero de 1973 en la ciudad de San Pedro del Paraná, República del Paraguay, hijo de Máximo Vigo y de Gernara Vera, domiciliado en calle Jazmín del Paraguay casi Rosales, Barrio Santa María, Encarnación; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 30 de Marzo de 2.009.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia, SOBRESEER ....y Daniel Vigo Vera..., a quienes se les atribuyera el delito de uso de documento público adulterado.- ...Fdo. Lilia Graciela Carnero —Presidente—, Roberto M. López Arango —Juez de Cámara—. Ante mí: Federico Angel C. Martín —Secretario Subrogante—.

e. 30/04/2009 Nº 30641/09 v. 07/05/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a María Inés Fernández de las demás calidades personales obrantes en autos a la PENA DE CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, y las costas del Juicio, sometiendola a una medida de seguridad curativa por el término de UN AÑO, para su desintoxicación y rehabilitación, previo informe, conforme lo dispuesto por el artículo 16 de la ley 23.737.

Segundo: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 25 de Abril del año 2011, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal, y EL DECOMISO del dinero secuestrado en autos, conforme el artículo 30 de la ley 23.737.

Cuarto: DISPONER que la lecutra de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 26 de Mayo del año 2008, a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

Quinto: REMITIR a María Inés Fernández al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. EFRAIN ASE. Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, secretaria.

e. 28/04/2009 Nº 29613/09 v. 12/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría única a cargo del Dr. JAIME MENDEZ, ha dispuesto la notificación por edictos de la sentencia dictada en los autos caratulados: "KRUGER PIERRE ANDRE C/RECALDE MARIA VICTORIA S/RENDICIÓN DE CUENTAS": "Buenos Aires, catorce de octubre de 2008.- FALLO: 1) Haciendo lugar a la demanda entablada por Pierre Andre Kruger contra María Florencia Recalde y en consecuencia, intimándola para que en el plazo de diez (10) días rinda las cuentas de la gestión encomendada, bajo apercibimiento de aprobar las que efectúe el actor. Con costas. 2) Difiriendo la regulación de honorarios del profesional interviniente para su oportunidad. 3) Ordenando el registro de la presente, su notificación a las partes, de su dictado al Centro de Informática y, cuando el estado de la causa lo permita, la devolución de las causas recibida ad effectum vidIt et probandi y su archivo. Firmado Doctor Diego Alberto Ibarra. Juez".- Publíquese Edicto por tres días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2009.

Jaime Mendez, secretario.

e. 05/05/2009 Nº 37069/09 v. 07/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. IBARRA, Secretaria única a cargo del Dr. Jaime MENDEZ, cita y emplaza por treinta días a Juana Grieco y Roberto Grieco a fin de que se presenten en autos a los efectos de hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de dictarse declaratoria de herederos respecto de aquellas personas que se hubiesen presentado en autos: "SERGNESE, Juan Bautista s/Sucesión Ab-Intestato". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de abril de 2009.

Jaime Mendez, secretario.

e. 06/05/2009 Nº 37287/09 v. 07/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. HECTOR LUIS ROMERO, con sede en Marcelo T de Alvear 1840 Planta Baja (Edificio Anexo) de Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 17 de marzo de 2009, en los autos caratulados "COMFRIX S.R.L. s/ Quiebra" (Exp. 092.632) se resolvió decretar la quiebra de COMFRIX S.R.L. titular de la C.U.I.T. 30-61236330-3 haciéndole saber a esta entidad y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de junio de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17 de junio de 2009 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 1º de julio de 2009. Se fijan las fechas del 21 de agosto de 2009 y el 2 de octubre de 2009 para la presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522. El síndico designado es el contador PEDRO ALFREDO VALLE con domicilio en Avda de Mayo 1260 Piso 2º, of: "O" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art 89 inc 3 Ley 24.522).

Buenos Aires, 21 de abril de 2009.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 05/05/2009 Nº 32905/09 v. 08/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en M. T. de Alvear 1840, PB Edificio Anexo de esta Capital Federal, en los autos caratulados "GAM'S S.A. S/QUIEBRA", dispuso en relación a la quiebra de GAM'S S.A. (C.U.I.T. Nº 30-70310195-6), rectificar la fecha del auto de quiebra erróneamente consignada en el edicto publicado bajo el Nº 13.183 (1º de marzo de 2006) por la correcta del día 17 de diciembre de 2008.

Buenos Aires, 23 de Abril de 2009.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 05/05/2009 Nº 36676/09 v. 11/05/2009

N° 4

Se hace saber que en los autos caratulados "PISANI MARCELO OSCAR Y OTRO c/MADERERA FUTURO SA S/Incidente de medidas cautelares (Expediente Nº 090594)" en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial de la Cap Fed a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Sec. Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, con sede en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 1º piso, se ha dispuesto con fecha 16/03/09 designar a la Dra. Claudia Raisberg (DNI 14618299) como administradora judicial con desplazamiento de autoridades de MADERERA FUTURO SA., inscripta bajo el Nº 4775, Fº 420, Lº 72, Tº A. de Estatutos de S.A. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2009.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 30/04/2009 Nº 30746/09 v. 07/05/2009

EDICTO: El Juz. Nacional de 1° Inst. en lo Com. N° 4 a cargo del Dr. HECTOR HUGO VITALE Sec. N° 8 a cargo del Dr. CARLOS ALBERTO ANTA hace saber que con fecha 31/03 se decreto la apertura del concurso preventivo (pequeño) de VIVIANA YAMIL JAQUERZ CUIT 27 18563374-3 con domicilio en la calle Fon Rouge 428 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 17/06/2009 fecha hasta las cuales podrán solicitar la verificación de sus creditos ante el Síndico Contador Carlos Daniel Grela, con domicilio en la calle Cramer 3112, piso 2° "B" (Tel: 4-542-9651) El Sr Sindico presentara el informe previsto por el art. 35 LCQ el 13/08/09 y el art 39 LCQ el 24/09/09. Señalase audiencia informativa para el día 25/03/09 a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.

Buenos Aires, 27 de abril de 2009.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 04/05/2009 N° 32951/09 v. 08/05/2009

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KRAUSE DE SZYDLOWSKI, RENATA, fecha 27 de abril de 2009. Que el Síndico es NORMA FITZEN con domicilio en la calle Viamonte 1446 piso 6 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 d agosto y 7 d octubre de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la

ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2009.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 06/05/2009 Nº 37204/09 v. 12/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Javier Cosentino, Secretaría Nº 16, a cargo de la doctora María Gabriela D´All Asta, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, PB, de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados "PAPEL MIX S.A. s/ QUIEBRA" expte. Nº 78949, ha sido presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios, lo que se pone a consideración de los acreedores por el plazo de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de Abril de 2009.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 06/05/2009 Nº 37202/09 v. 07/05/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of 425 de Capital Federal, en los autos "ALIAR AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES ARGENTINOS S.A. S/QUIEBRA INDIRECTA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 6.4.09 se decretó la quiebra de Aliar Agregados Livianos y Filtrantes Argentinos S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Daniel Ernesto Altman, con domicilio constituido en Parana 774 Piso 2 E de Capital Federal hasta el día 22.6.09; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 19.8.09 y 30.9.09 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 5.10.09 a las 11 horas.

Buenos Aires, 15 de abril de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 04/05/2009 Nº 32901/09 v. 08/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of 425 de Capital Federal, en los autos "VIARENGO HILARIO JOSE S/QUIEBRA (Por Tresochenta S.A.)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 17.3.09 se decretó la quiebra de Hilario Jose Viarengo; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ricardo Agustin Sardon, con domicilio constituido en Cerrito 1136 Piso 9° de Capital Federal hasta el día 26.5.09; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 8.07.09 y 4.09.09 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 9.09.09 a las 11 horas.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 04/05/2009 N° 32918/09 v. 08/05/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 15.04.09 se ha decretado la quiebra de LOGISTICA DIGITAL S.A. S/QUIEBRA INDIRECTA, en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Daniel Ayuso con domicilio constituido en Tucuman 1455, piso 10 "C" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 29.06.09 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26.08.09, y el general el día 07.10.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 24 de abril de 2009.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 04/05/2009 Nº 32871/09 v. 08/05/2009

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22, a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SUMACREDIT COOPERATIVA DE CREDITO Y VIVIENDA LIMITADA S/ QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 30-70807155-9, decretada con fecha 16/04/09. El síndico actuante es el contador FERNANDO GUILLERMO ALVAREZ con domicilio constituido en Av. Corrientes 880 piso 13 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/07/08. Se deja constancia que el 13/08/09 y el 24/09/09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 29 de abril de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 06/05/2009 Nº 37201/09 v. 12/05/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "SESSA SERGIO ALEJANDRO S/QUIEBRA" con fecha 21 abril de 2009 se ha declarado en estado de quiebra a Sergio Alejandro Sessa, (16.247.580), que el Síndico designado es la contadora Silvia Mónica Tauschek, con domicilio en la calle Viamonte 658, piso 3º depto. "16", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 3 DE AGOSTO DE 2009. Fijanse hasta los días 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009 y 28 DE OCTUBRE DE 2009 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 2009.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 05/05/2009 Nº 36642/09 v. 11/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael CRUZ MARTIN, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. MEDICI, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, PB, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de abril de 2009, se decretó la apertura del concurso preventivo de SERVIPALLETS S.A. (CUIT Nº 30-70198827-9), con domicilio en Av. Del Libertador 602, piso 4º, de Capital Federal, habiendose designado sindica a la Cra. Susana Luisa Erusalimski con domicilio en Espinosa 2501, PB, de esta Ciudad, ante quienes deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2009. Se convoca asimismo a los señores acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de abril de 2010 a las 11 hs. La sindicatura designada presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de septiembre y 19 de octubre de 2009 respectivamente.

Buenos Aires, 24 de abril de 2009.
Jorge Médici, secretario.

e. 30/04/2009 Nº 30653/09 v. 07/05/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 25 interinamente a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 7 de abril de 2009, en los autos caratulados "EMPRESAS UNIDAS DEL OESTE S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de EMPRESAS UNIDAS DEL OESTE S.A., CUIT Nº 33-70842687-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es contador Rubén Oscar Rusenas, con domicilio en la calle Uruguay 750, Piso 2º, Of. "B", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de Junio de 2009. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 17 de abril de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 04/05/2009 Nº 32882/09 v. 08/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 31 de Marzo de 2009 se decretó la quiebra de "OPEN SPORTS BUSINESS S.A. haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Boggan Alejandro Fabian con domicilio en la calle Uruguay 660 Piso 7 "C". Capital Federal, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16 de junio de 2009.

Buenos Aires, 17 de abril de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 04/05/2009 Nº 32910/09 v. 08/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra Normí Tévez, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, C.A.B.A., hace saber por dos días que en los autos caratulados: "ARGEN TAXI S.R.L. s/ QUIEBRA", (Expediente Nº 091445), se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos (art. 218 ley 24.522) y se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial, por dos días, SIN PREVIO PAGO, de conformidad a lo prescripto en los arts. 89 y c.c. de la ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de abril de 2009.
María Julia Morón, secretaria.

e. 06/05/2009 Nº 37200/09 v. 07/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón, sita en la calle Marcelo T. Alvear 1840, Piso 4º, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 15 de abril de 2009, en los autos "ROSENTAL JESSICA S/Concurso Preventivo", se procedió a decretar la apertura del concurso preventivo ROSENTAL JESSICA, DNI 24.820.362, CUIT 27-24.820.362-0. Fíjase hasta el día 19/06/2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, (18/03/09) formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. fíjanse las fechas de el día 18/08/2009 y el día 29/09/09 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C.. Fíjase la audiencia informativa para el día 31/03/10 a las 12 hs. En la Sala de Audiencia del Juzgado el Sindico designado es el contador MIGUEL ÁNGEL VISCO, con domicilio en la calle 3 DE FEBRERO 4683, Piso 3º al cual deberán concurrir los acreedores. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 23 de abril de 2009.
María Julia Morón, secretaria.

e. 05/05/2009 Nº 36900/09 v. 11/05/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 15 de Abril de 2009, en los autos caratulados "CERVELLINI GRACIELA YOLANDA S/PROPIA OUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CERVELLINI GRACIELA YOLANDA (CUIT 27-11.470.408-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de Septiembre de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de Octubre de 2009 y el 2 de Diciembre de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador SILVIA BEATRIZ GIAMBONE con domicilio en ROQUE SAENZ PEÑA 651 PISO 4 DPTO 67. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de abril de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/04/2009 Nº 30642/09 v. 07/05/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2009 fue decretada la quiebra de "TALBANO SA (continuadora de Angel Montalbano S.A.", en los autos caratulados "TALBANO SA S/ Quiebra (antes pedido por LESPIAUCQ GABRIELA ALEJANDRA Y OTRO), Expte. N° 054793", siendo designado como síndico el estudio GIACUMBO EMILIO Y HERNANDEZ RAFAEL, con domicilio en la calle AVDA CORRIENTES 1250 11 E/F y T.E.: 4382-9439/5349, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de julio de 2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 27 de abril de 2009.

Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 06/05/2009 N° 37014/09 v. 12/05/2009

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17 a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Secretaría número 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1849, 3er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco día la apertura del Concurso Preventivo CONSTRUCCIONES CONCASA S.A. (C.U.I.T: 30-70728264-5, decretada el 16 de abril de 2.009. Se designó síndico al Cdor. Tsanis, José Ángel, con domicilio en Juan D. Perón 1410, 4to. piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 8 de julio de 2009. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 14 de agosto de 2009. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de octubre de 2009 y 9 de noviembre de 2009, respectivamente. Fíjase el día la clausura del período de exclusividad el 20 de mayo de 2009. La audiencia informativa se realizará el día 7 de mayo de 2010, a las 10hs en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de abril de 2.009.

Rafael Trebino Fuigueroa, secretario.

e. 06/05/2009 Nº 37521/09 v. 12/05/2009

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de abril de 2009 se ha decretado la quiebra de Miriam Elisabeth DI RAGO (DNI Nº 20.694.180 - CUIT Nº 23-20694180-4). El síndico titular interviniente es el contador Jose Eduardo Obes con domicilio en la calle Lavalle 1619 11º "D", Cap. Fed., Tel. 4374-4264. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 17 de junio de 2009.- Fíjanse los días 13 de agosto 2009 y 25 de septiembre de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 de abril de 2009.

Fernando Delgado, secretario interino.

e. 06/05/2009 Nº 37197/09 v. 12/05/2009

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de abril de 2009 se ha decretado la quiebra de Benjamin Andres Maccarrein (DNI N° 13.992.092 - CUIT N° 23-13992092-9). El síndico titular interviniente es el contador Carlos Erasmo Moreno con domicilio en la calle Tucuman 1506 2° "201", Cap. Fed., Tel. 4374-6030. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 12 de junio de 2009.- Fíjanse los 11 de agosto de 2009 y 23 de septiembre de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) se ordena a los terceros entregar al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder b) Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 de abril de 2009.

Fernando Delgado, secretario interino.

e. 04/05/2009 N° 32859/09 v. 08/05/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 1º de abril de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Papel Express SA, con CUIT Nº: 30-69771428-2; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Miguel Angel Marceesi con domicilio en Avellaneda 1135, 15º piso "D" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 26 de junio de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 25 de agosto de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 6 de octubre de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PAPEL EXPRESS SA S/ QUIEBRA" Expte. Nº 055084, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de abril de 2009.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 30/04/2009 Nº 30597/09 v. 07/05/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 8 de abril de 2009 se decretó la quiebra de EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS INDIGO S.R.L., CUIT: 30-70813363-7, con domicilio en JOAQUIN V. GONZALEZ 1328, PLANTA BAJA B, Capital Federal, en los autos caratulados EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS INDIGO S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR DISTRIBUIDORA BLANCALUNA S.A., Expte. N° 51393, en la cual se designó síndico a la Contadora MARTA SUSANA GUILLEMI con domicilio en la calle AVDA. CORRIENTES 1585, 5TO. PISO "18", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/06/2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/08/2009 y 16/09/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 2009.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 06/05/2009 N° 37046/09 v. 12/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 31 de marzo de 2009 se decretó la quiebra de PETROCORP S.R.L., CUIT: 30-67629842-4, con domicilio en AV. LAS HERAS 2402, 14 PISO, DTO. A, Capital Federal en los autos caratulados PETROCORP S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR VICTORIO PODESTA Y CIA. S.A., Expte. N° 051665 en la cual se designó síndico al Contador FRANCISCO JOSE SALTO, con domicilio en la calle AVDA. CORDOBA 1351, 8vo. PISO, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/05/2009 de lunes a viernes de 11.00 a 17.00 horas. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 07/07/2009 y 04/09/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia, Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 2009.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 06/05/2009 N° 37032/09 v. 12/05/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría N° 41, mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3° Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos "FORO SALUD S.A. S/ QUIEBRA" EXPTE Nº 53.325, se ha decretado con fecha 10 de Febrero de 2009, la quiebra de la firma FORO SALUD S.A. CULI 30-70878243-9, designándose como Síndico a Jose Francisco Ruiz, con domicilio en Avda. Corrientes 4264, Piso 7º "B", Tel.: 4865-5393, Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de Junio de 2009. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5-08-2009 y 3-10-2009. Intímese a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces conforme lo establece Art. 88 inc. 5. Intimase a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente edicto debera publicarse en el boletín oficial, sin necesidad de previo pago. (Art. 89 Ley 24.522).

Andrea Rey, secretaria.

e. 06/05/2009 Nº 37207/09 v. 12/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Ana Rey con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º piso de Capital Federal, hace saber que se ha decretado la quiebra del Sr. CARLOS ALBERTO NORRYH, DNI 11.237.400. Se ha designado sindico al Cr. León Sergio Fuks, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1636 II Cpo. piso 3º of. "A" de la ciudad de Bs. As., donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días lunes a viernes de 12 a 18 hs. hasta el día 17 de junio de 2.009. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 14 de agosto de 2.009 y 30 de septiembre de 2.009, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 200 y 202 (art. 35) y el que se refiere el art. 200 (art. 39) de la ley 24.522. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 ley 24.522).

Buenos Aires, 21 de abril de 2.009.

Andrea Rey, secretaria.

e. 05/05/2009 Nº 36663/09 v. 12/05/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaria Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Ciudad de Buenos aires, hace saber que en autos, "Tecno Limpieza SRL S/QUIEBRA, Expte. 52.194, se ha decretado con fecha 26 de febrero de 2009 la quiebra de TECNO LIMPIEZA S.R.L., CUIT 30-70746219-8, siendo designado síndico el Contador Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio en Paraguay 610 piso 7º, tel. 4328-9767, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificación sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2009. El informe individual de créditos art. 35 LC y el informe general art. 39 LC serán presentados el 14 de julio de 2009 y 10 de septiembre de 2009 respectivamente. Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 28 de abril de 2009.

Andrea Rey, secretaria.

e. 05/05/2009 Nº 36666/09 v. 11/05/2009

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cun asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26/03/09 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MI CIELO AZUL S.R.L. (CUIT: 30-70870436-5), iniciado el 18/02/09. El síndico desinsaculado en autos es el Contador Gabriel Dario Kestelboim, con domicilio constituido en la calle Av. Sta. Fe 2534, 6º "D" de la Ciudad de Buenos Aires (T.E. 4822-5375), ante quien los acreedores podrán presentar la verificación de sus créditos hasta el día 13/08/09. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25/09/09 y 09/11/09, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada, se celebrará el día 09/04/2010, a las 10:00 horas en los estardos del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 2009.

Pablo Caro, secretario.

e. 05/05/2009 Nº 37085/09 v. 11/05/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2009 se ha decretado la quiebra de JAD INTERNATIONAL S.A., inscripta en la I.G.J. con fecha 19 de noviembre de 2003, bajo el número 16784 del Libro 234 de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JAD INTERNATIONAL S.A. S/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de abril de 2009.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 06/05/2009 N° 37037/09 v. 12/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de abril de 2009 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "KARI S.A. S/QUIEBRA (Pedido de quiebra por Obra Social de los Empleados de Comerc)" EXPTE. 52912, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 21 de abril de 2009.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 30/04/2009 N° 30645/09 v. 07/05/2009

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 20 de abril de 2009 ha sido decretada la quiebra de BAZZI ALFREDO HECTOR S/QUIEBRA con CUIT Nº 20-10897165-8. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR OROPESA LUIS MARCELO con domicilio constituido en la calle LIBERTAD 293 PISO 5º Capital Federal, hasta el día 10.07.09. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 7.09.09 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 20.10.09. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 20 de Abril de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 30/04/2009 Nº 30634/09 v. 07/05/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera, Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en calle Av. Callao 635 P:1, Capital Federal, cita por cinco días a Obra Social de Músicos a fin de que se presente a demostrar su interes respecto de su pretenso crédito en los autos ATC SA (en liquidación S/Concurso Preventivo bajo apercibimiento de que se tendrá por firme la inadmisibilidad de su pretensión resuelta al momento de dictarse la resolución verificable del crédito (art. 36 LCQ). El presente debe publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de Abril de 2009.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 06/05/2009 Nº 37362/09 v. 12/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa N° 17.509/2007 (A-10.802/07) caratulada: "N.N. s/delito de acción pública", cita y emplaza a RUBÉN JORGE OTTAGIO (Documento Nacional de Identidad Nº 17.773.950), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 1, 27 de abril de 2009.
María inés Gambirassi, secretaria.
e. 05/05/2009 Nº 37615/09 v. 11/05/2009

"EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 17.509/2007 (A-10.802/07) caratulada: "N.N. s/delito de acción pública", cita y emplaza a HORACIO MANUEL VILA BORDA (Documento Nacional de Identidad Nº 7.851.122), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 1, 27 de abril de 2009.
María inés Gambirassi, secretaria.
e. 05/05/2009 Nº 37613/09 v. 11/05/2009

N° 2

///Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Subrogante, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica conforme lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N. al Sr. Enoc Tuanama Tapullima (peruano, pasaporte del Perú Nº 3605295, quien dice domiciliarse en la calle La Rioja 505, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) imputado en la causa Nº 11558/08 caratulada "Rojas Alberto s/falsificación de documentos destinados a acreditar la identidad" que deberá presentarse ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de recibirsele declaración indagatoria en los términos del el art. 294 del C.P.P.N. por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del C.P. haciendole saber que deberá concurrir acompañado por su abogado de confianza, caso contrario se le designará defensor de oficio.
Buenos Aires, 20 de abril de 2009. SECRETARÍA Nº 3.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 05/05/2009 Nº 36680/09 v. 11/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaria Nº 107 cita y emplaza por el término de TRES días a partir de la publicación del presente, a fin de que CRISTINA RAMONA BASUALDO CENTURIÓN, se presente ante este Tribunal en la causa que lleva el Nº 58.970/2007 a fin de recibirle declaración indagatoria; ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por tres días.
Secretaría Nº 107; Buenos Aires, 13 de abril de 2009.
Daniel Bermúdez, secretario.
e. 06/05/2009 Nº 37205/09 v. 12/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a Mirta Mabel Núñez (argentina, nacida el 26 de mayo de 1974 en Puerto Iguazú, Pcia. de Misiones, hija de Carlos y de Virginia Britez, D.N.I. N° 24.258.223) y a Alba Carolina Núñez (argentina, nacida el 28 de abril de 1987 en Puerto Iguazú, Pcia. de Misiones, hija de Carlos y de Virginia Britez, D.N.I. N° 33.014.892) a que comparezcan al Tribunal, a fin de dar cumplimiento a las medidas pendientes y estar a derecho, dentro del quinto día de notificadas, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.), en la causa N° 3878, que se les sigue en orden al delito de usurpación –art. 181 del C.P.–, ante la Secretaría N° 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso.
Secretaría N° 66, 8 de abril de 2009.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silviana Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 04/05/2009 N° 32915/09 v. 08/05/2009

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 72451 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PAULA ANDREA LOPERA AGUILAR bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 23 de abril de 2009.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 05/05/2009 Nº 36649/09 v. 07/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JOSÉ ALBERTO MEDINA (argentino, DNI Nº 14.258.586, nacido el 02 de mayo del año 1960, en Posadas, Provincia de Misiones, con último domicilio en la calle Achala 1255, localidad de Wi. Morris, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14428/2008, caratulada "MEDINA JOSÉ ALBERTO s/inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de abril de 2009.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 30/04/2009 Nº 30631/09 v. 07/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101, cita a Carlos Alberto Ortiz —DNI Nº 21.727.694— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto día de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 8410 bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal.
Buenos Aires, 17 de abril de 2009.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 05/05/2009 Nº 36652/09 v. 11/05/2009

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101, cita a Silvia Soledad Rivarola —DNI nº 28.694.867— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto día de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 8410 bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal.
Buenos Aires, 17 de abril de 2009.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 05/05/2009 Nº 36651/09 v. 11/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 6 SECRETARIA NRO. 118

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaria 118 cita y emplaza por cinco días a LUIS ALEJANDRO AMÉN INTRIAGO (DNI 11.528.603) a comparecer a derecho dentro del término de tres días a contar de la primera publicación en la presente causa que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida que lleva el Nº 2.379/09 a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 2009.
Karina Auletta, secretaria.
e. 05/05/2009 Nº 36646/09 v. 07/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 57

EDICTO: OMAR OSVALDO FENTE, JUEZ NACIONAL interinamente a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría Nº 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905/20, en la causa Nº 64.141 seguida por el delito de hurto. CITA Y EMPLEZA: a Hernán Javier Rodríguez, argentino, nacido el día 10 de agosto de 1983, titular de DNI Nº 30.448.304, con último domicilio real en la calle Nº 830 nro. 1744, San Francisco Solano, pcia. de Buenos Aires, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 20 de abril de 2009 ... no conociéndose el domicilio del imputado Hernán Javier Rodríguez, "DNI 30.448.304" de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declárarse su rebeldía y ordenarse su captura…" PRS Fdo: Omar Osvaldo Fente: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario.
Buenos Aires, 20 de abril de 2009.
e. 30/04/2009 Nº 30643/09 v. 07/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 12.468/1999, caratulada "Serrudo Saavedra Bernardino s/Falsificación documento destinado a acreditar identidad de las personas", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. Bernardino Serrudo Saavedra (boliviano, Cédula de Identidad boliviana nro. 1111570), que este Tribunal ha dispuesto en el día de la fecha sobreseerlo, en razón de haberse extinguido la acción penal (art. 336 y concordantes del C.P.P.).
Secretaría nro.15, a los 22 días del mes de abril de dos mil nueve.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 05/05/2009 Nº 36670/09 v. 11/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica al Sr. Carlos Daniel TRACHESKI (titular del D.N.I. Nº 20.060.253, con último domicilio conocido en la calle Gaspar Melchor de Jovellanos Nº 430 de esta ciudad), que con fecha 16 de abril de 2009, este juzgado resolvió sobreseer totalmente en la causa Nº 9545 caratulada "SERVI TEMP S.A. S/INFRACCIÓN LEY 24.769" y respecto del nombrado, en orden al delito previsto en el art. 9º de la ley 24.769, por lo que se le imputaron los hechos investigados consistentes en la omisión de depositar los importes correspondientes a las retenciones efectuadas a los empleados de la firma "SERVI TEMP S.A." para financiar el sistema de seguridad social nacional, por los períodos fiscales de 04/00, 09/00, 01/01, 02/01, 03/01, 08/01 y 09/01, dentro de los diez días hábiles administrativos de vencido el plazo de ingreso, por un monto de $ 67.673,85; $ 44.054,13; $ 52.696,96; $ 51.244,20; $ 26.984,24; $ 29.874,24 y $ 28.138,02, respectivamente. La formación de aquél sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozare el imputado (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y 337 del CPP). Sin costas (art. 530 del CPP). FDO. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA. JUEZ (P.R.S.). ANTE MÍ: MÓNICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de abril de 2009.
Mónica Marta Iguiñez, secretaria.
e. 04/05/2009 Nº 32889/09 v. 08/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 8 SECRETARIA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a EDUARDO ANDRÉS PASSAMANI (titular del D.N.I. Nº 26.129.002) en causa Nº 4.073/09 seguida en su contra por el delito de defraudación por desbaratamiento de derechos acordados para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 22 de abril de 2009.
María Victoria Di Pace, secretaria.
e. 04/05/2009 Nº 32883/09 v. 08/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 76

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DARIO ALBERTO MOYANO para que comparezca a prestar declaración indagatoria el 28 de mayo de 2009 a las 11,00 hs en la causa nro.

68.162 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de abril de 2009.
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.
e. 05/05/2009 Nº 36660/09 v. 07/05/2009

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE RUBEN ARISMENDI para que comparezca a estar a derecho el 27 de mayo de 2009 a las 11,00 hs en la causa nro. 63.128 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de abril de 2009.
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.
e. 05/05/2009 Nº 36661/09 v. 07/05/2009

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARCOS RUIZ DIAZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria el 26 de mayo de 2009 a las 10,00 hs en la causa nro. 66.712 que se le sigue por el delito de lesiones leves —arts. 89 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de abril de 2009.
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.
e. 05/05/2009 Nº 36659/09 v. 07/05/2009

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARCO CERNA GUTIERREZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria el 22 de mayo de 2009 a las 10,00 hs en la causa nro. 67.438 que se le sigue por el delito de hurto –art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de abril de 2009.
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.
e. 05/05/2009 Nº 36656/09 v. 07/05/2009

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MAXIMILIANO AMATO para que comparezca a prestar, declaración indagatoria el 29 de mayo de 2009 a las 10,00 hs en la causa nro. 66.078 que se le sigue por el delito de lesiones leves calificada por el vínculo –arts. 89 y 92 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2009.
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.
e. 05/05/2009 Nº 36655/09 v. 07/05/2009

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MELINA SONIA REYNOSO para que comparezca a prestar declaración indagatoria el 26 de mayo de 2009 a las 10,00 hs en la causa nro. 67.438 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa –arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de abril de 2009.
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.
e. 05/05/2009 Nº 36653/09 v. 07/05/2009

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ARES para que comparezca a prestar declaración indagatoria el 28 de mayo de 2009 a las 10,00 hs en la causa nro. 65.581 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de abril de 2009.
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.
e. 05/05/2009 Nº 36654/09 v. 07/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a NÉSTOR PATRICIO SEVERINO, de nacionalidad argentina, nacido el 27 de octubre de 1961 en Capital Federal, hijo de Roberto y de María Esther Panisa, de estado civil casado, titular del DNI Nº 14.884.839, domiciliado en la calle Juez Magnaud Nº 1282, Capital Federal, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación al Juicio Correccional Nº 77 (Causa Nº 19.121/06 caratulada "Severino Néstor Patricio s/inf. art. 5, último párrafo de la Ley 23.737" que tramita por ante estos estrados, con sede en al Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "..nos Aires, 13 de abril de 2009.-... Atento a la incomparecencia de Néstor Patricio Severino, y ante la imposibilidad de dar con su paradero, convóquese al nombrado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, a efectos de celebrar la audiencia prevista en el art. 293 del Código Procesal Penal de la Nación, conforme fuera peticionado por la defensa del causante en cuanto a la suspensión del juicio a prueba, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el Edicto correspondiente...".- Fdo. Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mi: Dra. Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de abril de dos mil nueve.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 04/05/2009 Nº 32870/09 v. 08/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 79

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 19828, "FLORES NIEVES, PETRONILA; AQUINO CUADROS, YOHANA; BRACUER, ENRIQUE; LUCANO MARCELO, MELINA; NARVAEZ, BAUTISTA ERICO; RUIZS/ HURTO ENERGIA ELECTRICA". "///nos Aires, 01 de abril de 2009. Por recibido, agréguese. Atento a la incomparecencia injustificada de Carmen Gabriela Ruiz a la audiencia dispuesta a fs. 12, y en atención a lo informado en el telex obrante a fs. 16, cítese nuevamente a la nombrada Ruiz para el día 16 de abril de 2009 a las 9.30 horas a fin de hacerle entrega del oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal para su posterior diligenciamiento, dejando constancia en la causa de ello, BAJO APERCIBIMIENTO ANTE UNA NUEVA INCOMPARECENCIA INJUSTIFICADA DE ORDENAR SU REBELDIA Y POSTERIOR CAPTURA. Notifíquese mediante cédula a diligenciar con carácter URGENTE y edictos. Fdo Patricia S. Guichandut —Juez— Ante mi: Gloria Kehoe —Secretaria—.
Buenos Aires, 01 de abril de 2009.
e. 30/04/2009 Nº 30638/09 v. 07/05/2009

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 21393, "SILVA PAICO ULISES - GUTIERREZ QUISPE TERESA - JACONELLI CLAUDIO ROBERTO - NARVAEZ VILLALTA ANA - LLERENA MEGO ALICIA GLORIA - AGUIRRE GUZMAN ZILA DEYANARA S/ USURPACION "///nos Aires, 21 de abril de 2009.- Teniendo en cuenta el resultado de las notificaciones obrantes a fs. 414 vta. y 428 vta, con respecto a ULISES ANDERSON SILVA PAICO (DNI nro. 94.086.979, estado civil soltero, profesión pintor, nacionalidad Peruana, nacido el 8/03/1980 en la ciudad de San Juan, Peru, hijo de Miguel Silva y de Maria Paico y con ultimo domicilio en Loyola 945/7 de esta ciudad) y a fs. 415 vta., 416/7 y 427 vta, con respecto a TERESA GUTIERREZ QUISPE (Pasaporte nro. 10.566.754, estado civil soltera, profesión empleada, nacionalidad Peruana, nacida 6/03/1970 en Chosica, Lima Peru hija de Fredy Gutierrez y de Carmen Kispe y con ultimo domicilio en Loyola 945/7 de ésta ciudad), CLAUDIO ROBERTO JACONELLI (DNI nro. 27.938.405, estado civil sotero, nacido el 19/1/1980 en Capital Federal, de nacionalidad Argentina, hijo de Raul Jaconelli y de Cristina Maria Latre y con ultimo domicilio en Loyola 945/7 de esta ciudad), ANA NARVAEZ VILLALTA (Pasaporte nro. 3.433.327, estado civil soltera, nacida el 4/2/1984 en la ciudad de La Victoria, Chiclano, Peru, de nacionalidad Peruana, de profesión ama de casa, hija de Agenor Narvaez y de Lucinda Villalta y con ultimo domicilio en Loyola 945/7 de esta ciudad), ALICIA GLORIA LLERENA MEGO (Pasaporte nro. 1.361.153, estado civil soltera, de profesión ama de casa, nacida el 5/04/1966 en la ciudad de Larado, Trujillo, Peru, de nacionalidad Peruana, hija de Julio Llerena y de Elvira Mego y con ultimo domicilio en Loyola 945/7 de esta ciudad) y ZILA DEYANARA AGUIRRE GUZMAN (Pasaporte nro. 1.267.563, estado civil soltera, nacida el 19/05/1978 en Isdero, Trujillo, Peru, de nacionalidad Peruana, de profesión ama de casa, hija de Alfredo Aguirre y de Elvia Guzman y con ultimo domicilio en Loyola 945/7 de esta ciudad) no se domicilian mas en la finca de la calle Loyola 945/7 de esta ciudad y se ignora su actual paradero; notifíqueselos por edictos —los cuales se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial— que deberán concurrir dentro del tercer día de notificados, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 21393, seguida por USURPACION, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declaradas rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, líbrese oficio.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.-" J.CR. 13 - SEC 79/ CAUSA Nº 21393.
Buenos Aires, 21 de abril de 2009.
Patricia S. Guichandut, juez.
Gloria M. Kehoe, secretaria.
e. 30/04/2009 Nº 30633/09 v. 07/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 20

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162 cita y emplaza por cinco (5) días a constar desde la primera publicación del presente a Fredesvinda Acuña Núñez, titular del D.N.I. expedido por las autoridades de la República del Perú nro. 10.685.217, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 21.994/08 de esta sede, que se le sigue por el delito previste y reprimido en la Ley 24.270, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 2009.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 30/04/2009 Nº 36643/09 v. 07/05/2009

EDICTO: El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, en la causa Nro. 63.424/2006 seguida en orden al delito de estafa, emplaza a SUSANA MARIELA BRANDINO (titular del D.N.I. Nro. 26.851.519, con último domicilio en Apepú 1651 de la localidad de Oberá, Provincia de Misiones) a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días (5).
Secretaría 162, 27 de abril de 2009.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 05/05/2009 Nº 36667/09 v. 11/05/2009

N° 23

EDICTO: EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 23, SECRETARÍA 158 CITA Y EMPLAZA POR TRES DÍAS A CONTAR DESDE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE A SANDRA ALICIA CAMINOS Y A EMILCE RITA NATALIA CAMINOS, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN LA CAUSA Nº 32.237/07, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLAS REBELDES. PUBLIQUESE POR CINCO (5) DÍAS.
Buenos Aires, 24 de abril de 2009.
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 05/05/2009 Nº 36644/09 v. 11/05/2009

N° 32

Este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 32, en el que se encuentra subrogando Dr. Carlos Manuel Bruniard, por ante la Secretaría Nº 114, a cargo del Dr. Santiago Poncio, sito en Lavalle 1171, Piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a Rafael Orlando Herrera Domínguez, 93.976.910, cubano, nacido el 3 de octubre de 1975 en Cuba, con últimos domicilios conocidos en Sarmiento 4568, piso 5º "B" y Av. Córdoba 904, piso 5º "B", ambos de esta ciudad, a efectos de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria, en causa Nº 12.478/08, seguida en averiguación al delito de estafa. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "-//-nos Aires, 7 de abril de 2009.- …Al desconocerse el paradero del imputado Rafael Orlando Herrera Domínguez, pese a las diversas diligencias desplegadas por la Fiscalía a fin de lograr su localización, cíteselo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día de publicada la última de ellas, comparezca ante el tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P.N.-, bajo apercibimiento de declararlo rebelde…".-Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de abril de dos mil nueve.
Santiago Poncio, secretario.
e. 06/05/2009 Nº 38055/09 v. 12/05/2009

Este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 32, en el que se encuentra subrogando Dr. Carlos Manuel Bruniard, por ante la Secretaría Nº 114, a cargo del Dr. Santiago Poncio, sito en Lavalle 1171, Piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a Miguel Angel Monteferrante, 4.498.571, argentino, nacido el 13 de junio de 1930 en esta ciudad, con último domicilio conocido en Av. Pavón 3956 de esta ciudad, a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria, en causa Nº 42.954/08, seguida en averiguación al delito de falso testimonio. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "-//-nos Aires, 31 de marzo de 2009.- "Atento al resultado de la notificación que antecede, cítese a Miguel Angel Monteferrante, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día de publicada la última de ellas, comparezca ante el tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P.N.-, bajo apercibimiento de declararlo rebelde…".- Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil nueve.
Santiago Poncio, secretario.
e. 06/05/2009 Nº 38056/09 v. 12/05/2009

N° 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, piso 3º, oficina 3088 de Capital Federal, Tel.: 4371 1322), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTINO RODAS (con último domicilio conocido en la calle Cabrera 5815 de esta ciudad - "Hotel Cabrera", cuyos demás datos filiatorios se desconocen) a que comparezca ante éste Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 2008.
Verónica De Rosa, secretaria.
e. 30/04/2009 Nº 30628/09 v. 07/05/2009

N° 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por TRES días (3 días) contar desde la primera publicación del presente a OMAR MONTERO (titular del D.N.I Nº 25.452.174, de 31 años de edad, cuyo último domicilio conocido es en la calle Almeira 268, Barrio Matera, Partido de Merlo, provincia de Buenos Aires), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto gravado por haber sido cometido con ganzúa o llave falsa. Publíquese por cinco días (5 días).
Buenos Aires, 22 de abril de 2009.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 05/05/2009 Nº 36669/09 v. 11/05/2009

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 1, SECRETARIA Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7026 de la Capital Federal). "Buenos Aires, 20 de abril de 2009... Atento a lo informado a fs. 91 por el titular de la Comisaría Seccional 49a. de la Policía Federal Argentina en relación al imputado Ezequiel Ernesto ARRIOLA, cíteselo mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente ante estos estrados dentro del tercer día desde la última publicación a fin de dar cumplimiento con la audiencia dispuesta a su respecto a fs. 90, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial.-...." Fdo.: María Teresa Salgueiro. Juez. Ante mí: Giselle M. Saunier Rebori. Secretaria".

Buenos Aires, 20 de abril de 2009.

e. 06/05/2009 Nº 37209/09 v. 12/05/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. lal Sra. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dra. Beatriz Estela Aranguren, en la causa Nº 57.098, caratulada: "AVILA RUTH ILEANA S/USO DOC. PCO. FALSO", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, a la ciudadana Ruth Ileana Avila, D.N.I. Nº 92.390.655, con último domicilio conocido en calle Florencio Sánchez Nº 858, de la ciudad de Gualeguaychú – Entre Rios, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 21 de abril de 2009.

José María Barraza, secretario.

e. 04/05/2009 Nº 32895/09 v. 08/05/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL -SAN JUAN

SR. FRANCO GASTON OLIVARES M.I. Nº 29.709.876. Domicilio: Bº Las Garzas, Manzana A, Mbk. 2, 2º Piso C, Rawson - San Juan. Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante de San Juan, Dr. Miguel Ángel Gálvez, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN – SECRETARIA PENAL Nº 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 16.358, caratulados: "C/OLIVARES, Franco Gastón - Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 22 de abril de 2009.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 04/05/2009 Nº 32887/09 v. 08/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

EDICTO: "...en relación a los encartados, Leandro Emanuel Martínez —D.N.I. Nº 29.659.571— e Ivana Soledad Lupo —D.N.I. Nº 27.704.646—, cíteselos mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerles saber que deberán comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N).... Fdo. Juan Manuel Culotta —Juez—, Bernardo Rodríguez Palma —Secretario—".

Sáenz Peña, 30 de marzo de 2009.

Bernardo M. Rodríguez Palma, secretario.

e. 30/04/2009 Nº 30626/09 v. 07/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

"//sadas 20 de febrero de 2006.- VISTOS... y CONSIDERANDO... RESUELVO...: 1º) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a MIGUEL ANGEL ARAUJO, DNI. Nº 18.538.708 y a CARLOS GASTON MONTENEGRO, DNI. Nº 27.661.404, cuyas demás filiaciones obran en autos, respecto del delito de "ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO DE IMPORTACION" (Art. 874, inc. "b" del C.A,) por aplicación de los arts. 336 inc. 3º del C.P.P.N., y 2 del Código Penal,... 2) DISPONER,.... 3) REGISTRESE, notifíquese. Comuníquese Y firme que sea. ARCHIVESE"...- Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal – Dra. Maria Verónica Skanata, Secretaria...".-.

Posadas, 22 de abril de 2009.

Maria Trinidad Fierro, secretaria.

e. 06/05/2009 Nº 37206/09 v. 12/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA A MARCELO ALBERTO TORRES, alias "Baby", en la causa nro. 5090 caratulada "Ibáñez González Miguel Ángel S/ Inf. Art. 164 del C.P." de la Secretaría nro. 1, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., que en el plazo de 48 hs. desde la última publicación, deberá presentarse a derecho en la presente causa a efecto de prestar declaración indagatoria. Ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. "/// Martín, 16 de abril de 2009... Atento a lo dispuesto en el punto dispositivo III del resolutorio de fs. 120/121 hágasele saber a Marcelo Alberto Torres, alias "Baby", por medio de la publicación de edictos por el término de cinco días, que en el plazo de 48 hs. desde la última publicación, deberá presentarse a derecho en la presente causa a efecto de prestar declaración indagatoria. Ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde...." FDO: Juan Manuel Culotta, Juez Federal, Ante Mí: Florencio L. Pinheiro, Secretario.".

e. 04/05/2009 N° 30712/09 v. 08/05/2009

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y Y EMPLAZA a Fernando Oscar Godoy, titular del DNI 21.473.166, hijo de Oscar y Juliana Codiglia, domiciliado en la calle Quintana 1720 de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, a fin que comparezca a este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada.- "///Martín, 15 de abril de 2009.-...cítese a Fernando Oscar Godoy mediante publicación de edictos, por el término de 5 días, en el Boletín Oficial de la Nación (Artículo 150 del C.P.P.N.), para que comparezca a este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria dentro del término de cinco días de cumplida la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada.-... Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Florencio L. Pinheiro, Secretario.-"

e. 04/05/2009 N° 30711/09 v. 08/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro —Secretaría Nº 1— sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires (TEL/FAX: 4747-5967), CITA Y EMPLAZA, por el término de 3 (tres) días a contar desde la última publicación del presente edicto a: Federico Ernesto Sigal, argentino, con último domicilio conocido en calle Terrero 1725 de San Isidro, provincia de Buenos Aires, titular del D.N.I. Nº 17.953.889, nacido e12 de febrero de 1966; para que comparezca ante este Tribunal a fin de proceder a recibirle declaración indagatoria, ello en el marco de la causa Nº 15.833/07, caratulada: "N.N. s/inf. art. 292 CP". COMO RECAUDO LEGAL, transcribo a continuación el decreto que así lo dispone: "//n Isidro, 7 de abril de 2009... I.- Visto que se han agotado las diligencias dispuestas en la causa con el objeto de dar con el paradero de Federico Sigal, y toda vez que el nombrado no ha sido notificado fehacientemente de la formación de la presente causa penal, cíteselo y emplázaselo a través de la publicación de edictos durante cinco días en el Boletín Oficial para que comparezca ante este tribunal dentro de los tres días de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria, haciendo hincapié que para el caso de no concurrir a la audiencia, se ordenará su averiguación de paradero (Art. 150 C.P.P.N.). Comuníquese al titular del Boletín Oficial, solicitándole que una vez cumplida la publicación de edictos, se envíen a esta judicatura las constancias correspondientes. Ofíciese. Notifíquese a las partes en la forma de estilo.. Fdo. Sandra Arroyo Salgado Juez Federal. Ante mí: María Florencia Farinella, Secretaria Federal.".

e. 30/04/2009 Nº 30627/09 v. 07/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Gastón Ezequiel Argüelles D.N.I. Nro 29.471.489, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a ampliar su declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art 303 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art 292 y 296 del C.P., registrada bajo el nro. 4262.

Lomas de Zamora, 7 de abril de 2009.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 30/04/2009 Nº 30620/09 v. 07/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a Mara Elizabeth Olmos —DNI Nº 27.243.938—, que deberá presentarse en relación a la causa Nº 3044, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura".

San Isidro, 15 de abril de 2009.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 04/05/2009 N° 30714/09 v. 08/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

///mas de Zamora, 15 de agosto de 2008... Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas con el fin de establecer el paradero de Por recibidas las actuaciones que anteceden y en virtud de lo allí informado y habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas con el fin de establecer el paradero de Emilio Ernesto Schmidt poseedor del Documento Nacional de Identidad n° 13.739.837, nacido en 1960 y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación del nombrado de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que Comparezca a la sede de este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n° 2 sito en calle Laprida n° 662 de Lomas de Zamora en el marco de la causa 5068 a fin de recibírsele declaración indagatoria en Orden al delito previsto en el artículo 194 del Código Penal de la Nación a primera audiencia y en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial... Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal".

Lomas de Zamora, 15 de abril de 2009.

Rafael Leal, secretario federal.

e. 04/05/2009 N° 30703/09 v. 08/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2, de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa N° 5077 caratulada: "Ludueña, Javier Alberto y otro S/encubrimiento", cita y emplaza por el término de cinco días - conf. art. 150 del C.P.P.N.- a ALBERTO GUSTAVO REYES, argentino, clase 1979, poseedor del DNI: 27.780.252, y con último domicilio conocido en la calle Zarate n° 4186 de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, (conf. Art. 294 CPPN), dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (conf. art. 150 y 288 y 289 del C.P.P.N.).

San Martín, 4 de febrero de 2009.

Felipe José Murella, secretario.

e. 04/05/2009 N° 30708/09 v. 08/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a EDUARDO OSCAR STARASILIS —DNI Nº 4.371.209— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 3056 del registro de la Secretaría Nro. 6, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura para el caso de que no lo hiciera (art. 150 C.P.P.N.)".

San Isidro, 13 de abril de 2009.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 30/04/2009 Nº 30624/09 v. 07/05/2009

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a MARIO JOSE CAYATA —DNI Nº 8.100.478— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 3056 del registro de la Secretaría Nro. 6, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura para el caso de que no lo hiciera (art. 150 C.P.P.N.)".

San Isidro, 13 de abril de 2009.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 30/04/2009 Nº 30622/09 v. 07/05/2009

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Marcela Fabiana KRABS (DNI Nº 17.795.996) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en los legajos Nº 42 y 51 que corren por cuerda a la causa Nº 2831, caratulada "MARES RAMIREZ, Juan Manuel y RAMIREZ, María Rosa s/inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarada rebelde.".

San Isidro, 13 de abril de 2|009.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 30/04/2009 Nº 30623/09 v. 07/05/2009

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Mirta Noemí VALDEZ (DNI Nº 10.139.635) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en el legajo Nº 82 que corre por cuerda a la causa Nº 2831, caratulada "MARES RAMIREZ, Juan Manuel y RAMIREZ, María Rosa s/inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarada rebelde.".

San Isidro, 13 de abril de 2009.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 30/04/2009 Nº 30621/09 v. 07/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a WI HUI JIE, de nacionalidad china, CI Nº 360.124.770.703.541, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 Y 293 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).
Secretaría Penal Nº 8, 13 de abril de 2009.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 30/04/2009 Nº 30616/09 v. 07/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza a Nora Mirta BOYNE, DNI 17.292.063, de nacionalidad china, nacida el 11 de mayo de 1965 en Capital Federal, hija de Horacio Inocencio y de Olga Hermelinda López, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 5º inciso “e” y 11º inciso “e” de la ley 23.737, en grado de tentativa, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).
SECRETARÍA PENAL Nº 8, 15 de abril de 2009.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 30/04/2009 Nº 30625/09 v. 07/05/2009

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a MARIANO RAFAEL CALEFATO, de nacionalidad argentina, DNI Nº 27.649.716, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, párrafo primero de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).
Secretaría Penal Nº 8, 13 de abril de 2009.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 30/04/2009 Nº 30615/09 v. 07/05/2009

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a GONZALEZ MARIA CRISTINA, de nacionalidad argentina, DNI Nº 21.547.353, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del art. 292 C.P.c77 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).
Secretaría Penal Nº 8, 13 de abril de 2009.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 30/04/2009 Nº 30614/09 v. 07/05/2009

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Paola Adriana Lopez, de nacionalidad argentina, DNI 27.384.802, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 14, párrafo primero de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).
Secretaría Penal Nº 8, 13 de abril de 2009.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 30/04/2009 Nº 30617/09 v. 07/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 1 SECRETARIA NRO 2 SAN MARTIN

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 DE SAN MARTIN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES. “///Martín, 7 de abril de 2009. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO QUE:… RESUELVO (…) III Cítese a María Beatriz Cervino mediante edictos, los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín —sito en la calle Mitre 3527 de San Martín—, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y penado en los Arts. 292 y 296 del C.P. Apercíbasela que en caso de incomparecencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Fdo. Juan Manuel Culotta Juez Federal Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez Secretario”.
e. 30/04/2009 Nº 30619/09 v. 07/05/2009

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 11

Gerardo David Pollicita, Fiscal titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, sita en Avda Comodoro Py N° 2002, 5° piso, Capital Federal, notifica a David Saba que deberá presentarse ante la Fiscalía referida dentro del tercer día de la última publicación del presente, con el objeto de dar cumplimiento a lo normado por el art. 353 bis del CPPN, en orden a un hecho reprimido por los art. 292 y 296 del CP. Ello en relación a la causa N° 9312/08 caratulada “Saba, David s/Falsificación de documentación automotor” en la cual fuera decretado lo siguiente “/// nos Aires 23 de abril de 2009.- (...) cítese por edictos a David Saba para que dentro del tercer día de la última publicación se presente en esta Fiscalía para dar cumplimiento a lo normado por el art. 353 bis, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.- Publíquese edictos por el término de 5 días. Líbrese oficio al Boletín Oficial.- Firmado Gerardo David Pollicita, Fiscal Federal. Publíquese por el término de cinco días, 23 abril de 2009.
Gerardo D. Pollicita, fiscal federal.
e. 04/05/2009 N° 32874/09 v. 08/05/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/04/2009	RICARDO SOTO	36807/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/04/2009	VICENZINI ALFREDO VICTORIO AUGUSTO y DIAZ LIDIA IRMA	36859/09
11	UNICA	JAVIER A SANTISO	01/04/2009	OHRENSTEIN MAJER Y FIDOTIN GOLDA	37033/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	16/04/2009	TEODORA VIDAL RODRIGUEZ	36752/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	24/04/2009	LIZZI AMADEO	36847/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	27/04/2009	JORGELINA GOMEZ	36744/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/04/2009	FEDERICO FERNANDEZ	36741/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	24/04/2009	SALJAYI AARON	36729/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	27/04/2009	Jerónimo Lopez	36789/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	22/04/2009	JOSE QUINTAS Y MARIA ELVIRA DURANTE	36865/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	16/04/2009	RAQUEL BAGNOLO, L.C. 3.085.199	36810/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	31/03/2009	LEONARDO FABIAN PEREZLINDO	36776/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	22/04/2009	MANUEL IGUAL, IRMA ANGELA PASINI y GRACIELA IGUAL	36737/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	28/04/2009	JERONIMO RODOLFO ALVAREZ PRADO	36724/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	11/02/2009	IZAURRALDE JOSE ADAN	36913/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	14/04/2009	BERARDOZZI HUGO ANTONIO	36946/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	18/03/2009	FERRO JOSE MARIA ROBERTO	36746/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	21/04/2009	JOSE JORGE LORENZO MACCIONE Y NELLY JULIA MARGARITA BONGIORNO	36897/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/04/2009	VILLA MARIO	36817/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	14/04/2009	JUAN BAUTISTA CORTELLINI	36914/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/04/2009	EDEL RADUNSKY	36862/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	14/08/2008	OSCAR AMERICO TROTTA	36779/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	28/04/2009	VEGA HUGO MARCELO	36794/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	14/04/2009	AUGUSTO FEDERICO PIENOVI	36836/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	27/04/2009	EDER BEATRIZ CORBELLA	37012/09
36	UNICA	VIVIANA DORA CASAS	21/04/2009	GERARDO EDUARDO BALDASSARRE	37165/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/04/2009	PARMA LUISA CATALINA	36818/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/04/2009	ELENA ISABEL SAIPE	36751/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/04/2009	LUCÍA RAPISARDA	36788/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	24/04/2009	MYRIAM SANCHEZ VEGA	36792/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	17/04/2009	MARIA EUGENIA GARCIA MENDEZ	36875/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	27/04/2009	HERMINIO CAPA	36872/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/04/2009	RYWKA KRAKOV	36846/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/04/2009	ARMANDO HIRSCH	36731/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/02/2009	JOSE LEANDRO FRONTINI Y AIDA JOSEFINA CORIA	36864/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	06/04/2009	GLORIA MARIA NIETO	36739/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	20/04/2009	FRANCISCO POSE MARTINEZ	36813/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/04/2009	CAPUTO CATALINA ANUNCIADA	36760/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/04/2009	LUISA SAN LUIS	36726/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/04/2009	CARLOS JORGE HIRSCH y PABLO ENRIQUE HIRSCH	36943/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/02/2009	MAXIMO BORDA	36763/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/02/2009	BOERO BEATRIZ STELLA	36858/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	28/04/2009	LIDIA IRMA DELGADO	36978/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	06/04/2009	FREDIANI OLGA DELSA	36814/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	28/04/2009	ANA MARIA FERNANDEZ	36730/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	03/04/2009	GREGORIA RODRIGUEZ	36849/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/04/2009	NELIDA SORIA	36832/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/09/2008	ALICIA PAULINA VILLARINO	36815/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	14/04/2009	PEDRO CANTERO y RAMONA DORA COLOMBO	36860/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	19/03/2009	RODOLFO NAYEB NASIR	36743/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/04/2009	PITTA ANA	36735/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/04/2008	LEONARDO RAUL SANCHEZ	36993/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/04/2009	ELSA EMMA DIFILIPPO ANGIOLILLA	37006/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/04/2009	OLGA RENE STILIO	36727/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/04/2009	JOSE LOCCISANO	36728/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/04/2009	MACRINA ELENA MARIN	36861/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/03/2009	LEONOR AMALIA VENOCCHI	36951/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	22/04/2009	PACIFICO TOMASSONI	36969/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	21/04/2009	CABRIA NESTOR CARLOS	36837/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	27/04/2009	ESTEBAN MANUEL MUNDIÑANO	36955/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	28/04/2009	HECTOR MANUEL RUGGERO, DNI 1.745.296	36931/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	15/04/2009	MARTINO DONATO	36738/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/04/2009	JOSE NORBERTO MORANDO	36748/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	21/04/2009	Mirta Aida Garcia	36863/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	26/03/2009	CARLOS ALBERTO BLUMBERG	36820/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	18/02/2009	KAMIYA RYOI Y MIYAHIRA HISAKO	37039/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	23/04/2009	ALBERTO DOMINGO SANCHEZ Y NILDA CENA DE SANCHEZ	36770/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	20/04/2009	ALBERTO ALFREDO SALVUCCI	36734/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/04/2009	MARIA ELENA GROSSI	37007/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/04/2009	IRENE DRIS	36842/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	24/04/2009	ELVIRA SORRIENTE	37038/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/04/2009	ANGEL DOMINGO MACALUSO	36786/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	28/04/2009	ELENA PAPANICOLAS	36985/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	29/04/2009	ALBERTO ANDRES SACRISTAN	36925/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	06/04/2009	DANIEL JUSTO FERNANDEZ	36986/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	31/03/2009	MATTIUZZO Evaristo	36732/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	03/04/2009	ROMUALDO RYZY y/o ROMUALDO RYSY	36958/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/04/2009	TEODORO TOMAS TELLES	37013/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/10/2008	COSTA ANGEL, DNI 7591257	36908/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	24/04/2009	JOSE RENATO MONTALVO	37041/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	23/04/2009	JORGE NORBERTO ACOSTA	36954/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	13/04/2009	BOZZO RAUL JULIO	37042/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	08/04/2009	ENRIQUE BALBINO CONDE	36873/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	28/04/2009	HECTOR GERONIMO TURLETTI	36841/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	29/04/2009	MARIA ELENA SANJUANBENITO	36979/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/04/2009	SUSANA MIRTA BEJAR	36922/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/04/2009	EDITH AIDA FANDIÑO	36999/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/04/2009	EDITH GARCIA	36854/09

e. 06/05/2009 Nº 1336 v. 08/05/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4to., de Capital Federal, en autos: "CONS. PROP. AYACUCHO 242/50 c/GATTO Silvia Zulema y Otro s/Ejecución de Expensas", EXPTE. Nro. 108.248/2004, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-8633) rematará el día 13 de Mayo de 2009, a las 11:00 Hs., (En Punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 26, del Piso 6to., Dpto. "C", del Edificio sito en la Zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Ayacucho Nros. 242 y 250, entre las de Tte. Gral. Juan D. Perón y Sarmiento, Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Sec. 9, Manz. 60, Parc. 35d, Matricula Nro. FR. 11-304/26. Según constatación de Fs. 186 vta. el mismo está ocupado por el Sr. Pablo Gatto, quien manifestó que es el padre de la demandada y en ese carácter ocupa el inmueble de autos, siendo el único ocupante, y consta de: hall de entrada, hacia la derecha la cocina, seguidamente comedor, baño completo y pequeño balcón o lavadero. Encontrándose todo el inmueble en general en regular estado de conservación. Sup. según título, 37,21 m2. Base, 2/3 partes de la valuación fiscal, Pesos Trece Mil Novecientos Sesenta, con Diez y Siete Centavos ($ 13.960,17). Seña 30%, Comisión 4%, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%) a cargo del comprador (Acordada 10/99). Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal.). Si el inmueble estuviere ocupado por terceros es decir personas ajenas al ejecutante y su grupo familiar, la desocupación del inmueble deberá efectuarse mediante el procedimiento incidental previsto por el art. 589 del Cód. Pcsal. Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo de cinco días de realizado el remate depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse ese acto jurídico mediante escritura pública. La escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). A Fs. 197, el inmueble de autos posee un Usufructo Vi-

talicio a favor del Sr. Pablo Gatto, conforme título de propiedad. Deudas, con OSN a Fs. 145, no registra deuda al 4-8-08, con A.A. a Fs. 153, no registra deuda al 25-8-08, con AYSA a Fs. 141, no registra deuda al 6-8-08, con GCBA a Fs. 157, no adeuda al 12-8-08, por Expensas a Fs. 198/199, en concepto de capital nominal, $ 10.031.- al 27-3-09. Las Expensas del Mes de Marzo de 2009, ascienden a $ 222.- Dicho inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de Mayo de 2009, de 11:30 a 13:30 Hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 2009.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 04 al 05/09.

e. 06/05/2009 Nº 33011/09 v. 07/05/2009

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 43 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DEL IGUAZU S.A. (EN LIQ. B.C.R.A.) c/BEDINI PABLO GERMANO ITALO. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 17287/92 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 13 de Mayo de 2009 a las 11:15hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Campo "Jague", Colonia Rio Blanco, Departamento de Gral. Lavalle de la Provincia de La Rioja, hoy distrito Villa Castelli, Departamento de Gral. Lamadrid.- Designado en el plano de mensura judicial con el número 12.- Superficie total 5000 Hectareas, con las siguientes medidas y linderos: 7.071,10 m al Norte, lindando con la fracción 9; igual medida al Este, lindando con la fracción 13; igual medida al Sur, lindando con la fracción 15; e igual medida al Oeste, lindando con la fracción 1, todas de su plano.- Este bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica en la denominación del Departamento hoy Felipe Varela (Villa Union) ex Dto. De Gral Lavalle, ex Gral. Sarmiento.- Con auto y por caminos asfaltados, se puede llegar hasta la zona de Laguna Brava (aprox. 450 km. desde la Ciudad de La Rioja), y desde allí hay que hacer el trayecto en vehículos 4 x 4 por huellas donde no existen caminos, ladeando y trepando cerros y montañas con una duración estimativa de recorrido de 7 u 8 hs, atento que los campos a subastarse se encuentran cerca de la alta cordillera, a solo 32 km. del límite con la República de Chile.- A la parcela la cruza el Río Blanco, en la zona es abundante la fauna de vicuñas y guanacos, y se puede llegar exclusivamente en los meses de verano y el primero y segundo de otoño, si no se adelantan las nevadas, atento ser las temperaturas tan bajas que imposibilitan la vida del ser humana.- La zona fue declarada "AREA DE RESERVA PROVINCIAL DE VICUÑA Y PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA LAGUNA BRAVA".- EL inmueble no cuenta con divisiones de loteo, atento conformar un todo con el resto del suelo geográfico.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar libremente los días 11 y 12 de Mayo próximos libremente de 9 a 17hs.- Base $ 525.000.- Seña 30%.-Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal.- No procede la venta en comisión ni la indisponibilidad de fondos.- El adquirente deberá tomar posesión del inmueble dentro del plazo de quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las deudas que registre el bien a partir de esa fecha.- Deudas: Dirección de ingresos Fiscales de La Rioja (245/6) por periodos 2003/2007 y 01 y 02/2008 por $ 448,48; Rentas por $ 447,54 al 22/10/08.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de abril de 2009.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 06/05/2009 Nº 37590/09 v. 07/05/2009

N° 44

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 44, a cargo de la Dra Gabriela M. Scolarici, Secretaría Unica a cargo de la Dra Analía V. Romero, con asiento en Inmigrantes Nº 1950 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados CONSORCIO DE PROPIETARIO Av ENTRE RIOS 1652 c/GARAY, GUILLERMO S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Expte. Nº 185.162/97 que la Martillera Raquel Alicia Farias rematará el día 13 de mayo de 2009 a las 9:45 hs. en punto, en la Oficina de Subasta Judiciales en la calle Pte J. D. Perón Nº 1233 C.A.B.A., el 100% del inmueble sito en la Av Entre Ríos Nº 1652/54/56/58/60 Unidad Funcional 99 piso 2 entre Av. Juan de Garay y Antequera de la C.A.B.A: Nom. Catastral: Circ 3 Secc 16 Manz 21 Parc 10. Matricula 3-8340/99. Conforme constatación efectuada con fecha 29 de Septiembre de 2008 el inmueble se encuentra ocupado por los señores Hugo Esteban Pérez, DNI 18.630.267, la Srita. Alicia Natividad Alcaraz, DNI 94093855 que conviven junto con la Srita. Ana Paula Alcaraz, ambas de nacionalidad paraguaya, los que se manifiestan en carácter de inquilinos. Se trata de un inmueble mono ambiente con ventana a calle Monpox, un pequeño baño cerámica con sus respectivos accesorios y piso de cerámica, con signos de humedad en el cielo raso y una perforación de un caño con un hueco en la pared que da hacia un pequeño pasillo, una pequeña Kitchinet con piso de de cerámica y sus accesorios, un entre piso y una escalera. Todo en buen estado de conservación y mantenimiento. Deudas: DGR (Dirección General de Rentas) $ 342,51 al 4/3/08, Expensas $ 8.195,12 al /6/07, Aguas Argentinas S.A $ 204,47 al 17/7/08, Aysa $ 261,11 al 10/2/09. OSN no registra deudas. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. El adquiriente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos, respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuesto, tasa y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil, en pleno, en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra"). Venta al contado y dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 42.000, Seña 30%, Arancel 0,25%, Comisión 3%. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpc 580. Exhibe los días 11 y 12 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 2009.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 06/05/2009 Nº 37596/09 v. 07/05/2009

N° 60

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia En lo Civil 60, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1.950, Piso 5º de Capital Federal, autos "GARCIA JUANA MARIA c/BARRETTINO MARIA DOMINGA s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 72.495/02) hace saber por 2 días que el Mart. Samuel Roberto Kotlar M.I.G.J. 75, rematará el 15/05/20089 a las 9,15 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. PERON 1233, de Capital Federal, EL Inmueble de calle Islas Malvinas Nº 3.208, entre Lincoln y Dean Funes, de Ituzaingó Ptdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: Cir.: V, Secc: C, Manzana: 253, Parc: 8, Dominio: Matrícula: 21.747 del Partido de Morón; S/constatación en la finca vive La Sra. Barretino María Dominga, junto con su hijo Fernando Molina, mayor de edad y lo hacen en carácter de propietarios, con titulo que no exhibieron en ese acto; Caract. Físicas: Chalet de tejas francesas, jardín al fte. con rejas a la calle, Porche con techo bajo machimbre, garaje cubierto con portón de chapas plásticas, piso de cerámica, Living-Comedor piso de cerámica, dos dormitorios, ambos con placard y alfombrado, Baño instalado, Cocina-Comedor diario, Cuarto de servicio, Baño de servicio azulejado sin artefactos, patio techado con chapas donde hay una parrilla, patio descubierto / alrededor. s/constatación La finca se encontraba sobre calle pavimentada, en regular estado de conservación y en normal de uso (falta pintura en rejas al frente, peq. Humedad en el techo del living-comedor), Vta. Ad-corpus; Subasta al contado y al mejor postor, BASE: $ 105.000., SEÑA: 30%; Comisión: 3%; Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., sellado de ley: 1%; todo en efectivo en dicho acto; El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercib. de que las sucesivas Providencias se le darán por notificadas automáticamente.; Visitas: 11, 12, 13 y 14 de Mayo de 2009 de 13,00 a 17,00 hs.; Deudas: Fs. 379 a 398 Municip. Morón A.B.L.: $ 29.614,94.- al 02/03/09; Fs. 352 Rentas: $ 3.200,40.- al 29/12/08; Fs. 67 Ag. Arg.: fuera de radio al 17/03/03; El comprador deberá abonar la venta y saldo de precio en pesos y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate.-; El adquirente no deberá soportar las deudas que pesan sobre el inmueble, salvo las expensas en el caso de no existir remanente según reza en fallo plenario dictado el 18 de Febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero en los autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/EJECUCION HIPOTECARIA"; se hace saber que se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión de boleto.- Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán se presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión, calculados sobre el importe del monto ofertado.

Buenos Aires, 23 de abril de 2009.
Javier Santamaría, secretario.

e. 06/05/2009 Nº 37599/09 v. 07/05/2009

N° 61

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo de la Dra. Liliana Edith Abreut de Begher, Secretaria única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, CABA, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FINCA GAVILAN 1610/1612/1614 C/REGIOSO ELSA S/EJECUCION DE EXPENSAS" Exped. Nº 56298/05, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, rematara en pública subasta ad corpus, en el estado de conservación y condiciones que se encuentra, el pxmo13 DE MAYO DE 2009 a las 09,15 hs. en punto, en sede de la Oficina de Subastas Judiciales -Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores- de Pte. Perón 1233, CABA, el inmueble sito en Gavilán 1610/12/14, (entre Remedios Escalada de San Martin y Av. Juan B. Justo) piso 8º, Dto. 25, UF 25-CABA, Designacion Catastral: Circunscripción.. 15, Secc. 67, Manz. 110A, Parcela. 19, matricula FR. 15-34077/25 Superf. Total de 85,05m2, y Porc. del 5,48%, Ocupado por la demandada y familia, consta de hall de entrada, living comedor, dos dormitorios a la calle, con balcón, baño y cocina instalados amplio lavadero descubierto tipo patio, muy luminoso, orientación Este zona residencial R 2b, III, estado de conservación de regular a malo (fotos en expediente).- DEUDAS: Ex. A.A. $ 6.671,64, 3.11.06, fs. 93 - AySA, $ 52,34, 1.8.06, fs 55/57, MCBA $ 4.366,29 22.8.06, fs. 73 - Expensas a marzo de 2008 $ 5.429,86 (fs. 193).- BASE $ 120.000, Seña 30%, Comis. 3%, Tasa Acord. 24/00 del 0,25%, en efectivo al contado y al mejor postor, en el acto, el comprador deberá dentro del quinto dia de realizado el remate, depositar el saldo liquido resultante de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a nombre de S.S., y como perteneciente a los presentes obrados, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 564 del CPCC, si no depositara el saldo de precio dentro del quinto día, de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse, Art. 584, del Cód. Proc. Será de aplicación el plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18.2.99, en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip", que dispone que: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas. No obstante ello, no cabe solución análoga respecto de expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- No se acepta cesion del boleto en forma ulterior e inmediata al acto de subasta.- El comprador deberá nstituir domicilio legal en jurisdiccion del Tribunal.- Exhibición, los pxmos. 11 y 12 de mayo de 2009, de 10 a 12 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 5 días del mes de mayo de 2009.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 06/05/2009 Nº 38317/09 v. 07/05/2009

N° 62

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 62. a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, Secretaria Única a cargo del autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1ro CABA, comunica por dos días en autos "CAPUZZI MILENA Y OTRO c/ DOMINGUEZ RUBEN JORGE Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. 110582/04 ("Reservado") que el martillero Raúl F. BARBOTTO, (Tel: 15 4993 1610) subastara el día JUEVES 14/05/2009 a las 12 hs, (en punto) en la "Oficina de Subastas Judiciales", calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 CABA, el 50% indiviso del bien sito en José Barros Pazos 3210/12, "Villa Sodati" ent. Portela y Pergamino, Ciudad Aut. de Bs. As. N.C: Cl; S.52; M.22 P. lb; Matrícula 1-11612. Mide: 10m. x 12,61m. "Ad-Corpus". Según constatación de Fs. 282/3, el bien se encuentra ocupado por el Sr. Rubén J Domínguez, su esposa Hafer Jacinta y dentro del lugar 15 personas mas familiares todos que ocupan los 3 deptos de los cuales 8 son mayores y 7 menores (uno de los mayores es discapacitado) En el bien hay 3 unidades definidas a las que se accede por la misma puerta. Apenas se ingresa sobre la derecha hay dos habitaciones y un baño sobre la izquierda hay una amplia cocina; luego se ingresa a un patio central, a la derecha una segunda unidad en P. Baja y P. Alta, en P.B: cocina comedor diario y baño; y en P.A: un dormitorio; desde el patio se accede por escalera de material a la Planta Alta a una 3ra. Unidad que consta de cocina, comedor diario, y un dormitorio en suite con escritorio y guardarropa. Condiciones de Venta: Al Contado y Mejor Postor; Base $ 60.000.- Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25%. El pago del saldo de precio, debera ser efectivizado indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. La compra podrá realizarse en pesos o en dólares (tomando como valor de la divisa norteamericana el del mercado libre el día anterior a al subasta) y/o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. Auto de Subasta Fs.181; Adeuda: ABL: $ 193.77 al 21/8/08 Fs. 166; Ag. Arg. S.A. No registra deuda Fs. 161; OSN: No registra deuda Fs. 157; AySA: $ 27,21 al 14/8/08 Fs. 151; mas sus actualizaciones. Según plenario "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec Hip", en caso de no existir remanente quedaran exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. No procede la compra en comisión; los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%.- Los compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercib. art. 133 del Cód. Proc. Se exhibe los días 11 y 12 de mayo de 15 a 16 hs.-

Buenos Aires, 29 de abril de 2009.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 06/05/2009 Nº 37592/09 v. 07/05/2009

N° 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, secretaria única, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de esta Capital Federal, a cargo P.A.S. del Dr. Carlos S. Molina Portela, secretaría interviniente a mi cargo, comunica que en los autos "Equity Trust Company Argentina c/Lucero, Luís Ernesto s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 56243/02; se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en a calle Necochea 1813/17 entre las de Avellaneda y Pasco, Localidad de Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circc. II, Secc. H, Manz. 472-c, Parc. 2, Sub. Parc. 2, Pol 00- 02 y 01-01 UF.2. Matrícula: 12221/2, la que se realizara en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el día 12 de mayo de 2009, a las 09.45 horas, días de exhibición 07 y 08 de mayo de 2009 en el horario de 11 a 12 horas, por intermedio del martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; en las siguientes condiciones: BASE DE VENTA $ 60.000 dispuesta a fs. 325, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, el 0,50% de sellado de Ley y por arancel el 0,25%

según acordada 10/99 de la CSJN, en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). La vivienda, ocupada por el demandado y familia, se compone de entrada principal y de garage, con ladrillo a la vista y un segundo piso en reparación y/o construcción. Posee un living-comedor, cocina-comedor, baño, lavadero y el garage. En la planta alta, dos dormitorios y un baño. El estado de conservación es regular y de lógico uso. Superficie total: 200,46 mts2 (datos de la constatación y estado de ocupación según fs. 277) Deudas: ARBA, al 15/10/08 la suma de $ 1.439,40 (Fs. 378 a 381); Municipalidad, al 25/09/08 la suma de $ 2.732,69 (Fs. 374); Aguas, al 19/09/08 la suma de $ 3.575,31 (Fs. 366); AySA, al 10/09/08 la suma de $ 440,41 (Fs. 360) y OSN, al 09/09/08 sin deuda (Fs. 354). Jueces engargantes e inhibientes comunicados a fs. 235 y fs. 249. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizara de viva voz los actos de escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Así mismo el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 41 y 517 del código procesal y el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del juzgado. El martillero deberá depositar la suma que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 24 de abril de 2009.

Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 06/05/2009 Nº 37860/09 v. 07/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, por la Secretaria Nº 16 a mi cargo, con sede en Avda. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, comunica por dos días en los autos "EL REFUGIO CIA. DE SEGUROS S.A., s/LIQ. FORZOSA (CAÑADA DEL SAUCE) s/INC. REALIZACION DE INMUEBLE SITO EN EL DEPARTAMENTO DE CALAMUCHITA (Prov. De Cordoba)" Expte. Nº 55588 que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4) rematará el 14 de mayo de 2009, a las 12,30hs en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un inmueble sito en la Pcia. de Cordoba, departamento de Calamuchita, pedanía Cañada de Alvarez, comuna Cañada del Sauce, se trata de un loteo aprobado, siendo un total de 1832 lotes de terreno, con una superficie total de 98Has. 53 ca, con una superficie promedio de cada lote de 537,87 m2. Se accede saliendo de la localidad de Berrotarán por la calle Rogelio Martinez, se continúa un pavimento hasta un cruce que se bifurca, señalando hacia la derecha "La Cruz Embalse" y hacia la izquierda "Río Los Sauces", esto es a 20Km de Berrotarán. Desde aquí se toma por un deteriorado y ríspido camino de tierra, que se recorre por 39,50Km, para ingresar a la comuna Cañada del Sauce. Se trata de terrenos en la ladera de cerros de baja altura, con pocas calles existentes, tierras áridas y quebradas, con bastante inclinación en algunos casos, en la zona baja corre el río Quillinzo, el mismo tiene un puente que permite cruzar a la otra orilla. En el supuesto de haber terrenos ocupados, el Tribunal ha ordenado que los ocupantes deberán desalojarlos dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de disponer su inmediato lanzamiento por la fuerza pública. Dada la cantidad de lotes, para consultar la nomenclatura catastral de los mismos, dirigirse al expediente y/o al sitio "rematexremate.com" CONDICIONES DE VENTA: Solo podrán acceder al salón de venta, aquellos interesados que exhiban dinero y/o constancias bancarias, de donde surge que cuentan con el monto necesario para abonar la seña mínima de $ 14.292,92. BASE $ 393.750=; SEÑA 30%; COMISION 3% + IVA; REPOSICION FISCAL DEL BOLETO dos por mil (2,00%0); TASA CSJN 0,25%, en el acto del remate, en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del décimo día corrido- de la realización, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo le apercibimiento previsto por el art. 580 CP. Se prohíbe la compra en comisión y la posterior cesión del boleto, El comprador abonará la totalidad de los impuestos propios de la venta y los gastos de escrituración. Los gravámenes por impuestos, tasas y contribuciones especiales devengados por los inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC:32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes objetos de esta subasta, constituirán gastos del concurso en los términos de la LC:240 y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. El comprador debe tomar posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. El martillero atenderá a los interesados en el Hotel CO.RA.SO de la localidad de Berrotarán, los días 8 y 9 de mayo de 2009, de 10 a 16hs. INFORMES (011) 4372-9616.

Buenos Aires, 30 de abril de 2009.

Ma. Gabriela Dallasta, secretaria.

e. 06/05/2009 Nº 37830/09 v. 07/05/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en Comercial Nº 10, Secretaía Nº 100, con sede Avda. Callao 635 Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en el BOLETIEN OFICIAL y en EL CRONISTA que en los autos caratulados "ABN AMBO BANK NV C/ LAPIDO EDUARDO S/Ejecutivo Exp. Nº 16335 que el Martillero Publico Manuel Wancier rematará al contado y mejor postor, el día 13 de Mayo de 2009 a las 12:30 hs (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el 25% del inmueble sito en: Azara 1211, partido de Lomas de Zamora, Banfield, Pcia. de Buenos Aires. Datos catastrales: circunscripción: V, sección: C, manzana: 16, parcela: 18, matrícula: 43224. Según informe obrante en autos fs. 138: una Casa de dos plantas con entrada garaje, que se utiliza como deposito, en la planta baja consta de dos habitaciones, baño, lavadero, comedor, cocina. Planta alta: 3 habitaciones y baño. El estado general del inmueble es bueno. El inmueble se encuentra ocupado por Dolores Lamis junto a Guillermo Lapido, Elena Daneri, Tomas Lapido, Ignacio Lapido y un menor de edad en carácter de propietarios fs. 130 BASE: $ 30.000, Comisión: 3%. Seña: 30%, Acord. 10/99: 0,25%. En efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: ARBA: 0,00 23/2/09 fs. 154, AYSA: 63,57 3/3/09 fs. 146, MUNICIPALIDAD: 1.246,19 AL 3/8/07 FS. 77/78. Que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. Por compartir los fundamentos de la doctrina plenaria civil dictada in re: "Servicios Eficientes SA C/Yabra, Roberto J." del 18/09/99, hágase saber en los edictos que en caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Que dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Hácese saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de Mayo de 2009 de 14:00 a 17:00 hs.

En Buenos Aires, 21 de abril de 2009.

Pablo Frick, secretario.

e. 06/05/2009 Nº 37602/09 v. 07/05/2009

N° 16

EL JUZG. NAC. DE 1° INST. EN LO COMERCIAL N° 16 A CARGO DEL DR. JORGE A. JUÁREZ, SECRETARÍA N° 31 A CARGO DEL DR. PABLO JAVIER IBARZABAL, sito en la Avda. Callao 635 PB de Cap. Fed, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos "AUTOMÓVILES RÍO LUJÁN SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) SA, EN CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO TB1" Expte. 053040 que el Martillero Maximiliano Matías Centenari (CUIT 20-26894229-8 RI) rematará el día 5 DE JUNIO DE 2009 A LAS 11:00 HS. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 100% del inmueble perteneciente a la fallida, "AUTOMÓVILES RÍO LUJÁN SA" (CUIT 30-55730958-2); sito en el Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Nueve de Julio entre Bartolomé Mitre y Las Heras, Nomenc. Catastral: Circ. I, Secc. A, manz 61, parcela 22c, Partida 1.667, Matrícula 37321. Se trata de un inmueble compuesto de dos galpones principales con entrada sobre la calle Las Heras, estación de servicio en esquina con instalaciones de expendio de combustible (hoy desactivada) con lavadero y local, y gran local comercial sobre calle 9 de Julio. Superficie total edificada para todo el inmueble de 2.829,20 m2. Sobre lote irregular en esquina compuesto de fracción "A" 493,50 m2 y fracción "B" 2.503,71 m2 (Fs. 53 vta.) con superficie total de 2.997,21 m2. Se encuentra ubicado a 60 metros aprox. de la Basílica de Luján, en dirección a la esquina Sureste de la misma. Según última constatación: el inmueble se encuentra en regular estado de conservación y desocupado salvo la estación de servicio, lavadero y parte de un galpón, que se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Antonio Pantano que manifiesta hacerlo, con un boleto de compraventa sobre este sector (el que se encuentra incumplido) y con intimación de resolución de fecha 07/07/08 a Fs. 486/491 en los autos principales, de poner a disposición el inmueble a la sindicatura, bajo apercibimiento, de disponer su desahucio. CONDICIONES DE VENTA: AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. BASE: $ 840.000.- SEÑA 30%, COMISIÓN: 3%, IVA (21%) S/ COMISIÓN, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL 0,25% CSJN. DEUDAS: Rentas $ 49.842,30.- a fs. 316 al 5/1/09; Munc.: $ 28.798,26.- a fs. 340 al 24/11/08. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPCC. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del CPCC). OFERTAS BAJO SOBRE: - art. 212 de la ley 24.522 - las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. Las deudas posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. El impuesto de la venta del inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. EXHIBICIÓN: 28 de mayo de 2009 de 14 a 17 hs., 30 de mayo de 2009 de 10 a 13 hs. y 1 de junio de 2009 de 14 a 17 hs. Consultas: mc@estudiocentenari.com.ar. Tel. (011) 4782-4403/155-666-1111.

Buenos Aires, 21 de abril de 2009.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 04/05/2009 N° 32864/09 v. 08/05/2009

N° 19

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "DILIGENTI FRANCISCO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE INMUEBLE POR SINDICATURA", RESERVADO, EXP. Nº 50577, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Ins) rematará el 22 de mayo de 2.009, a las 12 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la Avda del Libertador Gral San Martín Nº 18.000 esquina calle 33 Nº 789, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Matrículas: Nº 21.303, 21.304 y 21.305. Nom. Cat: Cir. VIII; Sec. B; Manz. 25; Parcelas 1-a, 1-b y 31. Superficie de las Parcelas: Parc. 31: 308,95m2.- Parc. 1-a: 322,30m2.- Par. 1-b: 339,45m2. Se trata de un chalet con frente de piedra y techo de tejas, de dos plantas, con balcón, de muy buena calidad con calefacción central, piscina, parque y guincho con parrilla, con cuatro dormitorios (dos en suite), otro baño, toilette de recepción, y pisos de parquet. Ocupado por la copropietaria que se reserva derechos y acciones reales y posesorios en defensa de la usucapión.- DEUDAS: AYSA: Fs. 19: al 7/8/06 no registra deuda.-Munic. de San Isidro: al 2/8/06: Fs. 23: $ 13.050,11; Fs. 26: $ 22.537,25 y Fs. 29: $ 11.558,51. OSN: Fs 46 y 48: No registra deuda. Rentas: al 31/10/06: Fs. 49: $ 148.460,50 y Fs: 56: $ 15.543,80. Las deudas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra deberán los entes correspondientes obtener las verificaciones respectivas. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: US$ 210.000 - SEÑA: 30% - COMISION: 3%. IVA: sobre la comisión: 21%. ARANCEL OSJ: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%. La seña se abonará en efectivo en el acto de la subasta, en dólares estadounidenses o en pesos a la cotización del dólar tipo vendedor que fije el B.C.R.A. al día previo a la subasta, indistintamente, a opción del comprador; el comprador podrá optar por abonar la seña en cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, en pesos a la cotización del dólar tipo vendedor que fije el B.C.R.A. al día previo a la subasta. En cuanto a la comisión, IVA y Arancel de la Oficina de Subastas se abonarán en pesos al valor del dólar tipo vendedor que fije el B.C.R.A. al día previo a la subasta. El monto de las posturas no podrá ser inferior a U$S 1.000 El saldo de precio deberá integrarse mediante depósito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N.; al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo de precio, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retraso del adquirente. Los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente del comprador. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Francisco Diligenti: LE. 575.924. EXHIBICION: 13 y 14 de mayo de 2009, de 14,30 a 16 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 16 de abril de 2009.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 30/04/2009 Nº 37141/09 v. 07/05/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria Nº 41 a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er Piso, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BOQUETE RICARDO R.- LUCERO DE BOQUETE NOEMI (SOC. DE HECHO) S/QUIEBRA (EXPTE. 031.477), hace saber que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, (CUIT 20-1307691-0), telefonos 4382-0226 y 011-15-4414-0210, subastara el dia miércoles 20 de Mayo a las 12:00 en punto, en Pte. Peron

1233, de Buenos Aires el 100% del inmueble sito en la calle Av. Triunvirato Nº 4423/25/27, entre Olazábal y Mendoza 2º piso "A", Unidad Funcional Nº 5, conjuntamente con el 1/17ava parte indiviso de la unidad complementaria I, ubicada en el sotano y planta baja (ver copia del titulo a fs. 844/866, del certificado de dominio a fs. 800/803 y copia del reglamento de copropiedad de fs. 756/774 y cuya Nomenclatura es Circunscripción 16, Seccion 51, Manzana 57, Parcela 23, Matricula 16-26535/5, ubicado en Villa Urquiza, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. El mismo posee una superficie propia de 106.28 metros cuadrados, y un espacio de cochera con derecho a estacionar un vehículo, con participación del 1,17% de la parte indivisa, siendo su estado en general bueno, y consta de balcon saliente externo – 3 dormitorios – placares – baño y toilette – cocina comedor diario y dependencias, lavadero. La venta se realizara al contado en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado fisico y juridico en el que se encuentra DESOCUPADO. BASE $ 285.000.-, seña 30%, Comision 3%, su IVA del 21%, sellado 0.8%, 0.25% por uso del salon, a cargo del comprador, todo dinero efectivo acto subasta. El saldo de precio debera ser depositado dentro del quinto dia aprobada la subasta, notificada por ministerio ley la providencia que aprueba la misma. El adquirente debera tomar posesion del bien dentro de las 48 horas, y materializar la traslacion de dominio a su favor en el plazo no mayor a 30 dias, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en 0,25% diario del valor de compra, debiendo la Sindica informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieran iniciar. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y tomara a su cargo impuestos, tasas y contribuciones y servicios de obras sanitarias, etc. a partir de la toma de posesion. Hagase saber en los edictos que no esta permitida la compra en comision ni la cesion del boleto y que se recibiran posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del dia anterior a la subasta, los que seran abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 del mismo dia. La exhibición del mismo se llevara a cabo los dias 14 y 15 de Mayo en el horario de 14:30 a 16:00 de acuerdo a lo resuelto por el Tribunal. Nota: el presente edicto se publicara en el Boletín Oficial del Estado por el termino de 5 dias, en Diario La Nacion 1 dia, en el Diario Clarín por 1 dia, y en el Diario Buenos Aires Economico (INFOBAE) 3 dias, conste.

Buenos Aires, 16 de abril de 2009.
Andrea Rey, secretaria.

e. 30/04/2009 Nº 37138/09 v. 07/05/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er piso, Cap. Fed., comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires (ambos sin previo pago) y "La Nación" en los autos: "SAN SEBASTIAN S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION INMUEBLE (CARLOS CASARES, PCIA. DE BS. AS.)" (Exp. 052327), que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día miércoles 13 de mayo de 2009, a las 12.15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el 50% del inmueble sito en: AV. 9 DE JULIO Y CALLE MAIPU, CARLOS CASARES, PCIA. DE BUENOS AIRES: UF. 4. Matrícula: 10479/4. Se encuentra ocupado según constancia de autos. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 25.000 - seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre comisión: 21% - Arancel Acor. 10/99 CSJN: 0,25%, sellado de ley Pcia. de Buenos Aires 1%, todo ello en efectivo, en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta — venciendo dicho plazo a las 11,00 horas de ese día —, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. n* 580 del C.P.C.C.N. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Quien resulta comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble a subastar se encuentran a cargo del adquirente, mientras que las deudas anteriores deben ser materia de reclamo en autos por vía verificatoria (las devengadas hasta la decisión de quiebra de la deudora), y las originadas entre dicha fecha y la de posesión por la adquirente gozan de la preferencia del art. 240 LC, con el alcance que fija el art. 244 de la ley citada. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Exhibición: el inmueble a subastarse podrá visitarse el día 7 de mayo de 10 a 12hs. y el 8 de mayo de 16 a 18hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 06/05/2009 Nº 37210/09 v. 07/05/2009

N° 24

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840; P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "FERNÁNDEZ RAFAEL MANUEL S/QUIEBRA" (Expte Nº 50.671), que el martillero Alberto Daniel Quinteros, C.U.I.T. 20-07800775-4, rematará el día 15 de mayo 2.009 a las 11,30 hs. -en punto-., en la calle Tte. Gral. Perón 1.233 de Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Méjico 3.058 entre las de Rioja y Gral. Urquiza, piso 1º, U.F. 6, de la Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 42, Parc. 5; Matricula 9-64/6; Superficie total: 45m2, 7dm2, porcentual 8 con 68 centésimos (fs. 349/50). Se trata de un departamento de dos ambientes que consta de dormitorio, comedor y hall de entrada, baño completo, cocina y lavadero interno; todo en buen estado de conservación con algunos detalles de falta de mantenimiento y pintura. El inmueble se encuentra habitado por el fallido. OCUPADO Y AD-CORPUS. Base: $ 45.000.-. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%, I.V.A. s/comisión, a cargo del comprador. Arancel 0,25% s/ precio (Acord. 10/99 C.S.J.N.). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11.30 hs. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la eventual cesión de boleto de compraventa. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los treinta días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los sesenta días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se deja constancia que según informe de dominio el inmueble se encuentra usufructuado a favor de Troncoso de Triñanes, Delfa Paula. DEUDAS: GCBA - Rentas: sin deuda, al 20/06/08 (fs. 460/6); AySA: $ 155,79 al 11/06/08 (fs. 454/5). Para más informes consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: días 7 y 11 de mayo de 2.009 de 10,00 a 12,00 hs. Buenos Aires, 16 de abril de 2009. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL".

e. 06/05/2009 Nº 37211/09 v. 12/05/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a. cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" en autos caratulados: BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/SCHEIVIS, FEDORA LC 5.006.675 Y OTRO s/ejecutivo Expte. 68.787, que el Martillero Público Marcos Livszyc, (CUIT. 20-07597337-4 R.I.), Te. 4572-2058, rematará el día 20 de mayo de 2009, a las 10:30 horas en punto, en el Salón de Subastas Judiciales, calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble ubicado en Avellaneda 2639/41/45/51/55 entre Condarco y Bolivia, unidad 10 letra D, Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula Nº 5-960/10; Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Prcl. 8A, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Superficie según título 99,56 m2 porc. 4,02%. La propiedad, ocupada por la propietaria Scheivis, Fedora, su hijo y el esposo. Consta de HALL DE ENTRADA; pasillo con placard lateral de tres puertas, cocina remodelada 2 x 3 m, con placares altos de colgar, patio interno 6x3m., comedor diario 2x2,50m, pequeño toilette, baño principal completo con bañera empotrada, dos dormitorios uno de 3x3 y otro de 4x4m, living comedor de 6 x 4 m. todas las medidas aproximadas, comedor y dormitorios pisos de parquet. Todo en buen estado. Esta venta se realizará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, BASE: cuarenta y cuatro mil dólares estadounidenses. (u$s 44.000) SEÑA: 30%. Puede ser abonada en pesos al cambio del valor del dólar del día anterior al remate que establezca el Banco de la Nación Argentina para su compra. COMISION: 3% más IVA. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25% todo sobre el precio de compra a cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. Con respecto a los impuestos, tasas y contribuciones, las mismas serán pagadas con el producido de la subasta y liberado el comprador de tales obligaciones si el precio obtenido resultare insuficiente. Respecto de las expensas comunes, se hace saber que en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, las mismas deben ser soportadas por el adquirente en tanto constituyen obligaciones ambulatorias que se transmiten con la cosa sobre la cual recaen. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días, corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. En Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/quiebra s/ incidente pago de los profesionales". Deuda expensas Capital e Intereses a fojas 385 $ 842.- Ultima expensa: febrero/09: $ 162.- Al momento de suscribir, el boleto de compraventa, el/ los comprador/es deberá/n constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de ley. El inmueble se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. EXHIBICION: días 11 y 13 de mayo de 2009 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, abril 17 de 2009.
Dra. Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 06/05/2009 Nº 38276/09 v. 07/05/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ALIANZA ENCUENTRO POPULAR PARA LA VICTORIA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la alianza política denominada "Encuentro Popular para la Victoria", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento del símbolo partidario, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, que adoptó con fecha 30 de Abril de 2009 (Expte. Nº 264.462), cuya copia se acompaña al presente.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril del año 2009.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 05/05/2009 Nº 37780/09 v. 07/05/2009

PARTIDO BLANCO DE LA CAPITAL FEDERAL

Distrito. Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Blanco de la Capital Federal, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de cambio de nombre, en los términos de los arts. 14 de la Ley 23.298, bajo el nombre "Es Posible", que adoptó con fecha 23 de abril de 2009 (Expte. Nº 469.895).

En Buenos Aires a los 4 días del mes de Mayo del año 2009.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 06/05/2009 Nº 38281/09 v. 08/05/2009

PARTIDO MOVIMIENTO PARA LA PARTICIPACION DEL PUEBLO (M.P.P.)

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la ley orgánica de partidos políticos Nº 23.298, que la agrupación con la denominación Partido Movimiento para la Participación del Pueblo (M.P.P.), se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política como Partido Político de distrito, en los términos del art. 7 de la ley 23.298, decisión que adoptara con fecha 22 de marzo de 2005 (Expte. Nº 1.404/05). Fdo. María Servini de Cubría – Juez Federal. Ante mí, Alina Daniela Sayal – Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 28 de abril de 2009.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

e. 05/05/2009 Nº 37784/09 v. 07/05/2009

PARTIDO ALIANZA TRANSITORIA ELECTORAL: PROYECTO PROGRESISTA

Distrito: Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el

Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la Alianza Electoral denominada “Proyecto Progresista”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza electoral, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre que adoptó en fecha 25 de abril del año 2009 en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. Nº 1111/09). En Ushuaia, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año 2.009. Dra. María Paula BASSANETTI, Prosecretaria a cargo de la Secretaria Electoral.

MARIA PAULA BASSANETTI, Secretaria Electoral.

e. 06/05/2009 Nº 38315/09 v. 08/05/2009

PARTIDO COMPROMISO DE RENOVACION PROVINCIAL

Distrito: Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “COMPROMISO DE RENOVACION PROVINCIAL”, se ha presentado ante esta sede judicial acompañando el símbolo partidario, que adoptó en fecha 22 de abril del año 2009 en la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. Nº 1109/09). En Ushuaia, a los veintinueve (27) días del mes de abril del año 2.009. Dra. María Paula BASSANETTI, Prosecretaria Electoral.

MARIA PAULA BASSANETTI, Prosecretaria Electoral.



e. 06/05/2009 Nº 38320/09 v. 08/05/2009

PARTIDO MOVIMIENTO SUR

Distrito Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo de la Sra. Juez Federal Subrogante Dra. Ana Cecilia Alvarez, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. María Monserrat Campos Alvarez, sita en Pellegrini 106 de Rio Gallegos, en autos caratulados: “MOVIMIENTO SUR —MS— S/SOLICITA RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. Nº 1395 Fº 104, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación política denominada MOVIMIENTO SUR —MS— se ha presentado ante esta Sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como Partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario MOVIMIENTO SUR —MS—, que adoptó en fecha 24 de marzo de 2009.

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 20 de Abril de 2009.

Ma. Monserrat Campos Alvarez, Secretaria Electoral.

e. 05/05/2009 Nº 37893/09 v. 07/05/2009

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 de la agrupación política: “PARTIDO ENCUENTRO POPULAR”, se hallan disponibles, para ser consultados en el siguiente sitio de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar. -Link Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, abril 29 de 2009.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 06/05/2009 Nº 37884/09 v. 08/05/2009

PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 de la agrupación política: Partido “Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados”, se hallan disponibles, para ser consultados en el siguiente sitio de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar. - Link Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 30 de abril de 2009.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 06/05/2009 Nº 38208/09 v. 08/05/2009